Red
de Historia,
Memoria
y Patrimonio

114 TIERRA FIRME

Revista de Historia y Ciencias Sociales
Caracas, enero-junio 2018
ISSN 0798-2968

Publicación de la Red de Historia, Memoria y Patrimonio
patrocinada por el Ministerio del Poder Popular del Despacho
de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno
a través de la fundación Centro Nacional de Historia

TIERRA FIRME 114

Revista de Historia y Ciencias Sociales
Caracas, enero-junio 2018

Año Bicentenario del Correo del Orinoco (1818 - 2018)

RED
DE HISTORIA,
MEMORIA
Y PATRIMONIO

CENTRO
NACIONAL
HISTORIA

TIERRA FIRME

114

REVISTA DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES
Caracas, enero-junio 2018
ISSN 0798-2968

TIERRA FIRME

Revista de Historia y Ciencias Sociales.
Nº 114 Caracas, enero-junio 2018

Es una publicación de la Red de Historia, Memoria y Patrimonio patrocinada por el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno a través de la Fundación Centro Nacional de Historia

Miembos fundadores y asesores permanentes
Arístides Medina Rubio
Pedro Calzadilla Álvarez
Carlos Viso C.

Cómité Editor
Alexander Torres Iriarte
Andrés Eloy Burgos
Alexander Zambrano

Director
Alexander Torres Iriarte

Edición y corrección de textos
Andrés Eloy Burgos
Alexander Zambrano

Diseño gráfico y Diseño de portada
César Russian

Diagramación
Aarón Lares

TIERRA FIRME
Revista semestral arbitrada.
Fundada en 1983.
1983-2018. Números 1-114.
ISSN 0798-2968
Depósito Legal pp. 198302DF882

Final Avenida Panteón, edificio
Archivo General de la Nación, PB.
Oficina de la Red de Historia,
Memoria y Patrimonio.
Teléfono (58-212) 509-5832

Correos
tierrafirmerevista@gmail.com
reddehistoria.ve@gmail.com

Los trabajos publicados en ***Tierra Firme*** aparecen reseñados en ***Social and Human Sciencies Documentation***, Unesco, París; ***Clase***, Departamento de Biblioteca Latinoamericana, México; ***Word List of Ciencies Socials***, Unesco Francia; ***Sociological Abstracts***, Universidad de California (UCLA), Estados Unidos y ***Revista Interamericana de Bibliografía***, Organización de Estados Americanos (OEA), Washington, Estados Unidos.

CENTRO NACIONAL HISTORIA

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno

Sumario 114 TIERRA FIRME

Revista de Historia y Ciencias Sociales
Caracas, enero-junio 2018

7/ Presentación

Artículos

11/ Contribuciones latinoamericanas a la crítica de la contradicción capital-naturaleza y la crisis socioecológica mundial
Alexander Carmona

43/ Sujeto vivo, corporalidad y trabajo vivo desde la perspectiva de Franz Hinkelammert
Roger Landa

79/ El movimiento de sectores de izquierda colombo-venezolano en la etapa de la lucha armada (1950-1990): una caracterización en clave histórica
Félix Caballero Escalante

129/ Venezuela siglo XIX: ejército y fuerza armada en la dinámica del poder político
Pedro Figueroa Guerrero

165/ Salud y enfermedad en la Venezuela del siglo XIX
Mike Aguiar Fagúndez

197/ La "seguridad social" en Venezuela de la ley del montepío militar al decreto de tierras baldías
Laura María Robles Etchevers

235/ El arte de enseñar historia
Karin Paola Pestano

Presentación

Siempre con el pulso puesto en la realidad social y presta al análisis que a la postre sume para la comprensión y transformación en positivo del pueblo nuestroamericano, **Tierra Firme** una vez más dice presente. Desde su nacimiento mismo, que data de más de tres décadas, este espacio investigativo ha bregado por la posibilidad de hacer un ejercicio crítico, significativo y ciertamente constructivo para las grandes mayorías. Ver la historia y el abanico de las ciencias sociales hermanas como expresión de interpretaciones plurales y emancipatorias nos anima a continuar la lucha por una gran Patria soberana e independiente ante la conjura de la mentira mediática y del torvo intervencionismo.

Abre el presente número Alexander Carmona. Su disertación es toda una invitación para dialogar en tono contemporáneo y desde una concepción intercultural un problema que urge debe ser cavilado desde nuestro *locus* de enunciación. "Contribuciones latinoamericanas a la crítica de la contradicción capital-naturaleza y la crisis socioecológica mundial" nos emplaza a una meditación profunda e inequívocamente universal. Del mismo modo, "Sujeto vivo, corporalidad y trabajo vivo desde la perspectiva de Franz Hinkelammert" de Roger Landa, inscrito en la misma óptica de evaluarnos con cabeza propia, surca las profundas aguas de la filosofía enmarcada en una economía política de la liberación nuestroamericana como aporte inestimable del intelectual alemán.

A partir de una preocupación por la aspectos desentendidos de la historia reciente de nuestra zona, Félix Caballero Escalante nos trae "El movimiento de sectores de izquierda colombo-venezolano en la etapa de la lucha armada (1950-1990): una caracterización en clave histórica". Una identificación de los protagonistas y sus factores actuantes, partiendo del supuesto que el territorio de ambos países es un bloque geohistórico con desarrollos sociopolíticos afines, nos explica el autor quien hace una gimnasia comparativa, un esbozo para un esfuerzo mayor. Respetando las especificidades respectivas, Caballero Escalante busca propor-

cionarnos aspectos teóricos para entender la actividad guerrillera en una región altamente conflictiva, toda una pista para descifrar "los reflujos" que experimentan estas fuerzas políticas en la actualidad.

Los siguientes tres trabajos que integran esta **Tierra Firme** 114 centran su atención en nuestro devenir decimonónico, privilegiando temas aparentemente disímiles, pero que al aguzar nuestros sentidos pronto nos percatamos que sus tratamientos nos exhortan a ponderar, con un visor distinto, un lapso generalmente maltratado por la historiografía tradicional. Si bien en "Venezuela siglo XIX: ejército y fuerza armada en la dinámica del poder político", Pedro Figueroa Guerrero ausculta el elemento armado regular o las famosas huestes sin subestimar el accionar de caudillos y jefes del gobierno y sus roles en el control del poder político y militar; y Mike Aguiar en "Salud y enfermedad en la Venezuela del siglo XIX", entra en este sensible campo un periodo en el cual se dan pasos incipientes de una concepción diferente y novedosa de la medicina; por su parte Laura Robles Etchevers en "La seguridad social en Venezuela de la ley de Montepío militar al decreto de tierras baldías", examina las normas legales que a mediados de la centuria antepasada fungieron como medidas de control civil sobre el estamento castrense estelar en nuestras guerra de Independencia.

Por último, también Karin Pestano contribuye con los respetados lectores. En "El arte de enseñar historia" la autora nos sugiere un decálogo sobre el oficio de investigar y la práctica de educar la disciplina de Clío, sugerencias para docentes de aula o para aquellos que están en la buena y ardua misión de formar ciudadanos.

En esta edición no podemos dejar de ser enfáticos: en el duro trance que vive el gentilicio venezolano los defensores de la historia, la memoria y el patrimonio, no somos indolentes. Muy al contrario, conscientes estamos que del vendaval que sufren los hijos de Bolívar, más temprano que tarde -como en otros pasados aciagos- vamos a encontrar una salida digna, justa y edificante.

114 Artículos

Tierra Firme Nº 114
Caracas, enero-junio 2018, pp. 11-42

Contribuciones Latinoamericanas a la crítica de la contradicción capital-naturaleza y la crisis socioecológica mundial

Alexander Rafael Carmona Rodríguez

Resumen

En América Latina, durante las últimas décadas, han tomado fuerza perspectivas que cuestionan desde ópticas renovadas la "policrisis mundial" derivada de la Modernidad. Así, desde la realidad del continente, se precisan contribuciones filosóficas y científico-sociales para enfocar el tratamiento de la contradicción capital-naturaleza y la crisis socioecológica mundial derivada como problemas de orden civilizatorio. Como punto de partida se presenta una breve disertación sobre las implicaciones generales de la contradicción capital-naturaleza y el estado actual de la crisis socioecológica. Sucesivamente, se disciernen contribuciones contemporáneas del Pensamiento Crítico Latinoamericano para comprender esta situación problemática, asumiendo para ello en una concepción intercultural del mismo. La investigación se concibió bajo la modalidad de estudio teórico de carácter analítico-crítico orientado a revisar lo socioecológico en clave latinoamericana. Todo lo anterior con el fin de generar apreciaciones y reflexiones valederas para fundamentar perspectivas críticas encauzadas a discutir los alcances de la moderna disyunción cultura-naturaleza.

Palabras clave: Contradicción capital-naturaleza, Crisis socioecológica, Pensamiento Crítico Latinoamericano.

Latin American contributions
to the criticism of the capital-nature contradiction and the global ecological crisis

Abstract

In Latin America, over the last few decades, they have taken on the strength of perspectives that challenge the "global polycrisis" of modernity from renewed viewpoints. Thus, from the reality of the continent, philosophical and scientific-social contributions are needed to focus the treatment of the capital-nature contradiction and the global ecological crisis derived as problems of civilizational order. A brief dissertation on the general implications of the capital-nature contradiction and the current state of the ecological crisis is presented as a starting point. Successively, contemporary contributions of Latin American Critical Thinking are discerned to understand this problematic situation, assuming for it an intercultural conception of it. The research was conceived under the modality of theoretical study of analytical-critical character oriented to revise the ecological in Latin American key. All of the above in order to generate validic views and reflections to base critical perspectives focused on discussing the reaches of the modern disjunction culture-nature.

Key words: Capital-nature contradiction, Ecological crisis, Latin American Critical Thinking.

Introducción

El pensamiento latinoamericano contemporáneo, en clave contrahegemónica, descolonizadora e intercultural, se abre a la crítica de la Modernidad como época histórica y geocultura dominante basada en una concepción del mundo formulada desde la racionalidad medio-fin (razón instrumental), hoy en día avasalladora bajo el despliegue del orden sistémico de la globalización-neoliberal y su postulación de la ideología del mercado absoluto. De ahí que confronte categóricamente la universalización de los patrones y relaciones de producción, distribución y consumo del sistema capitalista a escala mundial, la agravada disyunción del metabolismo sociedad-naturaleza y la subordinación mercado-céntrica de la vida humana en su conjunto.

En dicha confrontación, la contradicción capital-naturaleza y la crisis socioecológica mundial se presentan como procesos inherentes a la dinámica estructural de un sistema económico cuyo modo de producción y acumulación no concibe otro objetivo que la maximización de beneficios crematísticos, cada vez más concentrados y desestimando que ello comprometa gravemente la preservación coevolutiva de las condiciones que hacen posible la existencia de la vida humana en su complejidad. De tal modo, la subordinación y deterioro de la naturaleza es resultante de un proceso de apropiación y mercantilización de las bases ecológicas de la vida para la reproducción del capital mundializado durante la Modernidad, relación que conduce a una crisis con efectos destructivos para los pueblos y ecosistemas de la Tierra.

Ante esta situación, el presente trabajo tiene como propósito analizar determinadas perspectivas críticas que desde la realidad de América Latina hacen contribuciones filosóficas y científicas para el tratamiento de la contradicción capital-naturaleza y la crisis socioecológica mundial (siglo XXI). Son fenómenos

que en las sociedades latinoamericanas adquieren significados y repercusiones muy importantes, fundamentalmente por la dilatada historia de expoliación y explotación ejercida por los poderes imperiales modernos sobre sus cuantiosos recursos naturales, proceso concretado mediante la implantación tanto del extractivismo, basado en la exportación de materias primas desde el siglo XVI, como del desarrollismo, conforme los procesos de industrialización periférica durante el siglo XX, con todas las afectaciones sociales, ecológicas y territoriales generadas y agravadas en la actual fase de mundialización capitalista.

Dichas perspectivas, comprendidas en el amplio campo filosófico y científico-social del Pensamiento Crítico Latinoamericano, configuran un dominio epistemológico vasto y extensivo que abarca múltiples propuestas (teóricas y prácticas) para rebatir las pretensiones hegemónicas del pensamiento único globalizador-neoliberal. Es, a todas luces, un pensamiento crítico configurado desde una diversidad sociohistórica en la que convergen y se confrontan componentes ancestrales, tradicionales y nuevos, dando lugar a discursos signados por la dialogicidad interepistémica e intercultural.

Bajo este propósito, se trata un estudio teórico de carácter analítico-crítico estructurado en tres partes:

- En primer lugar, se expone una breve disertación sobre la contradicción capital-naturaleza y el estado actual de la crisis socioecológica como problemas de alcance mundial.
- En segundo lugar, se estudia la concepción actual del Pensamiento Crítico Latinoamericano desde su carácter emancipatorio y como campo de producción intelectual heterodoxo.
- En tercer y último lugar, se analizan las visiones ofrecidas por tres perspectivas del Pensamiento Crítico Latinoamericano en torno a la contradicción capital-naturaleza y la crisis socioecológica mundial, a saber: la filosofía de la liberación (Enrique Dussel), la perspectiva modernidad/colonialidad (tesis de la colonialidad del poder) y el marxismo ecológico.

Así, se esboza el tratamiento de importantes contribuciones del Pensamiento Crítico Latinoamericano para el abordaje de problemas tan acuciantes en el presente, desde lo cual se generan apreciaciones, formulaciones y reflexiones valederas para fundamentar perspectivas críticas orientadas a discutir la moderna disyunción cultura-naturaleza.

Contradicción Capital-naturaleza y Crisis Socioecológica

La degradación de los ecosistemas del planeta como proceso acelerado tras la Segunda Guerra Mundial, es resultante de una tendencia estructural inherente a la economía-mundo capitalista señeramente descifrada por Marx en su obra cumbre, El capital: crítica de la economía política (1867), bajo los siguientes términos: "(…) la producción capitalista sólo sabe desarrollar la técnica y la combinación del proceso social de producción socavando al mismo tiempo las dos fuentes originales de toda riqueza: la tierra y el hombre." (Marx, 1999: 424).

Se trata de un sistema histórico cuyo orden sociorreproductivo de "crecimiento ilimitado" implica la destrucción de las bases esenciales para la existencia de la vida en general: la naturaleza, como dignidad en sí y fuente de satisfactores, y la humanidad misma entendida como corporalidad y "trabajo vivo".

Por lo tanto, la crítica al capitalismo no se agota en el examen de la contradicción capital-trabajo, si bien su análisis es el fundamento de la "ley del valor", pues resulta necesario enfocar

y desarrollar perspectivas que cuestionen los múltiples nexos concurrentes entre los factores inherentes a este modo de producción y acumulación. Particularmente, es muy importante ampliar la perspectiva hacia las relaciones socioecológicas inherentes al modo de producción capitalista y los efectos destructivos de la apropiación, subordinación y mercantilización de factores naturales. Estos procesos comprenden, conjuntamente, la denominada "contradicción capital-naturaleza".

De esta manera, a partir del surgimiento de un renovador marxismo ecológico en la segunda mitad del siglo XX, que amplía el espectro en cuanto al tratamiento crítico del capitalismo, se ofrece una pertinente perspectiva en torno a dicha contradicción capital-naturaleza, la cual Martínez Alier y Roca Jusmet (2001: 31) explican de la siguiente manera:

> La idea de la "segunda contradicción" del capitalismo, que James O'Connor ha expuesto desde 1988 (…) es la siguiente. La primera contradicción es la que existe entre la acumulación de capital, es decir, el gran aumento de la capacidad productiva y el escaso poder de compra de los asalariados (…) Aún menos poder de compra tienen las masas empobrecidas de los países explotados por el capitalismo. (…) Lo que James O'Connor añade es: Al crecer el capitalismo, estropea sus propias condiciones de producción, ya que contamina el agua y el aire, hace desaparecer la biodiversidad, agota los recursos naturales. Eso, a veces, implica costos crecientes para restaurar las condiciones de producción. Otras, tiene una traducción en movimientos sociales de protesta que tal vez no logran imponer otras prácticas de producción; o tal vez sí, aumentando con ello los costos.

De este modo, James O'Connor constituye referencia señera en cuanto a una visión ecológica que para el marxismo ofrece un amplio y controvertido campo de investigación, cuyo propósito es promover desde el análisis de la realidad contemporánea

una crítica sistemática a la segunda contradicción del capitalismo y sus consecuencias en cuanto al desencadenamiento de una crisis socioecológica mundial, formulaciones que presuponen nuevas e insoslayables estimativas científicas. En estos términos, O'Connor (2001: 212) precisa la causalidad que explica su objeto de estudio, a saber: "La causa básica de la segunda contradicción es la apropiación y el uso económicamente autodestructivos, por parte del capital, de la fuerza de trabajo, la infraestructura y el espacio urbano, y la naturaleza externa o ambiente (…)."

Esta proposición presupone la necesidad intercientífica de avanzar hacia una relación epistemológica entre lo histórico y lo ecológico a la luz de la referida crisis de alcance mundial. Por lo tanto, la contradicción capital-naturaleza pone en el tapete una perspectiva de análisis para debatir el límite absoluto del proceso de acumulación de capital que se configura con la destrucción de las condiciones fundamentales de la reproducción metabólica social, es decir, las que garantizan las bases materiales y simbólicas para la existencia de la vida, y frente a lo cual se reclama una transformación del sistema.

Desde esta perspectiva crítica, la segunda contradicción del capitalismo históricamente se agudiza entendiéndose como "subsunción real de la naturaleza al capital". Se trata del proceso tecnoeconómico de subordinación y mercantilización de la naturaleza como fuerza productiva para la acumulación por reproducción ampliada del capital, el cual viene dado con el surgimiento de la base tecnológica de la Primera Revolución Industrial en el siglo XVIII, como punto de partida, y se expande desigualmente por el mundo mediante un complejo proceso de tecnificación inherente al orden sociorreproductivo del sistema capitalista. La consecuencia de esta "subsunción real de la naturaleza al capital" es la destrucción de los ecosistemas de la Tierra como efecto de la prevalencia del beneficio crematístico sobre la preservación de los mismos. Al respecto, Echeverría (2010: 114) precisa que dicha subsunción consiste en:

> (…) el "perfeccionamiento" de la explotación irracional o contraproducente de la naturaleza actual (tratada como un simple reservorio de ciertas materias y ciertas energías), que insiste en destruir el equilibrio propio de ella, si tal destrucción sirve a los intereses -en verdad siempre coyunturales- de la acumulación capitalista.

Por lo tanto, el problema de la relación capital-naturaleza en la organización del medio técnico actual se enmarca en las contradicciones características de la estructuración de formaciones sociales bajo el orden de la economía-mundo capitalista. Se trata de una dinámica que tiene entre sus principales efectos la alteración de la eco-base material del planeta, en tanto situación derivada de las modalidades de producción social del espacio y del uso desmedido de los recursos naturales.

La matriz de pensamiento que legitima este proceso de subordinación estructural tiene su fundamento en la disyunción cultura-naturaleza, históricamente agudizada durante la Modernidad por la universalización de su lógica de dominación, lo cual demanda valorar perspectivas críticas que, al confrontar este discurso, contribuyen con los principios materiales para la preservación de las condiciones fundamentales de la reproducción social, conforme las estimativas de un nuevo modo de vida encaminado a superar el desarrollismo causante de la depredación de la naturaleza.

En general, los efectos de la contradicción capital-naturaleza y la crisis socioecológica mundial abarcan una variedad de problemas en proceso de agravamiento multidimensional, siendo relevantes algunos datos precisados por Vasapollo (2013: 673-674) en dimensiones esclarecedores sobre esta insoslayable situación crítica:

- La temperatura media del planeta aumentó cerca de 1 grado en los últimos 50 años y se prevé que suba todavía de 1 a 3 grados en los próximos 50 (calentamiento global).
- En el último medio siglo, las emisiones mundiales de CO2 pasaron de 3 a 5 toneladas per cápita, aproximadamente, mientras el consumo mundial de energía pasó en los últimos 40 años de poco más de 1 tonelada de petróleo per cápita a 2.
- En los últimos 20 años se ha producido una pérdida de superficie forestal cercana a los 130 millones de hectáreas (deforestación).
- En el mundo se producen 4 millardos de toneladas de desechos al año (0,73 toneladas anuales per cápita en Estados Unidos, 0,45 como promedio europeo, 0,50 en Italia, 0,11 en China, por citar casos).
- El 70% de las especies vegetales y 30% de las especies animales están en peligro.

Frente a esta situación, necesariamente se propone revisar la contradicción capital-naturaleza y la crisis socioecológica mundial a la luz del Pensamiento Crítico Latinoamericano, enunciado desde el Sur en clave descolonizadora e intercultural. Desde este pensamiento se apuntala la crítica a la Modernidad como geocultura dominante, hoy en día avasallante en atención al orden hegemónico de la globalización-neoliberal y su postulación de un pensamiento único sobre la organización de la vida humana: "la metafísica del mercado absoluto". En este sentido, el pensamiento filosófico y social de América Latina, configurado desde una diversidad cultural en la que convergen y se confrontan componentes ancestrales, tradicionales y nuevos, ofrece discursos y perspectivas que redimensionan la comprensión crítica y las formas de concebir la superación de la crisis civilizatoria y su impacto sobre bases ecológicas de la vida.

¿Qué es el Pensamiento Crítico Latinoamericano?

El Pensamiento Crítico Latinoamericano comprende un campo de producción intelectual de suyo heterodoxo, vasto y dilatado, razón por la cual es importante recurrir a destacados exponentes para precisar su definición y alcances teóricos, siendo relevantes los casos de Franz Hinkelammert y Pablo Guadarrama González como autores de formulaciones que, con sus variantes y enfoques, pueden considerarse señeras en tal sentido.

De entrada, Hinkelammert (2008: 267) precisa, a título general, que el pensamiento crítico es tal porque tiene como punto de vista: "la emancipación humana, que es entonces el de la humanización de las relaciones humanas mismas y de la relación con la naturaleza entera".

Significa esto que es un pensamiento cuyo centro es el ser humano como sujeto de procesos de liberación y transformación social, fundados en una ética del bien común. El mismo rompe con la lógica de dominación de la Modernidad occidental y sus mecanismos de subordinación estructural, sin dejar de reconocer todo lo que, proviniendo de la matriz epistémica de tan hegemónico horizonte civilizatorio, constituya aportes para enriquecer epistemológicamente la articulación de su perspectiva crítica en clave humanista. Además, es un pensamiento que trasciende la dominación antrópica al reconocer desde su fundamentación la necesidad de humanizar las relaciones de la sociedad con la naturaleza, en tanto ésta garantiza las condiciones fundamentales para la existencia de la vida.

Para Hinkelammert, el pensamiento crítico tiene sus raíces en la confrontación a la Modernidad, comprendiéndolo como expresión de las luchas contra las formas de opresión del sujeto y la razón que desembocaron en la progresiva secularización de las ideas en Europa, proceso que inicialmente identifica desde el Renacimiento, proyectándose hacia posiciones cada vez más ra-

dicales. Al respecto señala que, tal como se entiende actualmente, surge: "(…) en el contexto de los movimientos de emancipación que aparecieron a partir de fines del siglo XVIII. Su formulación más nítida la encontramos en Marx." (Ob. Cit.: 269).

Así, partiendo de Marx como uno de los principales críticos de la Modernidad, al develar el orden sociorreproductivo del sistema capitalista y sus formas de opresión, dicho pensamiento emancipador se convierte en fundamento de los procesos de liberación de los pueblos, resignificándose teóricamente de acuerdo a las situaciones históricas de los sujetos y asumiendo perspectivas cada vez más heterodoxas. De ahí que hoy se identifiquen variadas corrientes de pensamiento crítico cuyo denominador común es la emancipación humana.

Por consiguiente, surgen diversas formulaciones de la emancipación que son pertinentes para el Pensamiento Crítico Latinoamericano, tal como se verá más adelante desde las consideraciones que estas corrientes hacen de la contradicción capital-naturaleza y la crisis socioecológica. Dichas perspectivas deben fundarse, conjuntamente y asumiendo al autor precitado, en un marco categorial que parte de tres puntos esenciales: "(…) la ética de la emancipación, la justicia como orientación del proceso de emancipación y la relación de sujeto y bien común, que subyace al proceso." (Ob. Cit.: 269).

Esto le confiere una clara fundamentación ética a toda formulación teórica y praxiológica que asuma la crítica del orden de subordinación estructural existente en la actualidad, lo cual tiene en América Latina fuertes arraigos socioculturales que van desde la resistencia de los pueblos indígenas hasta los actuales procesos políticos de carácter popular, pasando por largas y complejas luchas contrahegemónicas.

Por su parte, Guadarrama González, 2008, presenta una concepción filosófica del pensamiento latinoamericano sistematizada a partir del debate entre humanismo y alineación que

permea el quehacer intelectual en este campo; confrontación que define una ilación de corrientes cosmovisivas, epistemológicas y metodológicas, enriquecidas y recreadas en sus respectivos contextos históricos, y generando correlativamente importantes contribuciones críticas de la Modernidad capitalista. Según la óptica del autor:

> En el devenir del pensamiento filosófico latinoamericano se ha desplegado una tendencia humanista y desalienadora que se ha tenido que enfrentar en las distintas épocas a tareas diferentes, pero imbuida siempre de la misma misión: situar al hombre latinoamericano en niveles superiores de humanización. Su combate ha sido contra las fuerzas que de distinto modo han tratado de enajenarlo. (Guadarrama González, P., 2008: 141).

Es precisamente la lucha contra la alienación el vector del pensamiento filosófico latinoamericano en su vertiente crítica y liberadora (humanista). La alienación del ser social, bajo esta perspectiva, es expresión de las formas de dominación impuestas por el colonialismo occidental desde el siglo XVI, tras el proceso de conquista, lo cual significó la destrucción de los modos de vida de las sociedades originarias del continente y la implantación de un sistema clasista que definió socioculturalmente un orden de subordinación dependiente de las potencias europeas, en primer lugar, y de Estados Unidos, en el siglo XX, conforme los cambios signados por la expansión del sistema capitalista. Esta dependencia tiene en la adopción de la filosofía europea uno de sus rasgos característicos, imposición frente a la cual el autor va delineando el surgimiento de un pensamiento humanista y desalienador que es resultado de la confrontación entre dominadores y dominados, inclinándose la balanza de uno u otro lado según especificidades doctrinarias y las condiciones históricas de cada período.

Es así como frente a cada visión cosmovisiva, epistemológica, metodológica o ideológica instituida en América Latina, surge una respuesta desalienadora desde el pensamiento y la acción, proceso que tiene sus expresiones en la escolástica colonial, las ideas de la ilustración en la etapa independentista, el idealismo decimonónico y sus diversas corrientes, el positivismo que cabalga entre los siglos XIX y XX, el marxismo y las diferentes doctrinas pospositivistas que han tenido asidero en el continente durante la centuria pasada y lo que va correspondientemente del XXI. Especialmente, el autor destaca los aportes sustantivos de la "Filosofía de la Liberación" (Leopoldo Zea y Enrique Dussel, entre otros) y del marxismo latinoamericano, en sus diferentes vertientes, como expresiones fundamentales del pensamiento humanista durante el siglo XX; perspectivas que dialógicamente se nutren de las ideas emancipatorias derivadas de los procesos de resistencia y liberación iniciados tras la implantación colonial.

En estos términos, se plantea el desarrollo de un pensamiento filosófico latinoamericano de carácter humanista, desalienador y liberador que, a entender del autor, tiene exigencias insoslayables emanadas de los desafíos históricos y socioculturales afrontados por el continente en este momento de contradicciones civilizatorias, a saber:

> La filosofía en América Latina tiene que ocuparse de los destinos del hombre contemporáneo ante los desafíos que plantean múltiples problemas globales, ecológicos, demográficos, integradores, migratorios, interétnicos, tecnológicos, etc. Aun cuando múltiples disciplinas abordan cada uno de estos problemas, la filosofía está obligada a planteárselos desde la perspectiva totalizadora con que debe apreciarlos el hombre real y no el de las estadísticas, con sus preocupaciones y propuestas resolutivas. (Ob. Cit.: 147-148).

Con todo lo señalado, el Pensamiento Crítico Latinoamericano, desde su perspectiva emancipatoria, se coloca a la vanguardia en el debate sobre los problemas más acuciantes actualmente y sus implicaciones tanto continentales como mundiales, siendo la contradicción capital-naturaleza y la crisis socioecológica consecuente una situación problemática ineluctable en términos de lo que irrefutablemente se constituye como una de las contradicciones absolutas del sistema capitalista y su metabolismo sociorreproductivo. Por ello, la importancia de revisar críticamente perspectivas que enfocan este problema mundial-planetario, partiendo de una visión abierta al diálogo intercultural desde la periferia, desde el Sur, y especialmente desde América Latina y el Caribe.

Perspectivas Latinoamericanas sobre la Contradicción Capital-naturaleza y la Crisis Socioecológica

El Pensamiento Crítico Latinoamericano es un campo donde confluyen perspectivas signadas por la búsqueda de la emancipación humana (humanización), tal como se refirió anteriormente. Por esta razón, es necesario revisar los enfoques particulares con que las mismas abordan las manifestaciones de la policrisis mundial actual, específicamente lo concerniente a la contradicción capital-naturaleza y la crisis socioecológica mundial. Dichas perspectivas ofrecen diferentes ópticas que tienen como denominador común el cuestionamiento de la disyunción cultura-naturaleza, agudizada durante la Modernidad por su sistema metabólico de explotación y reproducción.

No obstante, es necesario señalar, a título de contextualización de las ideas a analizar correspondientemente, que el conjunto geopolítico de América Latina y el Caribe posee grandes riquezas en cuanto a recursos o bienes naturales se refiere. Su geodiversidad le confiere una enorme importancia económica a

los ojos del mundo, lo cual explica la larga historia de expoliación y explotación ejercida por los poderes imperiales modernos sobre su población y territorio, y prefigura crecientes amenazas por parte del capital transnacional sobre sus Estados nacionales. Este espacio geográfico tiene respecto a la totalidad del planeta: 23,2% de la cobertura de los bosques, 20% de las ecorregiones (terrestres, dulceacuícolas y marinas) reconocidas como el más significativo reservorio de biodiversidad, 41% de las aves, 30% de los mamíferos, 31% de los peces, 31% de los 35 millones de kilómetros cúbicos de los recursos dulceacuícolas disponibles, por citar datos emblemáticos, así como grandes extensiones de tierras cultivables y enormes reservas de minerales e hidrocarburos (PNUMA, 2010).

En general, América Latina y el Caribe cuentan con 6 de los 17 países megadiversos del mundo (Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela), concentrando una enorme proporción de la biota del planeta. Esta extraordinaria diversidad natural se está degradando aceleradamente por el impacto de la deforestación y la destrucción de hábitats que alojan numerosas especies en peligro. La desintegración, alteración y deterioro de ecosistemas en aras de la minería, la agricultura, la ganadería y los emplazamientos urbanos, limitan seriamente su preservación.

Tal degradación de la naturaleza es consecuencia histórico-estructural, en primer lugar, de la consolidación del extractivismo como deformación característica de economías cuya principal fuente de ingresos externos proviene del sector primario-exportador (con sus especificidades en cada país). Y, en segundo lugar, por la tecnificación y urbanización distorsionada del espacio, inducidas, en distintos grados, por la modernización desarrollista de las sociedades latinoamericanas durante el siglo XX.

Por lo tanto, es un continente que brinda a sus intelectuales fuertes anclajes en una base material donde la naturaleza tiene relevancia tanto por su monumentalidad como por su significa-

ción histórica en la estructuración de economías extractivistas, desarrollistas y dependientes. De ahí en más, la pertinencia del Pensamiento Crítico Latinoamericano para abordar el problema de la contradicción capital-naturaleza y la crisis socioecológica inherente.

Bajo estas breves consideraciones, seguidamente se revisan discursos y perspectivas críticas de relevancia continental y sus enfoques en relación a la situación previamente esbozada:

1. ***La Filosofía de la Liberación de Enrique Dussel.*** Comprende una dilatada concepción y escuela de pensamiento filosófico, y científico-social, basada en una crítica categórica al eurocentrismo como discurso de legitimación del moderno sistema-mundo capitalista, partiendo de la cual se propone una perspectiva transmoderna e intercultural del Sur, es decir, desde la periferia. Desde esta perspectiva, se inserta, propositivamente, en el proceso de distanciamiento crítico del pensamiento filosófico latinoamericano respecto a la lógica de dominación inherente a la Modernidad, específicamente en cuanto a la confrontación de sus modos de producción de conocimiento y normalización de saberes se refiere. Es un proceso en desarrollo al que Enrique Dussel suma contribuciones desde una pluralidad de campos del conocimiento humano, entre los cuales destaca el tratamiento de lo ecológico como problema ético-político de primer orden.

En tal sentido, respecto a la contradicción capital-naturaleza y la crisis socioecológica como problemas mundiales, resalta la proposición de una "Ética de la Vida" basada en un principio ecológico material de liberación que fundamenta la necesidad

de garantizar la continuidad de las condiciones esenciales para la existencia de los seres humanos en tiempo y espacio. En palabras del propio Dussel (2007: 145):

> Una ética ecológica trata la condición de posibilidad absoluta de los vivientes, que se juega por último en el respeto al derecho universal a la Vida de todos los seres humanos, en especial de los más afectados y excluidos: de los pobres del presente y de las generaciones futuras, que heredarán, de no adquirirse una conciencia pronta y global, una tierra muerta. La Vida es condición absoluta de la existencia humana, y por ello la Vida de la tierra es dicha condición ampliada.

Es, sin duda alguna, una propuesta de poderosa raigambre ética que confronta la racionalidad medio-fin moderna y su lógica de subordinación estructural de la naturaleza y el trabajo, es decir, de la "Vida". El planteamiento central es que hay un principio material universal que no ha sido estimado plenamente por la ética contemporánea, si bien prefigurado o implícito en determinadas formulaciones. Se trata de una ética cimentada en el postulado de que el fundamento de todo acto humano tiene como fin último la "producción-reproducción de la vida humana en comunidad", lo cual abarca desde las necesidades básicas hasta las más diversas manifestaciones culturales, económicas y ecológicas del mundo (esferas simbólicas y materiales de la política, de la vida en comunidad). La vida humana, su conservación y reproducción es, en tal sentido, el contenido último de la ética. En obra posterior, Dussel (2009: 372) lo explica de la siguiente manera:

> (…) el principio ético-material es subsumido igualmente por el principio material universal de la política, en aquello de que el contenido de todo acto humano debe en último término producir, reproducir o acrecentar la vida de la comunidad, teniendo

como última instancia a la humanidad actual o futura. Ahora se complica el principio meramente ético, dadas las exigencias institucionales propias del campo político al cruzarse con los campos ecológico, económico y cultural constituyéndose en el ámbito material de la política.

En la sub-esfera ecológica de la política la vida humana se encuentra amenazada en su continuidad material. La explotación incontrolable de los recursos naturales y la contaminación creciente del planeta Tierra pueden conducir a la destrucción de la vida en su diversidad. El principio ético-material político se impone como necesidad impostergable frente a la explotación de bienes naturales finitos, más aun cuando aceleradamente se agota su disponibilidad. El principio ecológico crítico se fundamenta, así, en el postulado de la perpetuación de la vida en el planeta Tierra, ya que es necesario salvaguardar la reserva de bienes naturales, así como todas las condiciones esenciales para la reproducción social de las generaciones presentes y futuras.

Es un imperativo categóricamente ineludible para todo proyecto contrahegemónico que en el siglo XXI se pretenda como tal, pues, a tono con el propio Dussel (1998: 64-65), se trata de cuestionar un antagonismo estructural constituido en el primer límite absoluto de la Modernidad capitalista y de la existencia como totalidad:

> Siendo la naturaleza para la Modernidad solo un medio de producción, corre su destino de ser consumida, destruida, y, además, acumulando geométricamente sobre la tierra sus desechos, hasta poner en peligro la reproducción o desarrollo de la misma vida. La vida es la condición absoluta del capital; su destrucción destruye al capital. A esa situación hemos llegado. EI «sistema de los 500 años» (la Modernidad o el capitalismo) se enfrenta al

> primer límite absoluto: la muerte de la vida en su totalidad, por el uso indiscriminado de una tecnología antiecológica constituida progresivamente a partir del solo criterio de la «gestión» cuántica del sistema-mundo en la Modernidad: el aumento de la tasa de ganancia.

El segundo límite absoluto de la Modernidad capitalista es la destrucción misma de la humanidad, del "trabajo vivo" como corporalidad, acontecimiento y fuente de nuevo valor, por lo cual se justifica en su multidimensionalidad la "Ética de la Vida", entendida como fundamento para enfrentar el potencial devastador del sistema. Así lo ecológico, propositivamente hablando, requiere la consideración de la naturaleza como dignidad, valor en sí mismo para la totalidad que materializa la existencia humana. Es una perspectiva desde la que Dussel cuestiona la mercantilización de lo natural por el economicismo capitalista, al ser convertido en valor de cambio (el numen de la contradicción capital-naturaleza).

2. ***La Perspectiva Modernidad/Colonialidad:*** Se trata de un amplio espectro de perspectivas críticas que confrontan la lógica de dominación eurocéntrico-colonial y sus paradigmas desde el reconocimiento de los sujetos de la periferia, es decir, desde la subalternidad y sus formas de conciencia social. Es una respuesta crítica desde el Sur a la Modernidad y su significado para los pueblos del mundo periférico: colonialismo, esclavitud, etnocidio, ecocidio, imperialismo y explotación. Destacan: Enrique Dussel (quien desde la "Filosofía de la Liberación" previamente considerada asume y trasciende esta perspectiva) Aníbal Quijano, Edgardo Lander, Arturo Escobar, Walter Mignolo y Fernando Coronil Ímber, entre otros exponentes de una corriente de pensamiento crítico que

cuestiona, sustantivamente, los modos de producción de conocimiento hegemónicamente impuestos por los poderes culturales de occidente desde el siglo XVI y sus expresiones en todas las dimensiones del sistema de vida moderno-colonial (tal como se adelantó en el apartado anterior). Para Lander (2009: 14), el saber eurocéntrico-colonial se funda en la imposición, naturalización y normalización civilizatoria de los valores de la Modernidad capitalista, ya que:

> La expresión más potente de la eficacia del pensamiento científico moderno -especialmente en sus expresiones tecnocráticas y neoliberales hoy hegemónicas- es lo que puede ser descrito literalmente como la naturalización de las relaciones sociales, la noción de acuerdo a la cual las características de la sociedad llamada moderna son la expresión de tendencias espontáneas, naturales del desarrollo histórico de la sociedad.

Dicho proceso de naturalización de las relaciones sociales desde una perspectiva liberal-capitalista, además de normalizar la subordinación de los sujetos al poder fáctico moderno (el mercado), legitima con su matriz epistémica la concepción de la naturaleza como "recurso" para el "desarrollo", visto este último como un proceso ilimitado conforme la esencia de la acumulación de valor. Así se establece el marco ideológico que, en términos de esta concepción hegemónica del mundo, justifica la ruptura histórica del metabolismo sociedad-naturaleza. Dicha ruptura constituye uno de los rasgos distintivos del pensamiento moderno y sus derivaciones coloniales, de lo cual las ciencias sociales y su organización disciplinaria son expresión palmaria, ya que la separación histórica entre sociedad y naturaleza, además de instrumentalizarse epistemológicamente, se valida jerárquicamente conforme la explotación económica de la segunda. De ahí, la crítica contundente al saber disciplinario moderno, su matriz liberal y sus determinaciones ideológicas que justifican la lógica de dominación y universalización del moderno sistema-mundo capitalista.

En esta línea de pensamiento es importante destacar las proposiciones de Fernando Coronil Ímber, quien a la luz de una revisión crítica del marxismo realizó significativos aportes en torno a las implicaciones de la naturaleza en el análisis social. De su pluma sobresale una obra fundamental para comprender el proceso histórico de Venezuela como Estado petrolero-rentista, en la cual enfoca el impacto de la explotación de los recursos hidrocarburíferos en las configuraciones socioculturales de la nación y su estilo de vida asociado a la práctica del extractivismo.

Dicha obra es El Estado mágico, naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela, publicada en español en 2002 y posteriormente reeditada en 2013. De esta última edición es oportuno citar el enfoque que el autor atribuye a la naturaleza en el estudio de los procesos histórico-sociales, así, según sus propias palabras:

> Si se conceptualiza desde el inicio a la sociedad y a la naturaleza como distintas, pero partes de un todo único, deja de tener sentido tratar a esta como externa a la sociedad o desestimar la materialidad sensible y significante del mundo hecho por los seres humanos. Se puede reconocer la naturaleza como un algo dado, un don, y también aceptar que los seres humanos forman parte de ella y al mismo tiempo participan en su transformación, que la ha tornado «segunda naturaleza». Este reconocimiento permite historizar y no ontologizar la relación entre naturaleza y sociedad. (Coronil Ímber, F., 2013: 65).

Bajo esta perspectiva histórico-cultural, el autor precitado cuestiona la exclusión de la naturaleza de la caracterización teórica de la producción y el desarrollo del capitalismo promovido por el saber eurocéntrico, ya que desde esta matriz de pensa-

miento científico moderno se ha legitimado la explotación de los recursos existentes en la periferia. De ahí que el pensamiento hegemónico asuma el desarrollo del capitalismo como un proceso interno, es decir, autogenerado por las sociedades europeas y su "espíritu económico", cuando verdaderamente es la usurpación de los recursos naturales de los países colonizados y neocolonizados, junto a la explotación del trabajo, la palanca fundamental de dicha relación histórica iniciada en el siglo XVI. En esta visión ideológica de fundamento eurocéntrico, se omite a la naturaleza del análisis social para negar el colonialismo como dimensión esencial del proceso histórico de formación del sistema capitalista. De esta manera desaparecen del campo científico del pensamiento hegemónico las relaciones de subordinación estructural de territorios, recursos y poblaciones de los espacios periféricos ejercidas por las potencias centrales, con lo cual se encubren factores constitutivos del desarrollo capitalista, centralizando la idea de Europa como único sujeto de este proceso histórico. Frente a esto reconoce propositivamente lo siguiente:

> Una vez que se incorpora la naturaleza al análisis social, no se puede seguir abstrayendo la organización del trabajo de su base material. El motor de la expansión mundial del capitalismo y la creación de un mercado global de mercancías ha sido el esfuerzo promovido por el afán de lucro para controlar, además del trabajo barato, la tecnología y los mercados, a la naturaleza. (Ob. Cit.: 69).

Se trata de una perspectiva integrativa de la producción que abarca la obtención de mercancías y la formación de los agentes sociales involucrados en dicho proceso, reuniendo analíticamente en una misma matriz epistemológica los órdenes materiales y simbólicos de los grupos humanos según sus prácticas históricas, lo cual confronta la disyunción cultura-naturaleza

impuesta por el orden científico moderno. La comprensión de la naturaleza como factor en la generación de riqueza, da lugar a una visión diferente de la historia del capitalismo, ya que va más allá de la contradicción capital-trabajo (sin negarla) enfatizada por el marxismo durante el siglo XX.

De manera que es necesario incorporar dialécticamente al análisis social la contradicción capital-naturaleza, para desde ahí avanzar hacia una concepción global de los procesos de mercantilización del mundo en general, a propósito de comprender una división internacional del trabajo basada en la apropiación de los recursos de la Tierra. Es una perspectiva renovadora que el propio autor despliega mediante una rigurosa investigación histórica y sociocultural, plasmada, principalmente, en la obra citada y que da pie a fundamentar una crítica sustantiva a la crisis socioecológica en proceso de agudización.

3. ***El Marxismo Ecológico.*** Es significativo el abanico de intelectuales que en América Latina y el Caribe asumen la perspectiva del marxismo ecológico, previamente esbozado, con sus criterios particulares. Al respecto, es relevante el caso del colombiano Renán Vega Cantor, quien desde una apreciación integral de la economía política en clave de "materialismo histórico" le da un sello genuino a esta visión, principalmente en una obra intitulada: Un mundo incierto, un mundo para aprender y enseñar: Las transformaciones mundiales y su incidencia en la enseñanza de las Ciencias Sociales. En esta obra, Vega Cantor (2008a: 15) hace una contundente declaración de principios en torno a su concepción del marxismo frente a las formas de dominación del capitalismo contemporáneo, a saber:

> Para desnudar esas formas de dominación, que bien visto no tienen nada de nuevo, es necesario rescatar las categorías analíticas de la tradición crítica universal, empezando por el análisis de Marx sobre el capitalismo, la mercancía, la explotación de los trabajadores, la alienación y el fetichismo. Ese acervo crítico sigue siendo esencial para comprender-y, lo más importante, para transformar-al capitalismo realmente existente porque, al fin y al cabo, este destruye a los seres humanos y a la naturaleza.

En este sentido, la propuesta es reivindicar las categorías centrales de la crítica marxista como conceptos operativos que permiten comprender la realidad del tiempo presente, signado por la agudización de las contradicciones del sistema capitalista. Esto le conduce a revalorizar la "perspectiva de totalidad" en contra de la arremetida del discurso posmoderno y culturalista que reniega de esta categoría ensalzando lo fragmentario y disperso, sobre todo en tiempos donde el capitalismo se hace cada vez más "totalitario" en sus mecanismos de explotación. Por lo tanto: "(…) partir de la totalidad concreta, como decía Marx, nos ha posibilitado una visión mucho más amplia y abarcadora sobre el capitalismo y el imperialismo de hoy, permitiéndonos considerar aspectos económicos, sociales, políticos, ideológicos, históricos, espaciales, culturales, técnicos, ambientales y educativos." (Ob. Cit.: 15).

Así, procede a realizar un análisis concreto del capitalismo en todos sus aspectos y dimensiones actuales de realización, conforme el objetivo de fundamentar la enseñanza de las ciencias sociales a partir de una perspectiva crítica y transformadora, alejada de las "narrativas o discursos de sustitución" que se han impuesto desde el pensamiento único globalizador-neoliberal, como también desde el escepticismo radical posmoderno.

En cuanto a la contradicción capital-naturaleza y la crisis socioecológica mundial, el autor desarrolla un extenso y documentado estudio que abarca una parte sustantiva de su obra, razón por la cual sólo se abordarán las ideas centrales del mismo de cara a lo que se configura como una contribución fundamental al pensamiento crítico contemporáneo en clave marxista. En cuanto a este planteamiento trata las relaciones entre la expansión del capital, el imperialismo ecológico y la destrucción del planeta Tierra, siendo el propósito principal demostrar: "(…) el carácter ecocida del capitalismo y cómo eso se corresponde simétricamente con la explotación de millones de seres humanos." (Vega Cantor, R., 2008b: 219). De ahí procede a examinar cuatro temas primordiales:

- La relación directa entre el capitalismo y la degradación ambiental del planeta, en lo cual detalla los principales efectos destructores del sistema sobre la eco-base de la Tierra: contaminación, deforestación y destrucción de las selvas y bosques del mundo, destrucción de la capa de ozono, calentamiento global, despilfarro del agua dulce y reducción de la biodiversidad (extinción de especies y perdida de la diversidad cultural). Se expone con claridad la dinámica depredadora del capital en el proceso de mercantilización de la naturaleza.
- El "imperialismo ecológico" como categoría fundamental para comprender los factores que explican la destrucción de la naturaleza en los países dependientes y semicoloniales. Este proceso es resultado de la generalización del capitalismo y la consecuente explotación de las economías periféricas por parte de los países centrales, en aras de obtener las materias primas requeridas por sus sistemas desarrollistas y consumistas, a costa de la destrucción de los seres humanos y la naturaleza. Entre las formas de este imperialismo ecológico destacan: el saqueo de materias primas y recursos naturales (conforme la reprimarización de las economías dependientes), la biopiratería y el saqueo de la biodiversi-

dad, los daños en los ecosistemas locales de los países pobres por el accionar de las transnacionales, el traslado de desechos tóxicos (nucleares y radiactivos) del Norte al Sur, el saqueo de la riqueza pesquera en los mares del mundo, el intercambio ecológico desigual, el desconocimiento de la "deuda ecológica" que el imperialismo le debe al mundo dependiente, el cambio de deuda externa por naturaleza y el falso proteccionismo ambiental de los países centrales del sistema, el tráfico de animales de las zonas ricas en biodiversidad, entre otras expresiones de subordinación estructural.

- Los discursos ecologistas y su relación con el capitalismo, lo cual parte del análisis de la "falacia del desarrollo sustentable" y los intentos de la tecnocracia neoliberal de justificar la "capitalización de la naturaleza". Frente a esto se enfatizan las características y contribuciones del "Ecosocialismo" o de la "ecología política de la pobreza", perspectiva crítica que caracteriza de la siguiente manera:

  "Ese amplio y rico pensamiento ambiental lo hemos catalogado en general como ecología política de la pobreza, siendo una de sus características distintivas su reivindicación de las relaciones entre ambiente y sociedad. Por eso, puede considerarse también como una ecología social, porque considera simultáneamente las causas socioeconómicas del empobrecimiento de los países, la desigualdad social entre clases y los desequilibrios ambientales en todo el mundo, postulando que esos dos tipos de problemas tienen un mismo origen: el capitalismo." (Ob. Cit.: 335).

- Finalmente, la propuesta reflexiva sobre una "Ética de la Tierra" y una "Ecopedagogía" como perspectivas para analizar los problemas ambientales del mundo actual. Una ética que: "involucra a los seres humanos en su vida social, que toma partido por los más pobres –los seres más amenazados del planeta– y que vislumbra otra relación con la naturaleza, puede denominarse como una ética ecosocialista." (Ob. Cit.: 340).

Es una ética social, humanista, igualitaria, democrática y radical cuyo postulado fundamental es que:

> (...) para armonizar las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza es obligatorio modificar la civilización capitalista y sus características inhumanas: propiedad privada, división del trabajo, culto a la tecnología, explotación de seres humanos y saqueo de recursos naturales. (Ob. Cit.: 342).

Correlativamente, la Ecopedagogía constituye una propuesta que trasciende la lógica transmisora de la educación ambiental tradicional, por una concepción que pretende demostrar el impacto de las construcciones sociales, económicas y políticas de los seres humanos sobre los ecosistemas y el espacio geográfico vinculante. Por ello, no se conforma con exponer conocimientos acerca de los fenómenos físicos, químicos o biológicos que suceden en la naturaleza, sino que enfatiza la comprensión del ecocidio capitalista, proponiendo una alternativa para construir modos de vida coherentes con la preservación de las condiciones esenciales para la existencia de la vida en la Tierra.

Sin duda alguna, las formulaciones y proposiciones de Renán Vega Cantor constituyen una contribución significativa, de primer orden valga decir, para profundizar en los complejos debates sobre la contradicción capital-naturaleza y la crisis socioecológica mundial en el amplio campo del Pensamiento Crítico Latinoamericano, ya que sus análisis parten de la comprensión de la totalidad concreta en la cual esta problemática civilizatoria adquiere sus múltiples manifestaciones, más allá de quedarse en meras enunciaciones retóricas y reivindicando la validez filosófica y científica de las categorías histórico-marxistas.

Con todo lo anterior y a título de síntesis interpretativa, se resaltan las siguientes contribuciones de las perspectivas críticas analizadas:

1. La conformación heterodoxa y creciente de un pensamiento socioecológico latinoamericano, el cual recibe, confronta y reformula contribuciones provenientes de diferentes centros de producción de conocimiento filosófico y social, tanto del Norte como del Sur, consolidando sistemáticamente sus perfiles críticos. Se trata de un pensamiento diverso que a la luz de la praxis histórica de las sociedades latinoamericanas ha adquirido cada vez mayor propiedad e identidad, sin que ello signifique asumirlo etnocéntricamente. Así, las contribuciones de sistemas y escuelas de pensamiento como el marxismo o la teoría crítica, por ejemplo, han sido revisadas y reformulados sustantivamente por diferentes experiencias socioculturales e intelectuales latinoamericanas, produciendo discursos que de manera creativa conforman articulaciones epistemológicas aportativas de nuevos horizontes filosófico-sociales en materia ecológica.
2. La proyección de perspectivas críticas particulares que, de acuerdo con lo anterior, redefinen profundamente lo socioecológico desde significativos principios filosóficos y categorías científicas. Es el caso de la "Filosofía de la Liberación", una escuela de pensamiento que al confrontar las determinaciones del eurocentrismo y al postular la reivindicación del "sujeto oprimido" por la Modernidad, articula un sistema filosófico descolonizador, intercultural y transmoderno, el cual, especialmente en la obra de Enrique Dussel, ha logrado formulaciones propias como lo concerniente en el presente caso a la "Ética de la Vida", su principio ecológico material de liberación y la dignificación de la naturaleza frente al desiderátum de la valorización del capital (mercantilización de la naturaleza).

3. La crítica categórica a la separación entre cultura y naturaleza inherente a la Modernidad, en tanto cuestionamiento sistematizado por el "Pensamiento Decolonial" y su propuesta correlativa de reintegración de esta unidad real-concreta, en el plano intelectual, desde modos de producción de conocimiento que den lugar a nuevas perspectivas críticas. De este modo, es necesario incorporar dialécticamente al análisis social la contradicción capital-naturaleza, para desde ahí avanzar hacia una concepción global de los procesos de mercantilización del mundo, en términos de comprender críticamente una división internacional del trabajo basada en la apropiación de los recursos de la Tierra en su conjunto.
4. La reivindicación de categorías analíticas importantes como "totalidad concreta" e "imperialismo ecológico" por parte del marxismo, en cuanto éstas permiten una relectura crítica de la contradicción capital-naturaleza desde la realidad del continente y en confrontación con las nuevas formas de dominación tecnoeconómica. Esta perspectiva permite tratar críticamente las relaciones entre la expansión del capital, el imperialismo ecológico y la destrucción del planeta Tierra como totalidad, poniendo de manifiesto el carácter ecocida del capitalismo y su correspondencia con la explotación de los pueblos del mundo.

Conclusiones

A modo conclusivo, los planteamientos desarrollados permiten convalidar la necesidad de trascender intelectualmente la disyunción cultura-naturaleza instituida durante la Modernidad según su lógica de dominación, asumiendo las siguientes consideraciones:

1. La contradicción capital-naturaleza es una relación inherente al orden sociorreproductivo del sistema capitalista mundial, estructuralmente basado en el desarrollo ilimitado de las fuerzas productivas materiales y la acumulación incesante (extractivismo, productivismo, desarrollismo y consumismo), por lo cual es importante discernir críticamente sus implicaciones multiescalares y ponderar proposiciones intercientíficas coherentes con su complejidad. Esto sin menospreciar la importancia de la contradicción capital-trabajo, sino más bien entendiéndola junto a la anterior como condiciones sustantivas al régimen de producción y circulación dominante.
2. El Pensamiento Crítico Latinoamericano es campo fértil para el despliegue de debates teóricos que consideren la armonización coevolutiva de la relación sociedad-naturaleza, pues aporta perspectivas emancipatorias auténticas que confrontan y dialogan, a su vez, con la Modernidad, deslastrando su lógica de dominación y convalidando todas aquellas contribuciones que resulten valederas para sus fines.
3. La "Ética de la Vida", potente expresión del Pensamiento Crítico Latinoamericano, resulta pertinente en cuanto plantea lo ecológico desde la consideración de la naturaleza como dignidad, es decir, valor en sí mismo para la totalidad que materializa la existencia humana. Es una perspectiva desde la cual se cuestiona la mercantilización de la naturaleza por parte del economicismo capitalista, frente a lo que se postula su significación como base de la vida.
4. La fundamentación filosófica de las perspectivas críticas de la contradicción capital-naturaleza pone de manifiesto complejos y heterodoxos debates que conducen al reconocimiento de los múltiples actores involucrados en la situación problemática, lo cual demanda un abordaje dialógico que a todas luces constituye la matriz articuladora de estas corrientes.

Fuentes consultadas

CORONIL ÍMBER, F. (2013). *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela.* Caracas: ALFA.

DUSSEL, E. (1998). *Ética de la Liberación en la Edad de la Globalización y de la Exclusión.* Madrid: Trotta.

DUSSEL, E. (2007). *Materiales para una Política de la Liberación.* Madrid: Plaza y Valdés Editores.

DUSSEL, E. (2009). *Política de la liberación: Volumen II Arquitectónica.* Madrid: Trotta.

ECHEVERRÍA, B. (2010). *Modernidad y blanquitud.* México D.F.: Era.

GUADARRAMA GONZÁLEZ, P. (2008). *Pensamiento filosófico latinoamericano: Humanismo vs. Alienación* (t. I). Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana.

HINKELAMMERT, F. (2008). *Hacia una crítica de la razón mítica. El laberinto de la modernidad. Materiales para la discusión.* Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana.

LANDER, E. (2009). *Ciencias Sociales: saberes coloniales y eurocéntricos.* En E. Lander (Comp.), La colonialidad del saber (pp. 13-55). Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana.

MARTÍNEZ ALIER, J. y Roca Jusmet, J. (2001). *Economía ecológica y política ambiental.* (2ª. ed.). México: Fondo de Cultura Económica.

MARX, C. (1999). *El capital: crítica de la economía política* (t. I, W. Roces, Trad., 3ª ed.). México: Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1867).

O'CONNOR, J. (2001). *Causas naturales: Ensayos de marxismo ecológico.* México D.F.: Siglo Veintiuno Editores.

PNUMA. (2010). *Perspectivas Del Medio Ambiente: América Latina y el Caribe.* GEO ALC 3 [Documento en línea]. Panamá: Autor. Disponible: http://www.pnuma.org [Consulta: 2017, enero 25]

VASAPOLLO, L. (2013). *Tratado de métodos de análisis de los sistemas económicos: mundialización capitalista y crisis sistémica.* Caracas: Banco Central de Venezuela.

VEGA CANTOR, R. (2008a). *Un mundo incierto, un mundo para aprender y enseñar. Las transformaciones mundiales y su incidencia en la enseñanza de las Ciencias Sociales* (vol. 1.). Caracas: Fundación Editorial el Perro y la Rana.

VEGA CANTOR, R. (2008b). *Un mundo incierto, un mundo para aprender y enseñar. Las transformaciones mundiales y su incidencia en la enseñanza de las Ciencias Sociales* (vol. 2.). Caracas: Fundación Editorial el Perro y la Rana.

Tierra Firme Nº 114
Caracas, enero-junio 2018, pp. 43-78

Sujeto vivo, corporalidad y trabajo vivo desde la perspectiva de Franz Hinkelammert

Roger Landa

Resumen

Para nosotros el núcleo del pensamiento de Franz Hinkelammert, en su interpretación materialista de las condiciones de factibilidad de la vida, es el punto de partida para elaborar una economía política de la liberación. En el presente artículo expongo una primera aproximación a dicho núcleo entrelazando tres conceptos: sujeto vivo, corporalidad y trabajo vivo, primero, a partir de la crítica a la epistemología popperiana y la razón instrumental weberiana; segundo, analizando a partir de allí, el tema de los contenidos y las necesidades de la vida y la objetivación de la realidad a partir de ellos. Finalmente, a partir de la identificación del sujeto vivo con el trabajo vivo, comentamos la humanización de la naturaleza desde los planteamientos de Karl Marx.

Palabras clave: Sujeto vivo, Corporalidad, Trabajo vivo, Franz Hinkelammert, Karl Marx.

Subject alive, corporeality and living work
from the perspective of Franz Hinkelammert

Abstract

For us, the core of Franz Hinkelammert's thought, in his materialist interpretation of life's conditions of feasibility, is the starting point for elaborating a political economy of liberation. In the present article I expose a first approach to this nucleus interweaving three concepts: living subject, corporeality and living work, first, from the criticism to popperian epistemology and Weberian instrumental reason; second, analyzing from there, the subject of the contents and needs of life and the objectification of reality from them. Finally, from the identification of the living subject with live work, we comment on the humanization of nature from the approach of Karl Marx.

Key words: Subject alive, Corporeality, Living work, Franz Hinkelammert, Karl Marx.

Sujeto vivo, corporalidad y trabajo vivo

Ha sido el filósofo y economista Franz Hinkelammert quien, desde América Latina y el Caribe, ha interpretado con una potente actualidad y significación hermenéutico material el núcleo *económico crítico* del pensamiento de Karl Marx. Desde la aparición de una de sus obras filosóficas fundamentales, *Crítica de la razón utópica,* en el año de 1984, hasta uno de sus más recientes aportes a la economía política crítica con su texto: *Hacia una economía para la vida* del año 2005, Hinkelammert desarrolla y amplía sus reflexiones teniendo como centro un punto de partida materialista que se desprende de su interpretación de las condiciones de factibilidad de la vida. Para nosotros, este es el núcleo que nos permitirá elaborar la teoría económica adecuada a la construcción de un metabolismo social alternativo a la lógica de acumulación del capital.

La confrontación directa que atraviesa los planteamientos de Hinkelammert se presenta como una crítica tanto al *logos* moderno occidental, como al sujeto que ejerce dicho logos. En particular importa aquí su crítica, primero, a la *metodología científica* de las ciencias sociales propuesta por Karl Popper y segundo, a la fundamentación de la *racionalidad instrumental* que hiciera el sociólogo alemán Max Weber. Tanto el uno como otro constituyen la síntesis de autoconciencia que la modernidad produjo de sí misma, de su racionalidad y de su mayor expresión histórica: la formación capitalista.

Karl Popper y la factibilidad de la vida

Como es sabido, las reflexiones epistemológicas de Popper[1] culminaron en una propuesta metodológica de normatividad para las ciencias y el conocimiento científico. La racionalidad científica desarrollada por Popper tenía como objetivo principal fun-

1 Hago un resumen de la postura a partir de: Popper, K., 1980.

damentar los criterios demarcatorios para establecer, y de allí su *normatividad*, cuándo una explicación es o no científica y, más aún, cuándo estamos en presencia a una *buena* teoría científica.

Frente a la larga tradición inductivista de Francis Bacon, David Hume, Auguste Comte y Ernst Mach, recogida en parte por la influyente epistemología del *Círculo de Viena* del cual Rudolf Carnap es un buen ejemplo, Popper intentó desde 1934 con la aparición de su *Lógica de la investigación científica,* mostrar la imposibilidad de desarrollar una *lógica de corte inductivista* que justificara el tipo de investigación científica: el método científico, su objeto: la realidad empírica, y su producto: el conocimiento científico. Según Popper, un conjunto de proposiciones que configuran una hipótesis, teoría o ley[2], si quisieran ser *científicos* y decir algo sobre la *realidad,* deben, en principio, poder colocar límites a esa realidad, es decir, *prohibir* la aparición de ciertos fenómenos y configurar así un espacio empírico en que puedan ser *falsadas.* Un sistema de enunciados será, pues, "científico" si es *en principio falsable* dentro la realidad empírica *posible;* así, los hechos posibles (expuestos por enunciados básicos) que quedan fuera del campo de una hipótesis, teoría o ley son sus *posibles falsadores.*

De suerte que la ciencia avanza de acuerdo a la aceptación provisoria de hipótesis, teorías o leyes que se sostienen frente a los diversos intentos de falsación controlada a los que son sometidas en su elaboración y, por consiguiente, de acuerdo a su posible mejoramiento o desplazamiento por acercamientos más sólidos (menos falsables) a la realidad.

La crítica de Hinkelammert se dirige a dos elementos fundamentales de la epistemología popperiana. Primero, a su concepción del inductivismo que sigue de cerca a Hume. Segundo, su

2 Para ver la diferencia entre hipótesis, teoría o ley científica en una epistemología cercana a la popperiana pero con mayores niveles de complejidad, véase Bunge, M., 1987:258-333, 413-556 y 334-412 respectivamente. Véase también: Popper K., 1980: 57-74.

demarcación entre conocimiento científico y metafísica o pseudociencia. Ambos elementos anclados, precisamente, en su teoría de la *falsación* que he resumido de manera muy apretada.

Según lo muestra Hinkelammert existe un tipo de *hechos empíricos no falsables, con validez inductiva y de afirmación apodíctica* que tienen relevancia para la ciencia empírica. Estos hechos son imposibilidades *para la acción* que el enfrentamiento fáctico de los sujetos con la realidad permite inducir. Entonces, las *inducciones* pueden tener validez empírica si son generalizaciones de un *principio empírico de imposibilidad*, es decir, una generalización que se realiza a partir de la *facticidad real* que se le presenta al sujeto en su acción y que se le impone como una *imposibilidad de hecho.* Estos principios son afirmados apodícticamente y, por tanto, no son falsables. (Hinkelammert F., 1984:157-228).

Para Hinkelammert, Popper no puede permitir imposibilidades apodícticas de validez inductiva porque ha declarado todo principio como hipotético, es decir, falsable por algún enunciado básico. Según él, un enunciado básico es todo aquel que afirma la ocurrencia de algún evento observable en el espacio y el tiempo. En este sentido, que los principios de imposibilidad sean enunciados como juicios apodícticos, implica que sus posibles falsadores describen acontecimientos imposibles (espacio-temporalmente) y, por tanto, no pueden ser enunciados básicos en los términos concebidos por Popper. Luego, *los principios de imposibilidad no pueden ser falsados.* A los posibles falsadores de los principios de imposibilidad los llama Hinkelammert *falsadores trascendentales.*

La ciencia empírica surge, entonces, por la afirmación de un *espacio posible*, es decir, de un espacio empírico constituido por la *negación de los falsadores trascendentales de los principios de imposibilidad* (Hinkelammert, F., 1984:182-191). Esto vale igualmente para la teoría de Popper, la cual se genera a parir de "una afirmación empírica sobre la índole de la imposibilidad empírica absoluta [el conocimiento de la totalidad de la realidad como empiria

R.L.], que constituye un principio general empírico de imposibilidad" (Hinkelammert, F., 1984: 160).

El límite real entre lo posible y lo imposible para la condición humana no puede ser conocido por la reflexión pura sino, por el contrario, dicho límite es *experimentado*; y a partir de su *descubrimiento* surge su relevancia categorial para la formulación de las leyes[3] de la ciencia empírica. Sin experimentar la imposibilidad no se la descubre ni se la introduce en la ciencia empírica. Los principios empíricos de imposibilidad no son, entonces, un *a priori* de la razón sino de la *praxis*, es decir, son un *a priori* que se descubren *a posteriori,* que *impregnan la realidad antes de ser descubiertos*. De allí que puedan ser formulados apodícticamente a partir de la inducción y de allí que las categorías de la acción y el conocimiento científico surjan de ellos.

Ahora bien, *sólo en cuanto el sujeto que actúa se propone finalidades más allá de lo inmediatamente dado* puede chocar contra límites de imposibilidad de su acción y, por tanto, formular las categorías de pensamiento que son derivadas de estos límites. Por consiguiente, la raíz de las ciencias empíricas se encuentra en el sujeto que se acerca a la realidad con determinados fines y la trabaja en función de esos fines: "Las imposibilidades se experimentan porque se persiguen fines; luego, sin la persecución de fines no pueden darse imposibilidades conocidas" (Hinkelammert, F., 1984: 232).

En ese sentido, el sujeto actuante transciende su realidad inmediata cuando reflexiona sobre su acción proponiéndose fines,

3 En ese sentido, las leyes de la ciencia empírica son derivadas analíticamente de los principios de imposibilidad y no son falsables; falsables son las condiciones iniciales mediante las cuales la ley aparece en la realidad (las regularidades de los hechos empíricos, que no deben confundirse con la ley). Son leyes de validez inductiva, pero la experimentación no las puede falsar puesto que de ser falsadas dejan de ser leyes generales, es decir, *dejan de indicar límites de la posibilidad*.

pero igualmente se encuentra sometido a aquella por cuanto delimita su acción en el marco de lo posible. Si no hubiese un marco de lo posible, existiría la libertad absoluta; si no pudiésemos transcender la realidad por medio de fines, el sujeto no avanzaría más allá de lo inmediatamente dado.

La objetividad de las ciencias empíricas, Popper incluido, es interpretada a partir del hecho supuesto de que su validez es independiente del sujeto, y de un tipo de sujeto en específico: el sujeto cognoscente, lo que resulta una ilusión al constatar que todo *marco categorial* de una tal ciencia se deriva de los principios de imposibilidad de la acción humana. En las reflexiones metodológicas de Popper está encubriendo un tipo de sujeto cognoscente que, por un lado, puede transcender la realidad empírica mediante conceptos universales que se refieren a un número ilimitado de casos (universalidad de las leyes científicas) pero que, como sujeto observador, solo puede tener acceso directo a un número limitado de casos. La transcendencia de los conceptos universales descansa en el carácter limitado del sujeto que conoce. Como *la realidad transciende a la empiria*, el sujeto tiene que recurrir a conceptos universales para acceder a la totalidad de la realidad. En este sentido, la totalidad de la realidad es la que, en primer término, trasciende la realidad experimentada y los conceptos universales son la búsqueda de dicha realidad transcendente no experimentada. Este *hecho*, que está a la base de la metodología de Popper, hace caer en contradicción su criterio según la cual toda afirmación sobre un hecho es hipotética (Hinkelammert, F., 1984: 235).

Entonces, tenemos que el sujeto cognoscente de la ciencia empírica se constituye por el hecho de su finitud y la necesidad de transcender la empíria por conceptos universales; así, el objeto de las ciencias empíricas se establece al transformar la realidad trascendente en empiria por medio de aquellos conceptos. La totalidad de la realidad se transforma en objeto del conocimiento de las ciencias empíricas

únicamente por el hecho de que el sujeto actúa sobre la realidad en base a determinados fines; solo así se constituye el sujeto cognoscente; luego, *el sujeto actuante trasciende al sujeto congnocente:*

> El sujeto de las ciencias naturales es el sujeto actuante con capacidad reflexiva, que se dirige hacia el mundo externo del hombre en función de fines de la acción más allá de cualquier consideración de factibilidad y que, en este sentido, aspira a la totalidad. Al chocar en su acción con imposibilidades expresadas en términos de principios de imposibilidad, este sujeto actuante reflexiona a partir de ellos sobre el ámbito de todos los fines tecnológicamente posibles[4]. De esta manera anticipa la totalidad por medio de conceptos universales y procesos tecnológicos infinitos, transformando la realidad en empiria del sujeto actuante. Es decir, en cuanto la realidad trasciende a la experiencia, el sujeto actuante trasciende al sujeto cognoscente y transforma la realidad en empiria. (Hinkelammert, F., 1984: 237).

Esta situación pareciera indicar que, dentro del campo de los fines posibles, el ser humano elegiría el que más le parezca (por cuestiones de gusto o preferencias) sin discriminación alguna. En ello se basa la neutralidad de las ciencias empíricas (a la manera de un Weber por ejemplo), esto es, en la reducción del sujeto a sujeto actuante enfrentado a los fines posibles. Sin embargo, al enfrentarse este sujeto actuante con los fines posibles dentro del marco empírico abierto por un principio de imposibilidad (que en el ámbito de la ciencia son fines tecnológicamente realizables), se topa con otro hecho fundamental. Al escoger entre todos los fines, el sujeto solo puede elegir dentro de ciertas condiciones

4 *"(…) los falsadores trascendentales en su forma afirmativa, abren posibilidades tecnológicas de cara al futuro que sin tales horizontes no pueden ser vistas. (…)"* (Hinkelammert, F., 1984: 196).

materiales de posibilidad: existen *medios escasos* para la realización de los fines posibles; luego, solo un subconjunto de los fines tecnológicamente posibles *es materialmente realizables*. Aparece, por consiguiente, la necesidad de inscribir los fines posibles en las *condiciones materiales de su realización*. El universo en el cual los fines se disputan las condiciones materiales de realización es el *total del producto social*. Estas condiciones materiales obligan a una selección de fines independientemente de la voluntad humana:

> Proyectos técnicamente posibles se vuelven económicamente posibles, en cuanto pueden recurrir a un espacio en este universo económico del producto social y, por tanto, contar con sus condiciones materiales de posibilidad. (Hinkelammert, F., 1984: 238).

Nuevamente la realidad trasciende: la empiria de las ciencias naturales y el ámbito de los fines tecnológicamente posibles se someten al universo económico del producto social el cual puede, dentro de su dinámica propia, ser cuantitativamente aumentado. Sin embargo, nunca se puede cambiar el hecho de la escasez de medios materiales. Ahora bien, *únicamente hay sujeto actuante en cuanto que ese sujeto es un sujeto vivo*. Para concebir fines hay que vivir, pero la vida no es una inercia, sino que *también posee sus condiciones materiales de posibilidad*. Luego, el sujeto vivo también transciende: el sujeto actuante que se acerca a la realidad con determinados fines es trascendido por *el sujeto vivo que impone las necesidades para la vida y las condiciones materiales de realización de estas al conjunto de los fines posibles. La necesidad y no la preferencia es lo que guía y fundamenta la elección de los fines*. Esto es, cumplir con la satisfacción de las necesidades del sujeto vivo es la condición material absolutamente irrenunciable para todo fin posible y, por tanto, de toda acción.

Si llevamos estas reflexiones metodológicas al campo de la *economía*, entendida tanto como ciencia y en cuanto actividad humana, podemos destacar el *hecho* que la funda como un *principio de imposibilidad*: el de la n*ecesidad absoluta que tienen los seres humanos de reproducir el circuito natural de la vida.* Quiero formularlo de la siguiente manera: *es imposible la existencia del ser humano si este no reproduce el circuito natural de la vida*[5]. Para que el sujeto *viva* y pueda, por consiguiente, concebir fines para la acción y reflexionar cognoscitivamente sobre la realidad, tiene que *cumplir con las condiciones materiales de su vida.*

Ahora bien, puesto que el total del producto social es el que contiene las condiciones materiales de vida de todos los sujetos de la sociedad. Los fines y proyectos de vida aparecen siempre dentro de determinadas relaciones sociales de una sociedad dada y condicionados materialmente por el total de la producción de dicha sociedad. De allí que la integración de cada sujeto a la socialización del trabajo y la distribución del producto socialdetermine el grado de satisfacción de las necesidades de cada uno, es decir, de sus condiciones materiales de vida. Pues: Dado que la última instancia de cada uno de los proyectos de vida está en el acceso a los medios materiales de vida, el acceso a la división del trabajo y a la distribución de los ingresos determina las posibilidades de vivir de cada uno. (Hinkelammert, F., 1984: 242).

La *economía política crítica* es fundada negativamente por el principio de imposibilidad que indica la necesidad que tiene el ser humano de cumplir con el circuito natural de la vida. Positivamente, abre el espacio de *lo materialmente posible* para el ser humano, y la consiguiente capacidad de *crear las condiciones materiales para la vida* de cada sujeto de una comunidad. La actividad humana concreta propiamente dicha que se encarga de cumplir

5 A partir de dicho principio de imposibilidad podríamos deducir analíticamente, por ejemplo, la siguiente ley natural: los ser humanos no pueden vivir sin alimento.

con esta condición es *el trabajo productivo*: la relación comunidad productiva-naturaleza.

En ese sentido La Economía, en tanto espacio de *acción racional* en el que se busca como *fin* la satisfacción de las condiciones materiales de vida de una sociedad, puede ser interpretada como ciencia económica, al menos, desde dos puntos de vista. El primero, como en Marx y Hinkelammert, con conciencia crítica de dicho fundamento material. La otra, como en Max Weber y las teorías neoclásicas y neoliberales, obviando dicho fundamento es decir, ya que es imposible eliminarlo, se lo *reprime*[6]. Esta última postura es la fundamentada por la *teoría de la acción racional* de Weber; posición que constituye la racionalización de la forma de actuar que impone la formación capitalista dentro de su lógica mercantil. Analicemos dicha racionalización.

Max Weber y la racionalidad material

Para Max Weber[7], la *acción racional* es una *acción lineal* que vincula *medios y fines* con un criterio *formal* (vacío de contenido) desde el que se *juzga* por la *factibilidad* de un *fin* específico a partir de ciertos *medios* limitados. La vinculación lineal entre medios y fines queda establecida en base a la proyección de determinados fines siempre como fines *específicos* que pueden ser realizados por una cierta actividad *calculada* (y formalizada) del ser humano referida a los *medios* necesarios para llegar a dicho(s) fin(es) específico(s). Entonces, "el medio no es un fin, sino que el fin

6 Precisamente el re-descubrimiento crítico de este hecho material y la crítica a partir del mismo a las teorías económicas neoclásicas y neoliberales, a la metodología de la ciencia social y a la filosofía moderna y su extensión la filosofía postmoderna, es a lo que llama Hinkelammert *la vuelta de lo reprimido.*

7 Al igual que con Popper, no interesa aquí explicar todo el pensamiento de Weber, sino destacar los puntos fundamentales de su *teoría de la acción racional* y las conclusiones que saca Hinkelammert de su crítica a la misma. Véase: Weber, M., 1958 y 2002.

decide sobre los medios" (Hinkelammert, F., 2006: 34). De esta manera, la racionalidad medio-fin se pronuncia por los *medios* necesarios para alcanzar un fin dado, buscando en todo momento un mínimo de costos; a esto se llama *eficiencia*. Dicho juicio puede ser cuantificable si tanto los fines como los medios son expresados en términos monetarios:

> La realización del fin es eficiente si se logra mediante medios cuyos costos, medidos en precios, son inferiores al precio que tiene el fin alcanzado. […] Esta eficiencia se puede medir ahora cuantitativamente, y se mide por la rentabilidad del proceso de producción. (Hinkelammert, F., 2006: 34).[8]

Se establece, por consiguiente, una relación costos de producción-precio del producto, y "los mercados son el lugar en el que se entrelazan unos con otros" (Hinkelammert, F., 2006:34). Dicho entrelazamiento se desarrolla como una *competencia* en la que se muestra *tautológicamente* que, quien gana la lucha de la competitividad es, por el simple hecho de ganar, más eficiente. En ese sentido:

> Si toda la sociedad se organiza por el criterio de la eficiencia que se impone en la lucha de los mercados, la *competitividad* y la *eficiencia* se transforman en los valores supremos que deciden sobre la validez de los demás valores. *Lo que se llama racionalidad de la acción se resume, pues, en la competitividad y la eficiencia.* (Hinkelammert, F., 2006:35)

Max Weber, fundamenta la ciencia empírica en los juicios sobre dicha *racionalidad medio-fin* (racionalidad instrumental), llamándolos juicios con arreglo a fines. Reduce todo *juicio de hecho* a juicios medio-fin según la racionalidad formal, y distinguiéndolos de los juicios con arreglo a valores[9] que son realizados por la *razón material*. Con ello, niega la posibilidad de una ciencia empírica más allá de aquellos *juicios de hecho*; por lo que, consecuentemente, la *realidad cognoscible en su totalidad* es reducida a la *falsificación-verificación* de los juicios medio-fin. "Esta teoría de la acción niega cualquier relación de la acción con la realidad que no se lineal, negando, a la vez, cualquier juicio científico válido que no refiera a esta relación lineal" (Hinkelammert, F., 2006: 36).

Hinkelammert lleva al límite la lógica de la acción racional medio-fin concebida por Weber realizando un ejercicio metodológico en el que, a partir de cierta imagen metafórica que arroja una paradoja, muestra cómo el cumplimiento de un fin específico de manera eficiente según aquella racionalidad formal, conlleva a la muerte de la *persona* que realiza la acción *racional*. La metáfora, que conlleva a una paradoja, es la siguiente:

> Estamos como dos competidores que están sentados cada uno sobre la rama de un árbol, cortándola. El más eficiente será aquel que logre cortar la rama sobre la cual se halla sentado con más rapidez. Caerá primero, no obstante, habrá ganado la carrera por la eficiencia. Esta eficiencia, ¿es eficiente? Esta racionalidad económica ¿es racional? (Hinkelammert, F., 2006:31). [10]

Frente a este hecho se plantean dos opciones que desembocan en el mismo resultado. O el actor que realiza la acción racional

8 *Ídem*.

9 Entendiéndolos como decisionismo preferencial sobre el/los fin/es deseado/s, puesto que para Weber lo que hace decidir es un valor.

10 Más (pp. 63-65) adelante Hinkelammert utiliza un argumento parecido, se trata de la paradoja del vividor: "la vida es tan cara, que me voy a pegar un tiro para ahorrar lo poco que tengo".

tiene *conciencia de las consecuencias* (la muerte) y, sin embargo, concluye su fin y en la realización del mismo muere intencionalmente: se suicida; o el actor *no tiene conciencia de la consecuencia de su acción*, por lo que la muerte que conlleva la culminación del fin es un *efecto no intencional de su acción medio-fin.*

En ambos casos se produce una *contradicción performativa,* es decir, que elimina el supuesto absoluto de la acción: al morir el sujeto que realizaba la acción, el fin de la misma también se disuelve como resultado, puesto que, al *ya* no haber un *sujeto* que lleve a cabo la acción (que se elimina en la casi-culminación de la misma) no hay un fin posible (y tampoco acción posible). Como se aprecia, aquí también subyace la reducción del sujeto *vivo* a un: *sujeto práctico que se enfrenta a los fines posibles dentro del campo empírico abierto por la economía y que juzga a partir de una pura racionalidad instrumental a-valorativa.* De allí que a Weber se le escapa el *sentido real y material* de la acción racional.

Para el sociólogo alemán el *sentido* de la acción racional integrada bajo el esquema formal medio-fin, se concibe como el "enlace" que hacen los sujetos de un "sentido subjetivo" a la acción que realizan. Desde ahí deduce la acción social como aquella cuyo *sentido* está referido a la conducta de otro(s) sujeto(s). Hinkelammert lleva nuevamente dicha lógica al límite y volviendo a la metáfora ya utilizada en la que la acción racional trae como consecuencia la muerte del sujeto (intencional o no intencional, pero generando siempre una contradicción performativa), y muestra el *sinsentido* que está implicado objetivamente en la acción medio-fin: *el sujeto que muere nunca podrá dar o mentar un sentido para su acción puesto que cualquier búsqueda de sentido a una tal acción tendría que abstraer el sujeto (ya muerto) que la realiza y, sin sujeto vivo no hay acción posible (mucho menos sentido alguno*). Se comprende, entonces, que para que una acción que persigue un determinado fin no pierda su sentido para otros sujetos, no puede tener

como consecuencia (intencional o no intencional) la muerte del actor: No existe sentido externo a la vida. (…) Por ello una acción puede tener – potencialmente- sentido sólo si no implica le suicidio del actor. (Hinkelammert, F., 2006:42).

La ciencia bajo el esquema de los juicios empírico medio-fin abstrae al sujeto que realiza la acción, por lo que, "excluye de su análisis el efecto potencial de los fines realizados sobre la *vida del actor*" (Hinkelammert, F., 2006:42-43); por esta razón, dentro de su constitución categorial no se pueda descubrir dichos efectos (el sinsentido) sobre la vida del sujeto que actúa a partir de ciertos fines.

Consiguientemente podemos constatar que, cuando se relacionan en un juicio los fines con la vida del sujeto, salimos de la racionalidad medio-fin: "La vida del actor [sujeto actuante] no puede ser un fin (…) quien elige la muerte, elige la disolución de todos los fines posibles."(Hinkelammert, F., 2006:43).

Al transcender la racionalidad medio-fin e incluir la *vida* del actor que realiza la acción, comprendiendo que se trata de un *ser vivo*, se mira al actor *primero como sujeto vivo* el cual:

> (…) sólo se transforma en *actor* cuando ha decidido sobre el fin y calcula los medio (…) el actor, *antes* de ser actor, es sujeto humano (…) La vida es la posibilidad de tener fines, sin embargo, no es un fin. (Hinkelammert, F., 2006: 44).

Al transcender la racionalidad medio-fin el *sujeto juzga* su acción desde otra *racionalidad*, ya no lineal, sino *circular*: "(…) es la racionalidad del circuito natural de la vida humana (...) Este círculo lo podemos llamar racionalidad reproductiva del sujeto. Él se refiere a las condiciones de posibilidad de la vida humana." (Hinkelammert, F., 2006: 44).

A partir de esta racionalidad reproductiva del circuito natural de la vida humana, se concibe como *irracional* toda acción

medio-fin que en sus consecuencias elimine la vida del sujeto. El sujeto que como sujeto vivo es la condición de posibilidad de todos los fines, *razona* entonces de manera diferente y realiza un *juicio de hecho* (que no es un juicio medio-fin) en base a sus condiciones materiales de posibilidad. El sujeto como sujeto vivo es la totalidad de sus fines posibles y, en ese sentido, la realización de cualquier fin específico tiene como condición de posibilidad que su realización sea compatible con la existencia del sujeto *actuante* como sujeto *vivo*.

Ahora bien, el hecho de que el sujeto actuante sea primeramente sujeto vivo y que, como tal sujeto, mantenga cual condición de posibilidad de existir la *necesaria inserción* en el circuito natural de la vida, significa que es un *sujeto necesitado* y: "(…) como sujeto natural vive la necesidad de la satisfacción de su condición de sujeto necesitado." (Hinkelammert, F., 2006: 47).

Nuevamente, como en el caso de la crítica a Popper, las necesidades se imponen frente a cualquier dimensión del sujeto y con ellas la trascendencia del sujeto como *sujeto vivo*. Si observamos, por un lado, que la racionalidad medio-fin no asegura la inserción del sujeto en el circuito natural de la vida, como la condición de posibilidad de la existencia de dicho sujeto y, por tanto, de todos sus fines potenciales, sino que en todo momento dicha racionalidad medio-fin debe ser orientada por la racionalidad reproductiva, *esta (racionalidad material) se convierte en el criterio fundante de aquella (racionalidad instrumental)*. Y si, por otro lado, tenemos que la *necesidad* (el sujeto en cuanto ser necesitado) puede definirse como la "urgencia humana de vivir en un circuito natural de la vida" (Hinkelammert, F., 2006: 46), es decir, de guiarse en todo momento por la racionalidad reproductiva (y su consiguiente inserción en el circuito de la vida), podemos concluir que:

> (…) la necesidad [así definida R.L.] atraviesa toda la actividad de la racionalidad medio-fin. (…) [y aquí introduce Hinkelammert una premisa fundamental R.L.] Esta necesidad no es apenas material. Es material y espiritual a la vez. No se vive únicamente del pan, sino del pan bendecido. No obstante, la corporeidad de la necesidad es la parte menos sustituible en cualquier satisfacción de necesidades. Aunque existan diferencias muy grandes en la expresión de esta necesidad. (Hinkelammert, F., 2006: 47).

Este punto de llegada es fundamental y muestra la importancia que tienen los planteamientos de Hinkelammert respecto al propósito aquí buscado. Tanto en la crítica de Popper como en la crítica de Weber, Hinkelammert realiza el mismo movimiento argumentativo. Se introduce en los esquemas epistemológicos planteado por ambos autores llevando sus supuestos a las consecuencias que ellos no alcanzan a constatar.

En cada caso se argumenta desde la dimensión fundamental del ser humano: *su condición de sujeto vivo*. En cuanto Popper, se muestra cómo su filosofía de la ciencia reduce el *sujeto* a su *dimensión cognoscente* sin percatarse que esta dimensión es trascendida por la *dimensión actuante del mismo sujeto*, por consiguiente, fundada en ella y sometida a las condiciones materiales de vida de dicho sujeto. En el caso de Weber, se establece la *contradicción performativa* que se deriva de la *acción racional,* entendida como *racionalidad instrumental,* si ella no se somete a las condiciones materiales de vida del sujeto que la lleva a cabo; es decir, el fundamento de la *racionalidad instrumental* se encuentra, nuevamente, en la *racionalidad reproductiva* del sujeto *vivo* que *trasciende* al sujeto actuante que elige medios y fines.

Necesidad y contenidos de la vida

De la crítica a Popper y Weber podemos deducir tres cuestiones fundamentales. Primero, la condición de *posibilidad* de todo co-

nocimiento y acción es la *vida del sujeto.* El sujeto vivo es el que conoce o actúa y, por tanto, su conocimiento y acción están sometidos en todo momento a *sus condiciones materiales de vida.* Segundo, este sujeto por cuanto es un *sujeto vivo* tiene *necesidades que deben ser satisfechas*; la imposición del cumplimiento de dicha satisfacción se denomina *circuito natural de la vida humana* y su cumplimiento corresponde a la *racionalidad reproductiva.* En dicha racionalidad se fundamentan todos los demás "tipos" de racionalidad (cognoscitiva, instrumental, etc.). Tercero, estando el sujeto vivo obligado a realizar sus condiciones materiales de vida en la satisfacción de sus necesidades, y siendo un ser que *siempre vive en comunidad,* la posibilidad para cumplir con el circuito natural de la vida depende de su participación en la totalidad del producto social, es decir, de su inserción en la división del trabajo y en la participación del ingreso económico producido.

Si partimos de estas conclusiones, podríamos desarrollar algunas implicaciones conceptuales que a ellas subyacen. En primer lugar, la vida del sujeto no es una vida abstracta presupuesta conceptualmente *a priori*; por el contrario, cuando Hinkelammert habla de vida se refiere a la vida concreta de cada sujeto que se *identifica con su inmediata corporalidad*:

> Y cuando hablamos de "vida" nos referimos a la vida real de los seres humanos reales, no a la vida imaginaria e invertida de las teorías económicas neoclásica y neoliberal (y en la tradición positivista en general). Una Economía para la Vida se debe ocupar de las condiciones que hacen posible esta vida a partir del hecho de que el ser humano es un ser natural, corporal (…) (Hinkelammert, F. y Mora Jimenez, H.; 2006).

Este mismo punto de partida es enunciado metodológicamente por Marx y Engels en su crítica al idealismo alemán: "Las premisas de que partimos no tiene nada de arbitrario, no son ninguna clase de dogmas, sino premisas reales (…) Son los individuos reales, su acción y sus condiciones materiales de vida (…)" (Marx, K. y Engels, F.; 2007: 27).

El hecho de que el sujeto se identifique con su *ser corporal* indica la condición concreta de la vida; el hecho de que sea un cuerpo natural (vivo), indica que es siempre corporalidad necesitada. *Y es la vida de esta corporalidad la condición absoluta de todo conocimiento o acción* (y, como veremos más adelante, también la condición absoluta para la reproducción del capital)

En segundo lugar, el hecho de que la *racionalidad reproductiva* sea el fundamento de todas las demás racionalidades se sostiene sobre dos cuestiones fundamentales. Por un lado, el sujeto es siempre una totalidad corporal y, por consiguiente, el sujeto que conoce o que actúa no son *distintos*, sino que son un solo y único *sujeto vivo* que posee y desarrolla diversas dimensiones de su única *racionalidad, la racionalidad es parte de la corporalidad viviente.* Así lo expresa Dussel en su *Ética de la Liberación*:

> La vida humana nunca es "lo otro" que la razón, sino que es la condición absoluta material intrínseca de la racionalidad (…) Defendemos entonces que la vida humana es fuente de toda racionalidad (…). (Dussel, E., 2009: 618).

Por otro lado, este sujeto como sujeto vivo tiene que cumplir con el circuito natural de reproducción de la vida, y por eso, la dimensión racional encargada de dicho cumplimiento funda como *condición de posibilidad material* a las demás. De allí que Hinkelammert pueda criticar la *razón instrumental* weberiana o la racionalidad científica popperiana desde su fundamento material:

> El ser humano, en cuanto que sujeto corporal, natural, viviente; se enfrenta, en primer término, a un ámbito de necesidades, y sin

> dejar nunca de tenerlas. Siendo el hombre un ser natural, esto es, parte integrante de la Naturaleza, no puede colocarse por encima de las leyes naturales, leyes que determinan la existencia de necesidades humanas más allá de las simples "preferencias" (gustos) de las que hace gala la teoría económica neoclásica." (Hinkelammert, F. y Mora Jiménez, H.; 2006: 27).

Que el sujeto satisfaga sus necesidades hace *posible* su vida; que satisfaga sus preferencias la hace *agradable*; sin embargo "para ser agradable antes tiene que ser posible" (Hinkelammert F., 1984: 241); luego, las necesidades son el criterio de decisión originario. Ahora bien, estas *necesidades* que se le imponen al sujeto corporal vivo son *necesidades de la totalidad de su corporalidad*. Por ello afirmaba Hinkelammert que no son únicamente materiales, entendida material como biofisiológicas: comer, por ej. Sino también *espirituales* (entiéndase culturales): comer pan preparado dentro de cierta tradición culinaria y religiosa, "bendecido" como dice el filósofo costarricense:

> Estas necesidades humanas a las que nos referimos no se reducen a las necesidades fisiológicas –aquellas cuya satisfacción garantiza la subsistencia física, biológica de la especie–, aunque obviamente las incluyen. Se trata de más bien de necesidades antropológicas (materiales, culturales y espirituales), sin cuya satisfacción la vida humana sencillamente no sería posible. Hablamos entonces de necesidades corporales, puntualizando que la corporalidad a la que nos referimos no es solamente la de nuestro cuerpo físico, sino también, la de nuestro cuerpo social, cultural y espiritual. (Hinkelammert, F. y Mora Jimenez, H.; 2006: 28-19). [11]

11 En la misma página, en la nota Nº 8 Hinkelammert hace la siguiente observación: *"El cuerpo es espiritual en cuanto vive una corporalidad plena. Que haya corporalidad plena implica que todo goce (también todo sufrimiento) es corporal. Tal goce se puede derivar directamente de la transformación o destrucción de un objeto en el consumo; pero también se puede derivar de la experiencia de los sentidos, sin consumir, como, por ejemplo, en el goce de la belleza, que es un goce corporal de una belleza corporal (una obra de arte, un paisaje, una persona), sin destruir el objeto y sin consumirlo. No obstante, entre ambos tipos de goces existe una jerarquía, ya que el consumo que permite reproducir la vida material es base del goce corporal indirecto y, por tanto, su puente."*.

Notemos que Hinkelammert habla de *necesidades humanas o necesidades antropológicas*, necesidad de una *corporalidad humana*. Por ello no se trata de la satisfacción de necesidades *animales*: el comer como deglutir; sino, por el contrario, de *necesidades antropológicas*: degustar un alimento preparado y "bendecido".

En tercer lugar, como se aprecia en la cita anterior, esta *corporalidad humana* es *social*. Esto ya lo vimos en la crítica de Hinkelammert a Popper y en nuestra tercera conclusión general sobre el pensamiento que vengo haciendo del filósofo costarricense. Las posibilidades de satisfacción de las necesidades de cada sujeto, identificado con su *corporalidad viviente*, se encuentran en la participación del producto social.

Sujeto vivo y realidad

De este análisis podemos deducir tres cuestiones fundamentales para la comprensión del fundamento material de la economía política crítica. Con sencillez las enunciaríamos así: 1. Sin la vida no hay realidad. 2. El contenido de toda realidad viene de la comunidad de sujetos vivos. 3. El trabajo es la actividad necesaria mediante la cual la comunidad *crea* el producto social como límite de sus condiciones materiales de vida.

"Si no se vive no hay realidad" (Hinkelammert F., 2006: 64). Si el aprendizaje de la racionalidad medio-fin se establece por el criterio de *ensayo y error*, el aprendizaje de la racionalidad reproductiva dirigida en todo momento a evitar la muerte del sujeto, se establece por el criterio del *casi accidente*. Afirmar la vida se con-

vierte en el proyecto de conservarse como sujeto que pueda tener fines (Hinkelammert F., 2006: 66); y este conservarse como un *sujeto vivo* que pueda constantemente chocar contra la realidad, es la condición de *objetividad* de dicha realidad:

> La realidad objetiva no es algo dado de forma independiente a la vida del ser humano. Es la vida de este, al lograr esquivar la muerte, la que mantiene la realidad como realidad objetiva. (…) No existe un mundo objetivo sin seres humanos. (…) La objetividad de la realidad no antecede a la vida humana, sino que es tanto su producto como su presupuesto. (Hinkelammert F., 2006: 69-70).

Es su supuesto, puesto que el ser humano es un ser *natural* que necesita la *naturaleza externa a él* para vivir*;* pero es su producto porque la realidad se objetiva por cuanto este ser natural *vive* para objetivarla. En este sentido, lo juicios de hecho que formula la racionalidad reproductiva del *sujeto* son juicios *constituyentes* de la *realidad objetiva*: en el mismo instante en que el sujeto juzga la realidad según el criterio de vida o muerte esta realidad es constituida como *objetiva* para dicho sujeto; es decir, para los juicios de hecho de la racionalidad material "la realidad no es externa" (Hinkelammert F., 2006: 69). *La realidad tiene una constitución objetivamente subjetiva a partir del circuito natural de la vida humana.*

Luego, hay una facticidad co-implicante: la objetividad es un hecho subjetivo, es decir, que depende de la vida del sujeto que actúa sobre ella y, a la vez, la condición de sujeto vivo del ser humano actuante es un hecho objetivo: "Donde no hay necesidades, tampoco hay un mundo objetivo. La objetividad de la realidad existe únicamente desde el punto de vista del sujeto natural y necesitado" (Hinkelammert F., 2006: 70).

Este aprendizaje que evita la muerte para afirmar el proyecto de la vida y objetivar la realidad, afirma a su vez (implícita o explícitamente) valores como la solidaridad, el respeto a la vida de los otros, la vida propia y de la naturaleza, etc. Ahora bien, en la formulación de los juicios de hecho a partir de la racionalidad reproductiva donde el sujeto se reconoce constantemente como sujeto vivo, este sujeto sigue siendo tratado, paradójicamente, como sujeto "objeto" del conocimiento:

> Sin embargo, ese es, así mismo, el límite de la posibilidad de análisis del objeto. Detrás de este análisis aparece ahora una dimensión acerca de la cual podemos hablar, pero que no es objeto de análisis, sino que es condición de posibilidad del propio actuar. Es la dimensión del reconocimiento mutuo entre los sujetos, sin el cual la acción del sujeto no logra la afirmación de su vida. Tiene que afirmar la vida del otro, para que sea posible afirmar la propia."(Hinkelammert F., 2006: 67).

El mutuo reconocimiento de los sujetos naturales tiene como condición de posibilidad de su existencia la inserción en el circuito natural de la vida humana *con los otros y las otras.* "Enfrentando a la vida y a la muerte, nadie se puede salvar solo" (Hinkelammert F., 2006: 68). El reconocimiento mutuo entre los sujetos como sujetos de necesidades, identificados con su *corporalidad viviente*, transciende de todo tipo de *relaciones* (mercantiles, lingüísticas, etc.) para darles su *contenido real.* Este contenido es subjetivo, por el hecho de ser el *sujeto* que en su enfrentamiento a la vida (para afirmarla) y a la muerte (para negarla) *constituye* la realidad como *realidad* de un espacio de acción determinado (el mercado, la comunidad lingüística, etc.). Dicha subjetividad tiene una validez *objetiva*, por cuanto para *poder vivir* el actor debe entenderse *de hecho* como *sujeto necesitado.*

Sujeto vivo y trabajo vivo

Para poder vivir los sujetos deben *trabajar*, es decir, transfor-

mar la naturaleza para *producir* los *valores de uso* requeridos en la *satisfacción de sus necesidades.* Siendo el sujeto una *corporalidad necesitada*, el trabajo es, como lo afirma Marx, la condición natural eterna del ser humano. Por ello, el *proceso de trabajo* o la *producción en general* es la "base material de cualquier modo específico de producción" (Hinkelammert F. y Mora Jiménez, H., 2006: 34). En los *Grundrisse* Marx argumenta la inmediata identidad del trabajo vivo con la corporalidad del sujeto trabajador, tomándola, primero, *negativamente* aún no objetivada, segundo, *positivamente,* como la fuente absoluta de todo *valor*. Allí dirá:

> El trabajo, puesto como no-capital en cuanto tal, es: 1) trabajo no-objetivado, concebido negativamente (aun en el caso de ser objetivo; lo no-objetivo en forma objetiva). En cuanto tal, es no-materia prima, no-instrumento de trabajo, no-producto en bruto: el trabajo disociado de todos los medios de trabajo, de toda su objetividad; el trabajo vivo existente como abstracción de estos aspectos de su realidad efectiva (igualmente no-valor); este despojamiento total, esta desnudez de toda objetividad, esta existencia puramente subjetiva del trabajo. El trabajo como miseria absoluta: la miseria no como carencia, sino como exclusión plena de la riqueza objetiva. O también –en cuanto es el no-valor existente, y por ello un valor de uso puramente objetivo, que existe sin mediación, esta objetividad puede ser solamente una objetividad no separada de la persona: solamente una objetividad que coincide con su inmediata existencia corpórea [Leiblichkeit: carnalidad/corporalidad R.L.]. Como la objetividad es puramente inmediata, es, asimismo, no-objetividad inmediata. En otras palabras: una objetividad que de ningún modo está al margen de la existencia inmediata del individuo mismo. 2) Trabajo no-objetivado, no valor, concebido positivamente, o negatividad que se relaciona consigo misma; es la existencia no-objetivada, es decir, inobjetiva, o sea subjetiva, del trabajo mismo. El trabajo no como objeto, sino como actividad; no como auto valor, sino como la fuente viva del valor. La riqueza universal, respecto al capital, en el cual existe objetivamente, como realidad, como posibilidad universal del mismo, posibilidad que se preserva en la acción en cuanto tal. No es en absoluto una contradicción afirmar, pues, que el trabajo por un lado es la miseria absoluta como objeto, y por otro es la posibilidad universal de la riqueza como sujeto y como actividad; o más bien, que ambos lados de esta tesis absolutamente contradictoria se condicionan recíprocamente y derivan de la naturaleza del trabajo, ya que éste, como antítesis, como existencia contradictoria del capital, está presupuesto por el capital y, por otra parte, presupone a su vez al capital. (Marx, K., 2009: 235-236).

Lo otro-que-el-Capital, en cuanto no objetivado, no devenido trabajo comprado por el capital, abstraído de todos sus medios reales de trabajo, existencia puramente subjetiva, u objetividad no separada de la persona, no subsumida en la lógica fetichista del capital y por tanto *negatividad relacionada consigo misma*, es *la propia subjetividad del trabajador que coincide con su corporalidad.* Esta corporalidad, subjetividad desnuda y *necesitada*, es la fuente *viva* de todo *valor* y, por tanto, presupuesto absoluto de la posibilidad de la re-valorización y auto-valorización del capital; aunque luego, al ser subsumido, tendrá al capital como su supuesto, por cuanto deviene trabajo asalariado, comprado por el capital y que únicamente puede realizarse en esta condición de alienación.

El trabajo libre: trabajo vivo, que se identifica con la inmediata subjetividad no separada de la persona: con su *corporalidad*, es el punto de apoyo de *toda actividad productiva*, de todo trabajo como trabajo: relación ser humano-naturaleza. Esto es así a nivel abstracto. A nivel más concreto, el trabajo vivo es tal trabajo vivo como perteneciente a una *comunidad material de producción.* Es decir, sujetos que agrupados bajo una determinada *forma de organización producen* en *comunidad*. La relación no es, entonces, solamente productiva (ser humano-naturaleza)

sino también *práctica*: *se relacionan mujeres y hombres como sujetos autónomos y vivientes.*

Marx y Engels ya habían argumentado que: "la primera premisa de toda historia humana es, naturalmente, la existencia de individuos humanos vivientes" (2007: 28) y que, por tanto, el primer hecho comprobable es "la organización corpórea de estos individuos y, como consecuencia de ello, su comportamiento hacia el resto de la naturaleza" (2007: 28). De allí que, metodológicamente, Marx señale en sus *Grundrisse* que el punto de partida para la comprensión de la *producción material* son los "individuos que producen en sociedad, o sea la producción de los individuos *socialmente determinada*" (Marx K., 2009: 3).

A partir de esto, podemos distinguir junto con Marx (2009: 84) entre la producción *socializada* por el capital y la producción *comunitaria* organizada conscientemente por los productores. En el sistema de producción capitalista:

> El carácter social de la actividad, así como la forma social del producto y la participación del individuo en la producción, se presentan aquí como algo ajeno y con carácter de cosa frente a los individuos; no como su estar recíprocamente relacionados, sino como su estar subordinados a relaciones que subsisten independientemente de ellos (…) Los individuos están subordinados a la producción social, que pesa sobre ellos como una fatalidad (…) (Marx, K., 2009: 84-86).

Por el contrario, una *posible* producción comunitaria (factible de hecho[12]) se fundamenta en el libre desarrollo universal de las relaciones entre los individuos, y no entre cosas, subordinando la producción colectiva "como patrimonio social" (Marx K., 2009: 85). Se trataría del "libre cambio entre individuos asociados sobre la base de la apropiación y el control común de los medios de producción" (Marx K., 2009: 86). El trabajo vivo que, a nivel concreto, es *trabajo comunitario*: comunidad de trabajadoras y trabajadores que se identifican con su inmediata corporalidad, cuya producción está subordinada a ellas y ellos y es controlada comunitariamente de forma consciente; se opone al *trabajo socializado*: como forma de organización de la producción capitalista fundada en el valor, fetichizada por tanto, que a su vez, *media* la socialidad entre los individuos a partir de su forma *fenoménica* como dinero: "su poder social, así como su nexo con la sociedad, lo lleva consigo en el bolsillo" (Marx K., 2009: 84).

12 "Esta (…) asociación no tiene nada de arbitrario: ella supone el desarrollo de condiciones materiales y espirituales que no nos detendremos a analizar aquí." (Marx K., 2009: 86).

La relación es entonces *práctica (persona-persona)-productiva (persona-naturaleza)*, es decir: *económica.* Por ello, el trabajo vivo que se identifica con la inmediata subjetividad de los productores y las productoras (trabajadores y trabajadoras), concebido *positivamente,* es la condición absoluta y universal del *capital* en cuanto sistema económico. Dicha relación se puede fetichizar y devenir relación entre cosas, mediada por el contenido que coloca el capital desde sí mismo (desde su esencia: el valor). El trabajo vivo deviene, entonces, trabajo *alienado* subsumido tanto material como formalmente, por lo otro que él: el capital. Negativamente lo otro que el capital es la corporalidad desnuda de las trabajadoras y los trabajadores aún no subsumidos por la ontología del capital y, por tanto, miseria absoluta como exclusión de la riqueza; positivamente, lo otro que el capital, la corporalidad desnuda de las trabajadoras y los trabajadores es, como trabajo vivo, fuente viva de todo valor y, por tanto, condición universal de reproducción del capital.

Este paso del sujeto corporal necesitado al sujeto corporal que es positivamente *productor* lo denomina Hinkelammert *proceso de especificación de la economía.* Se trata del sujeto actuante que se propone fines posibles y que, dentro del espacio económico, dichos fines son dirigidos a la creación de *valores de uso*

(satisfactores) *en la transformación de la naturaleza*. La naturaleza *externa* es condición indispensable para la *vida natural del ser humano*, y el trabajo es la actividad que enlaza en un solo circuito la vida del ser humano con la naturaleza exterior. Como vimos, desde Marx y desde el mismo Hinkelammert, este proceso de trabajo es siempre *comunitario* y, por tanto, se configura un *circuito socio-natural de coevolución mutua*. Resumiendo, podemos apuntar con Hinkelammert:

> El sujeto [corporalidad viviente, negativamente necesitada pero positivamente productiva R.L.], la sociedad [comunidad intersubjetiva viva de sujetos identificados con su inmediata corporalidad, organizados bajo cierto modo de producción R.L.] y la naturaleza [medio externo indispensable para la creación de las condiciones materiales de vida R.L.] se constituyen a partir de esta condición de posibilidad de la vida humana en la totalidad. (Hinkelammert F., 2006: 58).

El horizonte radical, último, de toda *relación* y específicamente de las relaciones *económicas* se encuentra en la *comunidad material de vida que transciende dichas relaciones y les proporciona su contenido real*. La comunidad de vida, por cuanto que los *sujetos* que la integran son *corporalidad viviente*, es siempre una comunidad de *necesidades* y, por ello, dichos sujetos *trabajan: transforman la naturaleza* (relación productiva) en comunidad (relación persona-persona) para satisfacer sus necesidades (físicas, culturales, sociales, etc.). El trabajo de la comunidad es el medio que permite la producción de los valores de uso que los sujetos necesitan para satisfacer las necesidades del circuito natural de la vida. El total del producto del trabajo de la comunidad es el límite material absoluto que tienen los sujetos para realizar sus condiciones materiales de vida. Sujeto vivo, comunidad de vida y naturaleza forman, pues, una totalidad a partir del *proceso de trabajo*.

El trabajo y la humanización de la naturaleza

El *trabajo*, que es la actividad *vital* encargada de la satisfacción de las necesidades de la comunidad dentro de un espacio *económico*, tiene en todo momento como *contenido la vida* inmediata de la persona corporal, *la vida* de los hombres y mujeres productoras. De la siguiente forma lo señala el filósofo marxista Enrique Dussel en su *Ética de la liberación*:

> La vida humana sobrenada, en su precisa vulnerabilidad, dentro de ciertos límites y exigiendo ciertos contenidos (…) La vida humana marca límites (…) tiene exigencias propias. Marca también contenidos. (Dussel E., 2009: 129).

Según la clave hermenéutica que aporta la interpretación de Dussel, el materialismo de Marx no es sólo *productivo*, sino también *de contenido*. Lo *material*, en alemán *material* con 'a', es decir, de contenido *inhalt*, y no *materiell* con 'e' en sentido de materia física[13], que desarrolla Marx significa tener siempre *la vida del ser humano como el contenido de toda actividad consciente práctica-productiva* (económica). La persona necesitada (de alimentos, ropa, techo, pero también de necesidades espirituales, culturales, de simbología para interpretar su mundo, etc.) produce en comunidad (actividad productiva-con-otros) para satisfacer aquella negación-de-la-vida (la necesidad), es decir, negar la negación y así afirmar su vida, teniendo *conscientemente* su propia *vida* y la de la comunidad como el *contenido* de su *actividad*:

> El momento material de la economía –afirma Dussel- es la producción; la producción tiene sentido en tanto efectúa productos, satisfactores, que por su parte tienen como fundamento necesidades humanas, que tienen a la vida misma como referencia o instancia última. (2009: 315).

13 Véase la aclaración hermenéutica en: Dussel E., 2009: 261-262.

Este aspecto *material* es fundamental para comprender la fundamentación de una economía política crítica que permita concebir un metabolismo alternativo al capital. Para aclarar dicho aspecto, a saber, la producción de contenidos *para la vida*, veremos cómo lo desarrolla Marx desde una obra temprana como los *Manuscritos económico-filosóficos del 44*.

Así nos dice el filósofo de Tréveris en el mencionado texto, cuando al criticar el trabajo alienado argumenta:

> El animal es inmediatamente uno con su actividad vital. No se distingue de ella. Es ella. El hombre hace de su actividad vital misma [el trabajo R.L.] objeto de su voluntad y de su conciencia (…) No es una determinación con la que el ser humano se funda inmediatamente. La actividad vital consciente distingue inmediatamente al ser humano de la actividad vital animal. (Marx K., 2003: 112). [14]

Notemos como Marx -¡y la cita es de los manuscritos del 44!- introduce dos dimensiones fundamentales del sujeto como sujeto *trabajador*: *la conciencia y la voluntad*. No es un sujeto necesitado que produce porque sí, de manera mecánica; al contrario, es un sujeto *consciente* de su necesidad y de su actividad vital, de su trabajo, como también, sujeto que hace de dicha actividad objeto de su propia *voluntad*. Veamos esto.

Lo característico de la actividad vital de ser humano, de su trabajo, es que se trata de un *trabajo consciente. "La actividad vital consciente distingue inmediatamente al hombre de la actividad vital animal*" (Marx K., 2003: 112). El ser humano tiene consciencia de su vida y de la actividad práctica-productiva que le permite exteriorizarla: su propia vida es vida consciente y, por

14 En La ideología Alemana igualmente se señala: "Pero el ser humano mismo se diferencia de los animales a partir del momento en que comienza a producir sus medios de vida(…)" (Marx K. y Engels F., 2007:28).

consiguiente, es vida *libre*. Ello quiere decir que el ser humano produce no sólo por necesidad física, sino "incluso *liberado* de ella", a diferencia del animal que se encuentra atado a la inmediatez de su necesidad:

> El animal forma únicamente según la necesidad y la medida de la especie a la que pertenece, mientras que el ser humano sabe producir [es decir produce con consciencia R.L.] según la medida de cualquier especie y sabe siempre imponer al objeto la medida que le es inherente; por ello el ser humano crea también según las leyes de la belleza. (Marx K., 2003: 113).

Esta consciencia que tiene el sujeto trabajador de su actividad y del producto de la misma, no es la consciencia solipsista moderna de un *yo* que constituye todo su exterior desde sí mismo, no es la consciencia de un Robinson Crusoe solitario; por el contrario, se trata de una consciencia que tiene como *a priori* la comunidad en la que puede realizarse como tal *consciencia de un sujeto humano*, corporal, vivo. Marx afirma (2003: 142) que incluso la actividad *científica* (la suya propia) que no se realiza en relación directa e inmediata con otro, es una actividad social porque se actúa como *ser humano;* ya que, no sólo el contenido de la actividad es dado por la comunidad, sino que la propia existencia humana es "actividad social": *"(…)* es fácil decirle al individuo aislado lo que ya Aristóteles dice: Has sido engendrado por tu padre y tu madre, es decir, ha sido el coito de dos seres humanos un acto genérico de los seres humanos, lo que en ti ha producido la humanidad." (Marx K., 2003: 150)

De otro modo: lo que hace el sujeto lo hace para y dentro de una sociedad y con consciencia de ser un ser social: "Mi conciencia general es sólo la forma teórica de aquella cuya forma viva es la comunidad real, el ser social (…)" (Marx K., 2003: 150).

De allí que Marx concluya, analizando la disolución de la propiedad privada en el comunismo: "El carácter *social*[15] es, pues, el carácter de general de todo el movimiento; *así como es la sociedad misma la que produce al ser humano en cuanto ser humano, así también es producida por él*" (Marx K., 2003: 141).

Recordemos que "el ser humano es inmediatamente ser natural" (Marx K., 2003: 192), y esto tiene una doble implicación. Negativamente indica el hecho de ser el sujeto un ser menesteroso. El ser humano es un sujeto corporal necesitado y, por tanto, tiene que producir los medios que le permitan *reproducir el circuito natural de su vida*. Sin embargo, positivamente, al estar los objetos *necesitados* fuera del sujeto en la naturaleza exterior (naturaleza no-humana), que son objetos independientes pero esenciales para la *vida del sujeto*, estos son *constituidos por su voluntad*, son objetos de su *voluntad. La voluntad es aquella facultad que quiere y se mueve para negar la necesidad por medio de satisfactores externos al sujeto.* Por ejemplo "el hambre es una necesidad natural; necesita, pues, una naturaleza fuera de sí, un objeto fuera de sí, para satisfacerse, para calmarse" (Marx K., 2003: 192). El ser humano *vive* de la naturaleza constituyéndola como objeto de su *actividad consciente y de su voluntad:*

> Que el ser humano vive de la naturaleza quiere decir que la naturaleza es su cuerpo, con el cual ha de mantenerse en proceso continuo para no morir. Que la vida física y espiritual del hombre está ligada con la naturaleza no tiene otro sentido que el de que la naturaleza está ligada consigo misma, pues el ser humano es una parte de la naturaleza. (Marx K., 2003: 112).

15 Marx aún no expone la diferencia que he señalado a partir de los *Grundrisse* entre, trabajo "social" y trabajo "comunitario".

Sin embargo, hay que señalar de inmediato que el ser humano no es sólo un ser natural, "sino un ser natural *humano*" (Marx K., 2003:193). El objeto de la consciencia y de la voluntad, es un objeto en el que el ser humano *exterioriza su naturaleza humana*; sólo así el sujeto natural y vivo puede realizarse en ellos: "únicamente cuando el objeto es para el ser humano *objeto humano* (…) deja de perderse el ser humano en su objeto." (Marx K., 2003: 14).

> Si suponemos al ser humano como ser humano y a su relación con el mundo como una relación humana, sólo se puede cambiar amor por amor (…) Cada una de las relaciones con el ser humano –y con la naturaleza- ha de ser una exteriorización determinada de la vida individual real que se corresponda con el objeto de la voluntad. (Marx K., 2003: 178)

Que el sujeto puede exteriorizar su naturaleza, su vida, como *naturaleza humana*, vida humana, que establezca relaciones *humanas* con la naturaleza exterior objeto de su voluntad y su actividad vital consciente, es posible únicamente: "*(*…) cuando el objeto se convierte para él en objeto social y él mismo se convierte en ser social (...)" (Marx K., 2003: 145).

De allí que Marx afirme que: "(…) la sociedad es, pues, la plena unidad esencial del hombre [y la mujer] con la naturaleza (…)" (Marx K., 2003: 141). El sujeto corporal y vivo, la corporalidad, tiene necesidades *humanas* y estas necesidades no pueden ser negadas sino por la exteriorización de la misma *vida humana* en objetos que se conviertan en *satisfactores* de dichas necesidades. El contenido real de todo el movimiento, de las necesidades humanas y su satisfacción, es dado por la comunidad real de vida. La creación de un mundo humano para la vida, y para la vida de cada sujeto concreto identificado con su corporalidad, es creación comunitaria.

Conclusión: Especificación del proceso de trabajo: ¿hacia dónde?

La producción en la que se objetiva la vida del ser humano (de su inmediata corporalidad), se realiza con *conciencia* y como *objeto de la voluntad* (como dice Marx). El ser humano produce, entonces, con *conciencia* de su actividad, con conciencia de sí (autoconsciencia) y de los otros (conciencia práctica: lenguaje), constituyendo al *objeto* de su actividad *desde la voluntad como pulsión de su corporalidad de satisfacer alguna necesidad* física o espiritual, de la *vida en su totalidad*. Esta autoconciencia y esta conciencia práctica (como lenguaje que existe para otros sujetos vivos) tienen siempre y en toda actividad a la *comunidad real de vida* de la que surgen como su *a priori. La corporalidad, momento económico-material, articula las necesarias dimensiones en que se mueve el ser humano vivo en tanto produce para negar sus necesidades* y, por consiguiente, afirmar su vida.

Esto nos llevó a argumentar que el *sujeto vivo* que *actúa* de tal manera *práctico-productiva*, no solamente *debe hacerlo* a partir de la misma facticidad de su vida; sino que, al actuar de tal manera *en el reconocimiento del otro también como sujeto vivo*, objetiva su realidad y la llena de contenido. *La realización de la vida de la comunidad, al negar la muerte y afirmar su vida, es la que proporciona los contenidos de la realidad objetiva.*

En ese sentido, el *sujeto vivo* funda, desde esta negación de la muerte y afirmación de la vida concreta, todo tipo de racionalidad: cognoscitiva, instrumental, etc. Por consiguiente, la racionalidad es siempre *racionalidad humana*, de la *vida del sujeto corporal concreto,* que tiene necesidades *humanas* y debe siempre cumplir con la satisfacción de las mismas, es decir, insertarse en el circuito natural de la vida.

La posibilidad de dicha inserción se establece por el espacio empírico abierto desde la economía y el principio de imposibilidad que la funda: *es imposible la existencia de seres humanos si estos no cumplen con las condiciones materiales de su vida.* El *trabajo concreto*, es decir,

comunitario, será el eslabón para *crear históricamente* las condiciones materiales de vida de cada sujeto de la comunidad. A partir del trabajo, la comunidad productora *exterioriza* su vida y establece los contenidos de sus relaciones como relaciones *humanas entre sujetos humanos* y de estos *con la naturaleza exterior*. La creación objetiva del mundo de la vida como mundo *humano,* es creación *comunitaria de exteriorización de la naturaleza humana y afirmación de la misma en el mundo creado desde la negación de la muerte.* En la objetivación de la realidad como realidad *humana* mediante la creación de las condiciones materiales de posibilidad de la vida, el hombre y la mujer, la comunidad concreta, produce y reproduce *su vida misma.*

La *vida concreta de la corporalidad del sujeto* es el contenido *positivo* de toda *relación* creada históricamente por el ser humano. Se la puede reprimir, excluir, negar, pero ella siempre está *supuesta* transontológicamente y no se la puede *eliminar*; al eliminar la vida, no hay realidad posible. Se la puede obviar y, como en el caso del capitalismo, se le niega de hecho a la *mayoría de la población mundial.* Sin embargo, la vida de los *excluidos*, de las *víctimas*, siempre hace escuchar su *voz* propia y su *necesidad de vivir.*

Sin embargo, puede ocurrir, y de hecho ocurre, que, históricamente, las relaciones que establecen los sujetos entre sí para la producción de su vida se totalicen e independicen frente a sus creadores. Se produce la inversión entre sujeto-objeto. Es la fetichización de las relaciones de producción y la cosificación de las relaciones humanas, cuyos contenidos serán puestos desde el fundamento de la realidad totalizada. Se establece, por consiguiente, una negación del sujeto vivo y del hecho material de encontrarse como fundamento trascendente de la misma totalidad totalizada que lo reduce a una mera existencia física de la cual puede vivir y alimentarse. ¿Cómo se mantiene la dominación de la especificación del trabajo vivo como trabajo consciente de la comunidad, convirtiéndolo en trabajo alienado para la reproducción del valor? Es algo que dejaremos para una próxima reflexión.

Fuentes consultadas

DUSSEL, E. *Ética de la Liberación en la Era de la Globalización y la Exclusión*. Madrid: Trotta, 2009.

HINKELAMMERT, F. *El Sujeto y la Ley. El retorno del sujeto reprimido*. Caracas: El Perro y La Rana, 2006.

HINKELAMMERT, F. *Crítica de la razón utópica*. San José de Costa Rica: DEI, 1984.

HINKELAMMERT, F., Mora Jiménez, H. *Hacia una economía para la vida. Preludio a una reconstrucción de la economía* 2006, (ed. digital revisada y aumentada disponible en: http://www.pensamientocritico.info/index.php/libros/libros-de-franz-hinkelammert consulta 15/1/2017)

MARX, K. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*. México: Siglo XXI Editores, 2009.

MARX, K. *Manuscritos de economía y filosofía*. Madrid: Alianza Editorial, 2003.

MARX, K., y Engels, F. *La ideología alemana. Crítica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes Feuerbach*, B. Bauer y Stiner y del socialismo alemán en las de sus diferentes profetas, Caracas: El Perro y La Rana, 2007.

POPPER, K. *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Editoral Tecnos, 1980. Bunge, M.; *La investigación científica. Su estrategia y su filosofía*. Barcelona: Editorial Ariel, 1987.

WEBER, M. *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2002.

WEBER, M. *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu Ediciones, 1958.

Tierra Firme Nº 114
Caracas, enero-junio 2018, pp. 79-128

El movimiento de sectores de izquierda colombo-venezolano en la etapa de la lucha armada (1950-1990): una caracterización en clave histórica.

Félix Caballero Escalante

Resumen

En este trabajo nos enfocaremos en caracterizar los actores que protagonizaron las luchas armadas entre las décadas de los 50 y 90 en los territorios de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia. En un primer lugar analizaremos la importancia de concebir el territorio colombo-venezolano como un bloque geohistórico por su desarrollo sociopolítico semejante, guardando sus diferencias, y las similitudes en cuanto al factor geográfico. En una segunda parte nos enfocaremos en analizar el desarrollo de la lucha armada en la República de Colombia: qué actores lo protagonizaron, cuáles fueron las causas del recrudecimiento del conflicto a finales de los años 40 y su desarrollo cronológico incluidos los intentos de pacificación hasta finales de los años 90 y sus desenlaces. Seguidamente nos enfocamos en el inicio de la actividad guerrillera en Venezuela resaltando los mismos elementos que en el estudio del escenario colombiano y deteniéndonos en sus particularidades.

Tengamos en cuenta que la lucha armada venezolana tuvo su cierre en los años 70, sin embargo, posteriormente a esa fecha se pueden identificar diversas iniciativas que las tocamos en las conclusiones las cuales, a pesar de estar fuera de la época delimitada por la historiografía de la lucha armada venezolana, son importantes pues marcan hitos importantes y definitorios en la historia contemporánea venezolana. Al final realizamos unas breves conclusiones dentro de las cuales resaltamos las similitudes y diferencias de ambos escenarios analizados anteriormente. La izquierda actualmente pasa por una época de reflujo y es importante analizarla desde una perspectiva histórica a fin de poder delimitar estrategias más precisas que sirvan para la recomposición y consecución de la lucha popular a través de los medios que se adapten al contexto sociopolítico y geoeconómico actual.

Palabras clave: Colombia, Venezuela, Comunismo, Lucha Armada, Guerrilla, PCUS, Desigualdad, Pacificación, Dictadura.

Abstract

The movement of sectors left Colombian-Venezuelan in the stage of armed struggle (1950-1990): a characterization in a historical key

In this paper we will focus on characterizing the actors who played a leading role in the armed struggles between the 1950s and the 1990s in the territories of the Bolivarian Republic of Venezuela and the Republic of Colombia. In the first place we will analyze the importance of conceiving the Colombian-Venezuelan territory as a geohistorical block for its similar sociopolitical development, keeping its differences, and the similarities in terms of the geographical factor. In a second part we will focus on analyzing the development of the armed struggle in the Republic of Colombia: what actors staged, what were the causes of the upsurge of the conflict in the late 40s and its chronological development including the attempts to pacify until the end of the 90s and their outcomes. Next we focus on the beginning of guerrilla activity in Venezuela highlighting the same elements as in the study of the Colombian scenario and dwelling on its particularities.

Bear in mind that the Venezuelan armed struggle had its closure in the 70s, however after that date you can identify various initiatives that we touch on the conclusions which despite being outside the time defined by the historiography of the struggle Venezuelan armed forces are important because they mark important and defining milestones in contemporary Venezuelan history. In the end we made a few brief conclusions in which we highlighted the similarities and differences of both scenarios analyzed previously. The left is currently going through a period of reflux and it is important to analyze it from a historical perspective in order to define more precise strategies that serve for the recomposition and achievement of popular struggle through the media that adapt to the current socio-political and geo-economic context.

Key words: Colombia, Venezuela, Communism, Armed Struggle, Guerrilla, CUSP, Inequality, Pacification, Dictatorship.

Territorio colombo-venezolano como región geo histórica

En este estudio, podemos decir que la historia es nuestra herramienta principal de análisis para comprender el conjunto de prácticas sociales que se han desarrollado en Colombia y Venezuela, partiendo desde el siglo XX hasta nuestros días, cuyo devenir ha generado una estructura socio-económica y cultural con marcas diferenciales pero que también podemos hallar grandes semejanzas.

Conocer la historia de nuestros pueblos se nos hace indispensable a la hora de analizar las propuestas políticas de las diferentes fuerzas en pugna dentro de una sociedad, pues ella es la carta de navegación que nos permite ubicarnos en el contexto, sin embargo, eso depende de que enfoque se aborda el estudio historiográfico. El profesor Juvenal Herrera Torres comenta que hay dos grandes concepciones desde las cuales se aborda la historia, el idealismo metafísico y el materialismo dialéctico.

A través del idealismo metafísico, la historia sirve para legitimar la dominación, pues acepta la tesis de la "predestinación" y el rol pasivo del pueblo ante los acontecimientos. Este enfoque sacraliza a la historia, convirtiéndola en una historia muerta pues es:"descuartizada en múltiples apartados inconexos, pretendiéndose imponer un supuesto *"(…) apoliticismo" (…) Ello supone, por otra parte, que el historiador omita lo relacionado con la formación sociopolítica del objeto historiado (…)*". (Herrera, T., sf: sp.).

El método de análisis marxista de la historia, denominado materialismo histórico dialéctico tiene en cuenta el carácter determinante de la acción del pueblo en el desarrollo de la historia, y que ésta, está constantemente en movimiento debido a las contradicciones sociales que se generan en el seno de cada orden establecido.

De esta manera, es un relato histórico con una pertinencia política, que busca ser la carta de navegación para el movimiento

popular en su accionar por construir un sistema que satisfaga las necesidades de la mayoría, así como nos menciona Herrera en su libro "Bolívar el hombre de América":

> La enseñanza de la historia es la que nos proporciona el conocimiento físico, geográfico, político, cultural y moral del hombre en su medio ambiente específico y concreto, y, por consiguiente, la que nos orienta en la constitución y en las aplicaciones de un gobierno genuino, caracterizado por su autoctonía, por su originalidad.(Herrera, T., sf: sp.).

Así pues, nuestro estudio se basará en el enfoque materialista dialéctico de la historia, pues pretendemos hacer una revisión de los programas y propuestas de la izquierda con vocación de poder de Colombia y Venezuela desde el siglo XX hasta nuestros días que van madurándose a la par de las contradicciones propias de un sistema capitalista dependiente.

Para cumplir este objetivo, tenemos que resaltar que ambas repúblicas tienen un pasado en común, el cual marca el devenir histórico de ambos países. No nos referimos sólo a la coyuntura independentista (1810-1824), sino también a la consolidación del rol periférico y subordinado de estos países en el marco del sistema internacional.

La República de Colombia conocida como la Gran Colombia compuesta por el Virreinato de la Nueva Granada, la Capitanía General de Venezuela y la Real Audiencia de Quito, fundada bajo la dirección de Simón Bolívar en el marco del Congreso de Angostura de 1819 e inspirada en la idea mirandina de la Colombeia, fue implosionada en 1830 por la acción separatista de las oligarquías nacionales que comenzaron a consolidar los lazos de dependencia con Reino Unido, fuerza hegemónica en el sistema internacional para ese momento.

En Venezuela la etapa previa a lo modernización del Estado, se expresó con el Tratado de Coche de 1863 que puso fin a la Guerra Federal iniciada en febrero de 1859 donde los conservadores y los federales, luego del asesinato de Ezequiel Zamora, lider campesino del bando federal, acordaron un pacto, en el cual, los intereses de los terratenientes y los sectores incipientes, conectados con el capital foráneo, fueron el centro de las negociaciones.

Del lado del Río Magdalena, en Colombia, la Guerra de los mil días (1899-1902) trajo como consecuencia el fortalecimiento de las fuerzas conservadoras y los esquemas desiguales de repartición de las tierras, comenzando de esta manera la hegemonía de la oligarquía terrateniente articulada bajo la subordinación del capital extranjero, sobre todo de EEUU que en 1903 termina de desmembrar el territorio colombiano con la independencia de Panamá y posteriormente, en la década de los 20 a raíz de un boom económico como efecto cascada del crecimiento extraordinario de EEUU en el inicio del periodo de las entreguerras (1918-1932)[1], las contradicciones internas de la sociedad colombiana se recrudecieron y generan las condiciones para el inicio del periodo de la Violencia.

Ambos procesos independentistas, y la de la mayoría de los países latinoamericanos, fueron truncados durante el periodo semicolonial ejercido por Reino Unido seguido por Francia y EEUU, donde el imperio español y las fuerzas restauradoras todavía basadas en un modo de producción feudal, quedaban desplazadas por los mecanismos de libre mercado y las economías

1 El control del Estado y el control de las tierras son dos factores determinantes en el periodo de la violencia sobre todo a partir de la subida del precio del café, y los presupuestos de gastos de los gobiernos aumentan considerablemente. El telón de fondo es el enriquecimiento desbordado de EE. UU. después de la Primera Guerra Mundial (Molano B. 2010: Pág. 5).

de enclave, que representaban una dominación indirecta sobre la soberanía de nuestros países (Boersner, 2004).

De esta manera, Colombia y Venezuela abren el siglo XX bajo la hegemonía de los principios y esquemas del proyecto modernizador (Devés, 2012) el cual implementa los paradigmas de las sociedades de países industrializados, tanto las nociones culturales como las formas organizativas, asume una concepción negativa de las raíces de la sociedad latinoamericana y todo avance estará determinado por el nivel civilizatorio de referente eurocéntrico.

El proyecto modernizador marca la estructura dependiente de ambos países, pues, a partir del mito del desarrollo se legitimaron las iniciativas que buscaban fortalecer el sector importador y financiero, sometiendo de esta forma la dinámica nacional a los intereses de capitales foráneos.

Con este pequeño recuento del escenario de ambos países en la entrada del siglo XX y la definición de sus roles dentro del mercado internacional, tomando en cuenta las similitudes históricas en el proceso de colonización e independentista en periodos previos, nos proponemos a demostrar que el desarrollo histórico y la cercanía geográfica generan una sinergía entre ambos países que podría encuadrarse dentro de una región geohistórica.

La categoría de la geohistória es desarrollada en los años 80 del siglo XX como un intento desde las corrientes críticas, revertir el parcelamiento del estudio de las ciencias sociales desde un enfoque marxista del materialismo histórico dialéctico que asume una visión de totalidad:

> Las relaciones entre el hombre y la naturaleza no sólo pueden admitirse como objeto de estudio de la Geografía, sino como esencia misma el objeto de estudio de la Historia, siempre y cuando se acepta a esta última como ciencia de la totalidad social, relación sintetizada en el producto más notable del esfuerzo social, de máximo impacto en la humanidad: el trabajo. (Santaella, Y., 2005: 7-8).

Es por eso que la categoría de "región" se asume desde un enfoque histórico, pues es dentro de la historia que se articulan diversas dinámicas sociales desde la antropológica, político-cultural, hasta los tejidos económicos.

Tomando en cuenta lo anterior, este ensayo asumirá a la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela como una región geohistórica, pues, a pesar de sus particularidades sociopolíticas, más que todo generadas por las distintas estructuras económicas que determinan la composición de las elites nacionales y, especificaciones ambas naciones, han sido víctimas del proyecto colonizador español, luego del neocolonialismo inglés y el imperialismo EEUU, ocasionando que la historia viva, en palabras de Juvenal, sea una historia de resistencia en contra del monopolio de las clases herederas del mantuanaje, de las principales fuentes económicas, la tierra y el petróleo.

Vale la pena resaltar que queremos concentrarnos en el análisis de la acción de los comunistas en ambos países, éste encontró su base en los movimientos sindicales y campesinos sin tierra que luchaban por un lado, por mejoras en las condiciones de trabajo y por otro lado, por transformar el régimen de propiedad de la tierra, secuestrada desde la época colonial por las oligarquías locales.

Toda iniciativa que buscaba reivindicar estas luchas, fue censurada e ilegalizada por el gobierno de turno de ambos países, manejados por sectores locales aliados al capital transnacional y subordinado a los principios, y designios del proyecto civilizatorio proveniente desde el norte.

Con respecto a ello, el antiimperialismo significó una corriente de pensamiento en común entre los sectores de izquierda colombo-venezolanos, sin importar su nivel de radicalidad, la

mayoría coincidía en la importancia de ponerle coto a la influencia extranjera dentro de la frontera y desarrollar un aparato económico autónomo.

Por último, observamos el efecto que causó en los PCs de ambos países la decisión del VII Congreso de la III Internacional de formar Frentes Populares, pues esta decisión permitió la articulación entre corrientes revolucionarias y reformistas en un espacio en común como fueron el Partido Democrático Nacional (PDN) y el Partido Socialista Democrático (PSD).

Para nuestro criterio, el reformismo permitió la recomposición de las fuerzas conservadoras luego de que éstas estuviesen mermadas por el auge de las luchas reivindicativas de los trabajadores y campesinos enmarcadas en ideas de izquierda y antiimperialistas.

La dictadura de Laureano Gómez y luego de Gustavo Rojas Pinilla en Colombia y de Marcos Pérez Jiménez en Venezuela, representaron los formatos de gobierno predilectos para los EEUU para arrinconar a las fuerzas de izquierda y poner la balanza a favor del movimiento contrainsurgente.

Recordemos que para los años 50, los movimientos de descolonización comenzaron a disputar la hegemonía en distintos territorios del globo y se encuentran todos representados en la Conferencia de Bandung (Indonesia) realizada en el año 1955 bajo la dirección de grandes líderes nacionalistas cómo Gamal Abdel Nasser, presidente de Egipto, Jawaharlal Nehru, de India y Sukarno, jefe de Estado de Indonesia.

Ese mismo año se funda el Movimiento 26 de julio en México bajo la dirección de Fidel Castro, cuyo papel en el proceso revolucionario cubano que vence en 1959, marca un hito en los movimientos revolucionarios latinoamericanos y caribeños y representa un precedente para todo el movimiento de liberación nacional en la región:

> El proceso revolucionario cubano -tal como expuso Castañeda (1993: 68)- supuso tres rupturas simultáneas con la historia política de la región: fue la primera vez que un régimen radical y revolucionario lograba tomar el poder, permanecer y consolidarse en él; dicho régimen se auto-proclamó marxista-leninista, adscribiéndose geopolíticamente al bloque soviético y auto designándose como el principal adversario de los Estados Unidos en el hemisferio; y finalmente, esta experiencia nació con aspiraciones latinoamericanas ya que, efectivamente, el régimen revolucionario esgrimió y proclamó, sin ningún pudor, la intención de alentar el fuego revolucionario a lo largo del continente. (I. Puig, Martí.,2002: 3).

Ante la amenaza de perder el dominio de la región más importante para la geopolítica imperial de EEUU (Borón, 2012), durante la administración de Dwight Einsenhower, este país condiciona el apoyo militar y económico dependiendo de la actuación contrainsurgente que esté llevando el gobierno aliado.

Para el año 54 se crea un grupo de trabajo integrado por el Departamento de Estado y Defensa, por la Agencia de Cooperación de Estados Unidos (hoy en día USAID) y la CIA a fin de elaborar diferentes perfiles de los países que estaban en peligro de alejarse de la influencia de EEUU y plantear una serie de acciones "preventivas" como: "a) detectar a los agentes comunistas, sus simpatizantes, sus organizaciones de fachada y otros componentes del aparato comunista; b) detención de las personalidades o grupos comunistas; c) ejecución de medidas judiciales en contra de estas personas o grupos." (Vega, Renan., 2014: 21) b

Este es el escenario que encuentran las fuerzas de izquierda en Venezuela y Colombia, por lo cual la respuesta no podía ser planteada solamente desde el punto de vista político, sino que tenía que formularse también, desde un enfoque militar para garantizar la sobrevivencia de la organización.

Movimiento guerrillero en Colombia: avances y dificultades

En cuanto al escenario nacional de la política colombiana, el asesinato del dirigente liberal, Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948, marcó el recrudecimiento de la etapa histórica llamada La Violencia, que es considerada por algunos historiadores, como el punto nodal en la historia contemporánea de Colombia[2]; se despliega como la respuesta oficial conservadora a la enorme insurrección popular que se desató como respuesta al crimen y que si bien tuvo como epicentro la capital, (El Bogotazo), se extendió por todo el país.

La Violencia, será el comienzo del Conflicto Armado en Colombia y "termina" con el establecimiento del Frente Nacional en 1958 que representa, como el Pacto de Punto Fijo en Venezuela, el trato bipartidista a fin de estabilizar la situación y cerrar el paso a otras fuerzas políticas.

Dos factores claves se interrelacionan en el desenvolvimiento de esta compleja etapa, el control sobre la tierra y sobre el Estado.[3] Por ello, lo conservadores instauran una dictadura civil, en tanto, dirigentes algunos políticos liberales y comunistas, cuyo partido fue ilegalizado, animarán al sector agrario, adscrito a sus partidos o simpatizantes del líder asesinado a organizarse en cuadrillas de autodefensa a fin de oponerse a la represión de los organismos del Estado y para-estatales y a luchar por los intereses del campesinado.

El liberalismo ya tenía un acumulado político en el sector agrario, en donde encabezó a mediados de los 30s e inicio de los años 40 algunas de las luchas campesinas con el ánimo de ganar

2 Sánchez Gonzalo, Violencia, guerrilla y estructuras agrarias, En: Nueva Historia de Colombia, Tomo II, Editorial Planeta, Bogotá, 1989.

3 Molano Alfredo, Fragmentos de la Historia del Conflicto Armado, 1920-2010, En Contribución al Entendimiento del Conflicto Armado en Colombia, Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, Bogotá, 2015.

y/o defender electorado. Igual los comunistas, que habían logrado en el camino de su constitución y consolidación orgánica, permear las ideas socialistas en las llamadas ligas campesinas, además de organizar algunas en el marco de los conflictos agrarios.

Ahora, si bien, la resistencia era dirigida por campesinos atados a lealtades partidistas, también lo era:

> (…) por campesinos que habían luchado independientemente por la tierra en décadas anteriores; por líderes populares que, para no ir muy lejos, habían tenido experiencias revolucionarias como la del mismo el 9 de abril, en calidad de alcaldes, miembros de juntas, de milicias; por policías desertores o destituidos; por luchadores rasos que se habían ganado el respeto y la admiración en el curso mismo del combate; por migrantes, por arrieros y, eventualmente, aunque en mínima parte, por trabajadores de obras públicas y obreros con alguna experiencia sindical urbana. (Sánchez, G., 1989: 143).

Las guerrillas liberales en términos generales, con un carácter meramente defensivo, se caracterizaron por la diversidad de sectores que las componían; acciones descoordinadas y sin planes preconcebidos cuyo objetivo principal era desarticular a las fuerzas conservadoras, "los pájaros" o policía Chulavita; delimitación de zonas geográficas e intento de regularizar el marco de acción de las unidades guerrilleras para la defensa de los habitantes liberales:

> Estas guerrillas fueron la salida para muchos campesinos que huyendo de la violencia necesitaban protección y orientación, en algunas regiones tuvieron el apoyo tenue de la dirección del Partido Liberal, desde las ciudades, y de algunos hacendados liberales en el campo. La necesidad de organización contra el gobierno conservador fue la causa directa de su conformación y a pesar "de las deficiencias del inicio: carencia de experiencia, ausencia

de organización adecuada, limitaciones de orden subjetivo", en los llanos orientales contaron con la dirección de Guadalupe Salcedo y en el sur del Tolima, fueron organizadas por Gerardo Loaiza y los García. (Horacio, D., 2017: s.p).

Las guerrillas de Guadalupe Salcedo, con cerca de 50 mil combatientes, se constituyeron en un verdadero reto para el gobierno. Se organizaron con base en el Proyecto que reglamenta la vida civil, jurídica y militar" o Primera Ley del Llano (11 de septiembre de 1952) cuyo planteamiento básico era generar "una estructura propia frente a la del Estado colombiano, de tal manera que respondiese mejor a la realidad y necesidades de la sociedad llanera y a las experiencias mismas de los años de combate." (Blanca, E., 2013: 22).

Esta ley reglamentó la organización militar y de la sociedad en general, estableció medios coactivos, regulación sobre actividades agrícolas y ganaderas, creó el Comando Guerrillero de los Llanos Orientales como estructura político-militar de la revolución.

La Segunda Ley del Llano (18 de junio de 1953) con un carácter más amplio, regula a la población civil, abordaba el problema del gobierno popular; de los delitos, penas y administración de justicia, lo que crea prácticamente un Estado independiente en el Llano:

> Esta segunda ley, al ser más extensiva, buscó reglamentar temas determinantes para la población llanera tales como el agrario y la ganadería, la administración de justicia, etc. Así al reglamentar la vida de la población también logra establecer una estructura propia que es paralela al Estado, en la medida que se fijan figuras como la Junta de Vereda que se encargarán del cumplimiento de lo en ella estipulado. (Blanca, E., 2013: 24).

La política de pacificación de la dictadura militar de Gustavo Rojas Pinilla, llamado el presidente de la paz, desmovilizó a Guadalupe Salcedo; los llaneros entregaron las armas el 15 de enero de 1953: "... a renglón seguido fueron asesinados la mayoría de comandantes y fortalecidas las guerrillas de paz, compuestas por antiguos guerrilleros y origen del cuerpo de carabineros de la Policía. El 6 de junio de 1957, Guadalupe fue asesinado por la Policía Nacional en Bogotá" (Molano, A., 2014: 23).

Es este el inicio de una serie de procesos de paz fallidos por el miedo a la democracia, por parte de la clase dirigente colombiana que rara vez hizo honor a sus compromisos y que no ha escatimado recursos en mantener una guerra que ha desangrado a la hermana república por más de 50 años.

Los guerrilleros de orientación comunista que, bajo la amnistía de Rojas, se habían desmovilizado, pero, sin entregar las armas; dados los asesinatos de los dirigentes guerrilleros liberales desmovilizados y la reorganización de bandas de pájaros y chulavitas se reafirmaron en su política de no entrega.

En 1955, la política de pacificación de Rojas Pinilla apoyada por la dirección liberal, desemboca en el ataque a Villarrica, en la falda occidental del páramo de Sumapaz, Tolima, bombardeada con napalm.

La pacificación de Pinilla se llevó a cabo por medio de la violencia institucional y para institucional a fin de homogeneizar a la sociedad bajo una matriz referencial ideológica coherente, el anticomunismo, con los intereses de la oligarquía, liberal-conservadora subordinada al capital transnacional.

La guerra a Villarrica, marcará la segunda etapa de la lucha armada en Colombia que según Jacobo Arenas, va desde 1954 hasta el año de la fundación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC (1964) dando origen al surgimiento de zonas organizadas del movimiento campesino en Marquetalia,

Riochiquito, Pato Guayabero, etc., a donde habían llegado entre otros, los combatientes y desplazados de Villarrica rigiéndose bajo normas y principios alternativos al orden establecido en el Estado colombiano.

Estos espacios se conformaban mediante una figura propuesta por el PCC en su segundo periodo de ilegalización desde 1954, llamada *núcleo agrario*[4] conformada por los campesinos sin tierra que buscaban colonizar tierras baldías y boicotear la expansión de los latifundios que promovían los Conservadores y Liberales.

Esta organización le permite al PCC no aislarse en el plano político nacional a pesar de la dura represión institucional y para-institucional y representa el caldo de cultivo de las estructuras insurgentes que nacieron años más tarde como las FARC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Para el periodo de la Junta Militar que depone a Pinilla, en el año 1957 se legaliza nuevamente el PCC apoyando en diciembre de ese año, el plebiscito para la conformación del Frente Nacional. "Al año siguiente, el PCC ordenó a sus militantes votar por el candidato presidencial Alberto Lleras Camargo. Esta decisión causó malestar en algún sector de sus miembros, con lo cual se hicieron más evidentes las tensiones internas que ya se habían manifestado

4 Los núcleos agrarios estaban conformados por:
1-El Comisario Político: se encargaba de la formación política de los miembros del núcleo.
2-El Jefe de la Comunidad, encargado de la defensa y el establecimiento de las normas internas.
3-El Parcelador, cuya función es distribuir las tierras por familia y solventar disputas por el dinero o de posesión de tierra.
4-Un responsable en cada vereda quienes forman el Estado Mayor.
5-Un Secretario general (generalmente mujer) atiende actas, propaganda y archivo. Trejos. Luis, F. y Gonzáles A. Roberto. El Partido Comunista Colombiano y la combinación de todas las formas de lucha. Entre la simpatía internacional y las tensiones locales, 1961- 198. Revista www.izquierdas.cl N°17. (2013): P. 69.

en torno al papel de la lucha armada durante la Violencia". (Archila, M., Cote, J., 2015: 85-86).

Paralelamente, en el seno del XX Congreso del PCUS se promueven las tesis propuestas de la coexistencia pacífica entre el socialismo y capitalismo y erradicar la guerra como herramienta de solución de conflictos. Es justamente este momento donde la izquierda mundial se divide entre las tendencias reformistas y revolucionarias, expresándose en el distanciamiento de la dirigencia cubana de las líneas del PCUS pues Cuba representó a partir de los años 60 el núcleo base que apoyaba a los movimientos de liberación nacional en el continente americano y africano.

La apertura de esta dicotomía dentro de la izquierda mundial obliga al PCC a tomar una postura clara y lógicamente con el contexto y la correlación de fuerzas dentro de las fronteras de la república colombiana, la "coexistencia pacífica" no era una opción. En el IX Congreso del PCC en 1961 se aprobó la tesis de "la combinación de todas las formas de lucha", en su resolución se expresaba:

> La revolución puede avanzar un trecho por la vía pacífica. Pero si las clases dominantes obligan a ello, por medio de la violencia y la persecución sistemática contra el pueblo, éste puede verse obligado a tomar la vía de la lucha armada, como forma principal, aunque no única en otro periodo. La vía revolucionaria en Colombia puede llegar a ser una combinación de todas las formas de lucha. (Trejos. Luis, F. y Gonzáles A., 2013: 70).

Esta tendencia un tanto vacilante, según Archila, fue reafirmada por las circunstancias: el ataque a Marquetalia en 1964 mediante el LASO (*Latin American Security Operation*), una operación conjunta entre el ejército de los EEUU y el gobierno colombiano precedido para aquel entonces por Guillermo León Valencia, el segundo presidente del Frente Nacional.

Ese mismo año, luego de repeler el ataque descomunal a Marquetalia, comienza el proceso de transformación de las autodefensas campesinas en movimiento guerrillero, pues surge el Bloque Sur, donde se articularon los destacamentos de Marquetalia, El pato, Guayabero, Rio Chiquito, 26 de septiembre y movimiento guerrillero del sur de Tolima, con miras a alcanzar el poder con una propuesta programática, concentrada el Programa Agrario de la Guerrilla.

En el Primer Congreso del Bloque Sur, el punto principal era la perdurabilidad del movimiento y la viabilización de su programa, así como el establecimiento de planes de acción de índole militar, formativa y organizacional. Paralelamente, el movimiento comenzó a estructurarse en guerrillas móviles.

En su programa establece el origen histórico de la organización compuesto en su mayoría de campesinos que han sufrido el desplazamiento por la extensión de los latifundios promovido por la oligarquía, quien ha desencadenado cinco guerras contra el movimiento insurgente realizadas en los años 1948,1954, 1962 y el último, 1964 con la operación LASSO contra Marquetalia.

De igual manera, explican que la vía armada es obligada por la violencia desenfrenada de los latifundistas.

Dice el documento:"Nosotros hemos golpeado en todas las puertas posibles en busca de auxilio para evitar una cruzada anticomunista, que es una cruzada contra nuestro pueblo, nos condujera a una lucha armada prolongada y sangrienta." (Trejos. Luis, F. y Gonzáles A., 2013: 73).

Los objetivos de lucha planteados en el documento se pueden resumir de esta manera:

- **Primero:** Buscar cambiar la raíz de la estructura social del campo colombiano a través de la entrega de tierras a campesinos con vocación a trabajarlas en base a la confiscación de la propiedad latifundista. Así mismo, a los campesinos beneficiados por la entrega de tierras tendrán un acompañamiento tanto en la técnica como en la infraestructura para que se ejerza una política de producción eficaz.
- **Segundo:** Los colonos, ocupantes, arrendatarios, aparceros, terrazgueros, agregados, etc., recibirán los títulos de propiedad del terreno que trabajen. También se propone anular todas las deudas de los campesinos con instituciones oficiales y semioficiales de crédito.
- **Tercero:** Se respetarán las propiedades de los campesinos ricos que trabajen personalmente sus tierras, se preservarán las formas industriales de trabajo en el campo y las grandes explotaciones agropecuarias cuyas ganancias se destinan al desarrollo planificado de todo el pueblo.
- **Cuarto:** El establecimiento de un sistema de crédito con facilidades de pago, suministro de semillas, asistencia técnica, animales, implementos logísticos, tanto a los campesinos individuales como a las cooperativas. También se contempla construir un sistema planificado de irrigación y electrificación del campo.
- **Quinto:** Se garantizarán precios básicos que garanticen una justa paga a los productos agropecuarios.
- **Sexto:** Buscar reivindicar los derechos de las comunidades indígenas sobre la tierra y en cuanto a su organización autónoma, a través del otorgamiento de tierras que los latifundistas hayan usurpado y promocionando la constitución de Cabildos que rijan las leyes de este sector en cuanto a su cultura, lengua y cotidianidad.
- **Séptimo:** Constituir un Frente Unido, conformado por todos los colombianos y articulada en base a una alianza obrero-campesina con el objetivo de promover la destrucción de la vieja estructura latifundista manejado por las oligarquías aliadas al imperialismo. Ligas Campesinas, sindicatos, comités de usuarios y juntas comunales serán los actores estratégicos para la realización de este programa.

- **Octavo:** El llamado a construir la Primera Ley de la Política Agraria Revolucionaria a los campesinos, obreros, empleados, estudiantes, artesanos, pequeños industriales y comerciantes, a la burguesía nacional con vocación antiimperialista, revolucionarios e intelectuales demócratas, con el objetivo de conformar un gobierno democrático de Liberación Nacional.

En la segunda conferencia del Bloque Sur realizada en El Pato, afínales de 1966, se constituirán las FARC, definiendo un plan de crecimiento, de organización de masas eligiendo al legendario Manuel Marulanda Vélez como comandante y a Ciro Trujillo como el segundo al mando, estableciendo las normas internas y planteando como estrategia la toma del poder para el pueblo.

Se evidencia en este programa la intención del movimiento guerrillero de cambiar el *statu quo* nacional y posicionar a la clase trabajadora, marginada históricamente del sistema latifundista, como la fuerza gobernante del país.

En esta fase se mantiene la relación entre el movimiento guerrillero y el Partido Comunista que envío a Marquetalia a contribuir a la resistencia a Hernando Gonzáles Acosta, de la Juventud Comunista y a Jacobo Arenas del Comité Central del PCC, que presentará en el X Congreso del partido, un informe detallado de la agresión a Marquetalia y un análisis de esta experiencia en la perspectiva de la toma del poder.

Trejos y Gonzáles (2013) plantean que hay una relación inicial de dependencia política de las FARC al partido comunista constatable en dos hechos.

El primer hecho es que la política internacional de la organización guerrillera pasaba directamente por la postura del PCC, es por eso que, en la declaración de la Segunda Conferencia del Bloque Sur en 1966, hace referencia a la Conferencia Tricontinental realizada

en la Habana ese mismo año: "Frente a la agresión en cadena de los imperialistas yanquis contra los pueblos de Asia, África y América Latina, se reunión la Conferencia Tricontinental de la Habana para acordar acciones solidarias del mundo democrático contra los agresores imperialistas (…)" (Trejos, L; y Gonzáles A., 2013: 73).

El segundo hecho que reseñan los autores antes mencionados, fue que los representantes del PCC en la 1era Conferencia Tricontinental aceptaron su estrecha relación con la guerrilla*:* "En la actualidad los movimientos armados del bloque guerrillero del sur (…) coordinados por un Estado Mayor General y dirigidos por el Partido Comunista, han resistido victoriosamente el cerco del ejército (…)"(Trejos, L; y Gonzáles A., 2013: 74).

Jacobo Arenas de emisario del partido pasará a ser uno de los fundadores y principales dirigentes de esta fuerza insurgente, siendo uno de los principales interlocutores del gobierno en algunos procesos de paz. Se le atribuye haber orientado la lucha de la insurgencia bajo las líneas marxistas leninistas y las del Libertador Simón Bolívar, acogido por esta guerrilla en su séptima Conferencia, en donde se trazó además, El Plan Estratégico denominado, Campaña Bolivariana por la Nueva Colombia. (Trejos, L; y Gonzáles A., 2013: 74).

Falta material para dilucidar con claridad los momentos de cercanía, quiebre o ruptura entre las FARC, FARC-EP y el Partido Comunista Colombiano, que desde su fundación se encontró entre las líneas emanadas por los comunistas soviéticos y una realidad particular, por una parte, muy violenta, dado el carácter de su oligarquía lacaya y .de otro lado, tremendamente fértil para el proyecto revolucionario, dado el carácter digno y combativo de su pueblo.

Se registra entonces que en las seis primeras conferencias, es decir hasta el año 1982, fecha en que se realiza la Séptima Conferencia en que se agrega la sigla EP, Ejército del Pueblo, las FARC, apoya la actividad del PCC y dialoga en cierto medida su orien-

tación política con el mismo, manteniendo una relación calificada por algunos autores como Trejos, de instrumental, pues el partido conocía de los beneficios de tener influencia en el movimiento guerrillero pues podía brindar seguridad y ostentar un capital político, simbólico y real.

Volviendo al contexto nacional de surgimiento de las FARC, el Frente Nacional (1958-1978) por una parte, mina las vías políticas de la democracia formal por otra, impulsa la Doctrina de Seguridad Nacional, el DSN desplegando planes y doctrinas contrainsurgentes; en cuanto al contexto internacional: la guerra fría que bien no pudo restringir a la izquierda latinoamericana a la directrices de la Unión Soviética, se volcaban las miradas a las experiencias de Cuba y China. Esto se traduce en el surgimiento de otras fuerzas guerrilleras con control territorializado y capacidad de respuesta ante las figuras institucionales y para-institucionales de seguridad.

Así pues como las FARC descendiente de los conflictos agrarios de los años 30s, insurgen en el marco del Frente Nacional, otros movimientos guerrilleros constituidos por sectores diversos e inspirados en las experiencias vigentes de construcción del socialismo. Es el caso del Ejército de Liberación Nacional, ELN, que aún subsiste, y que se conformó fundamentalmente por círculos de estudiantes de sectores populares y de clase media que participaron en un viaje para Cuba en el año 1962.

Sesenta estudiantes pertenecientes a diferentes organizaciones como la Juventud Comunista (JUCO) el Movimiento Obrero Estudiantil Campesino (MOEC), las Juventudes del Movimiento Revolucionario Liberal (JMRL), se encuentran en Cuba para recibir formación doctrinaria y militar. De aquel viaje surgen algunos de los líderes políticos que conformarán posteriormente la dirección del ELN. Durante su preparación en Cuba, deciden crear las Brigadas Pro-liberación José Antonio Galán a fin de promover la masificación de la lucha, rompiendo con las

posturas reformistas y con miras estratégicas hacia la realización de un programa político.[5]

Las primeras tareas fueron dirigidas a explorar la región campesina más favorable para la actividad revolucionaria a fin de iniciar un foco guerrillero. Uno de los escenarios más fértiles que encontró el ELN para actuar fue en la región de Cerro de los Andes con los campesinos desplazados en 1963 por ECOPETROL (empresa nacional de petróleo), ante la cual se genera una resistencia férrea por parte de los habitantes de la región incentivando la formación de redes de apoyo logístico que luego se multiplicaron en Bogotá y Bucaramanga, esta vez protagonizadas por sectores estudiantiles como la Federación Universitaria Nacional (FUN) o la Asociación de Universitarios de Santander (AUDESA), dos plataformas que simpatizaban con las ideas y proyecto del ELN.

El ELN oscilaba entre varias formas organizativas, bien sea grupos juveniles o focos insurreccionales, pero siempre se identificaba con la llamada *nueva izquierda* nacida al calor de la influencia fidelista y guevarista.

Bajo la consigna de los comuneros de 1789 "Ni un paso atrás, liberación o muerte" los militantes del ELN se dedicaron al trabajo formativo con los campesinos con base en varias temáticas centrales:

> Era necesario entonces, explicarle a la población que no se trataba de "chusmeros", sino, de guerrilleros que luchaban contra el gobierno y en favor de los pobres; que su lucha no se circunscribía a la vieja confrontación liberal-conservadora y que en esa medida no era una lucha partidista (…) que el comunismo no era malo, como se le había hecho creer a la gente, sino, que era un sistema social que buscaba el bienestar colectivo; que la lucha estaba diri-

5 Rojo, Negro: Una aproximación a la Historia del ELN, s.l., 1998. Disponible en: http://www.cedema.org/uploads/rojoynegro.pdf.

> gida contra los gringos que se llevaban los recursos y las riquezas de los colombianos y contra los ricos y el gobierno que lo permitían; que esa lucha necesitaba de la unión de liberales y conservadores, de católicos y protestantes, de todos los pobres de Colombia, para hacer efectivo el cambio; que por medio de las elecciones era imposible tomar el poder, "porque los candidatos eran de los mismos ricos, ellos controlaban el sistema electoral y si alguien que estuviese de acuerdo con los pobres tuviese oportunidad de ganar lo asesinarían como hicieron con Jorge Eliécer Gaitán y Rafael Rangel Gómez; que el ELN era un ejército para la defensa de todos los pobres de Colombia(...). (Medina, C. 2010: 197).

Al igual que las FARC, procuraba tomar distancia del bandolerismo y por eso ante el robo de ganado o secuestro, prefirió insistir en la necesidad de la solidaridad de los habitantes de la región como principal fuente de subsistencia. Estas fueron parte de los fundamentos del trabajo de base que desempeñó el ELN en su primera etapa, profundizando en su construcción doctrinaria en la primera Asamblea Nacional en 1983.

Con la toma del poblado de Simacota, en el departamento del Santander, el ELN se presenta públicamente en enero de 1965, lanzando allí, el llamado Manifiesto de Simacota[6], documento que marca los principios de lucha de la organización, que se asemeja en algunos puntos con los del Programa Agrario de las FARC, como por ejemplo:

1. El establecimiento de un gobierno democrático y popular que se oponga a los monopolios internacionales.
2. La eliminación de latifundios, minifundios y monocultivos a fin de distribuir las tierras a los campesinos, acompañado con una asistencia técnica y suministro de logística para trabajar la tierra y cumplir con las necesidades nacionales.
3. Creación de un sistema popular de crédito.
4. Incorporación de la comunidad indígena en la economía nacional.

6 ELN. Manifiesto de Simacota, 1965. Disponible en: http://cedema.org/ver.php?id=3703

Además tenía algunas propuestas novedosas, como un plan de vivienda para cumplir el derecho de un hogar digno para el pueblo, un plan organizacional de salud pública, libertad de culto, la formación de un ejército que garantice las conquistas nacionales, entre otros elementos.

Posterior a Simacota el ELN realizó algunas acciones que le otorgarían la simpatía entre activistas de izquierda. Le proporcionó notable influencia y crecimiento de la militancia, el ingreso del cura Camilo Torres Restrepo, quien murió en su primer combate al poco tiempo de su ingreso. El cura había creado meses antes de su conversión a guerrillero, como alianza de oposición al Frente Nacional: el Frente Unido.Archila y Cote resumirán así los años inmediatamente posteriores:

> Luego vendrá la ofensiva oficial de Anorí (Antioquia), el desmantelamiento de redes urbanas y los consiguientes consejos de guerra que casi aniquilan la organización (…). Para mediados de 1970, mientras su máximo dirigente se ausentaba del país, la organización inicio un proceso de replanteamiento de su concepción foquista. (Archila, M., Cote, J., 2015: 90).

A la incursión del foquismo guerrillero le sigue la mirada maoísta, consolidada en la secesión del PCC en los años 60 conocida como Partido Comunista Marxista Leninista, (PC-ML), organizando en 1967 su brazo armado, el EPL, Ejército Popular de Liberación.El PCC-ML surge de las corrientes revisionistas del PCC

que se aglomeran en el Comité de Integración de los Movimientos Revolucionarios Colombianos (CIMREC) y sobre todo por miembros expulsados de la JUCO quienes tuvieron un acercamiento estrecho con el Partido Comunista Chino entre 1964 y 1968.

En el año 64 se hacen dos reuniones que constituyen el antecedente del primer congreso del partido, allí se plantea que la sociedad colombiana es primordialmente capitalista con retazgos feudales, en tanto, el PCC asumía que Colombia se encontraba sustentada en bases semi feudales y semi coloniales.

Su principal propuesta fue establecer trabajo de masas en las ciudades para promover la guerra popular dentro de la lucha obrero vs patronos, cosa que los diferenciaba del ELN quien priorizó en un momento el trabajo en el área rural.

Sin embargo, el abandono del campo y los múltiples intentos de acercamiento fallidos con las demás fuerzas guerrilleras, representó ser un problema para el PCC-ML quien perdió anclaje orgánico en las bases y tuvo que reconfigurar su estructura en el III pleno donde reorienta su acción en el campo. En sus propias palabras:

> Los intentos de establecer relaciones unitarias con el ELN y las FARC así como el impulso fallido para crear focos insurreccionales, llevaron al Partido a reflexionar, a racionalizar las nuevas situaciones y a plantear un cambio, por medio del cual se rompió con el "foquismo" y se decidió ampliar y profundizar el trabajo de masas, entendiendo que la guerrilla debía ser el resultado de un trabajo político; eso llevó a concentrar la atención en el Noroeste de Colombia. (Rojas, E. 2008: s.p).

En sus Estatutos se hayan los principales aportes del Partido, donde ancla sus principios en el internacionalismo proletario, por la unión del movimiento marxista-leninista del mundo y en

la concepción que el objetivo del pueblo colombiano y el proletario era uno solo: la liberación nacional.

Dentro del Capítulo II, Objetivo y Programa del partido el PCC-ML plantea la destrucción del Estado burgués, sustituyéndolo por un Estado de democracia popular cuyo programa se plantee la liberación nacional, el antiimperialismo y el establecimiento de un orden democrático y popular:

> Son tareas centrales de los comunistas la construcción permanente del Partido marxista-leninista para que juegue su papel de vanguardia y promueva la unidad del proletariado y del pueblo, de las fuerzas revolucionarlas y democráticas, con miras a garantizar la conquista del poder popular. Establecer las alianzas de clase necesarias y practicar una política unitaria y de acuerdos de distintos niveles y alcances. Elevar el nivel de conciencia, organización y lucha de las masas populares, sabiendo que la conquista del poder implica utilizar como vía el ejercicio de la violencia revolucionaria de las masas y el impulso de las fuerzas armadas populares, en particular el EPL (Estatutos Partido Comunista de Colombia - marxista-leninista).

De esta manera, el partido de tendencia maoísta justifica la creación del Ejército Popular de Liberación (EPL), cuya acción se lleva a cabo principalmente en los años 80 a pesar que su surgimiento se da paralelamente a la creación del Partido, a finales de los años 60, cuya táctica de penetración fueron los Comités de Trabajo Campesino:

> El "foquismo" estaba de moda y nos fue imposible apartarnos de esa influencia. Intentamos crear varias zonas guerrilleras en el país; hay una que en nuestra historia se conoce como Zona X, ubicada en los departamentos de Santander y Bolívar, región a la cual posteriormente entró a trabajar el ELN. En esa zona se creó el primer núcleo guerrillero del EPL, simultáneamente con otros en el Departamento del Valle del Cauca (zona Guacarí),

> en Risaralda y el Chocó. Eran sectores en donde implantábamos un grupo guerrillero, con la participación de revolucionarios que hacían el trabajo entre las masas. (Rojas, E. 2008: s.p).

El Frente Nacional entra en crisis, "las elecciones de 1970, acusadas de "fraudulentas" por la oposición sirvieron para agitar el debate sobre la vía revolucionaria en el seno de la izquierda. Si bien el general Rojas, ahora en su fase populista, mostró el potencial de la movilización de masas, el "fraude" con que se le arrebató este virtual triunfó mostró las limitaciones de la vía electoral" (Archila, M., 2015: 92):

> Lo ocurrido el 19 de abril de 1970, cuando sectores populares disidentes del Establecimiento ganaron de hecho las elecciones, reveló que el recurso al fraude podía ser una última barrera para mantener a la misma clase dirigente en el poder. Así lo confesó el mismo Ministro de Gobierno de ese momento, Carlos Augusto Noriega, en un libro publicado 28 años después, donde refiere con minucia los mecanismos y dimensiones del fraude, sin ocultar las graves consecuencias que ya había podido comprobar históricamente y que expresa así: El fraude en la elección del doctor Pastrana, aquel 19 de abril, las guerrillas revolucionarias ya existentes y ésta nueva (el M-19), lo entendieron como perentoria advertencia de que aquí entre nosotros, el poder para poner fin a un orden injusto no se alcanza con votos sino con balas. (Giraldo, J. 2014: 25).

Así pues, casi una década después de que se conformaron los primeros movimientos guerrilleros, nace una nueva agrupación armada, el Movimiento 19 de abril (M19), una organización surgida de las filas de la Alianza Popular Revolucionaria (ANAPO) y ex militantes de las FARC.

La ANAPO era una plataforma amplia que recogía a todos esos sectores excluidos del pacto partidista del Frente Nacional de los 60, compuesta de las tendencias liberales y conservadoras disidentes de sus partidos; por otro lado, existían sectores de la izquierda tradicional, representados por Julio César Pernía (liberal radical) y Jaime Piedrahita Cardona (de origen conservador); la izquierda independiente con una organización de curas obreros llamada Golconda, surgido a raíz de la muerte como combatiente del ELN del sacerdote Camilo Torres Restrepo.

En suma convergían posturas heterogéneas de distintas visiones políticas cuya contradicción se manifestó en 1970, cuando la ANAPO logra aglutinar suficiente apoyo popular para lanzarse en las elecciones de 1970, siendo Gustavo Rojas Pinilla el candidato presidencial.

Las bases de la estructura política del M19 era jerárquica y combinaba el uso de focos revolucionarios y células de guerrilla urbana; se concentraba en un modo de guerra insurreccional, que consistía en principio en desgastar progresivamente las fuerzas militares conservadoras al mismo tiempo que se va fortaleciendo la orgánica del movimiento revolucionario, promoviendo la acción violenta de las masas. Después de los 80s el M19 convocará a los militares patriotas y golpeará directamente a cuadros dirigentes de la oligarquía colombiana.

Otro aspecto que diferencia al M19 de las experiencias que la antecedieron fue que esta organización renuncia a sus principios socialistas en la Séptima Conferencia de 1979, elementos ideológicos con los que aglutinaron fuerzas a principios de su acción política:

> El M-19 se diferenció totalmente del maoísmo y del leninismo, renunció al modelo de guerra popular y prolongada y sobre todo a la necesidad de un partido que orientara la población. Sobre esta lógica renunció también a los presupuestos socialistas que en

> sus inicios fueron eje de su lucha revolucionaria. Esta distancia ideológica fue progresiva en el tiempo y se vislumbró desde antes de ser creado el M-19, a finales de la década de los sesenta, periodo en el que Bateman y Fayad fueron señalados por las FARC como "vanguardistas, guerrilleristas y anti-comunistas", razones –que entre otras- fueron causales de su expulsión por parte de esta guerrilla y del Partido Comunista Colombiano."(Narváez, G., 2012: p.67).

Las propuestas en su declaración política lanzada en 1974 en entorno de reivindicar a la clase trabajadora que ha estado históricamente asediada por la clase oligárquica aliada al imperialismo. Por consiguiente, se necesitaba armar al pueblo y rescatar el objetivo de la ANAPO de promover el socialismo a la colombiana.

No mencionan el internacionalismo proletario pero se identifican con el bolivarianismo, por una América libre próspera, unida y alejado de los opresores extranjeros. Esto va coherente a la promoción del nacionalismo latinoamericano (Narváez, 2012).

El M19 y la ANAPO prosiguieron relaciones durante los 70 y 80, de hecho la dirigencia asumía una relación instrumental con esta plataforma para cumplir de manera más expedita con la toma del poder, y la justificación ideológica de esta cercanía era el nacionalismo:

> El "Buró Político" del M-19 concluyó que las organizaciones revolucionarias eran débiles y estaban retrasadas con respecto al supuesto desarrollo del movimiento de masas, lo cual facilitaba que organizaciones "populistas" lo controlaran. No obstante, se consideró que el nacionalismo podía ser un camino válido, cuando se adoptaba como parte de la lucha por el socialismo. Y, en esos términos, se dio carta blanca a que la relación entre el M-19 y la Anapo fuera más allá de la mutua presencia encubierta, y se situara en la organización de bases políticas y el debate ideológico. (Narváez, G., 2012: p.67).

En las elecciones de 1974, el M19 expresa su apoyo a la candidata anapista a la presidencia María Eugenia Rojas, hija del ex dictador, Gustavo Rojas Pinilla, cuyo discurso a pesar de su anterior papel de "pacificador", se ubicaba en favor del socialismo, la reforma agraria y el nacionalismo.

Sin embargo, a raíz de la derrota de esta última elección se produce un desencuentro cada vez mayor con la ANAPO pues la derecha anapista comienza a tomar posturas cada vez más sectarias y autoritarias. El rompimiento definitivo se da en 1975, un año antes de que la ANAPO se volviese a dividir entre la ANAPO de María Eugenia y la ANAPO Socialista.

En los años 80 se producen cambios importantes en la dinámica de la lucha armada de los movimientos insurgentes que los lleva a asumir un proceso de paz impulsado por el presidente Belisario Betancourt en 1983 y su estancamiento lleva a la conformación de nuevas plataformas de articulación.

A partir del Acuerdo de La Uribe entre el gobierno y las FARC-EP en 1984 se abre el proceso de integración de esta organización guerrillera en la vida política legal y, ese mismo año se logra hacer lo mismo con el M19, EPL y algunos sectores del ELN.

Así nace la Unión Patriótica (UP) como intento de las FARC-EP de incorporarse en el juego político de la democracia burguesa y participar en las elecciones de 1986.

LA UP es la confirmación de la tesis del PCC de la combinación de todas las formas de lucha que parte de la concepción y la realidad colombiana de hecho, de que la lucha armada es in-

evitable pero, que sin embargo, es necesario cubrir los espacios políticos que permite la institucionalidad.

En su surgimiento y con la dirección de Jaime Pardo Leal, la UP se mantiene en la postura descrita anteriormente, un estado de "tránsito" de las FARC –EP. Sin embargo, la violación sistemática de los acuerdos del proceso de paz a través de una política de hostigamiento y desaparición física de militantes de esta organización, como bien es reseñada por el informe de admisión No. 5 del 12 de marzo de 1997 del caso colectivo presentado por la dirección de la UP a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH):

> Los peticionarios han presentado argumentos que procuran establecer una práctica de asesinatos políticos en masa y la persecución extrema de los miembros de la Unión Patriótica con la intención de eliminar físicamente al partido y de diluir su fuerza política. Los peticionarios anexaron a su petición una lista de 1.163 miembros de la Unión Patriótica que fueron ejecutados extrajudicialmente entre 1985 y 1993. Presentaron, asimismo, una lista de 123 personas que fueron desaparecidas por la fuerza, otra de 43 personas que sobrevivieron atentados de asesinato y de 225 personas que recibieron amenazas durante el mismo período (parágrafos 24 y 25). (Cepeda, I., 2006: 103).

Es por esta reagudización de la ola de asesinatos a dirigentes de izquierda a partir de 1985 que los movimientos guerrilleros como el ELN, EPL, M19, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Movimiento indígena "Quintín Lame" y el Movimiento de Integración Revolucionario (MIR), se articulan en la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG) con el objetivo de constituir la unidad revolucionaria para alcanzar los objetivos estratégicos.

Dos años después se unió las FARC-EP y se refundó la plataforma con el nombre de Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), la cual representó un pilar de la lucha armada en Colombia en el contexto de la desmovilización finales de los 80 y principios de los 90.

Organizaciones de alcance local como el PRT o Quintín Lame, y otras de mayor envergadura como el M19 y el EPL protagonizaron, ese proceso de desmovilización, en cambio el ELN y las FARC-EP se mantuvieron constantes en la vía de resistencia armada haciendo frente al paramilitarismo.

En 1990 se marcó un hecho histórico pues fue la primera vez que todas las fuerzas guerrilleras de alcance nacional en la Primera Cumbre de Comandantes "Jacobo Arenas" con la participación de los Comandantes Manuel Marulanda, Manuel Pérez Martínez y Francisco Caraballo:

> A tres años de constituida la CGSB esta cumbre de comandantes ratificó ante el país la irrevocable decisión unitaria de sus jefes; llamó a no bajar las banderas en la lucha por una nueva constitución como un hecho de paz y propuso una salida negociada al conflicto, acompañada de cambios profundos en todas las órdenes para los colombianos. Aprobó, además, una serie de criterios para la relación con el pueblo y optó por realizar una fuerte campaña militar, en homenaje al Comandante Jacobo Arenas, quien había muerto en el mes de Agosto de 1990. Esta campaña se realizó entre diciembre de 1990 (fecha del ataque enemigo a Casa Verde) y marzo de 1991. (Hernández, M. 2007: s.p.).

Paralelamente en el campo político legal, la UP, a pesar del exterminio de sus militantes en buena parte pertenecientes al PCC, siguió en su accionar promoviendo la integración de un sistema democrático sólido que permita hacer reformas para alcanzar el bienestar social.

> Estamos invitando a la integración democrática y nacional a declararle la guerra a la guerra, al desempleo, al atraso, a la inseguridad, para colocar la economía y el Estado al servicio del hombre, la sociedad y la defensa de los recursos naturales, como garantía colectiva para la consolidación del progreso común y el asentamiento sólido de la paz democrática. (Programa político UP).

En el año 90, el presidente de la República, César Gaviria terminó de hundir las negociaciones de paz iniciadas con Betancourt y una gran parte de la militancia de la UP retornó y/o se integró a la lucha armada, mientras los que prosiguieron el camino de la política legal, se concentraron alrededor de un objetivo principal, insistir en el llamado de los diálogos de paz, objetivo que se intenta nuevamente con un mayor alcance en comparación con los años 90 a partir del establecimiento de las mesas de paz en la Habana, Cuba el año 2012.

De esta manera, desde un punto de vista general, abordamos las experiencias armadas más significativas de la izquierda que han logrado un alcance nacional y han propuesto una alternativa política al bipartidismo tradicional.

Movimiento guerrillero en Venezuela: avances y dificultades

Analizado el panorama nacional colombiano, procederemos a caracterizar en términos generales, limitados por la extensión de este trabajo, el escenario venezolano donde se está desarrollando la dictadura de Marcos Pérez Jiménez que representa un desafío para los movimientos de izquierda en Venezuela, pues bajo la doctrina de seguridad nacional, así como en Colombia, se reprimió y obligo a las fuerzas políticas progresistas a replegarse o a iniciar una militancia clandestina a fin de garantizar su sobrevivencia.

Una confluencia de movimientos de distintas tendencias, revolucionarias y reformistas, convergieron en la fundación de la Junta Patriótica "que funge como coordinadora de la acción opositora de todos los partidos." (Bautista, D., 2004: 60)

A partir de que el PCV inicia una política de alianza y acercamiento con otros partidos, planteado en el XIII pleno del partido en 1957, con el objetivo de impedir la perdurabilidad del orden dictatorial y comenzar a permear a su vez las Fuerza Armada Nacional, se comienza a motorizar la acción política de oposición de forma coordinada entre AD, COPEI y Unión Republicana Democrática (URD).

Este último partido, nacido en el marco del Trienio Adeco, de corte nacionalista, tuvo una importante participación en la Junta Patriótica que en los preludios del plebiscito convocado por Marcos Pérez Jiménez declaraba en su mensaje Al Pueblo Venezolano en agosto de 1957:

> Ha llegado un momento decisivo para la Patria y está en nuestras manos defender el derecho a escoger libremente nuestros gobernantes y asegurar así la alternabilidad del poder. En la calle, en las fábricas, oficinas, en el campo, en los planteles educacionales en los cuarteles, donde quiera, debemos combatir por el respeto a nuestros sagrados derechos y nuestra soberana voluntad.(Asamblea Nacional., 2013: 2).

En los postulados fundamentales del URD estaba la unión de las fuerzas democráticas, tendencia que se manifiesta en el párrafo anteriormente citado de la declaración política de la Junta Patriótica.

Esta unión se consideraba un paso trascendental para llevar a cabo la revolución antifeudal, nacional, y antiimperialista con la participación de las masas populares quienes están sumidas en

un: "(…) atraso social y económico, y en general en todos los males que provienen de las condiciones de subdesarrollo." (Magallanes, M., 1966: 430)

Dentro de su programa se le dio un especial peso, desde su nacimiento en 1945, a la promoción del respeto de un orden jurídico equitativo y transparente, que garantice la libertad plena del individuo por lo cual proponía reformar el sistema penitenciario.

Así el régimen de garantías se extendía hacia ámbitos como el respeto del secreto de las comunicaciones, a libertad de prensa, de reuniones públicas, organización y para eso postulaba dentro de sus propuestas la creación de una comisión de garantías constitucionales.

Entendiendo que para nuestros tiempos, este discurso lo asumen sectores conservadores para ponerle coto a los proyectos políticos progresistas, es necesario contextualizar en que marco histórico se producen estas propuestas.

En la segunda mitad de la década de los 50 y los años subsiguientes los regímenes autocráticos, apoyados por la potencia continental, eran muy frecuentes entre los países latinoamericanos, reivindicar el orden democrático bajo parámetros establecidos por una legislación nacional, era un paso fundamental para viabilizar cualquier proyecto popular.

La reforma agraria quería enfocarse hacia la reestructuración agraria y eliminar el orden del latifundio feudal y el minifundio, así como incentivar la intervención del Estado para la marcar los precios mínimos para productos industriales (Magallanes, 1966).

En la política social planteaban una extensa campaña contra el analfabetismo y formación masiva de profesores, extensión del seguro social y la ley de trabajo para los trabajadores del campo, protección a la mujer y al consumidor mediante mecanismos que penalicen la especulación con productos alimenticios.

Para ese momento, Fabricio Ojeda miembro del URD presidía la Junta Patriótica y la evolución de su pensamiento para

la acción revolucionaria marca un precedente importante para el movimiento de izquierda en nuestros días por su capacidad de adaptar el pensamiento y la acción al contexto en que se desenvolvía a fin de reivindicar los principios democráticos y los derechos de los marginados del sistema político tradicional.

Un poco después del mensaje a los venezolanos, la Junta Patriótica le dirige un mensaje a las Fuerzas Armadas aseverando que el plebiscito se considera un golpe de estado para la perpetuación de la dictadura, y exhorta a esta institución a defender la constitución.

A través de las maquinarias clandestinas de los principales partidos de la Junta Patriótica y su anclaje en los sectores sindicales, campesinos y militares, se logró tras una serie de sublevaciones y huelgas como el levantamiento del primero de enero de 1958 en Maracay o la huelga general del 21 de enero, derrocar la dictadura.

Sin embargo, el espacio generado por la alianza de los partidos de la Junta Patriótica es quebrada luego de que posteriormente a la conformación de la Junta de Gobierno precedida por Wolfgang Larrazábal, se haya firmado el famoso Pacto de Punto Fijo entre URD, AD y COPEI a fin de aislar al PCV y anular su influencia en el gobierno.

Muy semejante a lo sucedido en Colombia con la instauración del Frente Nacional cuando liberales y conservadores pactan a fin de mantener el poder político entre sus maquinarias, en Venezuela, se cierran las vías institucionales para que la izquierda pueda optar por el poder y es así como se van generando las condiciones para que diversos sectores del PCV, el posteriormente creado Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), sectores del URD, etc., se planteen la lucha armada como instrumento para la toma del poder.

Sin embargo, no solamente este factor lleva a la lucha armada. La política de conciliación de clase emanada desde el 57 por el PCV logra posicionar la tesis de la "tregua obrero-patronal":

> ...cuyo fundamento descansaba en no crearle conflictos a los capitalistas porque "podía abrir una brecha" a través de la cual se deslizaría la conspiración que provocaría el retorno del perezjimenismo. Ante tan falaz y entreguista tesis, la clase obrera, el campesinado y otros sectores populares se encontraban virtualmente amarrados y solo tenían "derecho" a protestar cuando a la burguesía y a la pequeña burguesía, les conviniera. (Historia del PRV: 2007: s.p).

Sin embargo, a raíz de que el gobierno de Rómulo Betancourt, comienza a aplicar políticas que van en desmedro de las clases trabajadoras y campesinas y plantea su incompatibilidad con las ideas comunistas a finales de los 50 y principios de los 60, un sector de la juventud de AD plantea sus diferencias y son expulsados del partido.

Dirigentes como Domingo Alberto Rangel, Gumersindo Rodríguez, Simón Sáez Mérida, Américo Martín, Rómulo Henríquez y Héctor Malavé Mata renunciaron y junto a los militantes expulsados forman el "Comité Nacional de AD de Izquierda", antecedente directo del MIR.

El año 62 representa una fecha importante para el incipiente movimiento armado, pues con el apoyo de PCV y MIR se levantan dos guarniciones una en Carúpano y la otra en Puerto Cabello conocidos como el Carupanazo y el Porteñazo.

Dentro del programa de la Oficialidad Nacionalista de Carúpano y Puerto Cabello impresos en los volantes lanzados por los oficiales rebeldes en sus alzamientos militares del 4 de Mayo de 1962 se manifestaban 15 propuestas:

1.- El nuevo Gobierno debe constituirse mediante el entendimiento entre todos los partidos políticos, organizaciones gremiales y representaciones militares, a fin de lograr la reconciliación de la familia Venezolana, divididas hoy por el sectarismo político y la represión.

2.- Amnistía, Sobreseimiento y rehabilitación de todos los venezolanos víctimas de la represión política.

3.- Enjuiciamiento y expropiación de toda persona incursa en delitos de peculados, malversación de fondos públicos, tráfico de influencia.

4.- Enjuiciamiento de los responsables de violación a los Derechos Humanos.

5.- Recuperación inmediata de los dineros del Estado, retenido fraudulentamente por empresas particulares.

6.- Poner en vigencia el convenio de Cambios Diferenciales promulgados en el año 1944.

7.- Aplicación positiva de la Reforma Agraria, a fin de lograr su finalidad en un lapso de cinco años.

8.- Promover y estimular la iniciativa privada en las ramas económicas con excepción de las industrias básicas que deben mantenerse en manos del Estado.

9.- Uso de los empréstitos extranjeros exclusivamente para fines reproductivos.

10.- Vigencia de la Ley del Trabajo y total cese de los procedimientos que la niegan en la práctica.

11.- Anulación de las contrataciones que puedan comprometer el dominio de la nación venezolana sobre sus industrias básicas.

12.- Reorgarnizar y estimular las empresas nacionales y en especial aquellas consideradas como de servicio público.

13.- Establecer relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países con el objeto de promover la diversificación de nuestro intercambio económico.

14.- Creación de la Flota Petrolera Nacional.

15.- Transformación justa y moderna de la estructura tributaria; modificación de la composición de los gastos pú-

> blicos y reorientación del crédito interno, con el objeto de que sirva efectivamente a la prosperidad e independencia nacional. (Beaumont, O., 2007: 93-94).

Dentro estos 15 objetivos, se verifica la posición de las dos organizaciones que un año más tarde fundan la herramienta orgánica más importante en la etapa de auge de la lucha armada en Venezuela. El MIR y el PCV pretendían purgar la maquinaria del Estado, al mismo tiempo fortalecer su rol en la economía nacional y centralizar actividades estratégicas como control del comercio marítimo (correspondiente al Pto.14); de las industrias básicas (Pto. 8 y 12) y garantizar y actualizar los servicios públicos (Pto. 12) a fin de aislar estas áreas estratégicas de los monopolios internacionales y de sus representantes locales: las oligarquías.

Este sector que podemos caracterizar como nacionalista, antiimperialista y con una postura en favor del estatismo, fue muy influenciado por el MIR, protagonista en la estrategia insurreccional llevada a cabo en la década de los 60, sin lograr consolidar una alianza estratégica con la clase obrera y campesina, un factor importante que determina su fracaso.

Según establecen los estatutos de esta agrupación política: "Se constituye con el propósito de conducir a todo el pueblo venezolano hacia el socialismo por el camino de la revolución nacional que transforme a fondo la estructura actual del país, haciendo realidad un programa claramente antiimperialista y antifeudal" (Magallanes, M., 1966: 474).

El MIR rompe con la tradición "policlasista" de AD y según el artículo 2 de sus estatutos, la composición nuclear de su organización estará basada en los obreros, campesinos y clases medias explotadas.

Sin embargo, esa organización fue influenciada profundamente por los manuales del PCUS; esto se manifiesta pues el

MIR consideraba a los obreros como la clase dirigente que lleva a las masas populares a concretar la revolución, esta creencia bien arraigada en los PC latinoamericanos y caribeños, a pesar de que en la estructura económica nacional, el proletariado no era siempre el actor con más peso en los movimientos que se oponían a la hegemonía de la oligarquía sino el campesinado.

Como ya mencionamos, la disputa interna en el seno del PCV no es conducida por la Dirección Política con un carácter clasista y eso permite que las viejas disputas entre las tendencias reformistas y revolucionarias se reaviven a raíz de la cuestión armada.

La creación de las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN) en 1963, marca el debate interno de la izquierda y agudiza las contradicciones en el seno de los partidos que tenían un papel importante en la oposición al orden puntofijista como el MIR, PCV además de grupos disidentes de la URD que luego, en 1964, se constituye en la organización Vanguardia Popular Revolucionaria (VPR).

La FALN dependía del Frente de Liberación Nacional (FLN) estructura orgánica que marcaba la línea política, dirigido por Fabricio Ojeda miembro del VPR. Éste dirigente, como ya mencionamos marca un precedente importante en las ideas que se debatían sobre la lucha armada frente a las posturas que seguían reivindicando el legalismo y el mantenimiento de la lucha por las vías democráticas burguesas.

El año 62 Ojeda renuncia a su cargo de congresista para unirse al Frente José Antonio Páez que cubría los estados Barinas, Trujillo, Portuguesa y Mérida.

> Es por ello colegas diputados, – escribía Ojeda en su carta de renuncia al congreso el 30 de junio de 1962 – que vengo ante ustedes a expresar la decisión de dejar el parlamento - recinto que pisé pro voluntad del glorioso pueblo caraqueño, hoy opri-

mido y humillado -, para subir a las montañas e incorporarme a los compañeros que ya han iniciado el combate y con ellos continuar la lucha revolucionaria para la liberación de Venezuela, para el bienestar futuro del pueblo, para la redención de los humildes. (Asamblea Nacional., 2013: 22).

La justificación de la lucha armada rescata los planteamientos de los movimientos guerrilleros colombianos que ante un Estado que somete a la democracia a una matriz de intereses oligárquicos aliados a monopolios internacionales, tuvieron la necesidad de canalizar la respuesta a través de la vía armada.

Dentro de la contestación de Ojeda como miembro de la FLN-FALN a los cargos formulados contra él por el delito de rebelión, ante el Consejo de Guerra, se plantea una postura clara del momento que vive la democracia en Venezuela.

> Es cierto, como lo apuntamos antes, que este gobierno tuvo origen democrático, legítimo. Él nació de la consulta electoral más pulcra que se ha verificado en el país; pero ello no es, ni puede ser de ninguna manera, "patente de corso" para que en nombre de ese limpio origen, se sometan a todos los desafueros y fechorías que tipifican el presente régimen (…) El deterioro de la base de sustentación del gobierno es una realidad verdadera que ni el más insensible puede negar. Primero fue la escisión de Acción Democrática que le restó el apoyo de densos sectores juveniles, profesionales y populares; después, la ruptura de la coalición por parte de Unión Republicana Democrática que separo al régimen de un importante apoyo desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo. Siguió luego la división de la CTV (Confederación de Trabajadores de Venezuela), la nueva división de Acción Democrática y la crisis de la Federación Campesina, que redujeron, o desmantelaron para ser más correctos, la base del régimen (…). (Asamblea Nacional., 2013: 51).

Este frente armado evocaba al nacionalismo y antiimperialismo como principios fundamentales de la revolución, pues la independencia de intereses foráneos era el primer paso para el progreso y el desarrollo de una nación.

De esta manera, con las característica del capitalismo rentista dependiente de Venezuela, es imposible generar bienestar bajo éste sistema económico y por eso Fabricio Ojeda y la FLN-FALN proponían que para el modo de deslastrarse de los lazos de subordinación era necesario llevar a cabo una revolución que genere un cambio estructural de la sociedad venezolana hacia una nueva sociedad basado en el comunismo.

> Lo principal de la lucha se concreta entre el proletariado y la burguesía; o lo que es lo mismo entre el socialismo y capitalismo, donde la clase obrera se proyecta como tal a la conquista del poder político y el ejercicio de la dictadura del proletariado, como transición hacia el régimen comunista. La alianza de clases se produce en relación a ese objetivo. Es la unidad de obreros, campesinos, y determinadas capas de la pequeña burguesía y la sociedad capitalista. (Asamblea Nacional., 2013: 83).

Esta postura frente a la lucha armada es la que separa a Ojeda del URD cuya naturaleza es netamente liberal y socialdemócrata, caso semejante fue la separación de los miembros del Partido Revolucionario de Venezuela (PRV) del PCV en 1966 por la postura reformista y conciliadora del Buró Central comunista, basado en la tesis de la "coexistencia pacífica" emanada desde el seno del PCUS.

Ante la ruptura con el PCV los militantes del PRV se unieron a la lucha armada bajo la estrategia del "foquismo" guevarista, postulado en la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) que se realizó ese mismo año en la Habana, donde participaron movimientos de Liberación Nacional de diferentes países

del continente (Nicaragua, Uruguay, Colombia, El Salvador, etc.), cuyo principio básico era aupar el descontento de las masas a fin de promover un escenario insurreccional promovido por el sector popular a escala nacional.

Dentro de sus postulados reivindica el pensamiento de Simón Bolívar y toda la tradición heroica de la nacionalidad como sustrato ideológico complementario del marxismo y la nueva concepción estratégica de Liberación Nacional y Socialismo.

En el año 68 se manifiesta una crisis del sistema de reparto de poder punto fijista a través de la militarización que es obligado a llevar a cabo COPEI a fin de mantener la estabilidad de su nuevo gobierno cuya cabeza era Rafael Caldera, obligado ante la creciente efervescencia popular manifestada por la toma de tierras, manifestaciones, huelgas estudiantiles y profesorales, etc. [7]

Sin embargo, ese descontento la izquierda tampoco lo lograba captar ya que se encontraba atomizada por las diferentes posturas sobre las vías de tomar el poder, es por este elemento que en el año 69 el Buró Político de PRV y la Comandancia Nacional aprueban un *viraje táctico* "que consistió en la modificación a fondo de la línea política, organizativa, militar y de masas que venía aplicándose hasta entonces." (Fundación de Estudios Políticos Argimiro Gabaldón. 2007: 19).

Este viraje táctico consistió en resaltar que no es sólo la combinación de todas las formas de lucha cómo lo había planteado el PC Colombiano en 1961, sino que era borrar la separación de los dos instrumentos principales para la realización de la revolución: el Partido y el Ejército.

Ante esto se propuso afianzar la unidad del movimiento revolucionario con la creación del Comité de Integración Revolucionaria (CIR). Ya para 1970 la FALN y el PRV decide impulsar

7 Puede Ampliar el tema en: Fundación de Estudios Políticos Argimiro Gabaldón. Historia del PRV. (Miranda, 2007).

acuerdos con las diversas fuerzas revolucionarias, vincular las luchas de la vanguardia con las luchas de las masas como estrategia para desarrollar el movimiento revolucionario.

Para ese fin el PRV en los 70 reforzó su estructura de células a través de su orgánica en las fábricas, comunidades, espacios académicos y cuarteles. (Fundación de Estudios Políticos Argimiro Gabaldón. 2007: 20).

A pesar de la reestructuración de la plataforma FLN-FALN y el PRV, seguía la dispersión del bloque revolucionario ahora en el marco de la pacificación, donde sectores que se pretendían radicales como el MIR, comienzan a tomar posturas más conciliadoras y comienzas a alejarse de los intereses del pueblo a través de la burocratización del movimiento, así pues nace la Organización de Revolucionarios y luego, de esa misma dinámica de dispersión, surge Bandera Roja (BR) originadas ambas organizaciones de la disidencia de la juventud del MIR.

Como indica el artículo 3 de sus estatutos:

> *El objetivo histórico de BANDERA ROJA es la construcción de una sociedad comunista, donde no exista la explotación del hombre por el hombre y donde el reino de la necesidad dé paso al reino de la libertad, a partir de la satisfacción plena de todos los requerimientos materiales y espirituales de la población. En la actual etapa nuestra principal tarea es lograr la unidad de todo el pueblo para desplazar el actual bloque de clases y sectores dominantes integrado básicamente por la oligarquía financiera, el capital monopólico y la gran burguesía asociada al imperialismo, a fin de instaurar un nuevo poder, de carácter patriótico, democrático, popular, progresista y revolucionario, y que en un proceso ininterrumpido vaya superando etapas, resol-viendo conflictos, abordando nuevas contradicciones, para ir abriendo cauce a las transformaciones socialistas.* (Estatutos de Bandera Roja).

Por otro lado la OR compartía en distintas visiones la postura de BR y promovió para la elección del 73 el voto nulo para demostrar a los movimientos electoralistas como el MIR, el Movimiento al Socialismo (MAS) su ilegitimad ante las masas populares.

Tenemos que resaltar que el escenario luego de la pacificación dio lugar a que nuevos grupos elevaran su voz en contra de la conciliación y en favor de la revolución, de hecho OR y BR hacen una declaración conjunta el año 70 que establece lo siguiente:

> 1.- La revolución venezolana es una revolución anti-imperialista, anti-capitalista, nacionalista y democrática. Esta revolución está impresa en la revolución socialista mundial.
> 2.- Esta revolución será dirigida por la clase obrera en alianza con los campesinos pobres y medios, la intelectualidad progresista, los estudiantes, otros sectores de la pequeña burguesía y los llamados sectores marginales. La llamada burguesía nacional ha perdido independencia como clase, poco a poco ha sido absorbida por el capital extranjero y ha perdido toda potencialidad revolucionaria. (Asamblea Nacional., 2013: 149).

Ambas organizaciones se consideraban Marxistas –Leninistas pues asumen el centralismo democrático, la dirección colectiva, la crítica y autocrítica, la disciplina consciente y la unidad política y organizativa de todo el partido bajo su dirección central y sus autoridades electas.

Así como nacen nuevas organizaciones de la división del MIR también el PCV sufre una separación de la Juventud del PCV quienes en 1971 crean el MAS como una organización marxista pero alejada de las líneas del "socialismo real".

> El MAS tuvo dos impactos externos: el impacto de la Primavera de Praga, y el impacto a la invasión a Checoslovaquia. El impacto

> de la Primavera de Praga fue muy profundo, ya que se trataba del socialismo en democracia como el componente fundamental del socialismo. Todo ello contrastaba evidentemente con el socialismo real. (Márquez, P., 2001: 72.).

Conclusiones y algunas notas

Haciendo un corte en este momento, pues nuestro objetivo es concentrarnos en la etapa de la lucha armada, podemos evidenciar que la raíz de la agudización del conflicto en Colombia es la propiedad de la tierra, que luego se manifiesta en la limitación de la vida política del movimiento comunista, en cambio, en Venezuela, la radicalización de las acciones de los comunistas inicia con la restricción de sus acciones por parte del Estado, luego de tener un papel protagonista en el derrocamiento de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez.

Vale resaltar que en esta aseveración no negamos en ningún momento que el problema de fondo que obliga a los comunistas a asumir la lucha armada son las grandes asimetrías económicas a partir de la monopolización de la propiedad de la tierra y la captación de la renta petrolera, sin embargo, en la República de Colombia la lucha armada es mucho más prolongada y cruda pues el elemento económico fundamental es la tierra y no el petróleo que se haya en el subsuelo, como en Venezuela, lo cual implica que la actividad económica sea distinta y lo cual convierte la captación de renta en el objetivo principal de los grupos sociales, más allá de la propiedad de la tierra debajo de la cual se encuentra el producto energético.

Así mismo, falta caracterizar al movimiento Movimiento Bolivariano 200 (MBR-200), el cual realiza una acción militar luego de la etapa de la lucha armada de los comunistas y marca un momento importante en la vida política de Venezuela pues es la síntesis de todas las contradicciones acumuladas desde la etapa de la lucha armada y de la inserción de políticas neoliberales.

En 1989 explota el Caracazo a raíz del "Gran Viraje" del segundo Gobierno de Carlos Andrés Pérez que consistía en la liberación de la economía y la aplicación de las recetas del Fondo Monetario Internacional dirigidas por los "IESA Boys".

Este complejo escenario da origen al movimiento que años más tarde logra refundar la república en base a planteamientos que toman distancia de la tradición punto fijista con la llegada de la presidencia de Hugo Chávez Frías en 1998.

El MBR-200 se fundó en 1983 en el seno de las Fuerzas Armadas quienes, como mencionamos anteriormente, tienen un papel protagónico en el intento del golpe de Estado el 4 de febrero y del 27 de noviembre de 1992

En su comunicado lanzado el 24 de junio del mismo año, el MBR-200 plantea lo siguiente: "Al insurgir, no sólo interpretamos la voz del pueblo del cual formamos parte y que es el único depositario legítimo de la soberanía política, sino que como soldados de la Patria obedecimos la orden imperativa contenida en el artículo 132 de la Constitución Nacional."[8]

Esta organización pone en la mesa la violación sistemática de la constitución por parte de los partidos políticos tradicionales que no cumplen con su función de ser intermediarios entre la sociedad civil y el Estado, sino que son herramientas que sirven para garantizar los privilegios de la oligarquía y mantener el descontento popular a raya.

Reivindican la concepción de soberanía popular y rescata el pensamiento del Libertado Simón Bolívar en cuanto al resguardo de la voluntad general y la protección de las garantías sociales para el bienestar del pueblo.

Este trabajo buscó caracterizar en líneas gruesas la etapa de la lucha armada en Colombia y Venezuela e identificar grandes

8 Comunicado del MBR-200. 1992. http://www.soberania.org/Articulos/articulo_6599.htm.

diferencias entre estas dos experiencias nacionales, que a pesar de sus diferencias, conlleva grandes semejanzas por encontrarse en una misma región geohistórica.

Es importante tener presente esta caracterización a fin de estudiar las dinámicas políticas actuales en clave histórica y ser capaces de promover acciones políticas más precisas en orden de lograr reivindicar con efectividad los intereses del movimiento popular conociendo su desarrollo en diferentes etapas.

Fuentes consultadas

ARCHILA, M; COTE, J. *Historia de las Izquierdas Colombianas entre 1958 y 2010 Tempo e Argumento,* v. 7, (2015) n.16, pp. *81, 107.*

ARENAS, J. *Diario de la resistencia de Marquetalia,* Centro de Documentación de Movimientos Armados, pp. 1-105 http://www.cedema.org/uploads/Diario_Marquetalia.pdf

ASAMBLEA NACIONAL. *Fabricio Ojeda. Luchar Hasta Vencer: La Guerra del Pueblo y Otros Documentos,* Caracas: Fondo Editorial de la Asamblea Nacional "William Lara", 2013.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE ZONAS DE RESERVA CAMPESINA (ANZORC). "Zonas de Reserva Campesina" Colombia, 2013.

BAUTISTA U, D. *La política venezolana desde 1899 hasta 1958*, N°39 Temas de formación sociopolítica. Caracas, (2004), pp. 1-110

BASSET, Y.*La Izquierda Colombiana en Tiempos de Uribe,* Nueva Sociedad N° 214, (2008) pp. 4-13.

BEAUMONT R, O. *¿Por qué fue derrotada la Lucha Armada en Venezuela? (1960 – 1970).* Universidad Bolivariana de Venezuela. Caracas (2007) pp. 93-94.

BLANCA E. Á, P. *El Caso de Guadalupe Salcedo y las Guerrillas del Llano entre 1949-1957 como una Respuesta a la Violencia Bipartidista Colombiana.* Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 2013.

CEPEDA, I. *Genocidio Colombia caso Unión Patriótica.* Revista Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, N°2, pp.101-112

EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL. Manifiesto de Simacota, 1965. Disponible en: http://cedema.org/ver.php?id=3703

PARTIDO COMUNISTA DE COLOMBIA (marxista-leninista) / Ejército Popular de Liberación (EPL) Estatutos PCCML. 2007. http://www.cedema.org/ver.php?id=1866

ESTATUTOS DE BANDERA ROJA, s.p. Disponible en: http://estatutosdebanderaroja.blogspot.com/

GIRALDO, M. J. *"Aportes Sobre el Origen del Conflicto Armado en Colombia, su Persistencia y sus Impactos",* Bogotá, Espacio Crítico, 2014.

HERNÁNDEZ, M. *Ni Un Tiro Más Entre Los Guerrilleros Colombianos*, Rebelión, 2007.

DUQUE, Horacio. *La Ruta Histórica de las FARC (III).* ALAINET, 2017.

I PUIG, Martí, Salvador. *La Izquierda Revolucionaria en Centroamérica: el FSLN desde su Fundación a la Insurrección Popular*, Universitat Atónoma de Barcelona, 2002.

MEDINA, C, G. *FARC-EP y ELN: Una historia Política Comparada (1958-2006)*,Bogotá, 2010.

MOLANO B., A. *Fragmentos de la Historia del Conflicto Armado (1920-2010),* Espacio Crítico, 2014.

Programa Agrario de los Guerrilleros de las FARC-EP. Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME, 2005.

ROJO, Negro. *Una Aproximación a la Historia del ELN",* 1998. http://www.cedema.org/uploads/rojoynegro.pdf

SÁNCHEZ, G. *Violencia, guerrilla y estructuras agrarias, Nueva Historia de Colombia*, Tomo II, (1989) Editorial Planeta, Bogotá, 1989.

SANTAELLA Y, R. *Pensamiento Geohistórico de Ramón Adolfo Tovar López*: Geoenseñanza, v.10-(2005), n.16, pp. 5-20.

TREJOS. L, F; Gonzáles A. R. *El Partido Comunista Colombiano y la Combinación de Todas las Formas de Lucha. Entre la Simpatía Internacional y las Tensiones Locales, 1961- 1981.* Revista www.izquierdas.cl N°17, (2013), N° 17, pp.64.80.

TORRES, J. H. *Bolívar el Hombre de América*. Bogotá. Agencia Bolivariana de Prensa, sf.

VEGA C, R. *La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de estado*, Espacio Crítico, 2014.

Tierra Firme Nº 114
Caracas, enero-junio 2018, pp. 129-164

Venezuela siglo xix:
Ejército y fuerza armada en la dinámica del poder político

Pedro Figueroa Guerrero

Resumen

En contradicción con lo reflejado por la historiografía venezolana tradicional, que subraya a la violencia y a la perturbación política como vectores esenciales y casi únicos, un estudio sereno de la dinámica del poder político en la Venezuela del siglo XIX, revela la presencia de múltiples variables en ese contexto de las luchas políticas y por el poder: negociaciones, acuerdos, elecciones - sufragios, maniobras, amplitud y concordia política, respeto de la legalidad, manipulación de la masa popular, conspiraciones, intrigas y, por supuesto, revoluciones, levantamientos armados, ejercicio de la violencia, etc.

En el presente trabajo, el elemento armado ligado al ejército regular y / o huestes armadas particulares, será objeto de atención preferencial. Nos interesa el examen de la administración militar y manejo político-administrativo del Establecimiento frente a los intentos de perturbación y subversión del orden. Nuestra atención se centrará en la gestión militar de caudillos y jefes del gobierno, de cabecillas políticos y de jefes militares respecto a la Fuerza Armada Permanente o a los ejércitos particulares de caudillos, en la acción del sostenimiento y defensa del orden establecido. Se trata de examinar parte de las particularidades generales presentes en el marco del desarrollo de defensa y control del poder político y militar en tres momentos del XIX venezolano.

Palabras clave: Siglo XIX, Fuerzas Armadas, Historiografía Venezolana.

ABSTRACT

Venezuela nineteenth century:

Army and armed force in the dynamics of political power

In contradiction to what is reflected in traditional Venezuelan historiography, which emphasizes violence and political disturbance as essential and almost unique vectors, a serene study of the dynamics of political power in nineteenth-century Venezuela reveals the presence of multiple variables in This context of political struggles and for power: negotiations, agreements, elections - suffrages, maneuvers, breadth and political concord, respect for legality, manipulation of the popular masses, conspiracies, intrigues and, of course, revolutions, armed uprisings, Exercise of violence, etc. In the present work, the armed element linked to the regular army and / or private armed forces will be the object of preferential attention. We are interested in the examination of the military administration and political-administrative management of the Establishment in the face of the attempts of disturbance and subversion of order. Our attention will be focused on the military management of caudillos and heads of government, political leaders and military leaders regarding the Permanent Armed Force or the particular armies of caudillos, in the action of the support and defense of the established order. The aim is to examine part of the general particularities present in the framework of the development of defense and control of political and military power in three moments of the Venezuelan XIX.

Key words: 19th Century, Armed Forces, Venezuelan Historiography.

Introducción

En contradicción con lo reflejado por la historiografía venezolana tradicional, que subraya a la violencia y a la perturbación política como vectores esenciales y casi únicos, un estudio sereno de la dinámica del poder político en la Venezuela del siglo XIX, revela la presencia de múltiples variables en ese contexto de las luchas políticas y por el poder: negociaciones, acuerdos, elecciones - sufragios, maniobras, amplitud y concordia política, respeto de la legalidad, manipulación de la masa popular, conspiraciones, intrigas y, por supuesto, revoluciones, levantamientos armados, ejercicio de la violencia, etc.

En el presente trabajo, el elemento armado ligado al ejército regular y / o huestes armadas particulares, será objeto de atención preferencial. Nos interesa el examen de la administración militar y manejo político-administrativo del Establecimiento frente a los intentos de perturbación y subversión del orden. Nuestra atención se centrará en la gestión militar de caudillos y jefes del gobierno, de cabecillas políticos y de jefes militares respecto a la Fuerza Armada Permanente o a los ejércitos particulares de caudillos, en la acción del sostenimiento y defensa del orden establecido. Se trata de examinar parte de las particularidades generales presentes en el marco del desarrollo de defensa y control del poder político y militar en tres momentos del XIX venezolano.

Nos pareció pertinente escoger tres lapsos puntuales del siglo XIX para evaluar y comparar la dinámica en cuestión. En cada uno de los momentos las circunstancias se desarrollaron de manera particular de forma que es posible tener una visión prospectiva de la variedad y combinación de recursos, acciones y maniobras con las que el *statu quo* logró vadear las difíciles situaciones, que en el plano militar, pretendieron perturbarlo.

El primer momento abarca el lapso temporal entre 1830 y 1847 donde evaluaremos las realidades que indican la tendencia al control de la Fuerza Armada por parte del Estado y en conse-

cuencia su rol institucional y en defensa del orden, lo que hemos llamado la preeminencia del control civil sobre el militar.

El segundo segmento de la investigación, se ubica temporalmente dentro del llamado periodo del Monagato (1847-1858) en el que se examinan las particularidades que posibilitan la sujeción del control político y militar, pautadas por la combinación de medidas jurídicas y de hecho con los acuerdos entre el caudillismo regional y el poder central institucional.

Finalmente, el tercer periodo 1892- 1898, aborda el tiempo que se inicia con la Revolución Legalista -la penúltima de nuestro siglo XIX- en el que se analizan las situaciones que combinan el ejercicio de prevención y represión política desarrolladas por la fuerza armada regular conjugadas con decisivas medidas legales y administrativas tendentes a potenciar a la institución castrense y convertirla en una entidad moderna acorde a los nuevos tiempos, en el contexto de cierta amplitud, tolerancia, libertad de expresión y concordia nacional.

1830-1846: La preeminencia del poder civil sobre la fuerza armada

A diferencia de los años posteriores a 1846, todo el tiempo desde el nacimiento formal de la nueva República con la institucionalización del Congreso, Constitución y escogencia de Presidente del país en 1830 hasta el mismo año 46, las perturbaciones de carácter militar al cauce normal del Establecimiento, si bien fueron importantes, no llegaron a tener el rango que tuvieron los alzamientos armados ocurridos entre el principio del Monagato -1847- y la batalla de La Mata Carmelera -1898-. A pesar de que no fueron pocos, su importancia en cuanto a peligrosidad para el orden, no fueron de la monta de los posteriores al año 46, excepción hecha de la Revolución de las Reformas (julio 1835-marzo 1836) el más importante del período y quizá uno de los más significativos del siglo XIX, en tanto reacción violenta de un sector mayoritario de

la Fuerza Armada Permanente, de la oficialidad elite y profesional contra el modelo de control civil impuesto [1] que, con todo, tampoco logró sus objetivos de mantenerse, de forma permanente, en el control del poder.

El ejercicio bélico de los años de lucha contra la monarquía española pareciera mantenerse como necesario después de 1830, en curso de la institucionalidad republicana. En ese período el elemento que mantendría viva la llama de la guerra sería acceso al poder político. Quienes se sostienen en labores de gobierno y mando se aferraron a él y el ejercicio de la violencia será la más efectiva herramienta, más no la única e incluso en algunos casos no la fundamental, tanto para aquellos que gozaron de las mieles del poder como para quienes desearon paladearlas.

Durante este período de 17 años de régimen conservador o de Gobierno deliberativo (1830-1847), el elemento conductor del aparato armado y militar de defensa del sistema fue José Antonio Páez, el político y el: "(...) militar en cuya voluntad tenía cauce el orden, un orden que no turbase la explotación de los esclavos, la producción dirigida y utilizada por un grupo y los altos dividendos de la famosa ley de 10 de abril [1834] que autorizaba abiertamente la usura" [2].

La acción de sostenimiento del statu quo no recayó sobre un individuo, sobre Páez, como se ha subrayado insistentemente; antes bien, el real peso de sus facultades, del reconocimiento y respeto de los caudillos y demás jefes políticos y militares, su incidencia en una realidad, etc., última instancia termino operando como parte de todo el entramado del aparato estatal y de la circunstancia que hemos definido como preminencia de lo civil sobre lo militar.

La defensa del Establecimiento no sólo se remitía al factor jurídico (en este caso a la Constitución de 1830 y a todas las directivas, reglamentos y resoluciones que regimentaban a la sociedad), sino también a otro recurso coercitivo muy eficaz, de facto,

es decir, a la Fuerza Armada, al ente que, en definitiva, signó en buena medida el rumbo de la Venezuela decimonónica.

Cuando hablamos de Fuerza Armada nos referimos tanto a hombres en armas en general, al ejército de línea formal, institucional y profesional como a guerrillas y partidas irregulares de gente armada organizadas por caudillos y gamonales, expresiones de lo bélico que actuaron en combinación o no a los efectos de la defensa de la legalidad establecida.

Efectivamente, para aplacar los alzamientos, bajo el esfuerzo de Páez se concentraron, en cada ocasión que fue necesario, importantes contingentes armados alineados por caudillos regionales, es decir, agrupaciones armadas no oficiales, no de la Fuerza Armada profesional e institucional. Este factor se vio fortalecido con el impulso y la fuerza de los recursos del compadrazgo, de la amistad, del agradecimiento y reconocimiento como jefe militar y su prestigio de hombre recio y arrojado, de caudillo nacional, elemento clave para la conducción de la guerra contra la subversión [3]. Estos agrupamientos armados junto a las fuerzas del Ejército profesional y de la llamada Milicia Activa no dieron mayor oportunidad a quienes pretendieron torcer el rumbo del Establecimiento.

El aparato armado que, como fuese, cumplía la doble función de sostén del orden y defensor de los intereses de aquella clase poseedora, dueños de grandes Haciendas y fundos así como comerciantes y usureros de toda laya, tuvo sobre si elementos que le sometieron y controlaron, como parte del funcionamiento de la estructura de Estado.

Primeramente era necesario lograr formalmente, es decir, por ley, la supeditación de la autoridad militar a la civil. Mantener una fuerza armada obediente y no deliberante; la Constitución de 1830, fue taxativa en ello: "La fuerza armada es esencialmente obediente y jamás puede deliberar"[4] y en líneas generales, efectivamente así fue.

Luego, se debía reducir el número de oficiales profesionales y de efectivos de la fuerza armada, lo que se hizo emprendiendo un proceso de licenciamiento y retiro de oficiales profesionales leales o no y dejando establecido por ley, es decir, a criterio de la institucionalidad, el número de efectivos y organización del ejército, marina de guerra y milicias necesarias. Junto a esa ello, también por ley quedó establecido que en cada ocasión en que era derrotado un alzamiento, el contingente armado estructurado para aquel fin, era disuelto rápidamente[5].

> Una vez restablecida la paz y el orden que interesaba al sector propietario, las tropas constitucionales son licenciadas, incluyendo el núcleo inicial de las de Páez: aquellos peones y vecinos...[6].

A los efectos de mayor control, quedaba autorizado el Presidente de la República para otorgar ascensos de oficiales y para el movimiento del personal castrense (Art. 117, ordinal 10, Constitución de 1830) sin consentimiento del Congreso, entidad que a su vez establecía otras restricciones en este terreno (Art. 121, Constitución 1830).

Desde 1830 se venía organizando a la Milicia Nacional como cuerpo de voluntarios y conscriptos en períodos de emergencia nacional, con el perfil de organización paramilitar, con jurisdicción local o regional y que ejercía funciones de orden público fundamentalmente[7], pero que fue también utilizada como tropa regular cuando así fue menester, lo que fue efectivo ante casi todas las intentonas subversivas que se presentaron.

Las medidas de mayor alcance para la organización y modernización de la Fuerza Armada Permanente, se constituyeron de hecho en mecanismos de control de la misma, como fue el caso de la organización de la Secretaría de Guerra y Marina en agosto de 1830, que se hizo efectiva incluyendo una importante lista de personal civil en cargos fundamentales y con real poder de decisión[8].

La Ley de Comandantes de Armas de 1841, que reafirmaba en su texto el control civil sobre lo militar, limitaba las llamadas regiones militares a 08 (ocho) en todo el país, en concordancia con las acciones de reducir oficiales y número de efectivos. Aquella ley también indicaba expresamente que la autoridad de los Comandantes no tenía jurisdicción territorial sino exclusivamente sobre el personal a su mando[9].

Finalmente, otro recurso mediante el cual el sector civil -el "patriciado civil" como lo tipifican Domingo Irwing y Robert Gilmore- mantuvo control sobre la Fuerza Armada, fue el presupuestario. Entre 1830 y 1838 el presupuesto total correspondiente en conjunto a los departamentos de Guerra y Marina, no sólo fue creciendo sino que siempre se mantuvo por encima del de las otras Secretarías o Departamentos. Apenas entre 1840 y 1843 se notan bajas en las asignaciones presupuestarias para luego recuperarse en los años siguientes[10].

El grueso de los montos del presupuesto, no fue destinado globalmente a la modernización, crecimiento y actualización de la fuerza sino que más de un 25 % del mismo se dirigía al pago de personal licenciado del Ejército y Armada, nómina que fue creciendo en razón de los elementos que ya se han señalado y del hecho de que ante cualquier nuevo alzamiento, todo efectivo militar que se encontrase en situación de retiro y que se enrolase en favor de las fuerzas de gobierno, gozaba de las llamadas "Letras de Cuartel", especie de subvención por servicios prestados[11]. Así, la erogación fundamental en el presupuesto de Guerra y Marina no era destinada, como pudiera pensarse, en lograr un ejército moderno y eficiente sino a subsidiar al personal retirado y de reserva. El mecanismo en cuestión, obraba también como elemento de control del aparato bélico.

Con todo, en este lapso, el aparato armado y su acción para enfrentar y sofocar los intentos subversivos, se mantuvieron bajo control y dirección estatal e institucional, conjugando la acción

del caudillo jefe, ora como elemento aglutinador en lo político, bien como factor dirigente y jefe militar en toda esa coyuntura 1830-1847, pero siempre actuando como componente –sin contradicción- del entramado del aparato de Estado. Todo el esfuerzo por mantener el orden establecido, además, se percibe definido bajo la conducción institucional del Congreso y de la Fuerza Armada como corporación -aún cuando débil, disminuida y en vía de desarrollo como entidad-.

Después de 1846, y en lo sucesivo como observaremos, otros van a ser los bemoles de la situación de ejercicio de la violencia para sostener el orden establecido.

1847-1848 / El monagato: lucha armada, acuerdos maniobras y negociaciones entre el caudillismo y el orden centralista

El acceso y sostenimiento de José Tadeo Monagas al poder fue la concreción de su añejo sueño que se hizo posible no sin zorruna maniobra. Monagas logra ganar las elecciones para el periodo 1847 – 1851 con el respaldo de Páez, del presidente saliente Soublette y de los conservadores, a pesar de las diferencias producto de la separación de la Gran Colombia y del alzamiento de la Revolución de las Reformas en 1835.

La cuestión de la persecución por diferencias políticas, las perspectivas frente a la grave situación económica y social eran otros factores que alejaban a Monagas de los conservadores. Sin embargo Monagas cedió inicialmente a la influencia de Páez. La idea del Congreso –mayoritariamente conservador- de darle autonomía a las Milicias con respecto al Ejecutivo y de colocar a Páez como su máximo jefe, fueron elementos que comenzaron a fracturar la alianza que, al fin y al cabo, se quebró gravemente por la conmutación de la pena de muerte que adelantó Monagas en la persona de múltiples liberales en especial Antonio Leocadio Guzmán, a quien se le conmuto la pena de muerte por la de

expatriación. Los sucesos del 24 de enero de 1848 en el Congreso marcaron el fin de la alianza.

Leamos la perspectiva de un diplomático extranjero sobre la situación política nacional en 1847 que resume los aspectos ya conocidos de toda la trama que llevó a Monagas al poder[12].

> (…) el Sr. General José Tadeo Monagas, subió en 4 de marzo a la Presidencia de la República, formando su primer Ministerio de personas pertenecientes al partido de orden [es decir, al partido conservador] más estos ministros no fueron muy duraderos en sus puestos. Suscitadas algunas cuestiones con el Presidente, una sobre conformar la ejecución de la pena capital que al citado Guzmán (...) habían impuesto (...) otras sobre política y hacienda, no pudieron convencer al jefe de Estado, que luego manifestó tendencias de una política enteramente opuesta a la del partido que lo había elevado al poder, representada por los mismos ministros y se vieron precisados a dimitir sus destinos...[13].

Reemplazados los conservadores -que, con el visto bueno de José Antonio Páez habían respaldado a J.T Monagas-, el primer mandatario va ubicando en su lugar gente con la que puede contar para una gestión sin tropiezos internos. El país no esta pacificado ni mucho menos, puede encenderse la mecha de la insurgencia en forma y Monagas, ducho en esas lides, comienza a mover sus piezas:

> (...) el gobierno no se descuida, remueve los Jefes Militares de diferentes puntos reemplazándolos con otros de su devoción; llama a la milicia de reserva, cambia sus oficiales, la organiza y adiestra en asambleas dominicales y todo hace temer que puedan ocurrir desgracias y aún correr sangre[14].

Sin posibilidad de retorno a la administración de Monagas, los conservadores atacan al régimen con sus voceros impresos **La Prensa** y **El Espectador**, sus intenciones son acusar a Monagas ante el Congreso de excederse en sus poderes y de actuar al margen de la ley y de ser posible deponerlo. Como se conoce, el plan conservador fracasó y se sucede lo que la historiografía tradicional ha denominado el "Fusilamiento o el Asalto al Congreso" el 24 de enero de 1848. Son disímiles las opiniones sobre las responsabilidades y sobre los hechos precisos al respecto y no es objetivo del presente trabajo especular sobre el mismo. Lo concreto y real, fue que quedando los conservadores fuera del tren ejecutivo, de la administración del Estado y "sometido" el Congreso, le quedó a Monagas el camino expedito para encumbrarse con fuerza en el ejercicio del poder.

Quedaba pendiente el factor militar, la Fuerza a Armada sobre la que debía incidirse frontalmente si se quería asegurar la sujeción del poder político, sobre todo por la intención que se había hecho expresa en el Parlamento de designar a Páez como Inspector General de las Milicias, esto era, otorgar al ahora jefe opositor del gobierno un nada desdeñable aparato militar[15].

Son tres las medidas básicas que emplea Monagas para controlar la organización militar:

1. Expulsar de la fuerza armada a quienes han estado involucrados -o de quienes se sospecha- en conspiraciones contra el gobierno
2. Incorporar al Ejercito y a la Milicia a gente afecta sin dubitaciones a Monagas y
3. Disminuir sustancialmente el número de efectivos de la Fuerza Armada Permanente[16].

Efectivamente, Monagas procedió a remover todos los oficiales de la milicia y los reemplazó con sus acólitos a los efectos

de reducir la injerencia de José Antonio Páez en las decisiones de carácter militar y por otro lado disminuir el número de efectivos de las fuerzas permanentes, para comenzar a obtener progresivamente el efectivo control político y militar[17].

Argumentando falta de fondos para su funcionamiento, el gobierno ya había suprimido a la Guardia Nacional de Policía -decreto del 12 de mayo de 1847- como otro factor tendente a debilitar a la Fuerza Armada Permanente en favor de los objetivos de Monagas de afianzarse en el poder[18].

Luego de los sucesos del 24 de enero, el Presidente se dirige a las Cámaras de Representantes pidiendo autorización extraordinaria para actuar en favor de la paz y del orden público. El Congreso le autoriza para:

1. Llamar al servicio hasta 10 mil hombres de la Milicia Nacional;
2. Negociar un empréstito hasta por 1 millón de pesos y:
3. Ejecutar medidas de excepción para someter a los sospechosos de sedición[19].

Adicionalmente se cerró el Puerto de la Guaira para impedir salida del país de fortunas dinerarias y de sus portadores enemigos del gobierno, que con ellas financiarían desde el exterior la acción opositora. Se nombró a los comandos del Ejército –gente de confianza de Monagas, Comandante General del Ejército a Santiago Mariño Jefe y José Gregorio Monagas su segundo al mando-, se ordenó el arresto de todo sospechoso de insurgente, el Secretario de Guerra anunció que podría ser armados hasta 20 mil hombres para el servicio de infantería y el Congreso aceptó la propuesta presidencial de que el propio mandatario dirigiera al Ejército si lo consideraba necesario[20].

Hasta este punto, previo a los sucesos del Congreso en 1848, la novel administración no había sentido con fuerza las contrariedades y agitación de la acción militar opositora, al menos no es lo que se refleja en las Exposiciones del Secretario de Guerra y Marina de la época, máximo responsable de las cuestiones de orden bélico y de seguridad interna en el país. Sin embargo, se afincó con fuerza en las medidas precautelativas.

El inicio de los desasosiegos comenzará en este periodo 1848 – 1849, con el alzamiento del caudillo mayor José Antonio Páez, quien toma esa vía justificándose con los hechos en el Parlamento, llamando "Pérfido magistrado" a Monagas, el 4 de febrero de 1848 proclamaba: He tomado mi lanza para no soltarla mientras no vea humillados a los enemigos de mi Patria, y triunfante la Constitución de 1830[21]. Hasta 1850 no será posible hablar de tranquilidad, será en enero de 1852, cuando la Secretaría de Guerra y Marina podrá expresar que la República goza de paz[22].

Entre 1846 y 1850 la situación es difícil y compleja. La fuerza de la oposición bélica se hace sentir con rigor desde la insurrección de Páez en marzo del 48 cuando se abren innumerables frentes de guerra y el país se cunde de focos subversivos. Resultan harto elocuentes y detallados los apartes llamados Operaciones Militares de las Exposiciones que hemos mencionados de los años en cuestión[23]. Todos detallan las acciones militares tanto del gobierno como de los alzados, con fechas, lugares, efectivos, combates, maniobras etc. La conclusión del lector no puede ser otra sino que el país estaba en franca guerra civil[24].

El gobierno emprende, por supuesto, medidas tendentes a engrosar el número de efectivos para enfrentar los alzamientos, siempre en el contexto del predominio de liberales, orientales, y acólitos del caudillo oriental[25]. Pero en concreto adelantó un conjunto de acciones puntuales que coadyuvaron de manera significativa en la permanencia del poder y asentamiento de la estabili-

dad, medidas políticas y administrativas en el exclusivo ámbito militar y castrense.

En circunstancias normales: "…la jurisdicción de los comandantes de armas se limita a dar garantías a la autoridad civil por medio de la Fuerza Armada…[26]. Pero en aquella coyuntura, el poder civil -esto es Gobernadores de Provincia- se declaró sujeto al mando de los jefes militares por cuanto: "…se ha turbado o intentado turbar el orden público…"[27].

El Congreso aprueba la medida de conceder poderes especiales al Ejecutivo Nacional y más en concreto al llamado Consejo de Gobierno, selecto y máximo cenáculo del poder, en casos de *"conmoción interior armada*", que incluía la autorización para llamar al servicio hasta 10 mil hombres así como el otorgamiento a ese órgano de la dirección de toda la cuestión militar y de seguridad interna del país, como se anotó líneas arriba[28].

Se autorizó expresamente la exclusión definitiva del seno de la institución armada de la oficialidad comprometida en alzamientos contra el régimen o de la que tuviera antecedentes al respecto, como quedó ya establecido, con el aditamento de la subsecuente calificación de *"traidores y enemigos del gobierno republicano"*[29].

La disminución del número de efectivos profesionales del Ejército de Línea, que resultó como efectivo control de la Fuerza Armada en el periodo del Gobierno Deliberativo, también fue elemento para la maleabilidad del aparato armado a favor de Monagas. En el mismos sentido diversas medidas tendentes a la modernización y realce del rol de la Armada Nacional[30] como fue el logro de hacerla entrar -en aquella coyuntura de luchas militares - en la era del Vapor[31] superando la fase del uso exclusivo de bergantines y goletas movidas sobre la base de velas.

Finalmente, se concretan precisas acciones hacia la Milicia, con la promulgación de Nueva Ley de Milicia Nacional del 20 de abril de 1854. Con dicha Ley el Gobierno podía colocar en armas a: "... todos los venezolanos desde la edad de 18 hasta la de

50 años". El instrumento legal incluía en el servicio a casi todos los funcionarios públicos; la Milicia se convirtió en un aparato armado que no sólo era operativa en caso de: "... alarma, sedición, tumulto o guerra..." sino que en etapas de paz, se contemplaba la prestación del llamado "Servicio de Campaña", es decir, de ejecutar todas las labores de organización, entrenamiento, movilización y servicio de cuartel, en suma prácticamente la Milicia fue un cuerpo con personal de tropa pero civil, bajo la autoridad directa de las primeras autoridades locales y regionales cuando: "... lo demande la seguridad pública..."[32].

En lo concreto, el gobierno logró estructurar todo un rápido y efectivo entramado para el ejercicio de la violencia cuando los riesgos al Establecimiento lo reclamaron.

Las medidas que hacían expedita la vía *manu militari* para el sometimiento y defensa del orden, necesitaban de algo más que el reforzamiento de la Milicia Nacional, cuerpo ya poderoso que en 1850 llegó a superar en proporción 2 a 1 a la fuerza del Ejército de línea profesional[33]. La paz exhibida - el Secretario de Guerra y Marina Carlos Castelli la anunciaba formalmente a inicio de 1852[34]- no duraría mucho si no se neutralizaba al caudillaje, y en esas diligencias Monagas supo jugar hábilmente.

El rearme de la Milicia se constituyó en la creación de un cuerpo militar armado a la medida y mando del caudillo oriental que: "... fue en consecuencia producto de las alianzas con los caudillos y sus ejércitos particulares..."[35].

La Milicia fue, por su concepción y organización, la institución por excelencia para arropar bajo un mando único a todas las huestes del gamonalismo regional, en especial el oriental. La filosofía y las determinaciones que el monaguismo implantó en la ley posibilitaban ello con el agregado de que se otorgaba un nivel importante de poder también a los caciques de provincias, cantones y parroquias. Es así como finalmente, Monagas logra estabilizar la situación política nacional con el ingente concurso

del caudillismo local y regional. Bajo su égida centralista, el poder real y efectivo tendrá, de hecho, la impronta del predominio caudillista pero también de importante quietud y tranquilidad lejos de los sobresaltos de la guerra.

Después de llegar a la Presidencia, Monagas inicia la práctica de conmutar penas capitales por otras medidas como el exilio apoyado en las estipulaciones de la Constitución de 1830 que otorgaba al primer mandatario nacional esa prerrogativa. La medida no era nueva en las habilidades presidenciales del país sólo que Monagas utilizó el indulto no sólo como un mecanismo de reducción de los alzados sino sobre todo como un instrumento para el logro del compromiso, cuyo efecto directo en la mayoría de los casos fue la adhesión de los indultados a su administración, bien como aliado en el terreno de la practica militar o bien ocupando cargos en la gestión de gobierno. De esa forma se agenciaba Monagas minimizar y neutralizar oposiciones y aumentar adherentes[36].

Las medidas de perdón general y absoluto lograron dar al régimen, y sobre todo al Presidente, una imagen de magnanimidad, de gestión realmente comprometida con la pacificación del país a través de clemencia, justicia y piedad. La práctica, fue muy bien aprovechada pero si bien a la postre se consiguió el respaldo de los sediciosos también se plenó a la administración de hombres de dudosa moralidad[37] que, al fin y al cabo, poco importó al líder oriental.

Entre quienes se conmutó la pena de muerte figuran Antonio Leocadio Guzmán, hecho que fue motivo de pugnas de Monagas con los conservadores al principio de lo administración, y también Ezequiel Zamora[38].

Consolidados los acuerdos del Monagato con el caudillismo opositor queda listo todo el cuadro expreso para el ejercicio del poder sin obstáculos. Estos, sin embargo, se hicieron presentes en los años consecutivos, pero la fuerza de las armas enterró las preocupaciones cuando se hicieron presentes.

El universo de las acciones de la administración Monagas, si bien le permitieron la sujeción y control del *statu quo,* en buena medida también contribuyeron por otro lado a la mediatización del aparato militar institucional que había venido funcionado –con sus bemoles- en el marco general de la preminencia de la legalidad, de la constitucionalidad y del control civil sobre el militar[39]. El influjo de la acción personalista, del peso del caudillismo y del gamonalismo sobre la institución armada la afectará sensiblemente hasta finales de siglo cuando, si bien esos mismos factores seguirán estando presentes, al menos la Fuerza Armada será centro de la atención tendente a su modernización, profesionalización y elevación de su capacidad, técnica, operativa, administrativa e institucional.

Sin embargo, el poder que se sostiene por las armas - un poco parafraseando a Lenin- tiene que ser forzosamente derrocado por las armas, cuando la coyuntura es favorable para ello. Corrupción, nepotismo, amiguismo, personalismo etc., unidos a una delicada crisis económica y una prolongada recesión le restan apoyo al régimen.

Una coalición de liberales y conservadores logra derrocar al Monagato y afianzarse en el poder. Era la primera "Revolución" triunfante contra una autoridad constituida y que logró, por supuesto, sostenerse. Fue la Revolución de Marzo de 1858 con Julián Castro como cabeza visible, tras él, los usufructuarios del "orden de los propietarios", jamás interesados en que la situación se turbara, pero, finalmente, cansados de que los Monagas monopolizaran las beldades del poder.

La Guerra Federal, iniciada en 1859, a menos de un año del derrocamiento de Monagas, pareció que podía dar cambios al orden impuesto. Vanas pretensiones. El siglo XIX asiste a sus últimos años con el triunfo de otra "Revolución", La Legalista que en aras de la institucionalidad y la legalidad mancillada, apeló a la crítica de las armas.

1892-1898. Crespo: de la lucha armada contra el continuismo y por la institucionalidad a la derrota y muerte en la lucha por seguir en el poder

La última década del siglo XIX se inicia con nuevos vientos de amplitud, tolerancia, libertad de expresión y de concordia nacional con el gobierno de Raimundo Andueza Palacio (1890-1892), quien de alguna manera prosigue la tendencia presente desde los días de Linares Alcántara y Rojas Paúl[40].

Sin embargo, el apotegma que establece que el poder obnubila y corrompe hizo víctima de Andueza: pretenderá maniobrar para continuar como Jefe de Estado dando una interpretación interesada al proyecto de Reforma Constitucional de 1892 que incluía voto universal directo y secreto y cuatro años de período presidencial.

Joaquín Crespo, que ya había sido Presidente (1884-1886) bajo la sombra de Guzmán Blanco, alzó la bandera del respeto a la legalidad, a la constitucionalidad y al derecho del pueblo a elegir sus representantes directamente[41]. En defensa de la institucionalidad, la legalidad era revolucionaria, esa fue su bandera de lucha.

Andueza manifiesta que se mantendrá en su cargo y anuncia convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, lo que acelera las cosas y es derrocado por la penúltima revolución del siglo: La Revolución Legalista de Joaquín Crespo.

La arenga de principio del nuevo año 1893 reflejaba el espíritu de Crespo y de nuevos tiempos:

> La obra de las armas, pues, ha terminado, la sustituye ahora la obra del patriotismo desapasionado y tranquilo; la obra santa del ejercicio del derecho. No os invito á revivir ningún sistema de disfrazada tiranía, ni á sancionar simples cambios de actores, de nuestra escena política (...) Compatriotas! (...) En nombre de la paz restablecida cierro el palenque de la guerra. En nombre de las libertades públicas, abro para los ciudadanos el campo de los comicios populares[42].

Ateniéndonos a las impresiones de Ramón J. Velásquez, el tiempo que abarca los gobiernos de Andueza Palacios (1890 – 1892), Joaquín Crespo (1892 – 1897) Ignacio Andrade (1897 – 1899), comprendió una: década de libertades que permitieron el más amplio debate político y un examen de las cuestiones constitucionales, administrativas y sociales sin antecedentes en el país[43].

A la luz de las fuentes de entonces, la gestión de Crespo estuvo signada por la amplitud y la concordancia: en enero del 93 se convoca a elecciones a la Asamblea Constituyente, con voto universal, directo y secreto; en mayo, amplia amnistía para los delitos políticos; se promulga nueva Constitución que consagra el voto en las condiciones mencionadas; se hace efectivo un nivel importante de libertad de prensa, excepción hecha de los opositores y enemigos declarados del régimen, guzmancistas y anduecistas que no tendrán mayor oportunidad de expresarse libremente[44].

Hasta hace poco tiempo antes de 1892, la dinámica política del país tenía un protagonismo encarnado exclusivamente por liberales y conservadores. Ahora nadie se llama conservador y se hacen presentes tres corrientes que se auto titulan liberales, a saber: el partido Republicano Liberal de Francisco Bustamante y Hermógenes Rivero, tildados de godos por muchos; los Liberales "Blancos" surgidos al amparo oficial como grupo electoral para aupar a Crespo; y la organización de Vicente Amengual que reclamaba todas las conquistas liberales y progresistas y que buscaba, además, tener a Crespo como abanderado presidencial[45]. El mismo Crespo trazó un deslinde con el liberalismo amarillo, el liberalismo histórico, hablaba de la Revolución Nacional, del Gobierno Nacional, del Partido Nacional y su estandarte ahora será la bandera blanca, su revolu-

ción no fue liberal sino nacional, legalista[46].

La situación económica no era nada sencilla al iniciarse la gestión legalista, la falta de liquidez de las arcas públicas era agobiante. Despues de un impasse con el banco de Venezuela, agente privilegiado del Tesoro Nacional, negado a seguir concediendo créditos al gobierno, se normalizó la situación consiguiendo la administración liquidez y la banca privilegios como agente recaudador del gobierno, el reconocimiento de deudas anteriores y la restitución de bienes a antiguos funcionarios de la administración anterior, casualmente en esa lista se encontraban algunos accionistas del banco. La brecha de los conflictos también se cerró en ese frente de contradicciones[47].

Otro de los factores presentes en la situación nacional a los inicios del gobierno de Crespo, muy significativo, será la inasistencia de la oposición armada, cuestión inusual. Leamos el esbozo que de la situación política nacional presenta Francisco González Guinan en 1893 a su amigo Antonio Guzmán Blanco:

> Yo no puedo prever hasta donde llega este cisma entre liberales blancos y liberales amarillos; pero si (...) perjudica los intereses generales de la causa liberal (...) mientras que en el campo liberal tenemos dificultades, en el oligarca no hay satisfacción. Unos pocos oligarcas se han introducido entre los blancos; pero la gran mayoría [de los liberales] ha rechazado la nueva insignia y continua su (...) reorganización llamándose liberales republicanos y tremolando la Bandera Tricolor[48].

No existe movimiento en armas, pero el fantasma de la conspiración, del alzamiento, de la invasión, es la comidilla política de esos días tal como lo refleja otro de los seguidores de Guzmán Blanco por aquellos días de 1893:

> En mi humilde concepto es un hecho que el partido oligarca o godo tiene organizado ya un plan revolucionario en el país, sólo espera la oportunidad, y creo que los jefes de ella serán Guerra y Colina. El primero en el centro y el otro en occidente y a Coro la incendiará Rojas Paúl...[49].

El conservatismo no criticaba públicamente a Crespo pero en privado argumentaba que no le corresponde legalmente ser presidente, manera esa, en opinión de González Guinan, de justificar un movimiento subversivo[50].

Muy tranquila podía haber estado la situación nacional, pero los rumores, los corrillos, no gustan a Crespo, llanero, guerrero experimentado y malicioso. El gobierno emprende en consecuencia, un conjunto de acciones represivas, precautelativas, de control, propias de todo Estado en aras de sostenerse y mantener el orden establecido: reclutamiento forzoso, allanamientos, detenciones, redadas masivas etc.,[51].

Se aplicó la llamada "Ley de sospechosos" que permitía detenciones, allanamientos de morada, prisión sin fórmula de juicio y medidas especiales sobre quienes se presumiera actividades conspirativas[52].

> Véase el triste aspecto que presenta la ciudad (...) llena de gente armada las calles están desiertas. Los establecimientos como abandonados ¡todos huyen se esconden ante las comisiones armadas que recorren las calles! [53].

La fisonomía nacional por aquellos tiempos tenía el claro aspecto de una sociedad fuertemente militarizada y con medidas de excepción, en efecto, todas estas tareas policiales y militares fueron llevadas a cabo por el ejército regular, de manera selectiva y no generalizada. Esta situación se mantuvo hasta después de las

elecciones de diciembre de 1893 y de que Crespo asumiera la condición de Presidente electo en febrero de 1894, cuando se inicia un reagrupamiento político de concordia nacional alrededor del nuevo Presidente, mejor sea dicho, nadie cuestiona y la situación se mantiene tranquila y sin sobresaltos, el discurso conciliador y de concordia así como el carácter selectivo de la acción de control y represión se conjugan con la realidad de que los factores políticos tradicionales, los oponentes históricos liberales –el liberalismo amarillo esencialmente – y los conservadores, se encuentran en periodo de franca crisis, exhaustos y claramente debilitados su músculo de otrora atracción de masas y adherentes. El gamonalismo tradicional también, a estas alturas de la historia, se nota extenuado y débil sobre todo por las presiones y ejecutorias de las no muy lejanas administraciones –quizá sea conveniente afirmar una sola administración- de Antonio Guzmán Blanco[54].

En este lapso pudiera bien afirmarse que se conjuga el papel del poder gubernamental con la inhibición de los caudillos para acciones de guerra contra el gobierno, resultando una situación de relativa calma política y militar. El retiro de la Fuerza Armada de un conjunto de oficiales opuestos a La Legalista reafirma el control político y militar del caudillismo liderado por Joaquín Crespo como el "Héroe del Deber Cumplido" y caudillo nacional[55].

Pero por otro lado, durante la administración Crespo se ejecuta una importante gestión de actualización, modernización y acoplamiento de las Fuerzas Armadas a las nuevas realidades del mundo militar y técnico, la más importante de todo el siglo XIX. Esa situación le imprimió, a no dudarlo, un impulso fundamental, a la Fuerza Armada permanente y de Línea, como ente institucional y otorgó a Crespo una herramienta esencial de control del poder.

Entre 1893 y 1897 el Ministro de Guerra y marina fue el General Ramón Guerra quien estructuró todo el tinglado militar de la nación y por extensión del crespismo. Las primeras acciones de

Guerra para la conformación de la nueva organización militar:

1. Hacer retornar todo el armamento disperso después de La Legalista y concentrarlo en los parques y depósitos militares de la nación.
2. Implantar un nuevo y estricto mecanismo de control de la importación de armas blancas, escopetas, revólveres y pólvora.
3. Reorganización del Ejército y equiparlo de nuevo y moderno armamento[56].

Un primer e importante paso, dentro de los cambios en la institución castrense, fue la creación del Gran Consejo Militar en enero de 1893, organismo que agrupaba lo más conspicuo y experimentado de la entidad armada[57].

Entre noviembre de 1892 y julio de 1896 se reorganizó en cuatro oportunidades la conformación estructural del Ejército atendiendo a la situación concreta del país[58]. Se crea la Inspectoría de Armada en el 93 y la Comandancia General en julio del 95. En enero de 1893 se incorpora al Ejército un Batallón de Artillería, poco utilizada con esa fuerza y dos años después se crea la Escuela de Artillería a la que debe asistir toda la oficialidad adscrita a la guarnición más importante, la de Caracas. De dicha Escuela surge el proyecto, en 1897, de Academia Militar[59], que se hace realidad a posteriori, en tiempos de Cipriano Castro.

En junio de 1893, se instituye el uso e instrucción del Tratado de Táctica que implicó un importante adelanto en lo que respecta al adiestramiento, disciplina, pericia, espíritu de cuerpo y disposición de tropas de la mejor forma para el combate. Otro aspecto de gran significación fue la Ley de Desarme General de octubre del año 93 y la franca mejora y modernización del armamento de la Fuerza Armada al punto que para el año siguiente, el parque de artillería que se tiene era considerado como el me-

jor jamás habido en la República[60]. Se adquieren nuevos buques de guerra con artillería moderna y abundantes pertrechos[61] aun cuando con posterioridad, 1897, un bastión fundamental para la formación de la oficialidad de la Armada como lo fue la Escuela Náutica, cerrara sus puertas por razones presupuestarias[62].

En suma, son innumerables los adelantos en materia militar y castrense en aras de mejorar la carrera de las armas y la Institución misma, es el impulso más decisivo en ese plano que se operó durante todo el siglo XIX. Ese esfuerzo, además, tenía el lógico y claro objeto de preparación para eventuales "revoluciones" y el claro interés de tener en la Fuerza Armada un expedito instrumento de coerción política, de aparato represivo y de control.

Finalmente en este período, pareciera que la falta de una oposición militar activa que hiciera peligrar la estabilidad del régimen, permitió, por un lado, mayor posibilidad de dedicar esfuerzos a la labor policial de control, y por el otro, brindar mayor preocupación y atención por la modernización de la fuerza armada.

Culminado el período presidencial, se abre un nuevo proceso electoral para el lapso 1898-1902. La vieja historia se repite: Crespo, el Presidente saliente y gran caudillo nacional, decide apoyar a Ignacio Andrade con la clara idea de que le sirva de peón para seguir, de hecho, conduciendo las riendas de la nación. "Como en tales elecciones no privaba influencia de Partido alguno, cuando Crespo se pronunció por Andrade de hecho se impuso"[63].

Efectivamente, no sólo ganó Andrade la Presidencia sino que el mismo Crespo, postulado a Presidente del Gran Estado Miranda, también obtuvo el triunfo. José Manuel "El Mocho" Hernández, el candidato con más oportunidad junto a Andrade, se sintió burlado e inicia un alzamiento desde su hacienda de Queipa cerca de Valencia en marzo del 98, Crespo sale a combatirlo y muere apenas preparándose para la faena guerrera, cae en el sitio de La Mata Carmelera el 16 de abril de 1898.

Los métodos espurios para lograr el poder y sostenerse en él, contra los cuales Joaquín Crespo se alzó en 1892 con su Revolución Legalista, son los que defenderá en 1898 con el mismo ardor anterior, con las armas en la mano, pero en esta oportunidad la muerte fue el resultado del esfuerzo.

El fin de Crespo es también el epílogo de los avances democráticos de 1893, el fin de prácticas al menos poco usuales por no decir inéditas en el país, también es finiquito para el gobierno de Andrade que caerá a los veinte meses de existencia, arrasado por la última Revolución del siglo XIX, La Revolución Liberal Restauradora dirigida por los andinos Cipriano Castro y su lugarteniente Juan Vicente Gómez quienes serán los elementos de primer orden en la dinámica del poder político y militar en la Venezuela de fines del siglo XIX y buena parte del XX.

Conclusiones

Hemos hecho un examen general del movimiento sostenido de la lucha por mantener el poder político en el país en el siglo pasado. Tres importantes momentos nos sirven de muestra para sopesar toda esa compleja y violenta dinámica. De entrada no podemos llegar a otra conclusión que, aún cuando perogrullada, es sin duda determinante: nuestro siglo XIX fue un periodo de violencia política en sumo grado. Acá nosotros solo nos remitimos a la perspectiva del Establecimiento, así estaba planteado, pero el deseo de poder, las ansias de percibir sus beldades no puede explicar, por sí solo, el fenómeno violento en esa época. Sin duda, la cuestión social y económica, valga decir, miseria, hambre, enfermedades, ignorancia, crisis económica, recesión etc., etc., son factores de pivotal importancia en el desarrollo de la situación nacional de entonces en tanto ayudan a entenderla y aún cuando no era nuestro interés adentrarnos en ese rasgo de la problemática nos parece pertinente insistir en ello y puntualizarlo.

El primer momento en este examen (1830-1846), recoge tres grandes características. En primer lugar puede afirmarse que fue un período de acción militar opositora limitada, es decir, que aún cuando se hacen presentes acciones militares de envergadura desde el seno de la Fuerza Armada Permanente (la Revolución de las Reformas, por ejemplo), ella en su conjunto no llega a tener ni la cantidad ni la magnitud, en cuanto a peligro real, de los movimientos y alzamientos de luego de 1846. En segundo término, dichos alzamientos fueron neutralizados por la acción combinada de la fuerza militar de línea, formal, con la de las huestes bélicas informales seguidoras de los caudillos próceres de la Independencia, fundamentalmente de Páez, a la sazón, el jefe político-militar indiscutido de todo el lapso en cuestión. Es el periodo en que caudillos y gobierno se unen para la defensa del orden. Y en tercer lugar, se hace presente la acción legal e institucional de la élite civil por ejercer control efectivo del aparato militar institucional, por crear una fuerza armada obediente y no deliberante capaz de ubicarse, sin ambages, como herramienta de defensa del sistema.

La dinámica de firme sujeción del poder, de su control y decidida sujeción en el periodo del Monagato (1847 – 1858), aun cuando perturbada por múltiples alzamientos, algunos de magnitud nada desdeñable como el de Páez en 1848, no logra ver torcida su orientación. Todas las insurrecciones presentes serán derrotas con más o menos rapidez. El periodo de mayor dificultad, crítico podríamos decir, entre 1848 y 1850, tiene como colofón el logro y consolidación de acuerdos con el caudillismo opositor, lo que unido a las medidas legislativas y presupuestarias en pos del realce de la fuerza armada regular, logra darle estabilidad al régimen: el predominio caudillista y su control de lo bélico no sólo mantienen el orden, sino que fueron el sostén del Establecimiento.

El último capítulo, el que se inicia con La Legalista, nos recuerda el episodio que reseña De Armas Chitty cuando Lucio Pulido en sus **Recuerdos históricos** rememora las palabras de José Tadeo Monagas luego del 24 de enero de 1848: *La Constitución sirve para todo*. En este caso Crespo se sirvió de la defensa de la legalidad y de la Constitución para alcanzar el poder por vía armada. Bajo ese pretexto también, no se detuvo en formulismos el caudillo de San Francisco de Cara para aplicar medidas de prevención y represión a pesar del ambiente político a su favor. Hombre seguro vale por dos y entre aplicar "más maña que fuerza" prefirió inclinarse por "maña con fuerza" para sostenerse en el poder, para garantizar que no le perturbaran las cosas.

Pero no dejó hasta allí las cuestiones Joaquín Crespo. Para reafianzarse, si cabe el término, adelantó una gestión hacia la fuerza armada como cuerpo e institución que fue el empuje más significativo para el desarrollo y modernización del ente, en todo el siglo XIX, y por ende un puntal principal para soporte del sistema.

La misma defensa de la legalidad de la que se sirvió el "Héroe del Deber Cumplido" para encumbrarse en el poder en 1892, le llevó a la muerte en 1898, sólo que en esta última oportunidad, con la intención de viciarla y de valerse de ella para continuar en el poder tras bambalinas.

El continuismo que le enrostró Crespo a Andueza Palacio, le condujo a La Mata Carmelera donde cayó sin echar un tiro, para cerrar un capítulo más en la dinámica de las sucesiones de poder político en la Venezuela decimonónica. Los tres momentos que se seleccionaron, son muestra de la dimensión del poder en el siglo XIX venezolano y de sus bemoles particulares. No será el ejercicio y gestión de la violencia la única -y quizá ni la principal- herramienta para sostenerse en el poder y salvaguardar el Establecimiento. En ese terreno, la percepción de mecanismos como el halago, la componenda, el arreglo, la negociación, el recurso

legislativo y jurídico, valga decir, institucional y formal etc., es lo que permite entender la dinámica y desarrollo del poder político en el siglo XIX venezolano. Pero el orden establecido no simple y llanamente se sostuvo sino que se fue consolidando en la medida que se fortaleció y cualificó una institución esencial en todo Estado, cual fue el Ejército regular y profesional, la Fuerza Armada Permanente, Ejército Activo o Ejército de Línea, que después sirvió a Castro y a Gómez para dar remate al exhausto caudillismo y para sostener el poderío andino en el poder por varias décadas.

Fuentes consultadas

Fuentes primarias

Archivos:

Archivo de Antonio Guzmán Blanco. Sección Manuscritos y Libros Raros Biblioteca Nacional, Caracas.

Hemerografía:

Gaceta de Barquisimeto (Periódico Oficial) 1848.

El Republicano, Caracas 1893

El Tiempo, Caracas, 1893

Compilaciones / documentos públicos

Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y Fundación para el rescate del acervo documental venezolano (FUNRES), **Los** *Liberales Amarillos en la caricatura venezolana*, Caracas, 1981, 312 p.

Fundación para el rescate del acervo documental venezolano (FUNRES), Boletín, Año I, No. 1, Caracas, Julio de 1987.

Secretaría de Guerra y Marina.

Memoria que presenta el Ministro de Guerra y Marina al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1894

Presidencia de la República

Las Fuerzas Armadas de Venezuela en el siglo XIX (textos para su estudio), Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1963, XI Volúmenes.

Fuentes secundarias

Obras de referencia

Fundación Polar

Diccionario de Historia de Venezuela

Caracas, Editorial ExLibris, 1992, III Volúmenes.

Bibliografía

CARRERA DAMAS, Germán

Formulación definitiva del Proyecto Nacional 1870 – 1900.

Caracas, Cuadernos Lagoven – Serie Cuatro Repúblicas, Edit. Departamento de RR.PP de Lagoven, 1988, 129 p.

CASTILLO BLOMQUIST, Rafael, José Tadeo Monadas: *Auge y consolidación de un caudillo*, Caracas, Monte Ávila Editores, Caracas, tercera edición, 1984, 278 p.

DE ARMAS CHITTY, JA. *Vida política de Caracas en el siglo XIX.* Caracas, Edit. América Libre, 1976, 266 p.

DE AUSTRIA, José. *Diario histórico de la campaña de Apure en 1837.* Caracas, Imprenta de Valentín Espinal, 1837.

GIL FORTOUL, José. *Historia Constitucional de Venezuela.*

Caracas, Editorial Sur América, 1930, III Volúmenes.

GILMORE, Robert. *Caudillism and militarism in Venezuela, 1810 – 1910.* Athens, Ohio University Press, 1964, 211p.

IRWIN, Domingo. *Relaciones civiles – militares en Venezuela 1830 – 1910.* Caracas, s/d, 1996, 166 p.

IRWIN, Domingo y MICETT, Ingrid. *Caudillos, militares y poder Una historia del pretorianismo en Venezuela*, Caracas, Publicaciones Universidad Católica Andrés Bello, 2008, 336 p.

LAMEDA, León y LANDAETA ROSALES, Manuel. *Historia militar y política del General Joaquín Crespo*. Caracas, Imprenta Bolívar, 1897, III Volúmenes.

MENDOZA, Alexandra. J*osé Tadeo Monagas fortalezas y debilidades de un caudillo*, Caracas, Centro Nacional de Historia, 2009, 241 p.

QUINTERO, Inés. *"La muerte del caudillismo en tres actos",* Tierra Firme, Revista de historia y ciencias sociales, Año, 8, Volumen VIII, enero – marzo de 1990, pp. 41 – 53.

VELASQUEZ, Ramón J. *La caída del Liberalismo Amarillo (tiempo y drama de Antonio Paredes)*. Caracas, Ediciones Roraima, 1977, 392 p.

VELÁSQUEZ, Ramón J., *"«El Diablo» y los Liberales Amarillos"* En: *Los Liberales Amarillos en la caricatura venezolana*, p. 135. Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y Fundación para el rescate del acervo documental venezolano (FUNRES), Caracas, 1981, 312 p.

Notas

1 Domingo Irwin, *Relaciones civiles-militares e*n Venezuela 1830-1910, pp.24-31.
2 José de Armas Chitty, *Vida política de Caracas en el siglo XIX*, p.20
3 Véase: José de Austria, *Diario Histórico de la Campaña de Apure en 1837*, pp. 24-35.
4 Véase: Constitución de 1830, articulo No. 180 en José Gil Fortoul, *Historia Constitucional de Venezuela*
5 Domingo Irwin, *Ob. Cit*, p. 17.
6 Domingo Irwin, *Ob. Cit,* p. 43
7 Presidencia de la República, *Las Fuerzas Armadas de Venezuela en el siglo XIX (textos para su estudio)*, Tomo VI, p.38. [En lo sucesivo nos referiremos a este texto como Las FAV. S. XIX.]
8 Ver: *Las FAV.S. XIX*, Tomo VII, pp. 430-432.
9 Ídem.
10 En el trabajo ya citado, *Las Fuerzas Armadas de Venezuela en el siglo XIX (textos para su estudio)*, puede observarse el presupuesto para Guerra y Marina en cada año lectivo.
11 D. Irwin, *Ob.Cit*. p. 40-41.
12 Ver: Adelina Rodríguez Mirabal, *"Monagas, Jose Tadeo" y "Monagas, José Tadeo, Gobierno de"* En: Fundación Polar, Diccionario de Historia de Venezuela, T. II, pp. 985-986.
13 *"Comunicación del representante español en Caracas a su gobierno el 20 de noviembre de 1847"* En: Boletín de Funres, Año l, No. 1, Caracas, julio de 1987, p.21.
14 *Ídem.*
15 Alexandra Mendoza, *José Tadeo Monagas fortalezas y debilidades de un caudillo*, p. 56.
16 Domingo Irwin e Ingrid Micett, *Caudillos, militares y poder Una historia del pretorianismo en Venezuela,* p. 110.
17 Alexandra Mendoza, *José Tadeo Monagas fortalezas y debilidades de un caudillo*, p. 56.
18 Alexandra Mendoza, *Ob.Cit*, p. 56.
19 El Congreso a la Nación en *Gaceta de Barquisimeto* (Periódico oficial), Año III, No.57. 9 febrero de 1848.
20 Rafael Castillo Blomquist, *José Tadeo Monagas: Auge y consolidación de una caudillo*, pp. 142-143.
21 Castillo Blomquist cita al propio Páez en su *"Autobiografía"*. Ver Rafael Castillo Blomquist, *Ob.Cit*, p. 144.
22 "Exposición que dirige al Congreso de Venezuela el Secretario de Guerra y Marina en 1852" en *Las FAV. S. XIX*. Tomo XI, pp. 381-384.
23 Véase: 1846 Tomo X, p.531; 1847 Tomo XI, P.65; 1848 Tomo XI, p. 135; 1849 Tomo XI, p.253; 1850 Tomo XI, p.317.
24 D. Irwin e I. Micett en su trabajo aquí citado, denominan con especial énfasis a ese periodo como *"Las guerras civiles de 1848 – 1849"*, pp. 108-109.
25 A. Mendoza, *Ob.Cit,* p. 56.
26 "Circular a los comandantes de armas, previniéndoles no deben mezclarse en las atribuciones de los gobernadores y otras autoridades civiles "En: *Las FAV S. XIX*, tomo XII, p.189.
27 "Resolución sobre relaciones reciprocas entre autoridades civiles y militares en las Provincias 16 de agosto de 1848" en *Las FAV S. XIX*., tomo XI, pp. 122-123. Véase la relación que al respecto se hace en Domingo Irwing e Ingrid Micett, Caudillos, militares y poder Una historia del pretorianismo en Venezuela, Caracas, Publicaciones Universidad Católica Andrés Bello, 2008, pp. 94-95.
28 "Poderes especiales al Ejecutivo en el ramo militar, frente a una emergencia" en *Las FAV S. XIX*., tomo XII, p.189.
29 "Decreto del Poder Ejecutivo mediante el cual se declaran borrados de la lista militar de la República los jefes y oficiales que se levanten contra el gobierno constituido" en *Las FAV S. XIX*, tomo XII, pp. 178-179.
30 D. Irwin, *Ob. Cit*. PP. 61 y ss.
31 Irwin y Micett, *Ob. Cit*, p. 109.
32 "Nueva Ley de Milicia Nacional 24 de abril de 1854" en *Las FAV S. XIX*., Tomo XII, pp. 226-231.
33 Cuadro anexo No.3 a la Exposición al Congreso de la República del Secretario de Guerra y Marina 20 enero de 1851, en *Las FAV. S. XIX*. p.350.
34 Cuadro anexo No.3 a la Exposición al Congreso de la República del Secretario de Guerra y Marina 20 enero de 1851, en *Las FAV. S. XIX*. p.350.
35 Robert L. Gilmore, *Caudillism and militarism in Venezuela (1810-1910),* p.115. (Traducción libre nuestra).
36 A. Mendoza, *Ob.Cit*, p. 63.
37 *Ibidem,* p. 64.
38 *Ibidem,* p. 65.
39 Irwin y Micett, *Ob. Cit,* p. 110.
40 Germán Carrera Damas, *Formulación definitiva del Proyecto Nacional 1870-1900*, p.101.
41 "«Manifestación» del General Joaquín Crespo el 20 de febrero de 1892 desde El Totumo [su Hacienda en el estado Guárico]" en L. Lameda y M. Landaeta Rosales, *Historia militar y política del General Joaquín Crespo*, Vol. l, p. 1.
42 "Alocución del general Joaquín Crespo Jefe del Ejecutivo Nacional á los venezolanos 1er de enero de 1893" en L. Lameda y M. Landaeta, *Ob. cit.* Vol. l, P. 273.

43 Ramón J. Velásquez, "*«El Diablo» y los Liberales Amarillos*" en Los Liberales Amarillos en la caricatura venezolana, p. X.

44 Ramón J. Velásquez, aporta detalles que permiten elucidar el tono de amplitud, de observancia de la legalidad y de concordancia democrática, reflejados en la edición y publicación de prensa y revistas humorísticas en aquellos tiempos: "Por primera vez se admite el humorismo como arma política en una país de gritos, amenazas y tiros, en una tierra de ceño duro como había sido Venezuela desde 1830". "*«El Diablo» y los Liberales Amarillos*" en Los Liberales Amarillos en la caricatura venezolana, véase en particular las páginas: X, XIV, XVI, XVII y XVIII.

45 Ramón J. Velásquez, *La caída del liberalismo amarillo (Tiempo y drama de Antonio Paredes)*, pp. 91-93.

46 Ramón J. Velásquez, "«El Diablo» y los Liberales Amarillos" en *Los Liberales Amarillos en la caricatura venezolana*, p. XVI.

47 Nikita Harwich Vallenilla, "Crespo, Joaquín, Gobiernos de," en Fundación Polar, *Ob. Cit*, T. I, pp. 931-932.

48 "Carta de Francisco González Guinan a Antonio Guzmán Blanco el 03 de noviembre de 1893" en *Archivo de Guzmán Blanco* [Sección Manuscritos y Libros Raros de la Biblioteca Nacional, Caracas.].

49 "Carta de Pedro Torres a Antonio Guzmán Blanco, Coro 21 de agosto de 1893" en *Ídem.*

50 "Carta de Francisco González Guinan a Antonio Guzmán Blanco el 03 de noviembre de 1893" en *Archivo de Guzmán Blanco* [Sección Manuscritos y Libros Raros de la Biblioteca Nacional, Caracas.].

51 Ramón J. Velásquez, *La caída del liberalismo amarillo (Tiempo y drama de Antonio Paredes)* p. 96. Además, caricatura alusiva al tema, "Reclutamientos forzoso en la época de la usurpación. Primera parte" y "Reclutamientos forzoso en la época de la usurpación. Segunda parte", El Diablo, Año II, Números 58 y 59, del 5 y 14 de noviembre de 1892 respectivamente, ambos en *Los Liberales Amarillos en la caricatura venezolana*, pp. 116 – 117.

52 Ramón J. Velásquez, *La caída del liberalismo amarillo (Tiempo y drama de Antonio Paredes)*, p. 96.

53 "Sospechosos" [Nota Editorial] en *El Republicano*, Caracas 14-11-1893.

54 Inés Quintero hace un interesante resumen de las acciones de la gestión guzmancista que terminan debilitando y neutralizando la acción de gamonales y caudillos en el país hasta que los gobierno de Cipriano Castro y de Juan Vicente Gómez terminan por cerrar ese largo episodio de la historia nacional; Véase: Inés Quintero, "*La muerte del caudillismo en tres actos*", Tierra Firme, revista de historia y ciencias sociales, Año, 8, Volumen VIII, enero – marzo de 1990, pp. 41 – 53. En un trabajo de mayor alcance, Quintero se adentra con mayor fluidez en el tema de la liquidación del caudillismo, *El ocaso de una estirpe (La centralización restauradora y el fin de los caudillos históricos),* Caracas, Alfadil Ediciones, Fondo Editorial Acta científica, 1989,

55 "Carta Abierta" [Al Ejecutivo Nacional] en *El Tiempo*, Caracas, 09-11- 1893.

56 D. Irwin e I. Micett, *Ob.Cit*, p. 152.

57 Domingo Irwin, *Ob. Cit*, p. 155.

58 Memoria que presenta el Ministro de Guerra y Marina al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1894, Tomo l, p.5.

59 Irwin y Micett, *Ob.Cit,* p. 153.

60 Memoria..... en 1895, p XII.

61 Ídem

62 Irwin y Micett, *Ob.Cit,* p. 153.

63 José de Armas Chitty, *Ob. Cit.* p. 158.

Tierra Firme Nº 114
Caracas, enero-junio 2018, pp. 165-195

Salud y enfermedad

EN LA VENEZUELA DEL SIGLO XIX

Mike Aguiar Fagúndez

Resumen

Las enfermedades del siglo XIX en Venezuela fueron, en unión con las guerras civiles, causa de un decrecimiento importante de la población. El cólera, la viruela, el paludismo y otras derivadas por la mala alimentación y escasa higiene resultaron los flagelos comunes de nuestra sociedad hasta bien entrado el siglo XX. La preocupación médica por remediar la situación poco pudo lograr, pues el Estado manifestó un interés menor por este aspecto. La alta mortalidad por estas epidemias resultó poco práctica para la agricultura y el comercio, porque los campos quedaban escasos de labranzas y los puertos cerrados por cuarentenas periódicas. Este ensayo procura mostrar una radiografía breve del estado sanitario venezolano en el siglo XIX, centuria no sólo signada por la guerra caudillista sino por una carencia material y sanitaria importante de la población general.

Palabras clave: Historia de la salud, Siglo XIX, Cólera, Viruela, Paludismo.

Health and sickness
in the venezuela of the nineteenth century

Abstract

The diseases of the nineteenth century in Venezuela were, in conjunction with civil wars, cause of a significant decrease in population. Cholera, smallpox, malaria and others derived from poor diet and poor hygiene were the common scourges of our society well into the twentieth century. The medical concern to remedy the situation could not be achieved, because the State showed less interest in this aspect. The high mortality of these epidemics was impractical for agriculture and commerce, because the fields were scarce and the ports were closed by periodic quarantines. This essay attempts to show a brief x-ray of the Venezuelan health status in the 19th century, a century not only marked by the caudillo war but by a significant material and health lack of the general population.

Key words: History of health, 19th century, Cholera, Smallpox, Malaria.

Contexto sanitario de Venezuela durante el siglo XIX

En los últimos años la historia de la salud pública recibió una atención considerable de historiadores en diferentes partes del mundo. Los investigadores de América Latina no son ajenos a este proceso y producen una serie de estudios que presentan nuevos problemas y analizando nuevas fuentes de información. Esta temática viene a fortalecer una valiosa y diversa historia social y cultural de la medicina y de las ciencias médicas latinoamericanas y del Caribe.

Los primeros antecedentes de lo que conocemos hoy día como salud pública lo encontramos en el período de la ilustración, a fines del siglo XVIII, cuando se promovieron en las ciudades americanas coloniales medidas de limpieza pública como la recogida de basuras, la creación de parques y alamedas para ventilar las urbes, la vacunación antivariólica, la reforma de los estudios de medicina y la construcción de cementerios fuera del terreno de las iglesias. A pesar de que estas medidas se aplicaban con mayor intensidad en las principales ciudades que en las provincias, no siempre se mantuvieron en el tiempo; su implementación marcó un momento importante en la historia de la sanidad latinoamericana.

El segundo hito que tradicionalmente ha sido considerado importante fue la creación de Consejos de Higiene o de Salubridad, que inspirados en un modelo francés, surgieron durante el siglo XIX en las principales capitales. Entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX aparecieron Direcciones o Departamentos de Sanidad que han sido objeto de valiosos estudios. Estos organismos tuvieron, o aspiraron a tener, un alcance nacional, a centralizar toda actividad del Estado referida a la salud pública, y estaban afiliados a Ministerios de Instrucción o del Interior, y ocasionalmente a los de Agricultura o Comercio. De estas incorporaciones surgieron las nuevas funciones de la salud estatal, es

decir, la educación, el control y la productividad económica. Estas novísimas instituciones fueron la plataforma para el inicio de grupos profesionales que buscaban reconocimiento e identidad y llevaron la medicina occidental a regiones rurales donde vivía buena parte de la población que no había tenido, hasta entonces, mayor contacto con los servicios oficiales de salud.

Antes de profundizar sobre la Salud Pública en Venezuela, durante el período 1854 – 1856, es conveniente aclarar que dicho término no existía para la época, sino hasta finales del siglo XIX y comienzos del XX. Se inició, por una parte, como un concepto de higiene, especialmente en relación con el cuidado y por otra parte, en torno al temor creado por las epidemias, tales como la peste bubónica, el cólera, el paludismo, la fiebre amarilla, entre otras. En ese sentido, con las investigaciones de médicos como Edward Jenner, con la aplicación de la vacuna antivariólica; de Louis Pasteur, con su importante teoría microbiana de Carlos Finlay, quien descubrió que el mosquito *Aedes Aegypti* transmitía la fiebre amarilla, entre muchos otros fueron con sus aportes, factores decisivos para establecer medidas concretas que pudieran evitar las enfermedades infecciosas y parasitarias pilares fundamentales para el apertura de una concepción distinta y novedosa de la medicina.

Hasta ese momento, se afirmaba que las enfermedades eran inevitables y que se producían de manera espontánea, o por aires insalubres. Con los avances antes descritos, se inició una medicina moderna y objetiva, basada en investigaciones científicas más precisas, tomando en cuenta que no todo fue avances, sino que también hubo momentos de retrocesos, frustraciones y en algunos casos hechos fortuitos, pero que cada día con constancia y dedicación, estos pioneros de la medicina moderna dieron lo mejor de sí para dar a conocer y lograr controlar los orígenes y los efectos de las enfermedades.

Las naciones surgidas del movimiento independentista del siglo XIX, que separó las colonias de la Corona Española, co-

menzaron un desarrollo propio, sobre todo al terminar las guerras y al crearse las Repúblicas en toda la América Hispana. Durante el período de luchas y batallas, las concepciones y prácticas médicas permanecieron sin mayores cambios y alteraciones. Durante el siglo XIX, Venezuela sufre dos grandes guerras, la de la Independencia y la Guerra Federal. En materia de salud no es mucho lo que se avanza, a pesar que entre el período 1828 y 1900 se graduaron en Caracas 816 médicos, en Mérida 25, y en Maracaibo 54. La gran mayoría de esos profesionales ejercían la medicina privada. Asimismo, hubo un grupo de médicos preocupados por mejorar la situación de la salud, pero teniendo claro que estás mejorías iban a favor de sus propios intereses profesionales y que estaban muy alejados de la realidad de la sociedad, sobre todo de los pobres; a pesar que en este siglo se estaban dando en Europa las grandes transformaciones epistemológicas de la salud, las ciencias biológicas y médicas. Pero nada de esto llegaría con plenitud a América ni a Venezuela en particular, hasta entrado el siglo XX, ya que la agitación e inestabilidad política y militar no lo permitió. El país necesitó mucho tiempo para recuperarse del impacto de la guerra independentista, en estructurar su vida social, política, económica, intelectual y científica.

En la Europa del siglo XIX, especialmente en Francia e Inglaterra, fue un período de avances y retrocesos en muchos campos de la ciencia y la técnica; entre ellos podemos destacar el de la medicina y, de ésta, disciplinas como la Parasitología, Microbiología, Inmunología, Bioquímica, Anatomía patológica y la Farmacología, entre otras, aportaron notablemente a un constante avance de la ciencia médica. Surgieron igualmente nuevas ramas de la medicina, tales como: la Epidemiología, Estadística Vital y Sanitaria, las investigaciones de Laboratorio para fines de diagnosticar la etiología de las enfermedades.[1] Con todos estos nuevos enfoques de la medicina se inició un proceso de extensión hasta los centros urbanos aislados; y esto no es otra cosa

que los orígenes de lo que hoy en día conocemos como Salud Pública. Y su principio fundamental radicó en resolver los crecientes problemas sanitarios de las comunidades, de las grandes ciudades, que eran causados por el aumento acelerado de la población, y que no contaban con un sistema de salud eficiente y, sobre todo, con políticas sanitarias para enfrentar los impactos de las grandes epidemias.

En el caso particular de Venezuela, debemos señalar, que su largo coloniaje español dejó como herencia unas instituciones médicas muy precarias, que subsistieron a pesar de la inestabilidad política y económica a partir de 1830. Sin embargo, estas deficiencias no fueron ignoradas por el cuerpo médico, quienes realizaron importantes esfuerzos e iniciativas para mejorar la situación de la salud de la población venezolana. Pero a pesar de los esfuerzos no se pudo avanzar mucho por la falta de interés por parte de las autoridades nacionales, así como también, de un organismo especialmente creado para enfrentar los graves problemas de salubridad que existía en la Venezuela decimonónica.

La fundación de la Facultad Médica de Caracas por el Dr. José María Vargas en el año 1827, marcó una referencia importante en la historia de la salud en nuestro país. Fue un acto fundamental de la medicina nacional hacia comienzos del siglo XIX. Con la creación de la Facultad, se sustituyó a un organismo como el Protomedicato,[2] fundado en el año de 1777. Ya constituida Venezuela en República autónoma se produce la creación de la Medicatura de Sanidad en 1834, con la atribución de cubrir la Sanidad Marítima y cuyas funciones fueron ampliadas por decreto del presidente de la República, José Tadeo Monagas, en 1847. La anestesia general con éter sulfúrico fue utilizada por primera vez por Blas Valbuena en Maracaibo en 1847, mientras Eliseo Acosta utiliza por primera vez el cloroformo en Caracas a partir del año 1849. Se inaugura la docencia médica en los Colegios Nacionales de Cumaná en 1850, en la ciudad de Valencia en 1852, en Maracaibo en

1854, Ciudad Bolívar en 1858 y Barquisimeto en 1884. En todas estas poblaciones, sobre todo en Caracas y Maracaibo, se crearon diversas cátedras de ciencias médicas que facilitaron la preparación de los galenos para enfrentar con éxito la frecuente aparición de epidemias y tomar medidas en resguardo de la salud pública. El Doctor Luis Daniel Beauperthuy publicó en la Gaceta Oficial de Cumaná, en 1854, su trabajo sobre la fiebre amarilla, donde discierne sobre la transmisión de la enfermedad a través de la picadura del mosquito *Aedes Aegypti.*

Las enfermedades y el hambre son los principales elementos que influyeron en el decrecimiento de la población en Venezuela. Las epidemias se presentaron con frecuencia, además de las enfermedades carenciales, producto de la deficiente dieta alimenticia. Históricamente está demostrada la relación existente entre la nutrición y la vulnerabilidad ante las enfermedades. En casi todos los casos el binomio hambre-epidemia, crea mayor angustia y penalidad en la población pues un organismo desnutrido y debilitado es impotente ante cualquier ataque patógeno.

La naciente República tuvo que enfrentar los enormes problemas de la estructuración y organización de un país económicamente exhausto y con aproximadamente un millón de habitantes, 1,2 personas por Km^2. La escasa población se debió no solo a las guerras fratricidas, sino también a las enfermedades endemoepidémicas, además a las precarias condiciones higiénico-ambientales de las principales ciudades y pueblos, factores éstos, que limitaron el desarrollo demográfico de Venezuela. Estos elementos, antes señalados, fueron la razón por el cual al finalizar el siglo XIX la población venezolana no alcanzaba aún los 2.500.000 y, la ciudad de Caracas, no llegaba a los 100.000 moradores.

Las principales enfermedades transmisibles para la época y las más frecuentes eran: la viruela, paludismo, las enfermedades entéricas agudas o gastrointestinales, fiebre amarilla, tuberculosis, lepra, peste, anquilostomiasis. Igualmente y según opinión del Dr.

Juan G. Halbrohr, debió haber "existido con toda probabilidad, la Fiebre Tifoidea, Disentería amibiana, la Enfermedad de Chagas, las Encefalitis virales, Micosis sistemica"(Halbrohr, J., 1988: 69) entre otras patologías desconocidas para la época. Es importante recordar que la morbilidad y mortalidad en general, pero particularmente la infantil, era muy alta.

Otro elemento que debemos considerar fue el relacionado con la higiene pública de mediados del siglo XIX. La población venezolana en general, y la caraqueña en particular, se vieron diezmadas por los brotes epidémicos de viruela, fiebre amarilla o vómito negro, difteria, tuberculosis, cólera, entre otras. La insalubridad estaba presente en las ciudades y los pueblos, y en tiempos de grandes brotes epidémicos como el cólera acrecentaban la falta de higiene.

Igualmente, debemos evaluar el desarrollo de la ciencia médica durante el siglo XIX, que estuvo marcado por grandes ideas, de nuevos descubrimientos y en general de avances y retrocesos, que fueron cambiando las concepciones mantenidas durante siglos sobre el origen de las enfermedades como castigo divino. En ese sentido, a medida que las investigaciones científicas avanzaban, las grandes epidemias que asolaban a la humanidad dejaron de ser castigo de Dios por una conducta errada o pecadora del hombre, y adquirieron un nuevo elemento más concreto y tangible: los gérmenes, virus o bacterias (Ibídem: 35).

Esos primeros avances y nueva concepción de la medicina determinaron que la suciedad, falta de higiene, hacinamiento, viviendas inadecuadas y la poca o mala alimentación, estuvieron estrechamente relacionados con la aparición y desarrollo de ciertas enfermedades. Durante ese siglo cobró vida y adquirió mucha fuerza la idea de cambiar esas condiciones de vida y de pensamiento, de activar y enseñar a la población sobre el tema de la higiene y la sanidad; todo ello, con la única intención de enfrentar y trabajar junto con las autoridades para enfrentar el

problema de organizar y administrar los servicios de salud y tomar medidas sanitarias para prevenir los grandes brotes (Ídem). Este panorama se pudo observar en toda la América desde México hasta la Patagonia.

En el terreno de la higiene pública no había ningún tipo de política y mucho menos organismos que se ocuparan de resolver los problemas sanitarios de la población. A pesar de reconocer su importancia, no se llegó a crear ningún cuerpo o acción gubernamental que tuviera competencia en todo el territorio nacional, únicamente se llegó a servicios locales, que en muchos casos tenían jurisdicciones limitadas y sin ejercer importante influencia sobre el desarrollo de las enfermedades prevalentes.[3]

Entre las pocas instituciones que existieron como cuerpo sanitario destacan a partir del período de post-independencia, las siguientes: en 1830 se fundaron las Juntas de Sanidad en las capitales de las Provincias; en 1832 se establecieron las Comisiones de Sanidad y las Medicaturas de Sanidad de puertos en los principales puertos marítimos y fluviales de Venezuela; con el propósito fundamental de impedir la introducción y propagación de enfermedades trasmisibles del exterior (Ibídem: 70). En opinión de Gloria Franco, enfermedades de todo tipo, no sólo actúan como elementos reguladores de la dinámica demográfica en cualquier época; el temor y la angustia ocasionados provocan desde trastornos psicosomáticos, hasta cambios en los comportamientos sociales, pues toda enfermedad estaba asociada inevitablemente a la muerte.

Entre las principales enfermedades podemos mencionar el paludismo, conocido localmente como la peste de Apure, calenturas y fiebres, infectando áreas cada vez más amplias. A partir de 1833 se extendió hacia los llanos y era endémico en áreas pantanosas de Maracaibo, la costa oriental de Coro, valle del Yaracuy, oriente del país y microrregiones del Orinoco (Cunill, P., 1987: 981); otra de las enfermedades que diezmó a la población venezolana a lo

largo del siglo XIX, fue la fiebre amarilla, también conocida como vómito prieto, vómito negro y calentura pútrida. Se propagó en Caracas con mayor o menor intensidad en 1802, 1826, 1839, 1850, 1857, 1858, 1860, 1864, 1869 y 1885. En el interior de la República, los lugares más afectados fueron los valles de Aragua, Ciudad Bolívar, Upata, Valencia, Montalbán, Maracaibo y Barquisimeto; en esta última ciudad, los brotes en 1880, 1884 y 1890, causaron una mortalidad del 25 %.[4] En la provincia de Trujillo, hubo epidemias de fiebre amarilla en Valera, 1853 y 1894; en Sabana de Mendoza, 1887-1888; en la ciudad de Trujillo en 1877 y 1894-1895; y en Betijoque, entre 1888-1889 y 1894. La más conocida fue la de 1887 en la ciudad de Trujillo debido a que tres cuartas partes de la población se vio afectada, siendo la mortalidad de 35 %.[5]

La historia de la fiebre amarilla en Venezuela está vinculada con la obra de Luis Daniel Beauperthuy,[6] quien a raíz de la epidemia que azotó a Cumaná en 1853, afirmó que la enfermedad era trasmitida por mosquitos. Pasó la mayor parte de su vida en la ciudad de Cumana, donde desarrolló, en el año 1854, la teoría basada en observaciones rigurosas, obteniendo como resultado que el agente transmisor de la fiebre amarilla era un mosquito, anticipándose así por varias décadas a los estudios experimentales realizados por Carlos Finlay,[7] y a las pruebas de comprobación del médico norteamericano Walter Reed.[8]

Durante la epidemia de fiebre amarilla en Cumaná en 1853, Beauperthuy fue encargado de dirigir la emergencia, tuvo la oportunidad de efectuar observaciones más detalladas de la etiología, el contagio y el tratamiento de la fiebre amarilla. Es así como luego de haber sido controlada la epidemia, Beauperthuy publicó en mayo de 1854 en la Gaceta Oficial de Cumaná, los resultados de esas observaciones en las cuales concluía enfáticamente que dicha fiebre era provocada por un virus vegeto-animal procedente de las materias en putrefacción, el cual era introducido en los cuerpos de la víctimas humanas, mediante los mosquitos.

En el año 1856, en comunicación enviada a la Academia de Ciencias de París, el Doctor Beauperthuy postuló que el mosquito era el vector de la fiebre amarilla; es decir, la fiebre era propagada por el mosquito a partir de un hombre enfermo a uno sano. Es así como el médico de origen francés propuso que la propagación de la fiebre amarilla se efectuaba a causa de una picadura de mosquito, contrariando a la teoría de los miasmas,[9] aceptada para la época.

Otras epidemias que azotaron al país durante el siglo XIX fueron: el sarampión, epidemia que azotó a Caracas en 1851,[10] causando 1.309 defunciones. La gran epidemia de cólera entre 1854 y 1857 que recorrió al país casi en su totalidad; en Caracas, produjo, en un año, un total de 1.948 víctimas. La tosferina se generalizó a partir de 1850; en Caracas comenzó a fines de 1851 y continuó con la epidemia de sarampión en 1852, revistiendo excepcional gravedad. La epidemia de viruela de Valencia, en 1898, ha sido la más intensa experimentada por ciudad venezolana alguna; fueron aproximadamente 6.000 casos, con una mortalidad de un 29 %.[11]

Esta es una pequeña aproximación del panorama sanitario de Venezuela a mediados del siglo XIX y, según Lourdes Marques Morfin, "Las enfermedades siempre han estado presentes, pueden cambiar, transformarse, algunas incluso desaparecer, para dar paso a otras nuevas, pero la patología siempre será reflejo y resultado del ambiente y de las condiciones en que se vive. Ciertas patologías aparecen, se difunden y desaparecen por un conjunto de factores" (Márquez, L., 1991: 18).

La pandemia del cólera morbus llega a Venezuela

El médico e historiador de la medicina, el español Pedro Laín Entralgo sostenía que desde el punto de vista de la enfermedades endémicas[12] y pandémicas,[13] el siglo XIX debía ser llamado el siglo de la Tuberculosis; y de las enfermedades epidémicas[14] debía ser

llamado el siglo del Cólera Morbus (Oliver, L., 1996: 88). Igualmente, para Charles Rosenberg, quien estudió el desarrollo y las respuestas a las epidemias en los Estados Unidos en 1832, 1849 y 1866, el cólera fue la clásica epidemia del siglo XIX, así como fue la peste en la Edad Media (Ídem). La propagación del cólera durante el siglo XIX "tuvo un marcado impacto social, cultural y político en diversas regiones del mundo" (Ídem).

Algunos elementos que contribuyeron a la propagación de esta enfermedad y su fuerte impacto en todos los órdenes de la vida cotidiana, a lo largo del siglo son los siguientes: 1) Las condiciones de insalubridad, miseria y hacinamiento en las que vivía gran parte de la población mundial. A partir de 1850 se inició la segunda gran pandemia del cólera. 2) El desplazamiento de grandes ejércitos y el desarrollo de guerras (Ibídem: 89). Y en muchos casos, dichos ejércitos realizaron travesías regionales, continentales y transoceánicas, lo que permitió una propagación de enfermedades que en muchos casos de volvieron epidémicas. 3) El desarrollo de las rutas comerciales y del transporte marítimo de ultramar fue determinante para el intercambio de mercancías y también de infección en los principales puertos de todo el mundo. 4) Y por último, pero no menos importante los proceso relacionados con la inmigración, migración, crecimiento urbano y las peregrinaciones religiosas (Ídem).

PANDEMIAS DEL CÓLERA EN EL SIGLO XIX		
PANDEMIA	**AÑOS**	**REGIONES AFECTADAS**
Primera	**1817-1823**	Europa, Rusia (Georgia, Mar Caspio, Mar Negro) África (Islas Mauricio, Zanzíbar, Reunión)
Segunda	**1829-1851**	Canadá, Estados Unidos, México, Cuba, Guyana, Guatemala, Nicaragua, Colombia, Panamá, Jamaica, Ecuador, Perú y Chile.
Tercera	**1852-1860**	Centroamérica, Guyana, Estados Unidos, México, Trinidad y Tobago, Barbados, San Thomas, Canadá, Colombia, Venezuela y Brasil.
Cuarta	**1863-1875**	Por primera vez es afectada la costa occidental de África (Gambia, Senegal, Guinea Portuguesa). Igual continua su propagación hacía Túnez, Argelia y Marruecos. En América llegó a: Guadalupe, Santo Domingo, San Thomas, Cuba, Estados Unidos, Centroamérica, Paraguay, Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia y Perú.
Quinta	**1881-1896**	Argentina, Chile, África Occidental Francesa, Egipto (Quintero, P., 1974: 255-256).

Igualmente podemos señalar que entre 1854 y 1862, la pandemia de Cólera atacó el continente africano "presentándose en [las islas de] Mauricio y Reunión, en África del Este llegó a Zanzíbar, Mozambique, Madagascar, las islas Comoro y Uganda". (Martín, J., 2004: 39). Para el caso del continente americano en general, y Venezuela en particular, la propagación de la epidemia de cólera fue a través de los puertos, específicamente con el tráfico de barcos a vapor. Dicha actividad representó la forma más expedita e ideal para la propagación y contagio de enfermedades.

Un elemento importante que debemos considerar en este punto es la etiología[15] y epidemiología[16] del Cólera. La misma es una enfermedad hídrica de tipo infecto-contagiosa muy aguda, producida por la bacteria *Vibrion Cholerae*; un bacilo responsable de los síntomas tales como vómitos y diarrea muy intensos, originando una deshidratación y calambres. Si la persona afectada no recibe tratamiento a tiempo, muere 24 horas después de los primeros síntomas; así lo afirma el profesor Yépez Colmenares:

> A mediados del siglo XIX, se consideraba mayoritariamente que el cólera era causado 'por una intensa cantidad de gas venenoso, emitido bajo ciertas condiciones de calor y humedad, de la descomposición de la materia mineral y vegetal. Este gas no se difunde desde luego, sino que es llevado por las corrientes hasta ponerse en condiciones favorables a su desarrollo; *esto es, que está viajando hasta que llega a algún lugar maldito por la inmundicia y el poco cuidado de una población que se ha estado preparando para recibir semejante huésped.* Este gas se recibe en los pulmones y una vez que otra en la sangre se presentan los síntomas del cólera… [Subrayado del Autor] (Yépez, G., 1988-1989: 154).

Vale destacar, que para el momento que se propagó la epidemia en Caracas en agosto de 1855, existía un desconocimiento absoluto sobre la forma de contraer la enfermedad. Los principales tratamientos recomendados por los médicos, indicaban que se debían consumir agua en abundancia, para "neutralizar" los efectos, pero la realidad era otra. El vital líquido para la época no era lo suficientemente potable y en tiempos de la bacteria *Vibrion Cholerae* se convirtió en un agente letal y devastador. Para la época, la ciencia médica no tenía las herramientas y conocimiento necesarios para contrarrestar sus efectos negativos y sobre todo dejar sin efecto concreto cualquier medida de prevención que se implementara (Ibídem: 154-155).

En cuanto al aspecto epidemiológico de la enfermedad debemos mencionar que la misma no distingue entre etnias, sexo, edad y condición social. En este sentido y como bien lo señala la Dra. Lourdes Marques Morfin: "(...) es posible clasificar algunas enfermedades de acuerdo a su causalidad social; para algunos padecimientos queda establecido, por ejemplo, el estrecho vínculo con la nutrición, como para la viruela, la tuberculosis, la mayoría de las enfermedades respiratorias, la parasitosis, la lepra, el herpes y el cólera, pero a su vez la nutrición en última instancia tiene que ver con la disponibilidad de recursos alimenticios, la posibilidad de adquirirlos y los hábitos dietéticos impuestos culturalmente" (Márquez, L., 1991: 16).

Otro elemento que debemos analizar y que es de mucha importancia para nuestro estudio es el contexto político, económico y social de la Venezuela de mediados del siglo XIX. La presencia de los hermanos Monagas: José Tadeo[17] y José Gregorio[18], conocidos dentro de la historiografía venezolana como el período del "Monagato", quienes eran líderes militares provenientes de la Guerra de Independencia, y tuvieron una gran influencia en el oriente del país.

El primero en llegar a la presidencia de la República fue José Tadeo, electo presidente para el período 1847-1851, y quién contó con apoyo de José Antonio Páez. Sin embargo, al poco tiempo en la presidencia se distanció del caudillo llanero, y de esta manera

ejerció el poder de forma personal y arbitraria. A fines del año 1847, la Diputación de Caracas presentó cargos en su contra por gobernar de espaldas a las normas legales, pero la misma no prosperó. Un suceso importante que no debemos dejar pasar fue lo ocurrido el 24 de enero de 1848. El asalto al Congreso Nacional por parte de José Tadeo Monagas y como resultado fue su llegada al poder; iniciando de esta manera una etapa dictatorial.

Luego de los sucesos del asalto al Congreso Nacional por parte de José Tadeo Monagas y el alzamiento del general Páez; José Gregorio Monagas apoyó a su hermano en las campañas del Guárico, Barcelona, Maturín, Cumaná y Margarita, entre 1848-1849. Allí se desempeñó como segundo jefe de las Fuerzas Armadas y comandante en jefe del Oriente y combatió con éxito para sostener al régimen de su hermano. Una vez restablecida la paz y debido al fortalecimiento de sus propias bases de poder, fue candidato a la Presidencia de la República, enfrentándose a dirigentes liberales como Etanislao Rendón y Antonio Leocadio Guzmán. El 5 de febrero de 1851 José Gregorio Monagas tomó posesión de la primera magistratura, gracias al apoyo y tutela de su hermano.

El gobierno de José Gregorio (1851-1855) no se diferenció mucho al de su hermano, donde lo único que resalta positivamente fue la abolición de la esclavitud y la eliminación de la pena de muerte. Sin embargo, la corrupción continuó, al igual que el amiguismo en la obtención de cargos y favores políticos, mientras la economía mantenía su rumbo declinante. En este sentido, Yépez Colmenares señala:

> Diversos historiadores venezolanos y algunos extranjeros que han trabajado este período, coinciden en señalar que más allá de la abolición de la Esclavitud y de la eliminación de la Pena de Muerte, la presencia de estos usufructuarios del proceso independentista en la Presidencia del país, estuvo caracterizada fundamentalmente por el auge especulativo, la inestabilidad política, la consolidación de los caudillos regionales (…) la deuda externa e interna aumentaba vertiginosamente, no se cancelaba con regularidad a los empleados públicos, se gastaba más de los presupuestos aprobados por el Congreso, el impulso al desarrollo de la ciencia y la técnica lucían estancados, el agio imperaba en las transacciones de carácter fiscal, existía preocupación de parte de los productores del campo por la falta de una política sanitaria y policial que resguardara sus sembradíos y animales… (Yépez, G., 1988-1989: 160).

El contexto donde se desarrolló la epidemia de Cólera que azotó a Venezuela, se originó durante el último año del período de José Gregorio Monagas y sé prolongó durante el primer año del gobierno de José Tadeo Monagas (1855-1858) y quien ya había gobernado en el período de 1847-1850. Después de la reelección se generó en todo el país un descontento generalizado, por lo que los brotes insurreccionales no se hicieron esperar. En esta etapa se sancionó la Constitución de 1857 y, entre las novedades que tiene, se encuentra la reelección inmediata, además de extender el periodo presidencial a 6 años. Estas fueron las principales razones que dieron lugar al alzamiento del general Julián Castro conocida como la Revolución Azul, en la ciudad de Valencia. Por este motivo, José Tadeo Monagas renunció a la presidencia el 15 de marzo de 1858, se asiló en la Legación de Francia en Caracas y semanas después partió al exilio.

Las acciones de guerras los principales caudillos regionales en casi todo el país, sumadas a la agitación política, fue una constante que se repitió entre los años 1847 y 1858. Aunado a la gran crisis económica y social, también se hizo presente en este período y a lo largo del siglo XIX, que unido con las epidemias aumentaron considerablemente los índices de morbilidad y mortalidad, afectando muy seriamente a la sociedad venezolana.

Durante el inicio del año 1854 sé comenzaron a reportar los distintos brotes epidémicos que se fueron desarrollando en otros

países del continente y en consecuencia las autoridades nacionales y regionales aplicaron las cuarentenas como primera medida. En ese sentido, el 4 de febrero de 1854, el Gobernador de la Provincia de Caracas, le envió una comunicación a Simón Planas, donde le transcribe una inquietud planteada por el jefe político del cantón de La Guaria, donde hace mención a la dificultad de poder aplicar una medida de cuarentena debido a la vigencia para el momento del decreto del 11 de agosto de 1847, relacionado con las patentes y visitas de sanidad:

> (…) poner en Cuarentena a todo buque procedente de las Antillas: de dicha resolución fue impuesta la junta que presido, y encontrando que ella hasta cierto punto está en colisión con lo dispuesto en el Artº 1 del decreto Ejecutivo de 11 de Agosto de 1847 sobre patentes y visitas de Sanidad, por el cual solo se exige para la admisión de un buque procedente del extranjero en los puertos de la República la pre [folio vto.] sentacion del certificado expedido por autoridad competente y visado por el Cónsul o Agente Consular de la República o de otra nación amiga, en que se exprese que en el puerto de su procedencia no existe epidemia alguna el día de su salida (...) En ese sentido se hace el llamado de atención para que el Poder Ejecutivo tome las consideraciones del caso y se evite problemas mayores con las islas antillanas debido al problema de la cuarentena (…) (Archivo General de la Nación, en adelante, AGN, 1854: t. DXIV, f. 277).

Sin embargo, esta petición no tuvo mayor alcance a nivel del gobierno central y una muestra de ello es la comunicación del 20 de marzo de 1854, que envió el Secretario de Interior y Justicia, Simón Planas a los Gobernadores de las provincias costeras, donde señaló:

> (…) Habiendo desaparecido el terrible mal del cólera mórbus que invadió el puerto de San Thomas según se ha comunicado al gobierno, el Poder Ejecutivo se ha servido disponer que cesen los efectos de su resolución de 10 de Enero último, la cual fue trasmitida a Vuestra Señoría en la misma fecha bajo el número 11 sobre cuarentena de los buques procedentes no solo de dicho puerto, sino de las demás Antillas (...) (Ibidem: fs. 278, 280).

El 7 de septiembre de 1854 se emitieron varias resoluciones para enfrentar un posible brote epidémico del cólera morbus que ya estaba causando estrago en Estados unidos y en la isla de Trinidad. La primera de las medidas dirigida por el Secretario de Interior y Justicia, Simón Planas a todos los Gobernadores de las Provincias del Litoral consistió en: (…)el Poder Ejecutivo se ha servido disponer que sean sometidos a cuarentena los buques procedentes de los Estados Unidos y de la Isla de Trinidad, en cuyos puntos está haciendo graves estragos el cólera mórbus, según se ha informado oficialmente al Gobierno.(Gaceta de Venezuela, 1854: Trimestre 94). La preocupación por una inminente llegada del cólera sobre todo por la cercanía con la isla de Trinidad, hacía que las medidas fueran más rigurosas con los buques procedentes de aquella región insular.

El 9 de septiembre de 1854 el vapor venezolano "Integridad", procedente de la isla de Trinidad, arribó al Puerto de Barrancas, en el río Orinoco; desembarcando varios enfermos de cólera. Desde ese mismo instante se inició el brote epidémico. Ocasionó 15 casos con 3 muertes. A pesar de haber tomado las medidas de cuarentena, de aislar el buque en la isla de Plata, la epidemia rápidamente se extendió hacia el norte del país (costa oriental) y la isla de Margarita, e igualmente hacia los estados centrales y occidentales.

El 22 de septiembre de 1854 la Junta Superior de Sanidad de la Provincia de Barcelona, le envió una comunicación al señor Secretario de Interior y Justicia, describiendo cual era la situación

que se estaba viviendo en el buque Integridad. A continuación presentamos un estrato de la comunicación que narra muy claramente la situación vivida:

> (…) El cólera nos quiere invadir por el Orinoco - El vapor de guerra "Integridad" viene con él y antes de llegar se ha mandado por la junta de Sanidad de Bolívar a regresar para Trinidad que es el último punto de donde salió y donde embares el mal. Vienen en dicho vapor varios pasajeros entre ellos la señora de Felipe Guevara, Doña María de Jesús Rodil de Heres y Dona Leocadia de Dramon que aunque frente a Yaya se desembarcaron, han sido obligadas a reembarcarse y a salir del Orinoco. No sabemos que ha resultado de esto último. Para el 10 del actual había ya abordo cinco muertos y 13 enfermos. Lo que nos puede salvar es que dista de nosotros el vapor 60 leguas y que están dando muy serias y prudentes disposiciones sanitarias. Para la isla de Trinidad están cerrados los puertos del Orinoco.
>
> La Junta Superior de Sanidad de esta Provincia en sesión del día veinte del que cursa, habiéndole expuesto este Gobierno los recientes informes que habrá obtenido acerca de la existencia del cólera en la isla de Trinidad, Granada y Barbados y los estragos que se dicen ha causado en dichos lugares y en la tripulación del vapor nacional Integridad en su tránsito por la expresada Trinidad, sancionó e siguiente acuerdo:
>
> 1) Que se establezca la cuarentena de los buques procedentes de las Antillas por seis días contados desde la primera visita que se les pase por el médico de sanidad imponiendo este empleado el deber de que se remueva la carga del buque para que se ventile.
>
> 2) Se prohíbe muy severamente el expendio de toda clase de frutas tiernas o maduras tanto en el mercado como por las calles en

> razón de la influencia nociva que hoy ejercen sobre la salud, y
> 3) Que se recomiende muy interesadamente a la Jefatura política de este cantón el aseo de la población por medio de la acción de los comisarios de policía puesto que no hay presidiarios en el presidio urbano y que la misma Jefatura prevenga la más severa policía en las casas a fin de evitar con estas precauciones higiénicas la invasión de tan terrible huésped (…) (AGN, 1854: t. DXIV, f. 28).

La epidemia de cólera morbus llegó con mucha fuerza e intensidad al oriente del país. En Margarita causó aproximadamente 1.500 defunciones. Según los datos suministrado por la *División Territorial de Venezuela* de 1853 (AGN, 1854: t. DXV, f. 233), la provincia de Margarita estaba compuesta por dos Cantones. El primer cantón estaba integrado por las parroquias de: Asunción, Pampatar, Porlamar, Paraguachí, Espíritu Santo y Robles. Dicho cantón tenía una población estimada en 9.827 pobladores. El segundo cantón estaba integrado por: Norte, Juan Griego, Sabanagrande, Tacarigua, Pedro González, Hatos, Pedregales y San Juan. La población estimada del cantón era de 11.079 habitantes. En total entre los dos cantones la población era de 20.906 habitantes. El impacto de la epidemia en la Provincia fue de 7 %, es decir, 7 de cada 100 habitantes fallecieron de cólera.

En comunicación enviada el 4 de octubre por la Secretaría de Interior y Justicia, al Gobernador de la Provincia de Margarita, le señalaba entre otras cosa la grave situación que se estaba viviendo en Porlamar, así como el no cumplimiento de la medida de cuarentena de todas las embarcaciones procedentes de aquella isla y lugares circunvecinos:

> (…) El terrible mal del Cólera mórbus continúa haciendo grandes estragos en Trinidad y en la isla de Margarita, de tal suerte que en dos días ha causado cerca de cien muertos en la pequeña

población de Porlamar, según informes oficiales de Barcelona, y el Poder Ejecutivo ha extrañado que ni aun recibo se haya acusado de la nota circular que por este Ministerio se pasó a Vuestra Señoría con fecha 29 del mes próximo pasado bajo el número 443 para que se pusiesen en práctica las medidas conducentes a evitar el contagio en esta provincia, ocasionando además a Su Excelencia bastante sorpresa la noticia que ha recibido de que en el puerto de La Guaira han sido admitidos varios faluchos procedentes de Margarita, cuando unas de dichas medidas recomendadas especialmente fue la de que se sujetasen a rigurosa cuarentena los buques que viniesen de aquellos puertos y de los demás en que se supiese que existía dichos enfermos (…) (AGN, 1854: t. DXXVIII, f. 38).

A pesar de la nota arriba mencionada, se hizo caso omiso a la misma, y el día 11 de octubre el Secretario de Interior y Justicia, envió nuevamente una comunicación al Gobernador de la Provincia, motivado a que no se estaba cumpliendo con la medida de aislamiento entre la Provincia de Margarita y los puertos de Barlovento y La Guaira, en ese sentido, mencionaba Planas lo siguiente:

(…) Ha sido informado el poder ejecutivo de que algunos faluchos y otras pequeñas embarcaciones que salen de Margarita a hacer el comercio de cabotaje, continúan poniéndose en comunicación con la costa de barlovento y el puerto de La Guaira, no obstante haberse prohibido esto, por la existencia del cólera en aquella isla; y Su Excelencia me ha dado orden de dirigirme a Vuestra Señoría con el fin de que disponga la indagación correspondiente sobre el particular, ofreciendo de nuevo lo que convenga para que se cumpla con toda exactitud lo resuelto acerca de la incomunicación absoluta entre los puertos de esta provincia y los puertos que han sido invadidos

por aquella terrible enfermedad. Espera el gobierno que Vuestra Señoría le participe a la mayor brevedad el resultado de esta nota y de las demás que con referencia al mismo asunto se le han pasado recientemente (…) (Ídem: f. 44).

En comunicación enviada por el jefe político del cantón de La Guaria, Felipe Larrázabal, al señor Secretario de Interior y Justicia, le informó sobre las medidas que se estaban tomando en dicho puerto, para enfrentar los estragos de la epidemia de cólera:

(…) Ayer tuve el honor de poner en conocimiento de la Junta de Sanidad que presido el oficio de Vuestra Señoría fechado en 10 del corriente en que transcribe la resolución de Su Excelencia el Poder Ejecutivo respecto a la rigurosa cuarentena de los buques procedentes de los puntos donde existe el cólera mórbus y la Junta sin embargo, que desde el 113 del próximo pasado puso en ejecución medidas precautelativas sobre lo mismo acordó no dar puerto a ningún buque o embarcación procedente de la isla de Margarita y Maturín [sic][Subrayo del documento]. Lo que pongo en conocimiento de Vuestra Señoría para los fines que juzgue convenientes. Y lo transmito a Vuestra Señoría para conocimiento de Su Excelencia el poder Ejecutivo asegurándole que se han reiterado las ordenes más estrechas para que se observe con rigor la cuarentena respecto de los buques venidos de Margarita y Maturín [sic] (…) (Ibídem: f. 61).

Hubo gran morbilidad y mortalidad en las principales ciudades como La Guaira, Valencia, Barquisimeto, Cumaná. La presencia de esta enfermedad causó mucho miedo y terror entre la población venezolana. Existía un desconocimiento total, y como bien lo menciona el historiador Francisco González Guinán: "era una descomposición de la bilis que producía evacuaciones, vómitos y calambres" (González, F., 1954: 405). Según palabras

de González Guinán, el desasosiego y la angustia que generaba la epidemia contribuyó a su propagación, además de enfrentarse a una patología cuyos métodos preservativos y curativos eran desconocidos (Ídem). El cólera azotó al país hasta finales del año 1856; enmarcado con la tercera onda pandémica que se originó en India en 1852 y llegó a Venezuela 2 años después.

Una vez iniciado la propagación de la epidemia por todo el territorio nacional, desde la Secretaría de Interior y Justicia, dirigida por Simón Planas, comenzaron a llegar los primeros reportes que indicaban cual era la situación en poblaciones como Güiria, Margarita, Carúpano, Cumaná y el resto de los poblados orientales. Desde ese Despacho se enviaron comunicaciones a todas las Gobernaciones Provinciales, con el objeto de alertar acerca de la necesidad de tomar las medidas necesarias para prevenir la aparición del cólera. Asimismo, por exigencias de la Secretaría de Interior se recomienda activar a las Juntas de Sanidad (AGN, 1854: t. DXXXVIII, f. 62) –que sólo eran creadas en tiempos de epidemias–, y debían mantener una comunicación constante con el Gobierno Central, reportando las incidencias por tan lamentable episodio.

El 29 de septiembre del año 1854, el Secretario Simón Planas envío una comunicación al Presidente de la Facultad Médica para solicitar el apoyo de ese organismo con el fin de elaborar un método curativo que ayudara a combatir los estragos que estaba causando el cólera en diversas ciudades del oriente venezolano:

> "(…) El Gobierno tiene informes ciertos de que el cólera asiático, ese terrible azote con que la Providencia aflige a los mortales, ha invadido a la Provincia de Margarita y probablemente alguna parte del litoral de Güiria y Río-Caribe. En tan azarosa situación, toca al Gobierno dictar las providencias más oportunas para atajar en lo posible un mal tan grave, y al efecto dispone que en el momento que Usia, reciba este oficio, convoque a la Facultad Médica, como Cuerpo inteligente llamado a prescribir un método sencillo, claro y al alcance de todos, tanto en la parte higiénica como en el tratamiento del mal, según las observaciones y adelantos que hayan tenido más aceptación por su feliz éxito y que se han publicado en diversas naciones (…)" (Gaceta de Venezuela, 1854: Trimestre 94).

Igualmente, le enviaron en la misma comunicación una receta de un tratamiento contra el cólera morbus, y le solicita que sea evaluado y considerado por dicho cuerpo para su posible aplicación.

Finalmente, en cuanto a la salud y enfermedad en la Venezuela en el siglo XIX, podemos afirmar que producto del coloniaje español, heredamos unas instituciones médicas muy precarias, que subsistieron, a pesar de la inestabilidad política y económica que se mantuvo a todo lo largo del siglo. Aún bajo este contexto las deficiencias no fueron ignoradas por el cuerpo médico quienes preocupados y realizando importantes esfuerzos e iniciativas, trataron de mejorar la situación de salud de la población venezolana. Pero a pesar de los esfuerzos, no se pudo avanzar mucho por la falta de interés por parte del gobierno nacional, así como también, la falta de una clara política sanitaria que respondiera a las necesidades de la población y no ante situaciones coyunturales.

Con la propagación de las epidemias, particularmente el cólera, se implementaron las medidas sanitarias conocidas y empleadas en la épocas como los aislamiento de enfermos en hospitales y los degredos, los cordones sanitarios, las fumigaciones de la correspondencia y de los lugares habitados por personas contagiadas, cuarentena de buques, entre otras; que únicamente buscaban prevenir y controlar los efectos negativos del cólera. Ahora bien, en el caso concreto de los cordones sanitarios y las cuarentenas fueron medias que resultaron ser perjudiciales, improductivas y nada prácticas para el desarrollo económico y comercial del país y así lo pudimos observar en las fuentes documentales trabajadas y analizadas para esta investigación.

Fuentes consultadas

Primarias

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

SECCIÓN: SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA

1854:

TOMOS: DXIV – DXV – DXVI – DXVII – DXVIII – DXX – DXXI – DXXVIII –DXXIX – DXXX – DXXXII – DXXXV – DXXXVIII – DXXXIX – DXL – DXLI – DXLII – DXLIII – DXLIV.

Secundarias

ALEGRÍA, C. *Historia de la medicina y su enseñanza en Venezuela.* Caracas, 1967.

CUNILL, P. *Geografía del Poblamiento Venezolano, en el siglo XIX.* Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1987.

Diccionario Multimedia de Historia de Venezuela, Fundación Polar, 2000.

Gaceta de Venezuela Multimedia, 1831 – 1855. Caracas, Academia Nacional de la Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, 2004.

GONZÁLEZ, F. *Historia Contemporánea de Venezuela.* Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela, 1954.

HALBROHR, J. "Apuntes para la historia de la epidemiología en Venezuela". *Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina.* Vol. XXXVI, (1988), t. I, pp. 55- 112.

OLIVER, L. "El cólera y los barrios de Guadalajara en 1833 y en 1850". *Salud, cultura y sociedad en América Latina.* Lima, Ediciones del Instituto de Estudios Peruanos – Organización Panamericana de la Salud, 1996.

QUINTERO, P. "El Cólera". *Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina.* Vol. XXXVI, (1974), pp. 255-256.

RODRÍGUEZ, P. *Historia de la epidemia de Cólera en Venezuela,* 1854-1856. Caracas, Parra León Hermanos Editores, 1929.

YÉPEZ, G. "Aproximación al estudio de las endemias, epidemias y pandemias en la Venezuela de 1830-1900". *Revista de la Sociedad Médica Venezolana de Historia de la Medicina.* (1991), Nº. 60, pp. 63-73.

_____. "La epidemia de Cólera morbus o asiático de 1854-1857 y sus efectos sobre la Sociedad Venezolana". *Anuario Instituto de Estudios Hispanoamericanos*, 2da. Etapa (1989), Nº. 1, pp. 151-180.

Electrónicas:

MARQUÉS, L. *La Desigualdad ante la muerte: Epidemias, Población y sociedad en la ciudad de México. (1800-1850)*,pp.333.En:https://books.google.co.ve/books/about/La_desigualdad_ante_la_muerte_en_la_Ciud.html?id=bHaiVcUiHy0C&redir_esc=y

MARTÍN, Juan. *Las Epidemias de Cólera del siglo XIX* en Mocejón (Toledo), p. 39, en: http://www.bvsde.paho.org/texcom/colera/sigloxix.pdf

http://apuntesmedicina.thinkingspain.com/category/patologia-general-pg/tema-1-concepto-de-etiologia-fisiopatologia/

http://www.biologiaonline.com.ar/enfermedadesendemicas.html

http://www.madrimasd.org/blogs/salud_publica/2007/10/11/76148

http://www.segemar.gov.ar/bibliotecaintemin/LIBROSDIGITALES/CubaAguaParametrosBibliografiaVariada/ManualesOPS,%20PNUMA,%20otros/microbiologia_tomoi.pdf

http://www.who.int/csr/disease/swineflu/frequently_asked_questions/pandemic/es/

http://www.who.int/topics/epidemiology/es/

Tesis

BRICEÑO, O. *Enfermedad y Muerte en la Venezuela del siglo XIX: la Epidemia de Cólera, 1854-1856.* Tesis de Grado para optar a la Licenciatura en Historia, Universidad Central de Venezuela, Tutor: Germán Yépez Colmenares, 2002, pp. 253.

Notas

1 La existencia de microorganismos fue conjeturada a finales de la Edad Media. En el Canon de medicina o Canon de Avicena, planteaba que las secreciones corporales estaban contaminadas por multitud de cuerpos extraños infecciosos antes de que una persona cayera enferma, pero no llegó a identificar a estos cuerpos como la primera causa de las enfermedades. Durante el Renacimiento, estas ideas sobre el contagio como causa de algunas enfermedades eran muy populares. Las primeras bacterias fueron observadas por el holandés Anton van Leeuwenhoek en 1683 usando un microscopio de lente simple diseñado por él mismo. El nombre de bacteria fue introducido más tarde, en 1828, por Christian Gottfried Ehrenberg (Leipzig, 19 de abril 1795 – 27 de junio 1876), deriva del griego bacterion -a, que significa bastón pequeño. En 1835 Agostino Bassi, pudo demostrar experimentalmente que la enfermedad del gusano de seda era de origen microbiano, después dedujo que muchas enfermedades como el tifus, la sífilis y el cólera tendrían un origen similar. Louis Pasteur demostró en 1859 que los procesos de fermentación eran causados por el crecimiento de microorganismos, y que dicho crecimiento no era debido a la generación espontánea, como se suponía hasta entonces. Koch fue pionero en la microbiología médica, trabajando con diferentes enfermedades infecciosas, como el cólera y la tuberculosis. Estableció lo que se ha denominado desde entonces los postulados de Koch, mediante los cuales se estandarizaban una serie de criterios experimentales para demostrar si un organismo era o no el causante de una determinada enfermedad. Estos postulados se siguen utilizando hoy en día. En: http://www.segemar.gov.ar/bibliotecaintemin/LIBROSDIGITALES/CubaAguaParametrosBibliografiaVariada/ManualesOPS,%20PNUMA,%20otros/microbiologia_tomoi.pdf [fecha: 03-05-2015].

2 Creado por Real Cédula del 14 de mayo de 1777, por el Rey Carlos III.

3 Se refiere a una enfermedad de mayor incidencia o frecuencia.

4 Según datos suministrado por el profesor Cunill Grau, para 1881 la población de la ciudad de Barquisimeto era de 176.079 habitantes. El 25% es equivalente a 44.020 fallecidos.

5 Según datos suministrado por el profesor Cunill Grau para 1881 la población de la ciudad de Trujillo era de 131.406 habitantes. El 35% es equivalente a 45.992 fallecidos.

6 Nació en Basse Terre, en la isla de Guadalupe, colonia francesa, el 26 de agosto de 1807 y muere 3 de septiembre de 1871. Médico y científico, radicado en Venezuela, descubridor del agente transmisor de la fiebre amarilla.

7 Nació en Camagüey, Cuba, el 3 de diciembre de 1833 y muere en La Habana, 19 de agosto de 1915. Fue un médico cubano y un eminente científico. Describió la teoría metaxénica o de la trasmisión de enfermedades por agentes biológicos.

8 El Mayor Walter Reed. Nació 13 de septiembre de 1851 y muere 23 de noviembre de 1902. Fue un médico del Ejército de los Estados Unidos que en 1900 dirigió el equipo que confirmó la teoría expuesta por primera vez en 1881 por el doctor/científico cubano Carlos Finlay, destacando que la fiebre amarilla se transmitía por mosquitos, en vez de por contacto directo. Esta visión abrió campos completamente nuevos en epidemiología y biomedicina, y directamente permitió la reanudación y finalización del trabajo de Estados Unidos en el Canal de Panamá entre los años 1904 y 1914.

9 La teoría miasmática de la enfermedad, fue formulada por Thomas Sydenham (1624-1689) y Giovanni María Lancisi (1654-1720). Según esta, los miasmas eran el conjunto de emanaciones fétidas de suelos y aguas impuras, los que producían la enfermedad. A comienzos del siglo XX fue considerada obsoleta, y fue substituida por la teoría microbiana de la enfermedad o teoría del germen de la enfermedad.

10 Según datos del profesor Cunill Grau, la población de la ciudad de Caracas para 1851 era de 34.165 habitantes.

11 Según datos del profesor Cunill Grau, la población de la ciudad de Valencia para 1891 era de 54.387 habitantes.

12 Son aquellas enfermedades infecciosas que afectan de forma permanente o en determinados períodos a una región. Es definida por dos índices. 1) el índice de Prevalencia (que mide el número de personas afectadas por la enfermedad o que pueden ser afectadas. 2) el índice de Morbilidad (las que mueren o van a morir por la enfermedad). En el caso de que estos dos índices sean altos y la existencia de la enfermedad se prolongue en el tiempo, una enfermedad pasa a denominarse endémica. En ese sentido, se entiende por endémica una enfermedad que persiste durante un tiempo determinado en un lugar concreto y que afecta o puede afectar a un número importante de personas. En: http://www.biologiaonline.com.ar/enfermedadesendemicas.html [fecha:09-09-2015]

13 Para la OMS (Organización Mundial de la Salud) se llama pandemia a la propagación mundial de una enfermedad. Afecta a diversos países y ataca a casi todas los habitantes de una o varias regiones geográficas. En: http://

www.who.int/csr/disease/swineflu/frequently_asked_questions/pandemic/es/ [fecha:09-09-2015]

14 Es la propagación, en una comunidad o región definida, de una enfermedad (o de un brote) con una frecuencia que claramente rebasa la incidencia normal prevista. El número de casos que indica la existencia de una epidemia varía según el agente infeccioso, las dimensiones y el tipo de la población expuesta, su experiencia previa o la falta de exposición a la enfermedad, así como la época y el lugar donde se presenta. En: http://www.madrimasd.org/blogs/salud_publica/2007/10/11/76148

15 Es la causa que determina la aparición de la enfermedad. Se distinguen 5 grandes grupos de enfermedades según su etiología. Tipos de causas: 1) físicas, por ejemplo la temperatura; 2) químicas, por ejemplo las intoxicaciones; 3) biológicas, por ejemplo las infecciones; 4) psicosociales, enfermedades psicosomáticas; 5) internas: por ejemplo las genéticas. Las causas más frecuentes pertenecen a cuatro grupos: 1. **Infecciosas** (bacterianas, víricas o parasitarias); 2. **Ambientales** (causadas por tóxicos o factores mecánicos); 3. De causa desconocida o **Idiopáticas;** 4. producidos por la actividad médica o **Iatrogénicas**. Este último grupo podría incluirse en los dos primeros -una infección postoperatoria o el efecto tóxico de un fármaco- pero se separan por sus características especiales, su frecuencia y su importancia. En: http://apuntesmedicina.thinkingspain.com/category/patologia-general-pg/tema-1-concepto-de-etiologia-fisiopatologia/ [fecha: 15-04-2015].

16 Es el estudio de la distribución y los determinantes de estados o eventos (en particular de enfermedades) relacionados con la salud y la aplicación de esos estudios al control de enfermedades y otros problemas de salud. Hay diversos métodos para llevar a cabo investigaciones epidemiológicas: la vigilancia y los estudios descriptivos se pueden utilizar para analizar la distribución, y los estudios analíticos permiten analizar los factores determinantes. En: http://www.who.int/topics/epidemiology/es/ [fecha: 15-04-2015].

17 José Tadeo Monagas. Nació en la población de Amana del Tamarindo (al sur de la ciudad de Maturín), el 28-10-1784. Murió en la ciudad de Caracas, el 18-11-1868. De familia de origen canario, fue un militar y político venezolano. Hermano de José Gregorio, participó en la Guerra de Independencia y fue defensor de la integridad de la Gran Colombia. Con una larga vida política y militar, fue protagonista en los sucesos más importantes del siglo XIX venezolano. Fue Presidente de la República entre 1847-1850, iniciando la hegemonía de su familia, la llamada práctica del nepotismo y el mantenimiento de una hegemonía clientelar. Fue de nuevo Presidente entre 1855 y 1858 y, después de derrocar a Juan Crisóstomo Falcón, en 1868. Fuente: *Diccionario Multimedia de Historia de Venezuela*, Fundación Polar.

18 José Gregorio Monagas. Nació en la población de Aragua de Barcelona, el 04-05-1795. Murió en la ciudad de Maracaibo, el 15-07-1858. Militar y político venezolano. Muy influido políticamente por su hermano José Tadeo, a quien sucedió al frente de la Presidencia de la República. Participó, a las órdenes del Libertador Simón Bolívar, en las batallas de Maturín, Cachico, Bocachica, La Puerta, Arado, Carabobo, Pozos de Santana, San Diego de Cabrutica, Lezano, Carraqueño, Calabozo, Semen y Ortiz, entre otras, en las cuales se enfrentó a Monteverde, Boves, Murillo y Gorrín y que llevaron a la Independencia de Venezuela. Por su destreza como lancero y jinete se ganó el apodo como la "*Primera lanza de Oriente*". En 1846 fue nombrado comandante en armas de Barcelona y ese mismo año fue candidato a la presidencia. Aunque no llegó a la jefatura del gobierno hasta 1851, en que sucedió a su hermano. Se mantuvo en el cargo hasta el año 1855, cuando José Tadeo volvió a ser elegido en la primera magistratura. Fuente: *Diccionario Multimedia de Historia de Venezuela*, Fundación Polar.

Tierra Firme Nº 114
Caracas, enero-junio 2018, pp. 197-234

La "seguridad social" en Venezuela
De la "Ley de Montepío Militar" al "Decreto de Tierras Baldías"

Laura María Robles Etchevers

Resumen

En este ensayo se plantea el tema de la "Seguridad Social" aplicado al sector militar durante el siglo XIX venezolano. En lo específico se estudia y analiza la ley de montepío militar del 27 de mayo de 1845 y la reforma de la misma, sancionada el 17 de mayo de 1852, así como el otorgamiento de tierras baldías, decretada el 23 de marzo de 1853. Ambas medidas administrativas ejecutadas por gobiernos liberales de la época, pretendieron un objetivo en particular, cancelar una vieja deuda hacia aquel sector de la sociedad desprotegido y sin ayuda por parte del Estado Civil como lo eran los familiares más cercanos de aquellos que sirvieron a la patria en la guerra por la emancipación. De esta manera, las autoridades civiles ejercieron mayor predominio sobre el sector militar, dictando leyes y decretos liberales que impulsaban la sumisión de los cuerpos militares a la vida nacional.

Palabras clave: Seguridad social, Control civil, Montepío militar, Tierras baldías.

The "social security" in Venezuela

Of "Ley de Montepío" to the "decreto de tierras baldías"

Abstract

In this test we plan the theme of "Social Security" which has been applid the Venezuelan 19th centuary. In a special way it studied and analized the "Ley de Montepío Militar" on the 27th may 1845 and its reformpublished on 17th of may 1852, like the law of "Tierras Baldías" published on 23rd of march 1853. Bolt of these administrative measures excuted by the time liberal government had one objective in particular that is cancelation of an old debt towards the sector of disprotected society and withoat the help of civil state like the close by families of people who served the nation during the war of emancipation. In this way the civil authorities who exercised the best and predominated sector of military people who wrote the laws and decrets of liberds who impulsed the submission of military baby in the national life.

Key words: Social Security, Civil control, Montepío military, Badlands.

Introducción

El propósito de esta investigación es estudiar y analizar la Ley de Montepío Militar sancionada el 27 de mayo de 1845, la cual permitió establecer por primera vez, en todo el territorio nacional, un sistema de pensiones otorgado únicamente a las viudas, huérfanos(as), madres y hermanas solteras de los oficiales que participaron en la guerra de independencia, muertos en combate o en los años sucesivos. La misma tiene su importancia para el conocimiento histórico, porque implica abarcar una temática casi desconocida en el área de las investigaciones historiográficas, relacionada con los estudios sociales sobre género y familia en el siglo XIX[1].

De igual manera, el decreto sobre el otorgamiento de Tierras Baldías, aprobado por el Poder Ejecutivo el 23 de marzo de 1853, la cual recompensó a los familiares más cercanos, padres, viudas y huérfanos(as) de los soldados que murieron luchando por la emancipación o posteriormente y que tan sólo habían alcanzado los primeros grados militares.

Ambas medidas administrativas, deben considerarse, en primer lugar, como un beneficio y/o "Seguridad Social" para los familiares de aquellos que prestaron sus servicios a la patria y que hasta entonces se encontraban desprotegido y sin ayuda por parte del Estado. En segundo lugar, como una simple estrategia política diseñada por las autoridades Liberales de aquel entonces, con el fin de lograr el control civil (planteado por Huntington[2]) y la su-

1 Para una mayor comprensión sobre el tema familia y género en los estudios de la historia social en Venezuela, véase: Dávila, Dora. "El tema familia en los estudios históricos venezolanos. (Un balance historiográfico necesario, 1900-2000)", en: *Montalban*, 2001, N°34, pp. 275-295. También recomendamos el trabajo de Montaño, "La agenda Feminista y las reformas de los Sistemas de Pensiones en América Latina", en: Marco Navarro (Coordinadora), 2004, 247 p.

2 El control civil y más específicamente las relaciones civiles-militares se refiere al papel de los militares en la sociedad. La misma debe apoyarse en una "multiplicidad de conexiones, […] entre instituciones, intereses

misión de los cuerpos militares a las leyes de la república, quienes debían integrarse a la vida nacional.

Quizás resulte poco convincente aplicar la terminología de "Seguridad Social" para el sector militar durante el siglo XIX, porque la mayoría de las fuentes escritas se han abocado al estudio del tópico descrito como algo exclusivo y originario del siglo XX venezolano, cuando se moderniza a nivel institucional y profesional la Fuerza Armada Nacional. No obstante, el tema de la "Seguridad Social" y el de pensiones en el área militar, ha sido analizado por lo general, desde una perspectiva vinculada al aspecto social, dentro de los estudios sociológicos, económicos, políticos y jurídicos en Venezuela durante estos últimos años. En el campo de la historiografía nacional son muy pocas las obras que prestan atención al tópico relacionado con la "Seguridad Social", pensiones y montepío. Sin embargo, en una obra de publicación reciente se planteó que "… durante el siglo XIX, en diversos reglamentos se dictaron normas para proteger a los familiares de los patriotas caídos en la lucha por la independencia. En aquel tiempo algunos artículos plantearon la necesidad de proteger, a través de ayuda oficial a los más desvalidos. Esta podría considerarse una visión de la "Seguridad Social" que pudiera llamársele clásica"[3].

Como ya se indicó, distintos investigadores de las ciencias sociales, se han interesado por el tema de la "Seguridad Social" y, por consiguiente, en algunos casos, mencionan la importancia de las pensiones y el montepío militar, resaltando en sus estudios el aspecto conceptual del término, desde el punto de vista teórico y jurídico. Una de las obras fue elaborada por Miguel Zuñiga Cis-

y personas". Por consiguiente, no es "una relación bilateral sino multilateral". Véase, Huntington, Samuel P., "Relaciones Civiles-Militares", en: Sills, David L., (Coordinador), *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, 1974, Vol., 9, p, 181.

3 León Rojas, 2000, p. 14.

neros titulada, *Seguridad Social y su Historia*[4], menciona que al crearse en el siglo XVIII, el montepío militar en España, se trató de organizar una especie de seguro contra riesgo, específicamente una ayuda destinada a los supervivientes, inválidos o ancianos. El autor, cita a Antonio Rumou De Armas, para indicar la importancia y los fines teóricos de este organismo, de la siguiente manera:

> La creación del Montepío fue un movimiento general en todas las clases sociales en la segunda mitad del siglo XVIII, con objeto de asegurar a las viudas y huérfanos contra el riesgo de muerte del marido o padre. Sin embargo, pese a predominar en el mismo el seguro de supervivencia, se extendió la mayor parte de las veces a los de invalidez y vejez y, en determinados casos, a los de enfermedad y muerte, viniendo a ser así pequeños organismos que abarcaban y aseguraban todos los riesgos de la vida de las clases económicamente débiles[5].

Otra de las obras consultadas que tratan sobre el tema al que hacemos referencia, se titula, *Historia de la Seguridad Social en Venezuela,* de María Luisa Villafañe[6]. Menciona la autora que "… durante la segunda presidencia del General Carlos Soublette (1842-1846), se organizó un sistema de ayudas para los familiares de los patriotas muertos durante la guerra de independencia y se estableció el montepío militar"[7].También, menciona Villafañe que el término "Seguridad Social", tuvo su origen en Venezuela en el discurso que pronunciara el Libertador, Simón Bolívar, en Angostura el 15 de febrero de 1819, el cual dice:

4 Zuñiga Cisneros, 1963, 607 p.

5 Ibídem., pp. 435-436, el autor cita a Rumeu De Armas, 1950, pp. 415-416.

6 Villafañe, 1994, 49 p.

7 Ibídem., p. 3.

> El sistema de Gobierno más perfecto, es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social, y mayor suma de estabilidad política. Por las Leyes que dictó el Primer Congreso tenemos derecho a esperar que la dicha sea el dote de Venezuela; y por las nuestras debemos lisonjearnos que la seguridad y la estabilidad eternizarán esta dicha[8].

Esta "Seguridad Social" a la cual hace referencia Bolívar, estará también presente en los legisladores que tendrán como misión construir una nueva república a partir de 1830. No obstante, la expresión "Seguridad Social", según Villafañe también puede ubicarse o remontarse a los tiempos coloniales, en las Leyes de Indias, a través de cédulas reales, cartas, provisiones e instrucciones, las cuales tenían como finalidad regular la vida colonial en todo lo concerniente al trabajo del indígena, la educación, la asistencia médica y los pobres.

Ana Mercedes Salcedo en su obra, *La Seguridad Social en la Fuerza Armada Nacional*[9], hace referencia a la evolución histórica de la "Seguridad Social" del militar en Venezuela, planteando que la protección social del oficial no debe ubicarse como algo aislado de los acontecimientos socio-políticos vividos en el país, por tal razón, hace énfasis en las etapas propuestas por Javier Moctezuma, como: Prehistórica, Clásica y Moderna".

Existen otras fuentes, que plantean un enfoque más amplio con respecto al tema que nos ocupa, pero relacionado con nuestros tiempos, la cual proporcionan datos para completar nuestro estudio. Una de las obras en cuestión es el *Estudio del Sistema de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas de Cooperación,*[10] tesis de grado que analiza los beneficios que obtienen los miembros adscritos al servicio militar durante las últimas décadas del siglo XX.

8 Idem.

9 Salcedo G. 2004, 179 p.

10 Ramírez G. 1988, 302 p.

Ley de montepío militar

El 27 de mayo de 1845 fue emitida la ley sobre montepío militar,[11] el cual dispuso ayudar monetariamente a las viudas, madres y huérfanos(as) de todos los militares que sirvieron al Ejército Libertador en la guerra de independencia de Venezuela y Suramérica y a los que se consagren en lo sucesivo a la defensa de la patria, además, se consideró conveniente crear lo antes posible un fondo destinado únicamente para el beneficio de los necesitados.

Según Guillermo Cabanellas el montepío corresponde a aquellos "... fondos capitales o depósitos de dinero que, mediante descuento a los componentes de un cuerpo o profesión, o por especiales contribuciones de los mismos, están destinados a favorecerlos en sus necesidades, a facilitarles recursos para determinadas obras y para pagar pensiones a las viudas y huérfanos(as) que el miembro del montepío pueda dejar"[12] . Con respecto a nuestros días, señaló el autor que el montepío es un recurso que permite al profesional o cualquier empleado de institución pública o privada percibir una jubilación o el retiro en caso de enfermedad o invalidez, así como una estabilidad económica a los miembros de su familia en caso de fallecer.

La creación de una ley sobre montepío, que favoreció en este caso a las familias de los militares que habían luchado en la guerra de independencia, sería con el tiempo, visto por la sociedad de aquel entonces, como un reconocimiento que el "Patriciado Civil" hacía para el sector de las fuerzas milicianas que permanecían desvalidas y alejadas de las decisiones políticas y el control del poder nacional desde 1830. Como bien lo expone Domingo Irwin en su obra,[13] el "Patriciado Civil" estuvo conformado por

11 "Ley de 27 de Mayo de 1845 estableciendo un Montepío Militar", en: Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1989, Vol., I, pp. 259-262.

12 Cabanellas G., 1953, Tomo II, p. 730.

13 Irwin D., 1996, p. 18._

aquel sector económico, dueño de las principales haciendas y los comerciantes que dominaron al país por mucho tiempo, así como los que defendieron las dos tendencias ideológicas de la época, la Conservadora y la Liberal, que con los años representarían a las fuerzas políticas enfrentadas y que generarían tensiones en todo el territorio venezolano. A pesar de las existencias de fuerzas políticas antagónicas u opuestas y los grupos que dominan la economía, ninguno como sectores hegemónicos impidió que se le otorgara beneficios al sector militar[14].

A tal efecto, un conocido periódico de la época, de tendencia liberal va a anunciar el proyecto sobre pensiones que favorecerá a los militares en los términos siguientes:

> Honorable Cámara del Senado:
> Los miembros de vuestro seno que suscribimos, animados por un sentido de humanidad a favor de las desgraciadas reliquias de los beneméritos militares que a costa de heroicos sacrificios nos han dado Patria, libertad y glorias nacionales, igualmente que por el ferviente deseo de que no continúe la República oscureciendo sus glorias, al aparecer ante el mundo civilizado, fría espectadora por más de catorce años, de la espantosa miseria en que yace una porción ilustre de sus hijos a quienes detenta contra toda justicia el patriotismo privilegiado que con descuentos sufridos en sus sueldos, fundaron, a las viudas sus esposos los padres a sus hijos, y cuyo montante asciende a 167.469 pesos 4 reales, [...] y habiendo observado que los mismos honorables Senadores que estuvieron contra el decreto por el cual se pretendía asignar una mínima pensión a aquellos infelices se pronunciaron por una ley de montepío militar, tenemos la satisfacción de someter hoy a la consideración del senado un proyecto, que aunque muy distante de la perfección, puede servir de base para elaborar una ley que ponga término al padecimiento de las víctimas y al deshonor de la República[15].

14 Idem.

De esta manera, en 1844 el sector civil o grupo de godos conservadores y oligarcas del país, deciden llevar adelante un proyecto de ley sobre montepío militar a las deliberaciones del Congreso de la República, siendo aprobado un año después, en 1845, por el Presidente del Senado, Eduardo A., Hurtado, el Presidente de la Cámara de Representantes, Miguel G., Maya, el Suplente de la Cámara de Representantes, Juan Antonio Pérez y firmado por el entonces presidente de la República, general Carlos Soublette.

No obstante, mucho antes de dictarse la ley sobre montepío militar, la prensa de la época va a insistir en la importancia del proyecto y la creación de un establecimiento como tal, puesto que implicaba una deuda que el "Patriciado Civil" o sector dominante debía resolver para garantizarle un mejor futuro y una vida digna a los familiares de los militares muertos en la independencia o posteriormente. El artículo en cuestión dice:

> Sabemos que hay un proyecto en mano de varias personas para plantear en Caracas este establecimiento del que la clase menesterosa ha carecido hasta hoy. Esta es una institución que existe en casi todas las grandes poblaciones, hallándose en algunas protegidas por el Gobierno.

El Montepío es en muchos casos sumamente útil a las clases pobres, sin que deje por esto de ocasionarles a los empresarios una módica y segura utilidad.

Más como está en Caracas es un ramo de que apenas se tie-

15 "Proyecto sobre Pensiones", El Venezolano, Caracas, 31 de mayo de 1844, N°242.

ne conocimiento, haremos en nuestro próximo número una relación del mismo, presentando, a la vez, las bases del que piensa formarse en esta ciudad.

Por ahora sabemos que algunas personas han prestado su cooperación y no dudamos que se lleve a efecto, siendo favorablemente acogido por el país[16].

A los pocos meses de decretarse la ley estableciendo un montepío militar se publica en la prensa nacional otra acción del "Patriciado Civil" que favoreció a los familiares, esposas e hijos de los oficiales, el cual dice:

> Consultado el Poder Ejecutivo por la Junta Directiva, [del Montepío] cuándo debía considerarse concluida la guerra de la independencia para los efectos de la ley de montepío, resolvió el 22 de Agosto lo siguiente:
> Cree el Poder Ejecutivo, que la guerra de la independencia debe considerarse terminada el 7 de Noviembre de 1823 para todos los efectos de la ley. Comuníquese, &C'. Junta Directiva. Caracas, Agosto 19 de 1845.
> En Sesión de esta fecha ha resuelto la Junta:
> 1.- Que en los expedientes comprensivos de reclamaciones de pensiones de montepío, se acredite precisamente el estado de viudez y soltería de las que representen, lo mismo que su honradez, según la ley, con justificación de testigos idóneos o con certificación del Cura y del Juez en ejercicio de la parroquia respectiva; y
> 2.- Que todas las certificaciones que expidan los venerables curas, para que obren los efectos de la ley, sean debidamente legalizadas por la autoridad civil.
> El Presidente, Francisco Hernaiz, El Secretario L., Correa[17].

16 "Montepío", El Venezolano, Caracas, 15 de junio de 1844, N° 245.

17 "Montepío", El Patriota, Caracas, 6 de septiembre de 1945, N°25.

Se desprende de la cita, la intensión del "Patriciado Civil" no sólo de dominar y controlar al sector de la oficialidad, sino también institucionalizar al aparato militar, otorgándole leyes y disposiciones manejadas por el Estado Centralista. De esta manera, se puede hablar de un tipo de control civil que se ajusta al término del "Modelo Liberal" propuesto por Nordlinger[18]. Domingo Irwin menciona en su obra[19] que en 1845 el gobierno de aquel entonces, tomó la decisión de aprobar dos medidas de carácter administrativo que favorecerán al sector militar, a pesar de la "... crisis y recesión cafetera, así como previendo posibles conflictos en el proceso electoral de 1846"[20]. Una de las leyes que aprobó el Congreso Nacional se refiere a los "Sueldos Militares y Premios de Constancias de 17 de mayo de 1845"[21] y la otra es la descrita en esta parte de la investigación sobre "Creación del Montepío Militar, del 27 de mayo de 1845", la cual será derogada años más tarde.

Después de darse el ejecútese a la ley sobre Montepío Militar, se organizó la Junta Directiva, nombrándose a los señores generales José María Carreño y al coronel Guillermo Smith, miembros de la Dirección. Asimismo, se nombró como Secretario de la Junta Directiva, al Jefe de Sección de la Secretaria de Guerra y Marina, señor Luis D., Correa.

La Junta Directiva del montepío militar debe informar anualmente al Poder Ejecutivo todo lo concerniente al desarrollo del "monte" para prever posibles faltas al fondo, en tal caso, comunicarle a las Cámaras oportunamente para subsanar a tan benéfica institución. Entre otras de sus atribuciones, dicha Junta

18 Nordlinger, 1977, 200 p.

19 Irwin D., 1996, p. 53._

20 Idem.

21 Véase, "Ley de 17 de Mayo de 1845 estableciendo Sueldos Militares y Premios de Constancias", en: Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1989, Vol., II, pp. 254-255.

debe formar el presupuesto de los productos anuales que habrían de componer el fondo del "monte" por ingresos de los ramos que estableció la ley, el número de acreedores y las cantidades. A continuación los cálculos para 1845-1846:

Presupuesto del ingreso anual

El tres y cuarto por ciento de los sueldos, sobresueldos y gratificaciones siguientes:

De los generales, jefes y oficiales del ejército en
Servicio activo 66.176,00
Idem de la Marina 11.880,00
Idem letras de cuartel 34.080,00
Idem licencia indefinida 86.579,56
Idem retirados 10.220,00
Idem inválidos 49.572,56
Idem generales, jefes y oficiales en servicio civil 22.200,00
281.908,12
El tres y cuarto por ciento es 9.162,01
El cinco por ciento de los 167.469 pesos 60 centavos
Descontados a los militares hasta 1827 ..... 8.373,07
Dos días de dieta de los senadores, representantes y
Diputados Provinciales 819,00
18.354,08[22]

22 Memoria de Guerra y Marina, 1846, p. 46.

Para la Junta Directiva del montepío militar fue imposible presentar el presupuesto del egreso, ya que no existe un registro exacto, para saber el número de jefes y oficiales que han servido a favor de la independencia y libertad de la patria desde el 19 de abril de 1810 hasta el momento y, además, debía esperarse un año para obtener un estimado. En vista de la situación se acordó que se pagase a las personas agraciadas, sólo la mitad de la pensión que les asignase la cédula que al efecto les expidiese el gobierno, hasta que la legislatura, informara en sus próximas sesiones de las cantidades que se hubiesen erogados y de la existencia o déficit que resultase en caja.

Seguidamente se expresan las cédulas expedidas y las cantidades que se erogan anualmente:

A las viudas e hijas de tres generales en jefe 120
A las viudas e hijas de cuatro generales de división 140
A las viudas e hijos de siete generales de brigada 210
A las viudas, hijos y madres de veinte y dos coroneles 550
A las viudas e hijos de cuarenta y nueve primeros coman 980
A las viudas de nueve segundos comandantes.....135
A las viudas, hijos y madres de sesenta y tres capitanes 756
A las viudas, hijos y madres de cuarenta y un tenientes y
subtenientes 410
3.301[23]

Asciende esta erogación anualmente a 39.612 pesos que reducida a la mitad, en el caso de pagarse sólo media pensión como se indicó en líneas anteriores, resultó un déficit de 1.451 pesos 92 centavos, comparada dicha mitad que compone la cantidad de 19.806 con la de 18.354 pesos 8 centavos a que asciende el ingreso[24].

23 Ibídem., p. 47.

24 Idem.

La Junta Directiva de ese entonces sabía que debía evitar o prevenir erogación y, por consiguiente, tenía que recaudar primero los fondos asignados al "monte" y depositarlos en el "arca de tres llaves" - denominación utilizada para reunir los fondos – como en efecto se hizo y comenzó a descontarse por sueldos y pensiones de los contribuyentes del sector militar, como también, se recaudó los intereses del cinco por ciento anual que el tesoro nacional debía abonar desde la publicación de la ley. También se decidió mantener el capital proveniente de cantidades retenidas por montepío hasta 1827, a fin de que no se disminuya el interés y no se vea afectado el tesoro con más erogaciones.

Por último, la Junta Directiva expresó que para el año económico 1845-1846 no veía oportuno exigirle al tesoro público aumentar el fondo para el "monte", en vista de la crisis en la agricultura y el comercio[25].

Con respecto al descuento de la pensión de montepío militar a la mitad, un periódico de tendencia liberal criticó la medida adoptada por el gobierno del general Carlos Soublette al anunciar como único pretexto, la falta de recursos económicos. El artículo se tituló "El Pan de las Viudas," [26] el cual dice:

> Cada día nos ofrece el Ejecutivo en sus resoluciones, nuevos y más justos, motivos de impugnación [...] con fecha 4 de julio de este año mandó el Presidente comunicar a la Tesorería general, a saber: 'que no se de a las personas que hayan obtenido pensión conforme a lo dispuesto en la ley de montepío militar, más que la mitad de lo que en dicha ley se les acuerda'. Resolución en que se enlazaron y corren unidas la falta de equidad, de justicia, de circunspección y de decencia. Discurramos. La ley de 27 de marzo de ese año, instituyó un montepío militar, como que 'es un deber de la Nación aliviar la suerte desgraciada de las viudas, huérfanos y madres de los ciudadanos que se han consagrado a la defensa de la patria; asigna a aquellas personas, el goce de 10, 15, hasta 40 pesos mensuales, según la graduación de sus esposos, padres o hijos, a contar desde la de oficial subalterno hasta la de General en jefe. La ley ha creado fondos para el montepío, ha fijado las asignaciones, establecido el modo de comprobar el derecho a las pensiones y especificado menudamente las circunstancias porque se pierde el goce de ellas [...] ¿De qué fuente de autoridad sacó, pues, el Ejecutivo el poder para ordenar lo que la ley no permite? ¿Será de la razón? No: nunca puede haberla para cometer una injusticia, para mezquinar a la desgracia el socorro triste con que la ley quiere templar su dolor y hacer más llevadera su miserable condición. [...] ¿No es cosa que irrita y excandece el ánimo, ver que el Presidente reduce a la mitad la pensión que la ley les asigna a las viudas e hijos de los valientes que han dado su vida por la libertad? [...] Es verdad, y bien triste y desconsolador ver que la Junta, [de Montepío Militar] que debiera ser el amparo de las viudas y la protectora de los huérfanos beneméritos, en cuyas personas ama la Patria agradecida la de sus ilustres progenitores, sea la primera que se ostente mezquina y miserable proponiendo arrebatar al infeliz el pan de lágrimas que lleva a la boca[27].

25 Ibídem., p. 48.

26 "El Pan de las Viudas", El Patriota, Caracas, 2 de agosto de 1845, N°20, p. 2.

Reclamos y consideraciones de justicia y equidad relacionadas con el montepío militar

La gracia que vendría a auxiliar monetariamente a través de pensiones a madres, viudas y huérfanos(as) se hizo real y efectiva, como en líneas anteriores lo indicamos, cuando se aprobó la "ley del 27 de mayo de 1845 estableciendo el Montepío Militar"[28].

27 Idem.

28 "Ley del 27 de mayo de 1845", en: Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1989, Vol., I, pp.259-262.

Dicha ley permitió que la oligarquía gobernante cancelara una antigua deuda hacia el sector militar que había muerto durante la guerra de independencia o defendiendo las instituciones republicanas, dejando en orfandad y miseria a sus familiares más cercanos.

En las palabras de "Exposiciones que dirigió el Secretario de Guerra y Marina",[29] Francisco Hernaiz al Congreso Nacional de 1845, expresó que en el ramo al cual está a cargo, continuaran disfrutando de la pensión la viuda del coronel Juan de Díos Infante, la viuda y huérfanos del primer comandante Tomás Richard, la viuda del Teniente Pablo Rodríguez, la del Subteniente Juan Andueza y la del primer comandante graduado Juan Albonoz, ya que por decreto del Congreso Nacional se le había concedido antes de la aprobación de la ley de Montepío Militar. Siendo el presupuesto de pensiones para el año económico de 1845-1846 de 1.360 pesos[30]. A continuación los testimonios de algunas viudas y apoderadas solicitando el montepío militar a la Junta Directiva:

> Señor Gobernador de la Provincia.
> María Petronila Vale, de este vecindario i viuda del primer Comandante Pedro Carujo, ante usted respetuosamente expongo: que por la documentación y la solemnidad debida acompaño se acreditase los Servicios que prestó mi expresado consorte en el ejército de Colombia: el último empleo efectuado de primer Comandante que obtuvo, justificado por medio de esa certificación el despacho original: mi legitimo matrimonio que con él contraje por Enero de 1881. Su muerte y mi estado aun de viuda; mi notoria honradez. Circunstancia requerida por el artículo 9 del tit. 3° i 14 del tit., 4° de la lei de 27 de Mayo último.
> Presento, pues, esos comprobantes, para que Su Señoría se sirva librar el informe que crea de justicia, i con él enviarlo a la Junta Directiva, para que elevados por esta al Gobierno, se me conceda, en vista de ellos, la pensión con que se me agracia por la citada lei. Así es de hacerse en justicia que imploro de Usted en esta ciudad de Maracaibo a 16 de setiembre de 1845.
>
> María Petronila Vale[31].

29 Memoria de Guerra y Marina, 1845, p. 9.

30 Idem.

Francisco Avendaño, Coronel de Ingenieros, Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina firmó el decreto que le concedía a la viuda de Pedro Carujo, la pensión de veinte pesos mensuales, previo informe de la Junta Directiva y conforme al artículo 7° de la ley del 27 de mayo de 1845, debiendo estar entendido la agraciada de que quedará sujeto al prorrateo de que habla el artículo 24 de la citada ley.

Otro caso que estudió la Junta de Montepío Militar fue la solicitud que realizó Juana Bolívar, hermana de "El Libertador" Simón Bolívar, para sus nietos Juana, Simón, Pedro y Guillermo Briceño Palacios. El oficio de la interesada dice:

> Excelentísimo Señor:
> Juana Bolívar, tutora i curadora de mis menores nietos, Juana, Simón, Pedro i Guillermo Briceño Palacios, a V.E., con el debido respeto expongo: que habiéndose puesto el cúmplase i publicado la lei de Montepío que ha dado en el presente año el Soberano Congreso, acordando un acto de justicia para con los huérfanos de los antiguos militares en la guerra de Independencia, me presentó, en representación de mis nietos, con los documentos siguientes: 1° la certificación del Gobernador de Curazao que acredita la muerte de General Pedro Briceño Méndez. 2° La partida de matrimonio. 3°, 4° 5° i 6° la fé de Bautismo de los cuatro me-

31 Véase: "Carujo, Comandante Pedro", en: Archivo General de la Nación, Sección: Próceres y Servidores. (Ilustres Próceres), Años: 1810-1824, Tomo XVI, fol. 23. Se ha respetado la ortografía del documento.

nores. 7° la certificación de los contadores del Gral., de Cuentas que comprueba el grado del General Briceño, i 8° el discernimiento hecho en mi, de tutora i curadora de mis nietos.
A V.E., suplicó, por tanto, se sirva, declarar el goce a que son acreedores mis referidos nietos. Caracas, julio 11 de 1845.
Juana Bolívar[32].

La Junta Directiva de Montepío Militar, en julio de 1845 declaró con derecho a pensión de 30 pesos mensuales, que les señala la ley de montepío militar a los hijos de Señor general Pedro Briceño Méndez, Juana, Simón, Pedro y Guillermo[33].

Existen muchas solicitudes de pensiones entre los años 1845 a 1846, entre ellas, podemos citar la petición de la señora Carmen Pineda de Tinoco que expresa:

Señor Gobernador de la Provincia.
Carmen Pineda de Tinoco ante Ud., me presento y expongo: que desde el veinte y ocho de julio de mil ochocientos cuarenta y uno, falleció mi esposo el primer comandante vivo y efectivo Manuel Tinoco, quedando por fruto de nuestro matrimonio tres hijos que lo son: Teresa, Carmen y Manuel. Desde el fallecimiento de mi esposo me he dedicado constantemente al cuidado y educación de mis hijos, haciendo cuantos sacrificios han estado a mi alcance para poderlo conseguir honrosamente; más ahora que el gobierno por una medida de justicia ha sancionado la benéfica ley del montepío, encontrándome yo y mis hijos en el goce de ella ocurro a Ud., acompañándole el despacho del último empleo de mi finado esposo y una copia de la hoja de sus servicios: una certificación del Señor General Bartolomé Salom y otra del Señor

32 "Briceño Méndez, General Pedro", en: A.G.N., Sección: Próceres y Servidores. (Ilustres Próceres), Años: 1810-1824, Tomo: XVI, fols. 200-206.

33 Idem.

General Justo Briceño, que acreditan el tiempo y servicios de mi finado esposo: Una certificación del Señor cura de esta ciudad, que [Vol., Fol.,204] acredita nuestro casamiento, otro del mismo cura que da fé de la muerte de mi esposo; tres fé de bautismo de nuestros hijos, Teresa, Carmen y Manuel y dos certificaciones: una del venerable cura de esta ciudad y otro del jefe político Domingo Antonio Olavarría que acreditan mi comportamiento desde la muerte de mi esposo.
Con estos documentos he llenado el mandato de la ley en su artículo 14 del título 4° y por tanto suplico a Ud., que conforme se dispone en el párrafo 2° del artículo antes citado se sirva extender el informe que crea de justicia y remitir todo a la Junta Directiva para que está emitiendo el juicio que crea conveniente lo eleve al supremo gobierno a fin de que se sirva conceder y señalar la pensión de montepío que corresponde a mi, y a mis hijos desde que fue sancionada la ley. Es justicia que espero merecer de Ud., en Puerto Cabello, a 18 de febrero de 1846. Carmen Pineda de Tinoco[34].

Al igual que en los otros casos presentados, este último, también es tomado en cuenta por la Junta de Montepío Militar y al poco tiempo, la señora Carmen Pineda de Tinoco obtiene una pensión de veinte pesos mensuales, conforme al artículo 7° de la ley de 27 de Mayo de 1845 sobre Montepío Militar.

En la Memoria de Guerra y Marina del año 1846[35], se dio a conocer los nombres de las madres, esposas e hijos(as) que solicitaron la pensión de montepío militar y resultaron favorecidas conforme a la ley. Entre las favorecidas se encuentran: Luisa Cáceres, viuda del general en jefe Juan B. Arismendi; Isabel María Piar,

34 "Tinoco, Primer Comandante, Manuel", en: A.G.N., Sección: Próceres y Servidores. (Ilustres Próceres), Años: 1810-1824, Tomo XC, fols. 203-204.

35 Memoria de Guerra y Marina, 1846, pp. 49-52.

hija del general en jefe Manuel Carlos Piar; Dolores Vargas, viuda del general en jefe Rafael Urdaneta; Calixta Anzoátegui, hija del general de división José Antonio Anzoátegui; María de Jesús Rodil, viuda del general de división Tomás de Heres; Vicenta Iriarte, viuda del general de división Lino de Clemente entre otras[36].

En la Tabla N°1 se expresa el número de personas, madres, viudas, huérfanos(as) y hermanas solteras de "los servidores de la patria" que obtuvieron pensión de montepío militar entre los años 1840/41 a 1847. En la misma, se puede observar, que por decreto del Congreso Nacional, en el año 1841 una viuda obtuvo pensión y dos al siguiente año. Al darse el ejecútese a la ley de montepío militar en 1845 el número de beneficios se incrementó, de las cuales, recibieron el montepío militar, 86% de viudas; 9% de huérfanos; 4% de madres y 1% de hermanas solteras, siendo el total 100% a continuación lo especificamos:

Tabla n°1

36 Memoria de Guerra y Marina, 1846, pp. 49-52.

Montepío militar otorgado a las familias de los servidores d e la patria: 1840/41 – 1847.

VARIABLES/ AÑOS	1841	1842	1843	1844	1845	1846	1847	TOTAL
1. Montepío Militar madr es	0	0	0	0	4	4	4	12
2. Montepío Militar / viudas	1	2	0	0	98	73	44	218
3. Montepío Militar huérfanos(as)	0	0	0	0	10	16	8	34
4. Montepío Militar/herma nas solteras	0	0	0	0	1	0	0	1
Total	1	2	0	0	113	93	56	265

Fuentes: Elaboración propia con datos tomados de la obra de Vicente Dávila, **Diccionario Biográfico de Ilustres Próceres de la Independencia Suramericana**, Tomo I, 399 p., y Tomo II, 456 p.

GRÁFICO N°1
MONTEPÍO MILITAR OTORGADO A LAS FAMILIAS DE LOS SERVIDORES DE LA PATRIA: 1845.

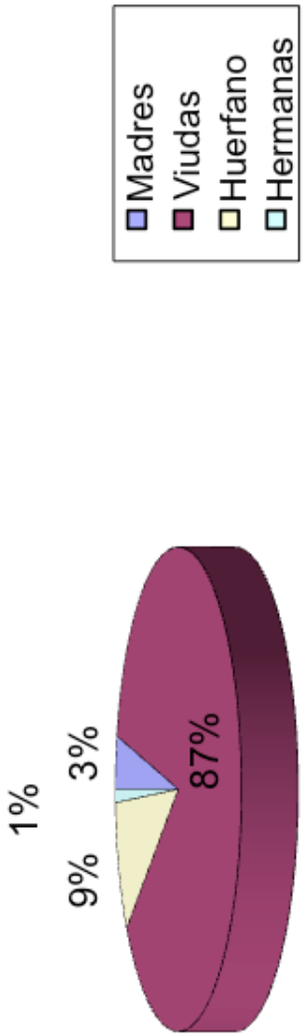

A pesar de la disponibilidad de la Junta de Pensión por otorgar beneficios a todos los que cumpliera con los requisitos, Francisco Hernaiz Secretario de Guerra y Marina, expresó en su evaluación para el año económico 1845 a 1846 algunas denuncias y/o reclamos relacionados con la pensión de montepío militar. Se han presentado algunos reclamos no de generales, jefes u oficiales del ejército, sino de empleados de salud, contabilidad, entre otros, exigiéndole al Poder Ejecutivo el derecho al goce de pensión de montepío militar.

Después de consultados los diferentes casos con la Junta Directiva de Montepío Militar y la Secretaria de Guerra y Marina, se concluyó que los mismos no estaban comprendidos en la ley de montepío militar por ser empleados asimilados de salud, contabilidad y justicia del ejército, además el artículo 7° de dicha ley expresa que la gracia se concede únicamente a familiares, madres, viudas y huérfanos(as) de generales, jefes y oficiales. No obstante, alegan dichos empleados que han contribuido o están contribuyendo sus causantes al fondo del "monte", aparte de otras consideraciones de justicia y equidad que debe considerar el Poder Ejecutivo y el Congreso de la República.

Por tal razón, el despacho de la Secretaria de Guerra y Marina recomendó que se consideraran los casos de la madre del eminente ciudadano Antonio Muñoz Tébar, que murió en la acción de la Puerta en 1814, con el carácter de Secretario de Guerra. También se encuentra la solicitud de la viuda del distinguido y denotado patriota Francisco Rivas que fue encarcelado por las huestes enemigas con el carácter de Gobernador, en la casa fuerte de Barcelona y posteriormente ejecutado. De consideración notable, también se encuentra el caso de la viuda del cirujano mayor Tomás Alexander, que prestó interesantes servicios en el ejército, así como las de otras viudas de "servidores de la patria" muy dignos de la república.

El Secretario de Guerra y Marina, Francisco Hernaiz, expresó en su balance económico de 1846 sobre las solicitudes de pensión, dirigidas a la Junta Directiva del montepío militar, la explicación siguiente:

> ... ha habido algunas que no son de militares efectivos a quienes parece referirse el artículo 7° de la ley, sino de militares por asimilación cuáles son los que sin salir de la clase o estado civil, obtienen empleos de secretarios de guerra, de comisarios, de capellanes, cirujanos, etc. La dirección consideró detenidamente estas solicitudes y observando que no estaba expreso en la ley el goce de montepío de los empleados civiles asimilados a militares, juzgo que sería prudente someter a la Legislatura la decisión de la cuestión para que fijase la regla en este punto.[37]

Ley de montepío militar del 17 de mayo de 1852

Años más tarde, se derogó la ley del 27 de mayo de 1845 que había aprobado el gobierno del general Carlos Soublette donde se estableció por primera vez el montepío militar para beneficiar a los familiares más cercanos, madres, viudas y huérfanos(as) de aquellos "servidores de la patria" que habían muerto en combate o posteriormente, la oligarquía gobernante que preside el general José Gregorio Monagas decidió sancionar una nueva ley en 1852 sobre montepío militar y señalar sus fondos. Esto con la intención de cumplir los principios de igualdad, justicia y de moral política y civil que proclaman los liberales, aunque para algunos estudiosos sobre el tema,[38] con la reforma de la ley "... se atendía a intereses partidarios [y] no a sentimientos de equidad"[39].

No obstante, algunos cambios importantes se pueden observar al aprobarse la ley de montepío militar en 1852. Se extienden los beneficios no sólo a las madres, viudas e hijos, sino también a las abuelas del difunto o las hermanas legítimas en estado de soltería. Además, se incluyeron con derecho a recibir la gracia todos aquellos empleados del ejército o la marina que sirvieron en la guerra

37 Ibídem., p. 12.

38 Gil Fortoul, 1978, Tomo XII, pp. 23-44.

39 Ibídem., p. 37.

de independencia o combatieron defendiendo las instituciones republicanas, dichas personas percibirán las asignaciones siguientes:

Las de los Comisarios de guerra .....$ 15
Las de los Auditores de guerra ..... $ 15
Las de los Médicos o Cirujanos mayores .....$ 15
Las de los Comisarios ordinarios .....$ 10
Los hijos de los capellanes habidos en legítimo matrimonio, las madres, o en sus casos las abuelas o hermanas legítimas ..... $ 10[40]

En cuanto a las asignaciones o mensualidades, llama la atención que la pensión a percibir a partir de 1852 con la nueva ley de montepío militar se mantuvo igual a las que recibieron en 1845 las viudas y huérfanos. Las pensiones para las viudas e hijos(as), las madres o en sus casos, las abuelas o hermanas legítimas de "los servidores de la patria" según el último grado militar fueron:

Las de Generales en Jefe ..... $ 40
Las de Generales de División .....$ 35
Las de Generales de Brigada .....$ 30
Las de Coroneles .....$ 25

40 "Ley de 17 de mayo de 1852, derogando la de 1845, Número 573 que establece un montepío militar y señala sus fondos", en: Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1989, Tomo III, p. 57.

Las de Primeros Comandantes ..... $ 20
Las de Segundo Comandantes o Mayores .....$ 18
Las de Capitanes ..... $ 15
Las de Oficiales Subalternos ..... $ 12[41]

En la ley de 1852 sobre montepío militar se menciona que los fondos se obtienen por el descuento que se realiza en los sueldos en las oficinas de Haciendas de Venezuela a militares y demás empleados del ejército. La misma dice:

> El descuento de 8 por 100 a los Generales en Jefes; 7 por 100 a los de división; 6 por 100 a los de brigada; 5 por 100 a coroneles; 4 por 100 a los primeros comandantes; 3 y medio por 100 a los segundos comandantes; 3 por ciento a los capitanes y 2 por medio por ciento a los oficiales subalternos y demás empleados que disfruten sueldos militares, ya sea en actual servicio o en uso de letras de cuartel, licencia, retiro, inválidos o pensión de cualquier clase, excluyéndose la tropa. A los jefes y oficiales de la milicia nacional cuando estén en servicio, se les hará igual descuento a los jefes y oficiales retirados[42].

Mientras el descuento a los sueldos de los oficiales según la ley del 27 de mayo de 1845 sobre montepío militar era de un "... tres y cuarto por ciento que se hará a los generales, jefes y oficiales del ejército y marina de la República y demás empleados que disfruten sueldo militar"[43]. Las diferencias son notables en cuanto a los descuentos contemplados en la primera ley de 1845

41 Ibídem., p. 56.

42 Ibídem., p. 55.

43 "Ley de 27 de mayo estableciendo un montepío militar," en: Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1989, Tomo II, pp. 259-262.

y la segunda ley de 1852 sobre montepío militar. La explicación al aumento de las mensualidades que se les descontaba al sueldo de los militares se debía a la falta de recursos económicos que el gobierno del general José Gregorio Monagas invocaba como pretexto para solventar sus gastos. Estas reflexiones las señaló José Gil Fortoul en su obra[44] cuando afirmó que:

> La disculpa de aquellos gobernantes era decir diariamente que el estado del tesoro no podía ser más angustioso. Efectivamente, los intereses y amortizaciones de las deudas exterior e interior, cuando se abonaban; las cantidades por sueldos, pensiones, etc., los gastos de dos revoluciones y el peculado creciente en muchas oficinas, apenas permitían cumplir ni con la ley anual de presupuestos[45].

A pesar de las carencias económicas del gobierno en 1854 el Congreso Nacional concedió a los hermanos Monagas - el presidente actual José Gregorio - y el presidente presunto para el período siguiente, José Tadeo, que eran generales de división el grado de generales en jefe con sus respectivos disfrutes de honores y sueldos respectivos. Posteriormente el presidente José Gregorio Monagas recibió el sueldo íntegro de su grado durante su vida y a José Tadeo se le canceló 10.466 pesos, antigua deuda que el Estado mantenía desde 1835 cuando el ejército constitucional tomó de su hato algunas reses, mientras este se mantenía alzado contra el gobierno del doctor José María Vargas. Dichos decretos llevan el ejecútese del general José Gregorio Monagas.

La dura situación económica no es impedimento para que el gobierno conceda las pensiones de montepío militar y así dar cumplimiento a la ley. A continuación presentamos dos casos de solicitud de pensión y la manera inmediata como el gobierno res-

44 Gil Fortoul, 1978, Tomo XII, pp. 45-57.

45 Ibídem., p. 51.

pondía a la petición después de analizar los recaudos que llegaban a la Secretaría de Guerra y Marina.

El primer testimonio corresponde a la señora Isabel Margarita Morgado de Angulo viuda del alférez de caballería, Luis Angulo, quien recibe 12 pesos como pensión de montepío militar después de tres meses. El oficio dice:

> Exmo. Sr. Presidente de la República.
> Isabel Morgado vecina de esta ciudad, viuda del Sr. Luis Angulo de los Libertadores de Venezuela, subteniente del escuadrón Granaderos de caballo a V.E., con la consideración debida expongo: que el expresado mi marido falleció en esta ciudad el siete de mayo de 1838 sin dejar sucesión. Aspiro a que V.E., me declare el goce de la pensión que me concede la ley de montepío militar y al efecto acompaño las partidas de matrimonio y de entierro de mi consorte y ocho documentos suscritos por el Libertador y otros jefes, que contienen los despachos, títulos y condecoraciones que se les expidieron a mi consorte por sus buenos servicios a la República. Por tanto suplico a V.E., se sirva concederme esta solicitud y mandar se expidan las órdenes convenientes para que se me pague la pensión correspondiente y las atrasadas. Así lo espero de V.E., en Caracas, a 3 de mayo de 1852. Isabel Morgado de Angulo[46].

El segundo testimonio solicitando la pensión es de Inés García, hermana legítima del capitán Marcos García, natural de La Asunción, Isla de Margarita. Comenzó a servir en 1816 y tomó parte en toda la campaña contra los españoles en su provincia hasta 1821. En 1829 el Libertador Simón Bolívar lo asciende de capitán a primer comandante de infantería del Batallón N°2 de la Isla de Margarita. En 1844 obtuvo licencia temporal indefinida con goce de la tercera parte del sueldo. Murió en La Asunción el 8

46 "Angulo, Primer Alférez Luis, en: A.G.N., Sección: Próceres y Servidores, (Ilustres Próceres), Años: 1810-1824, Tomo IV, fol. 347.

de febrero de 1845 y en 1853 su hermana Inés García obtuvo una pensión de montepío militar el mismo año de su solicitud. La carta que dirigió al presidente de la República dice:

> Inés García de este vecindario, hermana legítima del 1° Comandante de Ejército Marcos García, hoy difunto, a V.E., con todo el respeto debido represento. De la documentación que produzco aparece comprobado, el grado militar que había alcanzado mi legítimo hermano por sus servicios en la guerra de independencia, no existiendo las letras de licencia temporal indefinida de que disfrutaba, al tiempo de su fallecimiento, porque ellas fueron entregadas, a la Comandancia de armas, desde aquella época, folio primero acredita su muerte; y las certificación, folio sexto y justificativo del 1° al 9° demuestra la imposibilidad de adquirir las partidas de matrimonio de nuestros padres y las de nuestros respectivos bautismo, en cuyo defecto me ha sido indispensable comprobar por medio de la justificación referida, con el testimonio de personas antiguas y de veracidad, el referido (fol. 19) nuestros padres ni ningún otro hermano que yo, del Comandante García; como también la de conservarme soltera. No dudo que dicha documentación es bastante para comprobar el derecho que tengo a la declaración a que aspiro, y así con la consideración debida. A V.E., suplico por el órgano del señor Gobernador de la provincia se sirva en su vista y previo el voto de la Junta Directiva del Montepío Militar hacer la declaratoria que solicito, mando se me expida la cédula correspondiente con el goce que determina la ley, según el grado militar de mi legitimo hermano Marcos García. Es justicia que pido en La Asunción de Margarita a 17 de marzo de 1853. Exmo. Señor. Inés García[47].

47 "García, Capitán Marcos", en: A.G.N., Sección: Próceres y Servidores, (Ilustres Próceres), Años: 1810-1824, Tomo XXXIII, Fol. 19.

Otorgamiento de tierras baldías

El proceso de otorgar "tierras baldías"[48] a los herederos de los sargentos, cabos y soldados que han fallecido en acción de guerra sirviendo a la patria o después de haber prestado servicio a la república se hizo realidad cuando el Poder Ejecutivo dictó el decreto el 23 de marzo de 1853[49] y el 10 de abril del mismo año se dictó el reglamento[50]. Con esta ley se recompensaba a los familiares más cercanos, padres, viudas y huérfanos(as) de todos aquellos oficiales que sólo habían alcanzado los primeros grados militares.

Con respecto a los antecedentes sobre el tema relacionado con el "régimen de tenencia de la tierra", podemos decir que existe abundante material bibliográfico[51]. Por tal razón, sólo analizaremos el decreto y el reglamento aprobado durante la gestión de gobierno del general José Gregorio Monagas, donde se acordó - como ya indicamos - recompensar en tierras baldías a familiares de militares que lucharon en la guerra de independencia o defendiendo las instituciones republicanas.

Ahora bien, por qué el gobierno de Monagas emprendió está medida de "acción social" hacia el grupo social más urgido de re-

48 Cabe destacar que durante el proceso de conquista y colonización no todas las tierras fueron anexadas al régimen de los repartos y las mercedes reales, es decir, muchas tierras quedaron sin dueños integrando los realengos, las tierras de la Corona. Después de la guerra de independencia los realengos se convirtieron en baldías, pasando posteriormente a la república. Véase: Mejías, 1999, p. 30.

49 "Decreto de 23 de marzo de 1853 acordando una recompensa en tierras baldías a las viudas, huérfanos y padres de los sargentos, cabos y soldados muertos, siempre que se compruebe que estos prestaron servicios en la guerra de la independencia, o a favor de las instituciones patrias," en: Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1989, Vol., 3, pp. 96-97.

50 "Decreto de 10 de abril de 1853 que reglamenta al número 826," Ibídem., pp. 97-98.

51 Herrero, Rafael G. "Régimen de Tenencia de la Tierra", en: Fundación Polar. 1988. *Diccionario de Historia de Venezuela.* Caracas, Vol., 3, pp. 325-333.

compensas. Quizás las respuestas a esta inquietud se encuentren en los ideales liberales que la política del gobierno deseaba lograr desde la aprobación de la ley de 10 de abril de 1848, la cual tenía como objetivo proporcionar ventajas al erario nacional, facilitar a particulares porciones de baldíos para fomentar la agricultura y la cría, desarrollar la inmigración, dotar de ejidos a las provincias y establecer vías férreas[52].

La nueva acción del gobierno liberal y del Congreso Nacional al poner el ejecútese a la ley y recompensar en tierras baldías de cría o de labor a las familias de sargentos, cabos y soldados, significó más que un gesto benéfico, fue un acto de justicia, ya que se alivió la "... triste situación de los herederos",[53] en vista que sólo los generales, jefes y oficiales gozaban de montepío militar. Además, hay que señalar que el Congreso Constituyente de Colombia, en un decreto aprobado el 11 de octubre de 1821, artículo 5°, recomendó a los futuros congresistas que cuando mejorara las rentas nacionales y disminuyeran los beneficios hacia "los servidores de la patria," es decir, generales, coroneles, tenientes, se procedería a otorgar tierras baldías de cría o de labor a favor de los que no cuentan con el montepío militar.

Las recompensas en tierras baldías para los familiares de los militares según el decreto se asignó como sigue: a los padres de los sargentos que no tengan viudas o hijos(as), se le debía entregar ocho fanegadas; a los cabos con igual situación, siete fanegadas y a los soldados sin hijos(as) o viudas, seis fanegadas. A las viudas de los sargentos sin hijos ocho fanegadas de tierras de labor o cría, a cada viuda de cabo sin hijos(as), siete y a las viudas de soldados sin hijos(as), seis fanegadas. Aquella viuda de sargento que tuviera un hijo(a), seis fanegadas, tres para ella y tres para su hijo; y si

52 Gómez R., "Política de Enajenación y Arrendamiento de Tierras Baldías (1830-1858)", en: Carrera Damas, (Coordinador), 1971, Vol., 1, pp. IX-IXIX.

53 "Decreto de 23 de marzo de 1853", [...] Ob. Cit., p. 96.

tuviera más de un hijo, seis fanegadas para ella y dos para cada uno de los hijos. En caso de ser huérfanos por no existir la viuda, le corresponden ocho fanegadas, sino exceden de cuatro y si son más, dos fanegadas para cada uno de ellos. Igual proceder para las viudas u huérfanos de los cabos, le corresponden siete y las viudas y huérfanos de los soldados menos uno, en total seis fanegadas de labor o de cría[54].

Señala el decreto que los jefes políticos de cada cantón son los encargados de otorgar la posesión de las tierras, previa orden del Poder Ejecutivo, y los agraciados deben cultivar la tierra o criar ganado y no podrán enajenarlo sino después de cinco años. En caso de que se comprobase la enajenación, volverán las tierras al patrimonio de la nación[55].

Después de un año, el Secretario de Guerra y Marina, general Juan Muñoz Tébar mencionó en la memoria de su despacho lo siguiente:

> En ejecución del decreto legislativo de 23 de Marzo del año próximo pasado que concede una recompensa en tierras baldías a los herederos de los sargentos cabos y soldados que han fallecido sirviendo, o después de haber prestado importantes servicios a la República, dictó S.E. el Poder Ejecutivo el reglamento de aquel que va marcado entre los documentos de esta Memoria con el N°14; más como hasta esta fecha ningún reclamo se ha hecho al Gobierno en virtud de las disposiciones contenidas en ambos decretos, nada tengo que informar sobre una medida que creyó tan necesaria y digna de la gratitud nacional[56].

Ante esta medida del gobierno que benefició en tierras de cría o de labor a soldados, cabos y sargentos, llama la atención el

54 Ibídem., pp. 96-97.

55 Idem.

56 Memoria de Guerra y Marina, 1854, pp. 25-26.

general Muñoz Tébar como así lo mencionó en su comunicado, que no se hayan reportados casos de reclamo. Posteriormente indicó al Congreso de Venezuela lo siguiente:

> Ningún resultado ha producido hasta ahora la ley de 23 de marzo de 1853, que concede una recompensa en tierras baldías a los herederos de los sargentos, cabos y soldados que han fallecido sirviendo, o después de haber prestado importantes servicios a la República, sin embargo de que para facilitar los reclamos que se hicieran en virtud de las disposiciones contenidas en dicha ley, dictara el Poder Ejecutivo, con fecha 10 de abril del mismo año, el decreto reglamentario de aquella, que en la última Memoria, fue sometida a la consideración de las Honorables Cámaras. En vista de lo expuesto, nada tengo que informar al Congreso sobre este asunto. Juan Muñoz Tébar[57].

Manuel Pérez Vila al estudiar el gobierno del general José Gregorio Monagas indicó en uno de sus trabajos[58] que desde 1848 cuando se decretó la venta a particulares de tierras baldías y en los años sucesivos, dicha medida favorecía a los grandes propietarios y de un modo especial a los allegados del gobierno de Monagas y su propia familia, la "... ley de 1853 para proveer de tierras baldías a las viudas, huérfanos y padres de militares difuntos (sargentos, cabos y soldados) no tuvo efectos prácticos apreciables"[59].

57 Memoria de Guerra y Marina, 1855, pp. 25-26.

58 Grases y Pérez Vila, 1988, pp. 981-984.

59 Ibídem., p. 983.

Consideraciones finales

Lo expresado en estas líneas invita a investigar e indagar un poco más, sobre el tema militar en Venezuela, ya que de alguna manera logramos comprender como las leyes y decretos que se aprobaron durante el siglo XIX y que tenían como finalidad brindar "Seguridad Social" o/y ayuda al sector militar, tuvo en el fondo un propósito particular para las autoridades republicanas que construían la nación. La misma, se puede resumir en el llamado control civil (como lo planteo Huntington en su estudio sobre las relaciones civiles y militares) ejercido por los gobiernos liberales de aquel momento, sobre la élite de militares, generales y capitanes que aunque muertos, exigían por medio de las voces de sus parientes más cercanos, padres, viudas, huérfanos(as) y hermanas solteras el montepío militar o pensión y en el caso de los sargentos cabos y soldados, igualmente fallecidos en combate durante la guerra de independencia o en los años sucesivos, las tierras baldías decretadas por el Estado.

Quedó así en evidencia el funcionamiento del sistema de pensiones o el otorgamiento del correspondiente montepío militar y las tierras baldías, por parte del gobierno Conservador del general Carlos Soublette y posteriormente, cuando asumió al poder el general José Gregorio Monagas con un gobierno de tendencia Liberal. Ambos se dedicaron a construir la república sancionando leyes y decretos a nivel nacional, para ejercer con mayor despotismo la autoridad civil y así controlar al sector militar.

Fuentes

1. Documentos de archivos

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Años: 1824-1830. Sección: Próceres y Servidores (Ilustres Próceres), Caracas.

2. Documentos impresos

ACADEMIA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES. 1982. *Leyes y decretos de Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 12 Vols.

GRASES, Pedro y PÉREZ Vila, Manuel. 1965. *Las Fuerzas Armadas de Venezuela en el Siglo XIX*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 12 Vols.

REPÚBLICA DE VENEZUELA. (1831-1858). *Memoria del Señor Secretario de Guerra y Marina al Congreso de Venezuela*. Caracas: S/N.

3. Bibliográficas

CARRERA DAMAS, Germán (Coordinador). 1971. *Materiales para el estudio de la cuestión agraria de Venezuela (1826-1830). Enajenación, Arrendamiento de Tierras Baldías*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela. Vol. I.

GIL FORTOUL, José. 1978. *Historia Constitucional de Venezuela*, en: *Obras Completas*. México: Editorial Cumbre S.A., Tomo III y IV.

IRWIN G. Domingo. 1996. *Relaciones Civiles-Militares en Venezuela: 1810-1910. Una Visión General*. Caracas: Tipografía Litobrit C.A.

_____. 2000. *Relaciones Civiles-Militares en el Siglo XX*. Caracas: El Centauro Ediciones.

LEÓN ROJAS, Armando. 2000. *Pensiones: La Revolución del Siglo XXI*. Caracas, Centro de Promoción y Análisis de Políticas Públicas (CEPAPP), Editorial Texto C.A.

MARCO NAVARRO, Flavia (Coordinadora). 2004. *Los Sistemas de Pensiones en América Latina: Un análisis de Género*. Chile, Naciones Unidas (CEPAL).

MEJIAS, Calix de Jesús. 1999. *Titularidad de las Tierras Baldías en Venezuela*. México, Universidad de Los Andes, Instituto Iberoamericano de Derecho Agrario.

NORDLINGER, Eric. 1977. *Soldiers in Politics: Military Coups and Governmets*. Engleewood Cliffs, Nueva Jersey, Prentice Hall.

RAMIREZ G. Milagros. 1988. *Estudio del Sistema de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas de Cooperación*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, (Tesis de Grado, Licenciatura: Relaciones Industriales).

SALCEDO G. Ana M. 2004. *La Seguridad Social en la Fuerza Armada Nacional*. Caracas: CEPAL.

VILLAFAÑE, María Luisa. 1994. *Historia de la Seguridad Social en Venezuela*. Caracas: Fundación de Gerencia Social, Ministerio de la Familia.

ZUÑIGA CISNEROS, Miguel. 1963. *Seguridad Social y su Historia*. Caracas: Edime.

4. Hemerográficas

4.1. Revistas.

DÁVILA M. Dora. 2001. "El tema familia en los estudios históricos venezolanos. (Un balance historiográfico necesario, 1990-2000)", en: *Montalban*, Caracas: UCAB, N° 34.

IRWIN G., Domingo. 1992. "Relaciones Civiles-Militares en Venezuela: 1830-1946", en: *Tiempo y Espacio*, Caracas, Centro

de Investigaciones Históricas "Mario Briceño Iragorry", Julio-Diciembre, Vol. IX, N°18.

4.2. Periódicos del Siglo XIX .

El Patriota, Caracas, 1845.

El Venezolano, Caracas, 1844.

5. Obras de referencia

CABANELLAS, Guillermo. 1953. *Diccionario de Derecho Usual*. Buenos Aires: Editorial Viracocha, S.A., Tomo II.

FUNDACIÓN POLAR. 1997. *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Fundación Polar, 4 Tomos.

SILLS, David L. (Coordinador). 1974. *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Madrid: Aguilar, Vol. 9.

Tierra Firme Nº 114
Caracas, enero-junio 2018, pp. 235-258

El arte de enseñar historia

Karin Paola Pestano

Resumen

Enseñar historia es una labor ardua, tanto en los niveles medios como en la etapa universitaria. La historia no funciona como una ciencia convencional, a pesar de ser una ciencia de lo social, y tampoco es la suma cronológica de sucesos pretéritos. En la valoración que se tenga de la historia como área de conocimiento está la clave para comprenderla y compartirla a través de su enseñanza, por esa razón proponemos la revisión de la historia como disciplina de conocimiento de los humano, de la sociedad, a fin de potenciar la enseñanza de la historia a través de diez ideas puntuales sobre el oficio de historiar y el arte de enseñar historia, que son resultados de investigaciones, ponencias y discusiones que pueden ser útiles a docentes ejercicio o en formación profesional.

Palabras clave: Historia de la educación, Historia, Didáctica.

The art of teaching history

Abstract

Teaching history is hard work, both in the middle levels and in the university stage. History does not function as a conventional science, despite being a science of the social, and neither is the chronological sum of past events. The valuation has history as an area of knowledge is the key to understanding it and shares it through their teaching. For that reason we propose the revision of history as a discipline of knowledge of the human, of society, in order to strengthen the teaching of history through ten specific ideas about the craft of history and the art of teaching history, through ten specific ideas about the craft of history and the art of teaching history, which are the results of researches, presentations and discussions that may be useful to teachers or professionals.

Key words: History of education, History, Didactic.

Es ineludible para todo docente de historia contribuir con ideas en el proceso de comprensión de los problemas históricos de la enseñanza de la historia, a través de la construcción de conocimientos sobre los procesos históricos, en estas líneas ofrecemos algunas ideas que son resultados de investigaciones, ponencias y discusiones que pueden ser útiles a docentes ejercicio o en formación profesional, porque los problemas históricos de la educación en historia, la historia de la pedagogía, la historia del pensamiento en la formación en historia, el papel histórico del Estado en la educación, son cuestiones que generan polémica por su influencia en el ámbito sociocultural, y precisamos asumir los debates e intercambios que se generen en este entorno.

Problemas históricos de la enseñanza de la Historia

La historia, en nuestro ámbito educativo, se configuró desde una concepción en la que el conocimiento y la identidad cultural se basan en referentes culturales europeos, producto del proceso de invasión conquista, colonización y saqueo producido en América a partir del siglo XVI.

La independencia política ocurrió durante el siglo XIX tras la guerra, pero la descolonización del saber es un proceso que viene ocurriendo desde la segunda mitad del siglo XX, con el revuelo cultural del llamado mundo occidental, y el cuestionamiento de sus orígenes.

Las manifestaciones tangibles de esta concepción se reproducen bajo los parámetros de paradigmas como el eurocentrismo, el centralismo y el cientificismo en lo académico, y mediante el clasismo, el sexismo, el elitismo y el racismo en la construcción de identidades. Como resultado, encontramos parte de la visión colonizada de la historia para su enseñanza en los documentos educativos y en los textos escolares, por lo menos hasta la primera década de este siglo.

Hoy es preciso revisar las nociones estructurantes de la historia como disciplina: el tiempo, el espacio y la humanidad, porque son los conceptos que la motorizan. En las investigaciones que se emprendan para generar los contenidos de la enseñanza de la historia, es imperativo vincular el proceso histórico venezolano, contenedor de particularidades locales y regionales, con el proceso histórico continental y mundial, en aras de descentralizar la historia, más allá del sujeto social, del hecho y del proceso en sí mismo.

Entender la educación en historia como un proceso de retroalimentación es necesario, donde los estudiantes aprendan de los profesores, pero en donde los profesores también aprenden de sus estudiantes; es preciso, primero, que hagamos lecturas complejas y análisis para que construyamos recursos con contenidos sintéticos tras investigaciones históricas suficientes, e ir introduciendo a los estudiantes en los contenidos históricos paulatinamente desde lo simple hasta lo extenso, para que la historia no sea ajena, no los aburra. Esto parece contradictorio, pero en realidad son requerimientos que atienden a las necesidades de un mismo proceso educativo, en el que los problemas y las soluciones son identificados, pero cuesta llevarlas a la práctica de forma orgánica.

El discurso histórico de la enseñanza de la Historia

La historia, como disciplina que estudia en las transformaciones humanas en un espacio determinado y en tiempos sociales particulares de quien la construye, mantiene un discurso que surge a partir de la interpretación de los hechos, los procesos, responde a intereses sociales y políticos, por eso no es correcto caer en el "maniqueísmo absurdo" (Bracho, 1995: 17) de caracterizar un discurso como mejor que otro, porque el discurso también es lo que no se dice, lo que se omite, por ejemplo, en los documentos históricos de primera mano muchas veces extraemos más información de lo que no dicen, por las omisiones intencionales; por

eso la historia amerita análisis, estudio y la deconstrucción del discurso histórico acompañado de propuestas originales, explicaciones basadas en los porqués de los fenómenos; más allá de los cómo, cuándo, dónde y cuál(es).

Podríamos empezar por revisar la producción cultural tangible de nuestra sociedad y transformar este conocimiento en fuentes para la construcción de los discursos históricos, por ejemplo, lo que nos viene de las artes, la oralidad, las literatura, la exposiciones de los museos, los monumentos memorables, los mapas antiguos e históricos[1]; videos, audios, información de medios de comunicación interactivos, audiovisuales e impresos, imágenes, íconos, iconografías, infografías, leyes, etcétera.; aunque para ser usadas como fuentes históricas deben ser tratadas como tales y ameritan lecturas críticas, porque reflejan la historicidad de los sujetos sociales que las produjeron, es posible también ver en ellas lo útiles que son al momento de formular estrategias y recursos para el aprendizaje.

En la construcción de los contenidos educativos históricos es necesario separarse de la creencia de que los materiales para enseñar historia a niños y jóvenes, son libros de adultos hechos con dibujos, caricaturas, y un mensaje en un lenguaje un poco insulso; también hay que hacer que todo hecho histórico vaya más allá del tradicional esquema "causas-desarrollo-consecuencias". En la medida en que profundicemos en esta práctica se irán superando vicios tales como la omisión, la invisibilización, la preterización y la naturalización de individualidades y colectividades sociales, hechos y procesos históricos.

1 La diferencia entre los mapas antiguos y los históricos es que los primeros son aquellos diseñados en su propio tiempo histórico que aún existen como legado de alguna sociedad en particular, y los mapas históricos, son construcciones actuales de la historia sobre croquis o representaciones del espacio geográfico actual.

El discurso histórico puede adaptarse, atenerse y competir en los tiempos de síntesis del lenguaje, éstos en los que manejamos gran cantidad de información a través de mensajería *inbox*, publicitarios cortos, intercambios de muchas imágenes, es necesario revisar el mensaje que se envía al enseñar historia y, sobre todo, la forma en la que se comunica.

Nociones de espacio

El espacio es escenario donde ocurre la historia de la humanidad, es el lugar o soporte de las relaciones humanas, ya sean de la humanidad entre sí, o de la humanidad con ese lugar, es variable. Los cambios que sobre éste se producen son resultado de la dinámica social, y muchas veces son imperceptibles, porque la visión del medio físico es relativa según cada grupo humano, en ocasiones, según cada individuo, y se ve condicionada por el tiempo histórico en el que se viva y los accidentes geográficos del lugar. Por su parte, el paisaje es la parte visible de ese espacio que, en cierto modo, es un conglomerado de momentos históricos, por ser una estructuración humana creada en un tiempo determinado, o en varios tiempos históricos que se van sobreponiendo; éste también es variable, pues se transforma a veces rápido, a veces lento (Rodríguez, 2000: 35-56).

Al enseñar historia nos vinculamos con los espacios geográficos y culturales internacionales, continentales, nacionales, regionales, y locales; porque la percepción que se tiene de éstos ha servido la comprensión de los procesos históricos. Las representaciones gráficas de los espacios mediante mapas y cartogramas no son neutrales; históricamente han servido como instrumentos de poder, cada pueblo que se representa a sí mismo geográficamente, construye su valoración sobre la valoración que tiene de otros, es decir, cómo se asume y cómo están posicionados dentro de la configuración geopolítica del mundo y de la localidad a la que pertenecen.

Usar la geografía, bajo el principio de interdisciplinaridad como estrategia en la enseñanza de la historia, posibilita pensar la historia en los mapas. El más conocido mapamundi en nuestro hemisferio, ideado por Geradus Mercator (1569), no representaba las reales proporciones del planeta Tierra, por ejemplo, los puntos cardinales que son elementos de ubicación y orientación que sirven como epistemes que guían la concepción espacial hacen que las nociones de "Ecuador" y "Greenwich" ubiquen a Europa en el centro, para que no se vea pequeña en comparación con el resto de las masas continentales.

Nociones de tiempo

Para pensar en la noción de tiempo, tomamos el concepto ideado por la historiadora Katty Solórzano en su texto "Tiempo social: su aplicación al estudio histórico", porque allí lo caracteriza como una "angustia existencial" (Solorzano, 2000: 23-34) para quienes nos dedicamos a la historia, angustia que nos distingue del resto de las ciencias sociales. Su concepto de *tiempo social* es el siguiente:

> El complejo de duraciones y ritmos perceptibles, intuibles, mensurables y codificables cultural y simbólicamente, que conforma una experiencia temporal común e intersubjetiva compartida por individuos viviendo bajo circunstancias sociales similares, cuya función social consiste en unificar las percepciones temporales individuales, limitándolas de manera que aseguren la cohesión grupal, para garantizar la supervivencia de la sociedad (*Ibídem*: 28).

El tiempo histórico es una creación humana que se distingue del tiempo natural o del tiempo subjetivo, y que se vincula con las relaciones de vida de cada sujeto en su espacio de acción. De los europeos también heredamos sus visiones sobre el tiempo. La concepción de tiempo en la enseñanza de la historia está unida

a los preceptos europeos de lo "universal" en la medida que los reproduce, por ejemplo: a través de la utilización del prefijo "pre", el cual preteriza todo lo que caracteriza, prehispánico, precolombino, preindependentista; también lo vemos en la división entre prehistoria e historia, en la que el hito de la invención de la escritura alfabética se plantea como único para todos los pueblos del mundo occidental.

Las líneas cronológicas como recurso didáctico para graficar el tiempo corre el riesgo de fracturar los procesos históricos, los interrumpe, porque va de del "antes" al "después" omitiendo el "durante", dividiendo el proceso en grandes bloques homogéneos que omiten las particularidades, tal y como lo vemos en las concepciones hegueliana, positivista y marxista de la historia. La concepción lineal del tiempo es de origen religioso y presenta una visión teleológica del proceso histórico tal como la que va desde el génesis hasta el apocalipsis en la Biblia y otros libros sagrados; con lo que se promueve cierta homogenización las sociedades.

La historia para los niveles medios de escolaridad concibe el tiempo como único hacedor de la historia, dejando de lado la activa participación de los seres humanos en sociedad; es común la idea de que "todo tiempo pasado fue mejor" o la de que "será mejor lo que viene", evitando así tener responsabilidad sobre las acciones del tiempo presente. Esta "evasión histórica" en la que el tiempo se le deja la actividad, promueve la pasividad de los individuos y colectivos en las diversas situaciones que *a post* serán históricas.

Existen multiplicidad de tiempos abordables en el estudio histórico, por eso es vital definir qué tiempo y cómo se va a usar para investigar e impartir contenidos históricos en el aula. Siempre es posible apelar a un enfoque retrospectivo desde el presente, para explicar las particularidades del proceso del que esta actualidad es resultado, pero hay que cuidar el excesivo presentismo, las interpretaciones anacrónicas simplistas del pasado o las de causa-efecto directo.

Nociones de humanidad

En cada tiempo histórico quienes participan de los procesos, los sujetos o actores sociales, mujer u hombre, individualidades o colectivos, quienes emprenden las acciones son (somos) quienes motorizan (motorizamos) la historia, a través de la vida productiva, la tecnología, la cultura y la economía, porque son estos ámbitos donde se generan transformaciones que dinamizan a las sociedades y sus procesos a través del tiempo. Ahora tomaremos como referencia la reflexión que no deja la tendencia del materialismo histórico al respecto; Marx decía en el *Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política* (1859):

> Tanto las relaciones jurídicas como las formas de Estado no pueden comprenderse por sí mismas ni por la llamada evolución general del espíritu humano, sino que, por el contrario, radican en las condiciones materiales de vida cuyo conjunto resume Hegel siguiendo el precedente de los ingleses y franceses del siglo XVIII, bajo el nombre de "sociedad civil" (p. 1).

Históricamente los poblados humanos se han erigido en virtud de la satisfacción de sus necesidades básicas: alimento, vestido y techo. Progresivamente se ha producido una complejización de las relaciones de la humanidad que han generado avances propios de cada tiempo histórico para satisfacer esas necesidades. En consecuencia, la forma de reseñar su historia es preguntándonos cómo se ha desarrollado su cultura, su tecnología y su economía, todas van de la mano en las sociedades, algunas veces simultáneamente, otras a ritmos distintos. Profundizar en esos procesos se traduce en estudiar la dinámica esencial de la historia.

En materiales educativos de historia es común encontrar la excesiva personalización de los sujetos sociales en las construcciones históricas tal como el caso de la figura de Simón Bolívar, por ejemplo, pero en otros casos, existen generalizaciones que diluyen

la acción particular de los sujetos sociales, por ejemplo cuando se habla del "Congreso", sin especificaciones ni detalles del contexto históricos; o en lo amplio del término "pueblo" sin distinguir sus diversas acepciones a lo largo de la historia. Sólo a través de la investigación histórica se puede lograr un mediano equilibrio y nivelar las diferencias de la interpretación en esos casos extremos.

Fuentes históricas para la enseñanza de la historia

Las fuentes históricas, tanto para la investigación como para enseñar historia, son aquellas que dan cuenta de la historicidad de la época que se quiere estudiar o que se desea enseñar, es decir, los vestigios de la cultura, de actividades económicas, de avances tecnológicos de una sociedad en un tiempo anterior al presente.

Cuando nos referimos a la cultura hablamos de lo que tiene que ver con su dinámica de relaciones cotidianas, sus prácticas sociales, su fe, etc.; cuando hablamos de la economía tratamos las relaciones de intercambios y de producción; por último, cuando hablamos de tecnología, aludimos a los avances en las técnicas de trabajo que permitieron mejorar la dinámica, las condiciones y las relaciones sociales, por ejemplo, la rueda, el fuego, la máquina de vapor, la electricidad, la informática, etc., cada una en su tiempo histórico fueron avances tecnológicos, porque su aparición asentó hitos que marcaron un antes y un después.

Tradicionalmente las fuentes para el estudio de la historia se han clasificado en primarias y secundarias. Las primarias son las que dan cuenta de primera mano, son los documentos de archivos manuscritos o impresos civiles, jurídicos, mercantiles, penales, militares, eclesiásticos, etc. Los archivos donde reposan pueden ser públicos o privados, de los privados pueden haber institucionales o familiares.

Dentro de las primarias también se ubican las hemerográficas: periódicos, revistas, encartes, etc.; las fuentes testimoniales u orales; las fuentes gráficas: mapas (históricos) y planos (cartográficos), grabados, dibujos pinturas, fotografías, aerografías, afiches, etiquetas, publicidad en general; y por último las fuentes audiovisuales: largos y cortometrajes, grabaciones de video y de audio en cualquier formato, programas de radio y TV.

Las fuentes secundarias son las impresas: obras sencillas, documentos oficiales (leyes, decretos, etc.), recopilaciones documentales, memorias y libros de viajeros; obras bibliográficas (libros), artículos (académicos o arbitrados), trabajos no publicados, obras de referencia (diccionarios especializados, enciclopedias, atlas); la plataforma global Internet: redes sociales, noticias, blog, también se pueden conseguir libros y artículos académicos, e incluso acceder a los repositorios de archivos históricos en el mundo.

Existen también fuentes de apoyo: estudios preliminares o introductorios, capítulos de compilaciones, prólogos, trabajos de grado o postgrado, investigaciones resultados de seminarios, entre otros.

A partir del siglo XIX con el surgimiento de las disciplinas científicas y el carácter que adquiere la Historia como una "ciencia" de los social se produjo el establecimiento hegemónico de que la única fuente válida para la construcción de la historia era la escrita, sobre todo las de primera mano, y aún hay quienes suscriben esta postura incluso con las transformaciones que se han generado en el tiempo. La historiadora Ermila Troconis de Veraocoechea (2000) en su texto sobre los "Archivos venezolanos" afirma que todo investigador de la historia debe conocer y adentrarse en los archivos porque éstos ..."son la base fundamental de la verdadera investigación y histórica"... (*Ibídem*), ya que en ellos se encuentra la información de primera mano que sirve al investigador para crear y construir un discurso original, porque lo que haga no se verá influenciado por segundas interpretaciones

al respecto, como sí ocurre cuando se reconstruyen historias sólo a partir de la consulta de trabajos bibliográficos.

Sin embargo, para para los docentes de historia las fuentes bibliográficas generalmente son las más accesibles porque ya el trabajo de investigación en ellas está hecho, pero al utilizarlas corren el riesgo de repetir la interpretación (y muchas veces la opinión) de otros. Hay un problema social-laboral de fondo, y es que los docentes no tienen tiempo de ser investigadores porque en su contrato no existe la posibilidad de que se les otorguen horas remuneradas para la investigación.

Las creaciones humanas propician el uso de fuentes alternativas a lo escrito, por ejemplo, sirven como fuentes históricas también las artes, la literatura, las plazas, los monumentos memorables. Otros lugares donde es posible estudiar y hacer historia, son los museos, sobre todo en los de historia, arte, antropología y arqueología. La museología y la museografía, son propicias para el aprendizaje, sobre todo cuando son interactivas, esto depende de cómo el docente maneje las herramientas, pues "un docente creativo observa en el museo gran capacidad lúdica y reflexiva, considerándolo parte de su crítica y dinámica clase de historia" (Torres, 1999: 66), mientras que "si el docente es escéptico, (…) definirá al museo como cultura fosilizada, depósito de obras, lugar donde es obligatorio y no placentero ir" (*Ídem*).

Hoy en el siglo XXI todavía hay mucho que hacer por la historia y su enseñanza. Los que vivimos este tiempo coexistimos con la vertiginosa velocidad de intercambio de la información y la preeminencia de las imágenes sobre los textos, ésta es información fugaz, coyuntural, lo verdaderamente significativo para la historia queda desestructurado en esta dinámica si no se analiza como un aporte en la configuración de conocimientos estructurales.

Sin embargo, son aprovechables las ventajas de la plataforma global del Internet y la telefonía celular, como fuente alternativa para la enseñanza de la historia pues su único propósito es comunicar, son elementos usados por personas de todas las edades y con fines diversos (conocer gente, opinar, vender, comprar, informar, desinformar, crear matrices de opinión, educar, etc.), claro que hay que identificar sus peligros, pero en última instancia, forman parte del trabajo de aula y fuera de ella.

Estas consideraciones no promocionan la dependencia de las estrategias informáticas, se propone vincularlas con la didáctica de la historia para canalizar el flujo de información que se maneja en los medios como fenómeno propio de nuestro tiempo histórico. Lo importante es tener presente que una sola fuente no contiene todas las respuestas a cualquier interrogante histórica, es preciso acudir a varias y diversas para obtener una visión más completa de cualquier hecho o proceso histórico.

El tradicional esquema: causas-desarrollo-consecuencias

Generalmente en los textos escolares de historia con los que nos educamos quienes hoy nos dedicamos a la docencia, y con los que se educan muchos estudiantes de bachillerato, se naturalizan la mayoría de los hechos y consecuencias del proceso histórico. Se plantea como responsable del bien y el mal del pueblo al Estado; desde ese punto de vista se justifican, los retrasos culturales y el elitismo y el clasismo como prácticas sociales; y se expresan diversos sesgos ideológicos en favor de las nociones de desarrollo y progreso; producto de la visión de la élites latinoamericanas durante la segunda mitad del siglo XX o el periodo contemporáneo.

Aún hoy, en los textos que se usan para enseñar historia la tendencia es opinática, crítica, más que analítica. Muestran como apropiada una sola forma de entender el mundo y la realidad, las interpretaciones de los hechos, personajes, hitos y procesos se emprenden a partir de la experiencia política dejando de lado otras aristas de la dinámica social. A los docentes de historia les recomendamos conectarse con el contexto histórico que nos ro-

dea y asirnos a medios alternativos a los textos escolares. Al preparar los contenidos para las clases de historia es necesario procurar deslindarse de posturas maniqueas y entender que todo hecho histórico tiene un porqué, que va más allá del tradicional esquema lineal de "causas-desarrollo-consecuencias" con el que nosotros aprendimos historia en la escuela.

En consecuencia ha existido una excesiva generalización al explicar los procesos históricos, la cual pasa por alto las particularidades; la omisión de hechos a conveniencia; la invisibilización de individualidades y colectividades cuya valoración social ha sido peyorativa; la preterización de todo lo pasado sin vinculación con lo presente (en algunos casos si aplica, pero en otros no), y la naturalización de la diferencias en las relaciones sociales.

Es siempre preferible que el discurso de una clase de historia sea llano, dirigido por igual a estudiantes, por muy jóvenes que sean, y a especialistas; que pueda transcender las limitaciones del rigor académico, sin perder la profundidad en los análisis que se plantean, ni el sentido crítico. Tal como señala Marc Bloch en su obra *Introducción a la historia* (2010): "No alcanzo a imaginar mayor halago para un escritor que saber hablar por igual a los doctos y a los escolares" (p. 9). Pensamos que los docentes y los investigadores somos una especie de estudiantes eternos que nos gusta ver, oir y leer para aprender. El profesor Alexander Torres Iriarte (2003) en sus "Reflexiones sobre el docente de historia en la Venezuela finisecular" señala que:

> Se enseña historia para abrir la mente del alumno, para la reflexión, el pensamiento crítico y para que este mismo educando forje un espíritu de indagación, una actitud activa sobre el pasado y que utilice dicho pasado para insertarse en el presente, comprenda su contexto y se incorpore a vivir en él y hacerlo progresar (*Boletín ANH*, N° 341, 2003: 71).

Lo que nos hace pensar en la planificación del trabajo en aula, porque implica la ética profesional, la cual conmina a indagar sobre qué enseñar, cómo y por qué enseñarlo, para cumplir satisfactoriamente con los objetivos planteados a largo, corto y mediano plazo, lo cuales en suma concretan la meta propuesta. Cada docente trabaja con sus estudiantes según sus circunstancias particulares y necesidades de aula, se endurece o se flexibiliza, siempre existe la posibilidad de crear nuevas estrategias para la enseñanza.

Por último, aunque aceptamos que la fuente escrita no es la única válida para emprender investigaciones históricas ni para enseñar historia, no podemos negar que nuestra comunicación en la historia usa el lenguaje escrito, por lo tanto el docente de historia debe hacer buen uso de éste, manejar la ortografía, la gramática. No se puede enseñar lo que no se sabe.

El enfoque geohistórico

El enfoque geohistórico el área de Ciencias Sociales es una exigencia del Ministerio de Educación desde el año 2009, historia no está exenta de cumplirla. Está contemplado en el artículo 15 de la Ley Orgánica de Educación (2009) y surgió tras diagnosticar que lo docentes de historia venezolanos han tenido problemas en su praxis pedagógica por la visión de la historia que se enfoca sólo en el pasado, y lo establece como un hecho aislado sin vinculación con el presente; también al toparse con la geografía de espacios y ciudadanías sin identidad afectiva con su espacio geográfico, con su memoria, menos con su proceso histórico. La Ley Orgánica de Educación (2009) dictamina que:

La educación [venezolana], conforme a los principios y valores de la Constitución de la República y de la presente Ley, tiene como fines:

> Formar ciudadanos y ciudadanas a partir del enfoque geohistórico con conciencia de nacionalidad y soberanía, aprecio por los valores patrios, valorización de los espacios geográficos y de las tradiciones, saberes populares, ancestrales, artesanales y particularidades culturales de las diversas regiones del país y desarrollar en los ciudadanos y ciudadanas la conciencia de Venezuela como país energético y especialmente hidrocarburífero, en el marco de la conformación de un nuevo modelo productivo endógeno (LOE, 2009, Art. 15, 3).

Se le asigna a la educación la misión de fomentar la identidad nacional, el sentido de pertenencia, el autorreconocimiento, la defensa de lo propio a partir de su conocimiento, y todo lo que implica la enseñanza de la historia para la nación, o por lo menos lo que se ha planteado desde antiguo en sus objetivos. También se exige la formación de docentes reflexivos y críticos cuya pedagogía sea acorde a los tiempos de transformación.

El enfoque geohistórico realmente proviene de una metodología histórica de la corriente marxista francesa *Annales*, estructurada por Fernad Braudel (siguiendo las nociones de su maestro el geógrafo francés Paul Vidal de La Blache) y consiste, inicialmente, en el estudio de la dinámica entre una sociedad del pasado y la estructura geográfica que la sustenta, con el tiempo, muchos seguidores y promotores de esta forma de estudiar lo social se han dedicado a transformarla y ajustarla a su realidad local, en el caso de Venezuela, hoy la noción de *geohistoria* en el ámbito pedagógico se entiende como:

Ciencia que intelecta el espacio concebido y creado por los hombres, organizados en sociedad, ceñidos a condiciones históricas dadas o determinadas…no hay otra geografía que no sea la llamada humana, mejor identificarla como Geohistoria (Tovar: 1986, 176)

Dentro de sus preceptos fundamentales esta forma del quehacer histórico-geográfico mantiene algunos preceptos fundamentales:

1.- La Geografía aporta su concepción global de la realidad social, en la definición del espacio como producto social. Y la Historia contribuye con el estudio del desarrollo social y sus implicaciones en ese espacio estudiado.

2.- El abordaje disciplinar no se emprende aisladamente, sino con el concurso de otras ciencias, he allí su principio de interdisciplinaridad.

3.- Propone la investigación de la complejidad del espacio desde lo local pasando por lo regional y nacional hasta vincularlo con la dimensión internacional, y empieza desde la escuela, de allí derivan planes de acción educativa.

4.- En la educación geohistórica se asume su vinculación con la dinámica del presente, de la realidad (concreta, compleja, heterogénea y multivariable) a estudiar, debe propiciar en el análisis de la realidad local en los contextos más amplios hasta lo global, a fin de comprender cómo es ese espacio y proponer cómo solucionar sus problemas y mejorarlo.

5.- En el ámbito geográfico se propone superar la rigidez matemática de las escalas para adentrarse en el análisis de sus condicionantes históricas-sociales.

6.- Diagnostica los problemas de la comunidad local desde su contexto espacial y elementos estructurantes: la familia, las escuelas, y las asociaciones.

7.- El proceso geohistórico se explica a través del estudio la dinámica del espacio en la relación entre el poblamiento (estratificación social) y la actividad económica (producción y la calidad de vida) que se desarrolla sobre el territorio en condiciones históricas.

8.- Se esfuerza por lograr la toma de consciencia de lo nacional desde el estudio de lo cotidiano.

El arte de enseñar historia

Hoy, en medio de un mundo caótico, habitado por una humanidad en crisis, la historia y su praxis pedagógica no están exentas de sufrir los embates propios de su época. La historia no es una ciencia exacta o natural, porque estudia lo humano en el tiempo y el espacio, por lo tanto no es medible ni cuantificable numéricamente; no tiene leyes universales de comportamiento; los fenómenos sociales no se repiten, y si se parecen no son de la misma forma; no hay una sola manera de emprenderla a través de la investigación, es decir, no existe una homogeneización en la forma de hacerla, de entenderla, ni de enseñarla; no ofrece verdades certeras e irrefutables; por el contrario, brinda interpretaciones de los hechos, por eso la reflexión y la crítica son necesarias en su estudio.

El estudio de las diversas teorías nos han permitido identificar el hecho de que hemos tenido una historia de Venezuela estática en sus productos y, por lo tanto, en la forma de enseñarla. Del positivismo la enseñanza de la historia de Venezuela ha heredado un discurso hermético, lineal, que va, ineludiblemente, del caos al progreso, por ejemplo la narración que va desde la invasión europea hasta la Independencia, en el que se muestra a la conquista española como un mal necesario (Bracho, 1995: 88).

Las periodizaciones son eurocéntricas, es decir, se extrapola el esquema de interpretación de la llamada historia universal a las diversas realidades locales, en otras palabras, se promueve la idea de que lo que ocurrió en el mundo europeo occidental durante el siglo XV es aplicable al resto del planeta (Wallerstein, 2001). Por ejemplo, las concepciones de prehistoria e historia, en el caso de América se aplica al antes y después de la invasión europea, en un intento de diferenciar los nativos de los invasores en términos de los ágrafos y los que escribían, los salvajes y los civilizados, dándoles un sentido peyorativo a los primeros. Históricamente esto se tradujo en un proceso de desarrollo social cuya división del trabajo, como elemento que relaciona a los humanos, estuvo basada en el origen étnico.

El orden de los hechos históricos se presenta cronológicamente, sobre todo a partir de fechas importantes, muchas veces sin vinculación entre unas y otras, lo que imposibilita el aprendizaje de los procesos históricos. En esta historia lo político prevalece sobre otras instancias societales. La mejor muestra de ello es el sentido presidencialista de nuestro proceso histórico contemporáneo.

A pesar de las propuestas para atender esta problemática, entre iniciativas particulares de especialistas interesados, los que llevan sus esfuerzos a pequeños hitos históricos, breves en comparación con la totalidad del proceso histórico nacional, y otras que se enfocan solo en el problema teórico y no trasladan a la práctica sus conclusiones, y ninguna se ha concretado oficial o definitivamente.

En las reformas curriculares del sistema educativo el área de las ciencias sociales siempre ha sido la más difícil de intervenir, en ella se han producido y reproducido visiones de lo histórico que han penetrado la cultura hasta influir en la dinámica social.

Otro factor que influye es el hecho de que una desestructuración y reconstrucción en la enseñanza de la historia implica una gran inversión para el Estado. El profesor Gregorio Pérez Almeida (2011), es claro en cuanto a la labor emprendida por el gobierno en materia de institucionalización de la transformación en la educación:

Estamos frente a un tremendo problema, porque el gobierno bolivariano intenta, en teoría, exactamente, institucionalizar una pedagogía de la descolonización al desarrollar un sistema escolar que rompa los lazos de la colonialidad del saber y del poder que nos mantienen atados a un *euroamericanocentrismo* y, por ende, al neocolonialismo, lo que exige una pedagogía de la descolonización. […] La realidad [es que] este gobierno no ha podido adelantar ni siquiera una reforma curricular medianamente revolucionaria entre otras razones, porque no cuenta con una masa

crítica en el gremio de educadores [...] necesario para impulsar la transformación (Pérez Almeida en: Bigott, 2011: 22-23)

Las soluciones dadas, hasta ahora, se han hecho sólo de forma y no de fondo, por lo que no se ha logrado un cambio sustancial. La investigación histórica para la educación en niveles medios, sus textos escolares y materiales didácticos, generalmente se apega al documento escrito, siendo su única fuente válida o único recurso legítimo. En virtud de ello el libro de texto escolar de historia goza de los privilegios sobre otras fuentes en las aulas de clase.

La enseñanza de la historia venezolana generalmente posee una fuerte tendencia maniqueísta. Por ejemplo, en la épica historia independentista se caracterizan de buenos o malos a los hombres que lucharon en la guerra, sin profundizar en sus ideales. Un clásico ejemplo sería el de Simón Bolívar y José Tomás Boves en 1814, caracterizados uno como héroe y el otro como caudillo, sin meterse en el qué los hacía dirigir masas; o la idea generalizada de que la gesta independentista fue emprendida solo por héroes.

La historia solo debe hacerse comprensible para quienes tienen que estudiarla en su conjunto y es necesario que las estrategias para su enseñanza sean un producto del trabajo de los historiadores en conjunto con los profesores de historia. Carlos Aguirre Rojas (2008) explica que la dinámica de la historia es propia de los sujetos sociales que la hacen y a la vez la aprehenden como objeto de estudio:

La historia no es una disciplina asociada solamente con los archivos, y con los hechos, personajes y sucesos ya desaparecidos y muertos, sino una ciencia también de lo social y de lo vivo, atenta al perpetuo cambio histórico de todas las cosas, y directamente conectada de mil y una maneras con nuestro presente actual, lo mismo que con nuestra vida social mediata e inmediata en todas sus múltiples y variadas manifestaciones (Aguirre Rojas, 2008: 16).

Aguirre Rojas plantea la idea de que el presente es consecuencia directa del pasado, y por lo tanto, debe ser estudiado como parte de éste. En la enseñanza funciona estudiar la historia desde un enfoque retrospectivo a fin de entender que en la realidad los sujetos de hoy se reconocen como actores sociales, parte del devenir histórico, y no separado de éste. Aunque es claro que una sola teoría no sirve para explicar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la historia.

La docencia y la investigación histórica es un matrimonio necesario. Administrativamente la formación universitaria para la investigación histórica está separada de la formación para la docencia y la pedagogía. El historiador Germán Carrera Damas (1961) explicó que "todo docente ha de ser al mismo tiempo un investigador" (Carrera Damas, *Ob. Cit*: 182). Como resultado de la separación administrativa-académica, la formación de los historiadores los fortalece en la investigación por lo que, generalmente, carecen de formación pedagógica para compartir sus conocimientos, y los profesores de la historia casi siempre flaquean en la teoría y metodología para la investigación histórica.

La ausenscia de inetrés por la reflexión es otro problema. Pareciera que ésta es la generación de la síntesis, la apatía y la falta de voluntad para la comprensión, la lectura entre líneas y las relaciones cognitivas. A propósito, Carrera Damas (1961) también explicó que los estudiantes se caracterizan por llegar a la escuela de Historia de la UCV con vicios como el apuntismo, la memorización, las verdades absolutas, cierto "apego a una concepción del saber histórico que se resuelve en la idolatría a la huera erudición" (*Ibídem*: 175) y se dejan guiar por:

> El desvalido esquema ideológico […] está formado por reducido número de 'verdades' aprendidas sin el menos esfuerzo crítico […] inculcan en el estudiante la idea de que saber historia consiste simplemente en retener esas verdades y en repetirlas con fidelidad (*Ibídem*: 177)...

'Saber historia' no es almacenar conocimientos [...] consiste esencialmente en formarse en la capacidad crítica, lógicamente armada y adiestrada, para estudiar hechos y procesos con arreglo a procedimientos técnicos y métodos que se intentan establecer con precisión y rigor [...] Consiste básicamente en saber estudiar e investigar la Historia con arreglo a métodos depurados y con sentido crítico, en un incesante proceso de afinamiento que no necesita de ninguna manera llegar a 'verdades definitivas' para ser legítimo conocimiento (*Ibídem*: 179-180).

Situación que persiste hoy en el 2017. ¿Quiénes sufren los efectos adversos de este "complejo conjunto de enseñanza de Historia"? (Medina Rubio, 1997: 654) La respuesta es sencilla: todo aquel estudiante de historia. A los docentes les es difícil transformar sus perspectivas en el aula, si no se preocupan por proseguir con su formación intelectual a lo largo de su vida profesional.

Fuentes consultadas

AGUIRRE ROJAS, C. (2008). *Antimanual del mal historiador o cómo hacer hoy una buena historia crítica*. Caracas: El Perro y la Rana.

BLOCH, M (2010). *Introducción a la Historia*. Buenos Aires: Siglo XXI.

BRACHO, J. (1995). *El positivismo y la enseñanza de la historia en Venezuela*. Caracas: Tropykos.

CARRERA DAMAS, G. (1961). "Notas sobre enseñanza de la historia en Venezuela". En: *Tres temas de historia*. Caracas: Biblioteca Central Universidad Central de Venezuela.

MARX, K. *Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política* (1859).

MEDINA RUBIO, A. (1997). "La Formación de profesores de Historia". *Tierra Firme*, 60, 651-658.

RODRÍGUEZ, J. A. (Comp.) (2000). *Visiones del oficio. Historiadores venezolanos en el siglo XXI*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Fondo Editorial de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.

SOLÓRZANO, K. (2000) "Tiempo social: su aplicación al estudio histórico". En: RODRÍGUEZ, J. A. (Comp.) *Visiones del oficio. Historiadores venezolanos en el siglo XXI*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Fondo Editorial de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.

TORRES IRIARTE, A. (1999). "Ver para comprender: Sobre el museo en la enseñanza-aprendizaje de la historia". En: *Tiempo y Espacio*, Nro. 31-32, pp. 57-77.

TORRES IRIARTE, A. (2003). "Reflexiones sobre el docente de historia en la Venezuela finisecular". *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 341, 68-80.

TOVAR, R. (1986). *El enfoque geohistórico*. Caracas: ANH. Colección: estudios, monografías y ensayos.

TROCONIS DE VERACOECHEA, E. (2000). "Archivos venezolanos". En: RODRÍGUEZ, J. A. (Comp.). *Visiones del oficio* pp. 577-582. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Comisión de Estudios de Postgrado - Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.

WALLERSTEIN, I. (2001) "El eurocentrismo y sus avatares: los dilemas de la ciencia social". En: MIGNOLO, W. (Comp.) (2001). *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*. Buenos Aires: Ediciones del Signo y Duke University.

TIERRA
114 FIRME
Revista de Historia y Ciencias Sociales
Caracas, enero-junio 2018

Se terminó de imprimir en 2018, en su diseño
se usaron las familias tipográficas
Minion y Serifa.
Caracas, República Bolivariana de Venezuela.

RED
DE HISTORIA,
MEMORIA
Y PATRIMONIO

CENTRO
NACIONAL
HISTORIA

RED
DE HISTORIA, MEMORIA Y PATRIMONIO

CENTRO
NACIONAL
HISTORIA

redhistoriamp@gmail.com

Gobierno Bolivariano de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
del Despacho de la Presidencia
y Seguimiento de la Gestión de Gobierno